Ibagué, Tolima junio 2026

ESTUDIO PREVIO PARA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 056-CENACIBAGUE-2026, CUYO OBJETO A CONTRATAR ES EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE PARA LA VIGENCIA 2026”

TABLA DE CONTENIDO

1 ANTECEDENTES 4
1.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES 4
1.2 ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES DEL EJERCITO CON IGUALES Y/O SIMILARES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (INFORMACIÓN SECOP II) 13
2 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN Y ANÁLISIS DEL SECTOR 14
2.1 DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD 14
2.2 ANALISIS DEL SECTOR 48
2.2.1 ANÁLISIS DEL SECTOR DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO 48
2.2.1.1 ASPECTO ECONÓMICO: 50
..... 83
2.2.1.2 ASPECTO REGULATORIO 93
a) Licitud del objeto, la causa y existencia del servicio en el comercio 103
b) Capacidad jurídica de la Entidad y de los proponentes 104
c) Concepto del comité jurídico (art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015) 104
d) Régimen del personal del contratista — ausencia de vínculo laboral 104
e) Fomento del emprendimiento y criterios diferenciales 105
f) Desarrollo normativo técnico aplicable a la ejecución 105
g) Licencia de construcción y demás permisos — régimen especial 106
2.2.2 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO 106
2.2.2.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio? 106
¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio? 106
2.2.2.2 ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio? 109

2.2.1 ESTUDIO DE LA OFERTA 110
2.2.1.1 ¿Quién presta el servicio? 111
3 DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, CON LAS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR. 127
3.1 OBJETO: 127
3.2 IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR: 127
3.3 ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO 127
3.4 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO 192
3.5 ORIGEN DEL BIEN Y/O SERVICIO 193
3.5.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC 193
4 MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, INCLUYENDO FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN SU SELECCIÓN. 194
4.2 Fundamento Legal — Modalidad de Selección 194
4.3 Determinación de la Menor Cuantía 195
4.4 Procedimiento Aplicable 196
4.5 Criterios de Evaluación 196
4.6 Fundamento Especial — Régimen de Defensa y Seguridad Nacional 196
4.7 Tipo de Contrato 197
4.8 Principios Rectores del Proceso 197
4.9 Marco Normativo General Aplicable 197
4.2 CONVOCATORIA A MIPYMES 198
4.3 NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS 202
4.4 NORMAS APLICABLES 203
5 PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN PLAN DE COMPRAS. 205
5.1 ANALISIS ECONÓMICO DE PROYECCIÓN DE PRECIO Y CANTIDADES 207
5.1.1 PRECIO HISTÓRICO 207
5.1.2 PRECIOS DE MERCADO 211
5.1.2.1 VERIFICACIÓN RUES 213
5.1.2.2 AVAL TÉCNICO DE COTIZACIONES 214
5.1.2.3 ANÁLISIS DE COTIZACIONES 215
5.1.3 ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES, PROYECCION PRECIO DE REFERENCIA, CANTIDADES A ADQUIRIR Y PRESUPUESTO OFICIAL CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD 215
5.1.3.1 PRECIO DE REFERENCIA 234
5.1.3.2 PROYECCIÓN CANTIDADES MÍNIMAS, CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD Y PRESUPUESTO OFICIAL 241

CENACIBA

6 JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA(S) OFERTA MÁS FAVORABLE 257
6.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO OBJETO DE VERIFICACION 257
6.2 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA 258
6.2.1 OFERTA ECONOMICA 258
6.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACION 269
6.3.1 NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS 269
6.3.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO 269
6.3.3. VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE 269
7. ASPECTOS OBJETO DE PONDERACIÓN 272
7.1. ASPECTOS OBJETO DE PONDERACIÓN TÉCNICA (30 PUNTOS) 273
7.3. ASPECTOS OBJETO DE PONDERACIÓN - APOYO A LA INDUSTRIA Nacional (20 PUNTOS) 273
8. REDUCCIÓN DE PUNTAJE ART 58 de la Ley 2195 de 2022 274
12. MATRIZ DE IDENTIFICACION, TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS 275
13. ANÁLISIS SOBRE LA EXIGENCIA DE GARANTÌAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO DEL CONTRATO 275
13.1. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA 275
13.2. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES 276
Responsabilidad civil extracontractual y estabilidad de la obra 277
14. OTROS ASPECTOS Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL 277
14.1. PLAZO DE EJECUCION 277
14.2. LUGAR DE EJECUCION 278
14.3. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN: 279
14.4. VALOR 279
14.5. FORMA DE PAGO 279
14.6. VIGENCIA DEL CONTRATO. (DURACION) 281
14.7. MONEDA DEL CONTRATO 281
14.8. OBLIGACIONES DE LAS PARTES 281
14.8.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA 281
14.8.2. DEL CONTRATANTE - MDN- EJÉRCITO NACIONAL 281
15. SUPERVISION 282
16. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO 282
17. RELACION DE ANEXOS 283

CENACIBA

1 ANTECEDENTES

1.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES

El Ejército Nacional mediante **DIRECTIVA PERMANENTE No 0263/2013,** ordenó la CREACIÓN CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL IBAGUÈ, como una dependencia de contratación de la gestión administrativa institucional, especializada en el manejo técnico de la ordenación del gasto y la ejecución de la cadena presupuestal en el cumplimiento del ejercicio sinérgico de las fases planeamiento, presupuesto, contratación, contabilización, tesorería y control de inventarios bajo perspectivas de adaptabilidad y rápida respuesta ante los retos y cambios recientes y potenciales derivados de las dinámicas operacionales y logística.

Para el presente proceso cuyo objeto a contratar es el **"MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE PARA LA VIGENCIA 2026"** se encuentran antecedentes en las últimas vigencias con el mismo objeto; donde presenta contrataciones similares al del presente proceso, con objetos contractuales relacionados con el mantenimiento de instalaciones, en procesos de la Central Administrativa y Contable CENAC REGIONAL IBAGUÈ, según información histórica encontrados en el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública "SECOP II, así:

OBJETO Y NUMERO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONTRATISTA	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, LUGAR DE ENTREGA Y FECHA DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO		
					FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA
CONTRATO DE OBRA 042-CENACIBAGUÉ- 2025	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTI	($ 309.106.780,00)	NO. A-02-02-02-005-004 "SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN"	CYCO INGENIERÍA SAS	9/07/2025	IBAGUE - TOLIMA - CANTÓN MILITAR "CR. JAIME	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, APROBA

CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE PARA LA VIGENCIA 2025	A NO. 073-CENACIBAGUE-2025					ROOKE” KM. 5 VÍA BOQUERÓN IBAGUÉ (TOLIMA) CHAPARRAL - TOLIMA - CALLE 4 CARRERA 15, BARRIO PUEBLO NUEVO HONDA - TOLIMA - CARRERA 22 #2 22 MESETA EL TRIUNFO	CIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA, EXPEDICIÓN DE REGISTRO PRESUPUESTAL HASTA EL TREINTA (30) DE OCTUBRE DEL 2025
CONTRATO DE OBRA NO. 033 CENACIBAGUÉ- 2024 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL MANTENIMIENTO A	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA NO. 036 CENACIBAGUE-2024	($234.999.936,00)	NO. A-02-02-02-005-004 “SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN”	CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS HALBAR S.A.S.	4 DE JUNIO DE 2024	IBAGUE - TOLIMA - CANTÓN MILITAR “CR. JAIME ROOKE” KM. 5 VÍA BOQUERÓN	SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, APROBACIÓN

TODO COSTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE PARA LA VIGENCIA 2024						IBAGUÉ (TOLIMA) CHAPARRAL - TOLIMA - CALLE 4 CARRERA 15, BARRIO PUEBLO NUEVO HONDA - TOLIMA - CARRERA 22 #2 22 MESETA EL TRIUNFO	DE LA GARANTÍA ÚNICA, EXPEDICIÓN DE REGISTRO PRESUPUESTAL HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DEL 2024
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE A EJECUTAR	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SAMC-045-CENACIBAGUE-2023	($155.207.000,00)	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SUAREZ SAS	29 DE JUNIO DE 2023	BAS06 Y BR06 IBAGUÉ - TOLIMA - CANTÓN MILITAR “CR. JAIME ROOKE” KM. 5 VÍA BOQUERÓN IBAGUÉ (TOLIMA)	12 DE DICIEMBRE DE 2023

EN LA VIGENCIA 2023 057-CENACIBAGUÉ- 2023						DIM38 DIV5 GATOL CALLE 12 N° 8-122 BARRIO ANCÓN - CANTÓN MILITAR QUINTA DIVISIÓN BICAI CHAPARRAL - TOLIMA - CALLE 4 CARRERA 15, BARRIO PUEBLO NUEVO BIPAT HONDA - TOLIMA - CARRERA 22 #2-22 MESETA EL TRIUNFO BITER6 PIEDRAS - TOLIMA - VEREDA EL	

						PANTANO DIM57 CHAPARRAL - TOLIMA - CALLE 4 CARRERA 15, BARRIO PUEBLO NUEVO	
MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE INSTALACIONES DE LAS ZONAS HÚMEDAS DE LA PISCINA DEL CASINO DE OFICIALES DEL BASPC N°6, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC IBAGUÉ, PARA LA VIGENCIA 2022” CONTRATO 042-CENACIBAGUÉ- 2022	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SAMC-047-CENACIBAGUE-2022	($91.235.647,2)	02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN.	NELSON MURILLO RAMIREZ 93.124.364		BAS06 Y BR06 IBAGUÉ - TOLIMA - CANTÓN MILITAR “CR. JAIME ROOKE” KM. 5 VÍA BOQUERÓN IBAGUÉ (TOLIMA) DIM38 DIV5 GATOL CALLE 12 N° 8-122 BARRIO ANCÓN - CANTÓN MILITAR QUINTA	

						DIVISIÓN BICAI CHAPARRAL - TOLIMA - CALLE 4 CARRERA 15, BARRIO PUEBLO NUEVO BIPAT HONDA - TOLIMA - CARRERA 22 #2-22 MESETA EL TRIUNFO BITER6 PIEDRAS - TOLIMA - VEREDA EL PANTANO DIM57 CHAPARRAL - TOLIMA - CALLE 4 CARRERA 15, BARRIO	

						PUEBLO NUEVO	
MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES A TODO COSTO CORRESPONDIENTE A LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE VIGENCIA 2022 CONTRATO 032-CENACIBAGUÉ- 2022	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SAMC-032-CENACIBAGUE-2022	CIENTO VEINTITRÉS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS M/CTE IVA INCLUIDO ($123.181.824,00)	A-02-02-02-005-004 REC.10 “SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN”.	SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS NIT 901400169-0	08 DE JUNIO DE 2022	DEBERÁN SER PRESTADOS EN CADA UNA DE LOS MUNICIPIOS DONDE SE ENCUENTRAN LAS UNIDADES: IBAGUÉ – TOLIMA CANTÓN MILITAR “CR. JAIME ROOKE” KM 5 VÍA BOQUERÓN PIEDRAS - TOLIMA VEREDA EL PANTANO FINCA BUENAVISTA	HASTA EL 15 (QUINCE) DE DICIEMBRE DEL 2022 O HASTA AGOSTAR EL PRESUPUESTO

						CHAPARRAL – TOLIMA CALLE 4 CARRERA 15, BARRIO PUEBLO NUEVO HONDA – TOLIMA CARRERA 22 #2-22 MESETA EL TRIUNFO	
MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A TODO COSTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE” A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2021.	MÍNIMA CUANTÍA 048-CENACIBAGUE-2021	OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRIENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS ($84.633.606,00) M/CTE CONFORME AL (CDP)	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, REC 10 CSF	SANTIAGO PERDOMO OZUNA C.C. NO. 1.110.579.524	16 DE JUNIO DE 2021	DEBERÁN SER PRESTADOS EN CADA UNA DE LOS MUNICIPIOS DONDE SE ENCUENTRAN LAS UNIDADES: IBAGUÉ – TOLIMA CANTÓN MILITAR	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE 2021 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 034-CENACIBAGUE-2021		NO. 7021 DEL 10 DE MAYO DE 2021				"CR. JAIME ROOKE" KM 5 VÍA BOQUERÓN PIEDRAS - TOLIMA VEREDA EL PANTANO FINCA BUENAVISTA CHAPARRAL – TOLIMA CALLE 4 CARRERA 15, BARRIO PUEBLO NUEVO HONDA – TOLIMA CARRERA 22 #2-22 MESETA EL TRIUNFO	
EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y	MÍNIMA CUANTÍA	CINCUENTA Y UN MILLÓN SETECI	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE	MARTIN OLAYA CHARRY	03 DE DICIEMBREDE 2020	LA REALIZACIÓN DEL SERVICI	HASTA EL 20 DE DICIEMBRE 2020

REPARACION A TODO COSTO DE INSTALACIONES CON DESTINO AL BATALLON DE SERVICIOS Y LA SEXTA BRIGADA UNIDADES CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC IBAGUE. COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 065 DE 2020	074-CENACIBAGUE-2020	ENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS ($51.798.680.55) MCTE CONFORME AL (CDP) NO. 10220 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020	CONSTRUCCIÓN, REC 10 CSF	CC. NRO. 14.236.816		O DE MANTENIMIENTO SE REALIZARA EN INSTALACIONES DE LA SEXTA BRIGADA Y BATALLÓN DE A.S.P.C NO 6 UBICADO EN EL KM 5 VÍA ARMENIA CANTÓN MILITAR JAIME ROOKE IBAGUÉ, TOLIMA.	O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

1.2 ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES DEL EJERCITO CON IGUALES Y/O SIMILARES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (INFORMACIÓN SECOP II)

En el registro histórico en el SECOP II se RELACIONA la suscripción de contratos con características técnicas similares a las del presente proceso DE OTRAS ENTIDADES

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA	2025-059	MANTENIMIENTO INSTALACIONES DE LAS DOS SEDES DEL CDAC	Presentación de oferta	3/12/2025 9:30 AM (UTC -5 horas)	-	49.800.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GERENCIA DEPARTAMENTAL CHOCO	CHO - MC- 04 - 2025	MANTENIMIENTO INSTALACIONES	Presentación de oferta	26/11/2025 11:37 PM (UTC -5 horas)	2/12/2025 9:00 AM (UTC -5 horas)	70.180.713 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	AEROCIVIL	25001291 H4 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	REALIZAR EL MANTENIMIENTO INSTALACIONES EN TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	14/10/2025 5:44 PM (UTC -5 horas)	16/10/2025 7:00 AM (UTC -5 horas)	350.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	AEROCIVIL	25001283 H4 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	REALIZAR EL MANTENIMIENTO INSTALACIONES BASE SEI EN EL AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA, SANTANDER (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	10/10/2025 5:22 PM (UTC -5 horas)	15/10/2025 7:00 AM (UTC -5 horas)	350.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-STD-CASA-138-2025	MANTENIMIENTO INSTALACIONES ELECTRICAS	Presentación de oferta	22/09/2025 5:58 PM (UTC -5 horas)	25/09/2025 6:00 PM (UTC -5 horas)	129.769.461 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	INVIAS	INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-DT-GUA-003-2025	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INSTALACIONES LOCATIVAS SEDE DE LA TERRITORIAL GUAJIRA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Presentación de oferta	12/09/2025 11:56 AM (UTC -5 horas)	19/09/2025 4:00 PM (UTC -5 horas)	34.999.954 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	ALCALDIA MUNICIPIO DE NECOCLI	CD-193-2025	MANTENIMIENTO INSTALACIONES DE LA POLICIA	Presentación de oferta	7/07/2025 2:38 PM (UTC -5 horas)	-	139.025.314 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MEPAS	PN MEPAS SA MC 004 2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MANTENIMIENTO INSTALACIONES DENAR MEPAS (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	25/06/2025 3:28 PM (UTC -5 horas)	3/07/2025 5:00 PM (UTC -5 horas)	1.785.970.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE	PN DECAS SA MC 003-1 2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MANTENIMIENTO INSTALACIONES DECAS (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	6/06/2025 7:31 PM (UTC -5 horas)	10/06/2025 8:00 AM (UTC -5 horas)	1.263.930.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	ESCUELA DE POLICIA DE PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	PN ESSUM SA MC 033 2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MANTENIMIENTO INSTALACIONES ESSUM - ESGON (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	30/05/2025 4:38 PM (UTC -5 horas)	5/06/2025 5:00 PM (UTC -5 horas)	716.776.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA	MN-MC-018-2025	SUMINISTRO DE FERRETERÍA MANTENIMIENTO INSTALACIONES	Presentación de oferta	22/05/2025 4:30 PM (UTC -5 horas)	28/05/2025 8:00 AM (UTC -5 horas)	39.716.547 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	CVC	CVC CMC 12 2025	MANTENIMIENTO INSTALACIONES DAR NORTE	Presentación de oferta	20/02/2025 10:59 AM (UTC -5 horas)	27/02/2025 3:00 PM (UTC -5 horas)	20.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

2 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN Y ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1 DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

El el Batallón de Comunicaciones N 2 " Herores del Kumnson" y La Sexta Brigada, para el desarrollo de la misión institucional cuentan con las instalaciones del bloque del Comando Sexta Brigada, edificio de Jefatura Estado Mayor, sección Segunda Sexta Brigada, Comunicaciones Sexta Brigada y casa escoltas Sexta Brigada; el Batallón de ASPC No. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA" cuentan con las instalaciones del Comando BASPC06, Comando Quinta División BASPC06, bloque casino oficiales cocina y oficina BASPC06; Batallón de Infanteria No. 16 "PATRIOTAS" cuentan con las instalaciones Comando Batallón BIPAT16, guardia, casino suboficiales BIPAT16; Batallón de Infantería No. 17 "GR DOMINGO CAICEDO" cuentan con las instalaciones comando BICAI, alojamiento guardia, rancho de tropa; Batallón de Instrucción Entrenamiento y Reentrenamiento No. 6 "MANUEL ALVAREZ CASAL".

Cuentan con las instalaciones bloque comando BITER06, bloque elšermería-oficinas BITER06, bahía instrucción No.4, BITER06. Que por efecto del uso normal y cotidiano sufren desgaste debido a las condiciones ambientales y atmosféricas a las que están expuestos los inmuebles y el uso comun de los mismos por lo cual dejan de cumplir su función de manera óptima, por lo cual es necesario efectuar las obras de las reparaciones locativas de los bienes

inmuebles de las unidades anteriormente mencionadas. asf en atención a lo consagrado en las directivas estructurales de edificaciones del Ejército Nacional, en especial ia directiva de Ingenieros en la cual se emiten las directrices para el mantenimiento de instalaciones de las Unidades Militares en el Territorio Nacional, con lo cual se busca que las mismas permanezcan en perfectas condiciones para asi garantizar la seguridad y el bienestar del personal civil y militar que las utiliza y/o frecuenta , en este caso especifico las instalaciones que se encuentran ubicadas en las áreas asignadas de la Sexta Brigada, para ello se requiere contratar las obras mantenimiento locativo de las instalaciones.

Estas acciones se enmarcan dentro de lo establecido en las directivas estructurales del Ejército Nacional, particularmente en la Directiva de Ingenieros, que establece los lineamientos para el mantenimiento de las instalaciones de las unidades militares en el territorio nacional. El objetivo es conservar dichas infraestructuras en condiciones óptimas, garantizando asi la seguridad y el bienestar del personal civil y militar que las utiliza o frecuenta. En este caso especifico, las obras se realizarán en las instalaciones ubicadas en las áreas asignadas a la Sexta Brigada.

PLAN DE NECESIDADES CONSOLIDADO N° 00015638 DEL 12 DE FEBRERO DE 2026

BACOM2 AREA A INTERVENIR (20 M2)

El BACOM 2, con el Centro de Costo N°3Q2D212086N, área a intervenir de (20 M2). Donde se realiza el mantenimiento del Bien para la presente vigencia

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK -	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54129	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	1	72152605	2000019	OMITIDO
2	54129	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
3	54129	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO

4	54129	DESMONTE DE CIELO RASO DE DRAIBOL E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC INCLUYE (SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
5	54129	DEMOLICIÓN - RETIRO PAÑETE DETERIORADO (Incluye cargue y retiro de escombros)	M2	0	1	72141202	2000019	OMITIDO
6	54129	ALISTADO PISOS Mortero 1:4 e= 0.03	M2	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
7	54129	DEMOLICIÓN AREA LIBRE PISO DURO (Incluye cargue y retiro de escombros).	ML	0	1	72141511	2000019	OMITIDO
8	54129	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES HIDROSANITARIAS INFRAESTRUCTURA h=2 m. como máximo (Incluye cargue y retiro de material excavado).	UNIDAD	0	1	72152602	2000019	OMITIDO
9	54129	INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA INCLUYE (GUARDA ESCOBAS EN CERÁMICA TIPO ANTIQUE H = 10 CM. TIPO ALFA O EQUIVALENTE. COLOR BEIGE O BLANCO SEGÚN DISEÑO (INCLUYE BOQUILLA Y MORTERO DE PEGA Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE)	ML	0	1	72152204	2000019	OMITIDO
10	54129	DESMONTE E INSTALACIÓN CERAMICA PARED. INCLUYE (CERÁMICA ANTIQUE 15X15 CM. TIPO ALFA O EQUIVALENTE. COLOR BEIGE O BLANCO SEGÚN DISEÑO (INCLUYE BOQUILLA COLOR Y WIN Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE)	UNIDAD	0	1	72101501	2000019	OMITIDO
11	54129	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TUBERIA DE ACUEDCTO MEDIA PULGADA 30 METROS LINEALES	ML	0	1	72101507	2000019	OMITIDO
12	54129	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	0	1	72152701	2000019	OMITIDO
13	54129	INSTALACIÓN DE LLAVES DE PRESIÓN O REGISTROS DE 1/2" EN PVC INCLUYE (LLAVE DE PRESIÓN O REGISTRO DE 1/2" EN PVC Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE)	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
14	54129	INSTALACION DE LLAVES DE PRESIÓN O REGISTROS DE 1" EN PVC incluye (LLAVES DE PRESIÓN O REGISTROS DE 1" EN PVC Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE).	M2	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
15	54129	mantenimiento sistema de iluminación pasillo interno. (incluye retiro luz análoga y suministro de Panel Led de sobreponer) Redondo. Potencia Máx.: 18W. Tensión de Operación: 85/265V. Temperatura Color: 6500K - 4100K -3000K Frío Neutro Cálido. Material Cubierta: ABS. Uso: Interior. Garantía: 1 Año	M2	0	1	72151501	2000019	OMITIDO
16	54129	mantenimiento ventanales bloque Comando – bloque de Estado Mayor (incluye herramientas e instrumentos para el retiro de vidrios fisurados y/o faltantes retiros pegantes de juntas. suministros de vidrio templado 6mm plano y cambio de los mecanismos de apertura e cierre de ventanas y marcos de los ventanales que estén en mal estado y polarización de las ventanas y ventanales al 20 %, y mantenimiento preventivo de las mismas con herramientas e instrumentos necesarios para realizar dicha actividad	M2	0	1	72151301	2000019	OMITIDO
17	54129	INSTALACION TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE	UNIDAD	0	1	72141121	2000019	OMITIDO

18	54129	MANTENIMIENTO DE MUROS EXTERIORES INCLUYE LIMPIEZA MECÁNICA DE MUROS. RESANE CON ESTUCO ACRÍLICO. PINTURA DE ACABADO CON PROTECCIÓN ACRÍLICA A TRES MANOS. FILOS Y DILATACIONES. ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS	M2	0	1	72152001	2000019	OMITIDO
19	54129	MANTENIMIENTO GENERAL DE PAREDES CON HUMEDAD (INCLUYE PINTURA TIPO 1 COLOR BLANCO. TRES MANOS. ESTUCO ACRÍLICO. LIMPIEZA MECÁNICA DE PAREDES. RETIRO DE PAÑETE EN MAL ESTADO. A TRES MANOS. ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS.	M2	0	1	72151507	2000019	OMITIDO
20	54129	RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA INCLUYE (REJILLA EN ALUMINIO PARA SIFÓN DE 2" ANTICUCARACHA CON SOSCO. RETIRO DE LA EXISTENTE EN MAL ESTADO E INSTALACIÓN DE LA NUEVA. RESANE Y/O EMBOQUILLADO DEL PISO.	Unidad	0	1	72154402	2000019	OMITIDO
21	54129	RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA INCLUYE (REJILLA EN ALUMINIO PARA SIFÓN DE 4" ANTICUCARACHA CON SOSCO. RETIRO DE LA EXISTENTE EN MAL ESTADO E INSTALACIÓN DE LA NUEVA. RESANE Y/O EMBOQUILLADO DEL PISO.	Unidad	0	1	72152402	2000019	OMITIDO
22	54129	DEMARCACIÓN LÍNEAS SOBRE ASFALTO Y/O CONCRETO INCLUYE (PINTURA ACRÍLICA AMARILLA PARA ALTO TRÁFICO. INCLUYE PREPARACIÓN Y/O LIMPIEZA DE SUPERFICIE. ASEO. LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS)	ML	0	1	72151501	2000019	OMITIDO
23	54129	MATENIMIENTO DE MURO (INCLUYE ESTUCO Y PINTURA TIPO 1. 3 MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS COLOR BLANCO ALMENDRA. VERDE PINO Y VERDE CIPRES Y DILATACIONES) M2	M2	0	1	72151301	2000019	OMITIDO
24	54129	Remoción de graniplast, revoque de paredes dañadas y pañete de paredes desgastadas, impermeabilización con producto 12 años (188,4 m2 lineales)	M²	0	1	72152701	2000019	OMITIDO
25	54129	Suministro y aplicación graniplast blanco, pintura verde ciprés tipo 1 y blanco almendra tipo 1	M²	0	1	72152701	2000019	OMITIDO
26	54129	ENCERRAMIENTO CON BLOQUE Y AMPLIACIÓN ÁREA DE DUCHAS INCLUYENDO UBICACIÓN DE LAVADEROS, ENCHAPE DE PISO ENCHAPE DE PAREDES,2M X 4M	ML	0	1	72154402	2000019	OMITIDO
27	54129	Mantenimiento de cubierta tipo cindurib (incluye revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja tipo cindurib, con desmonte, cargue y retiro de escombros).	M2	0	1	72152901	2000019	OMITIDO
28	54129	Mantenimiento de estructura de cielo raso. (nivelación y ajuste de perfilería)	M2	0	1	30161604	2000019	OMITIDO
29	54129	Mantenimiento de carpintería madera - incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, soldadura, aplicación de anti corrosivo, pintura de esmalte y reinstalación.	M2	0	1	72152400	2000019	OMITIDO
30	54129	Mantenimiento de carpintería metálica - (puertas y ventanas) incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, aplicación de anticorrosivo, pintura esmalte y reinstalación).	M2	0	1	72101501	2000019	OMITIDO
31	54129	Mantenimiento de cubierta (incluye revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja fibrocemento, con desmonte, cargue y retiro de escombros).	M2	0	1	72152901	2000019	OMITIDO

32	54129	Estuco y pintura tipo coraza o equivalente 3 manos fachada de las instalaciones (incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo coraza o equivalente, filos y dilataciones). color según diseño.	M2	0	1	72152005	2000019	OMITIDO
33	54129	Estuco y vinilo 3 manos sobre paredes interiores de las instalaciones (incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones). color según diseño	M2	0	1	72152005	2000019	OMITIDO

BR06 AREA A INTERVENIR (6 M2)

La Sexta Brigada el bloque COMANDO SEXTA BRIGADA, BAS06, SAP No. 800403000000000000001789193 se encuentra el centro de costo 3Q2D00009

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK -	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54129	Retiro, suministro e instalación ventanal color humo calibre 0.5 mm medidas 2,14m * 0,93m	UNIDAD	0	1	72152400	2000019	OMITIDO
2	54129	Retiro, suministro e instalación mecanismos de apertura ventana frontal medidas 85cm*70cm	UNIDAD	0	1	72152400	2000019	OMITIDO
3	54129	Retiro, suministro e instalación ventanal color humo calibre 0.5 mm medidas 0,81m * 0,70m	UNIDAD	0	2	72152400	2000019	OMITIDO

La Sexta Brigada el bloque EDIFICIO JEFATURA DE ESTADO MAYOR BR6, BAS06 (5 m²) SAP No. 800403000000000000001789197 se encuentra el centro de costo 3Q2D00009

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54129	mantenimiento sistema de iluminación. (incluye retiro luz análoga y suministro de Panel Led de sobreponer) PANEL LED 18W. Potencia 18W. CRI (RA) >70%. Voltaje 85v-210v. Flujo lumínico 1440Lm. Vida Útil 20000 horas. Color luminaria Blanca Material Aluminio y PMAM. Luz Blanca 6500k. Dimensiones borde externo X altura. Dimensiones cuadrado Sobreponer 220X28 mm. Certificados	M2	0	5	72154014	2000019	OMITIDO
2	54129	Retiro, suministro e instalación ventanal color humo calibre 0.5 mm medidas 2,14m * 0,93m	UNIDAD	0	1	72152400	2000019	OMITIDO

La Sexta Brigada el bloque SECCION SEGUNDA SEXTA BRIGADA, BAS06 (1 m²), SAP No 800403000000000000059704, se encuentra el centro de costo 3Q2D00009.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK -	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC

1	54129	mantenimiento sistema de iluminación. (incluye retiro luz análoga y suministro de Panel Led de sobreponer) PANEL LED 18W. Potencia 18W. CRI (RA) >70%. Voltaje 85v-210v. Flujo lumínico 1440Lm. Vida Útil 20000 horas. Color luminaria Blanca Material Aluminio y PMAM. Luz Blanca 6500k. Dimensiones borde externo X altura. Dimensiones cuadrado Sobreponer 220X28 mm. Certificados	M2	0	1	72154014	2000019	OMITIDO

GGTOL AREA A INTERVENIR (66 M2)

El GGTOL GAULA BLOQUE 1, DIV5 (46 m^2), SAP No. 800403000000000000059583 se encuentra el centro de costo 3Q2D00009.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54290	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	22	72152605	2000019	OMITIDO
2	54619	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE METALICO VERDE (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	24	72151501	2000019	OMITIDO
3	54619	MANTENIMIENTO GENERAL DE PUERTA DE MADERA DOBLE DE 2 X 2 INCLUYE (LIJADA. MASILLADO Y PINTURA DE ACABADO CON LACA A TRES MANOS. POR AMBAS CARAS. MARCO. ARREGLO DE CHAPAS TIPO YALE ASEO RETIROS DE ESCOMBROS. MATERIALES EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA SU INSTALACIÓN).	Servicio	0	1	72154032	2000019	OMITIDO
4	54129	Instalación ventanales bloque comando. (incluye herramientas e instrumentos vidrios vidrio templado 6mm plano. con herramientas e instrumentos necesarios para realizar dicha actividad	Unidad	0	1	72152400	2000019	OMITIDO

El GGTOL GAULA BLOQUE 2, DIV5 (20 m^2) se encuentra el centro de costo 3Q2D00009.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK -	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54619	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE METALICO VERDE (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	20	72151501	2000019	OMITIDO

BITER06 AREA A INTERVENIR (163 M2)

El BITER06 ALOJAMIENTO 1 TIPO KSPAN, BITER06 (82 M2), SAP No. 800403000000000000002423037 se encuentra el centro de costo 3Q2D10670

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK -	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54290	INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	82	72152605	2000019	OMITIDO

El BITER06 ALOJAMIENTO 2 TIPO KSPAN, BITER06 (81 M2), SAP No. 800403000000000000002423039 se encuentra el centro de costo 3Q2D10670

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK -	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54290	INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	81	72152605	2000019	OMITIDO

BAS06 AREA A INTERVENIR (320 M2)

COMANDO BASER 06 (198m^2), SAP No. 800403000000000000059909 se encuentra el centro de costo 3Q2D00009

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK -	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54129	DESMONTE E INSTALACIÓN DE TEJA ONDULADA DE FIBROCEMENTO. INCLUYE (TEJA ONDULADA DE FIBROCEMENTO No 7 DE 3 MTS LARGO X 92 CM DE ANCHO CARGUE Y RETIRO DE TEJAS Y CABALLETES. GANCHOS PARA TIPO ETERNIT Y SU REEMPLAZO POR NUEVAS CON SU RESPECTIVA NIVELACION AL MOMENTO DE MONTAJE DE CUBIERTA	M2	0	50	72141510	2000019	OMITIDO
2	54129	DESMONTE DE CIELO RASO DE DRAIBOL E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC INCLUYE (SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	68	72141510	2000019	OMXITIDO
3	54129	MATENIMIENTO DE TEJAS INCLUYE (PINTURA TIPO 1. 3 MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS COLOR. VERDE PINO Y VERDE CIPRES Y DILATACIONES) M2	M2	0	80	72151301	2000019	OMITIDO

ALOJAMIENTO DE TROPA 2 (SUR) (42m^2), SAP No. 800403000000000000059835 se encuentra el centro de costo 3Q2D00009.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK -	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54129	DESMONTE DE CIELO RASO DE DRAIBOL E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC INCLUYE (SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	42	72141510	2000019	OMITIDO

PABELLON DE COMANDO BIROK (80m^2), SAP No. 800403000000000000059562 se encuentra el centro de costo 3Q2D00009.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK -	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54129	DESMONTE DE CIELO RASO DE DRAIBOL E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC INCLUYE (SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	80	72141510	2000019	OMITIDO

DIV05 AREA A INTERVENIR (150 M2)

DIV05 QUINTA DIVISIÓN, TERRENO CUARTEL GENERAL ANCON (150 m^2) se encuentra en el centro de costo 3Q2D00009

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK -	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54129	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	0	150	72152701	2000019	OMITIDO
2	54129	INSTALACIÓN DE DRYWALL EXTERNO E INTERNO INCLUYE (LAMINA EN DRYWALL DE 12.7 MM DE ESPESOR. RESANE. CINTA MALLA. ESTUCO ESTRUCTURA METÁLICA. MASILLA DE JUNTAS CON CINTA MALLA Y PINTURA TIPO 1 COLOR BLANCO A TRES MANOS. HERRAMIENTAS. EQUIPOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. RETIRO DE ESCOMBROS	UNIDAD	0	20	72152402	2000019	OMITIDO

3	54790	MANTENIMIENTO DE CANALETA METÁLICA INCLUYE (CANALETA METÁLICA EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18. CON UN DESARROLLO MÁXIMO DE 1.50 MT. SOPORTES. ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ACABADO EN ESMALTE A DOS MANOS POR AMBAS CARAS. DESMONTE DE LA EXISTENTE EN CASO DE SER NECESARIO. ASEO. RETIRO DE ESCOMBROS. MATERIALES. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN)	ML	0	10	72152602	2000019	OMITIDO

ZONA6 AREA A INTERVENIR (18 M2)

Sexta Zona de Reclutamiento y Control Reservas, Distrito. Militar N° 38, en el cantón DIV5 con el Centro de Costo N°3Q2D00009, tiene un área general. (18 M2). Donde se realiza el mantenimiento del Bien para la presente vigencia.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - [illegible])	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54129	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
2	54129	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	0	2	72141510	2000019	OMITIDO
3	54129	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCLUYE (LAVAMANOS COLOR BLANCO. MATERIAL PORCELANO SANITARIO. ALTO 19.3CM. LARGO 39CM. ANCHO 53.5 CM. FORMA OVALADA. PROFUNDIDAD DEL POZO 18CM. DIMENSIÓN DEL POZO 48.50CM. DIÁMETRO DEL DESAGÜE 41MM. LAVAMANOS DE COLGAR. INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO. SIFÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
4	54129	DESMONTE E INSTALACIÓN DE TEJA ONDULADA DE FIBROCEMENTO. INCLUYE (TEJA ONDULADA DE FIBROCEMENTO No 7 DE 3 MTS LARGO X 92 CM DE ANCHO CARGUE Y RETIRO DE TEJAS Y CABALLETES. GANCHOS PARA TIPO ETERNIT Y SU REEMPLAZO POR NUEVAS CON SU RESPECTIVA NIVELACION AL MOMENTO DE MONTAJE DE CUBIERTA	M2	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
5	54129	DESMONTE DE CIELO RASO DE DRAIBOL E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC INCLUYE (SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	1	72141510	2000019	OMITIDO

6	54129	DEMOLICIÓN - RETIRO PAÑETE DETERIORADO (Incluye cargue y retiro de escombros)	M2	0	1	72141202	2000019	OMITIDO
7	54129	DESMONTE E INSTALACIONES DE PUERTAS METALICAS (INCLUYE PUERTAS METALICAS LAMINA COLD ROLLED CAL. 18 TIPO PANEL CON MARCO MONTANTE DE REJILLA ANTICORROSIVO + PINTURA ELECTROSTATICA + MARCO COLD ROLLED CAL. 18 CARGADOS EN CONCRETO INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE	M2	0	1	72154032	2000019	OMITIDO
8	54129	MANTENIMIENTO DE RED EXISTENTE INTERNA (incluye cableado. tubería conductora. puntos eléctricos. renovación de iluminarias ahorradoras.)	ML	0	1	72151501	2000019	OMITIDO
9	54129	MANTENIMIENTO REDES ELECTRICAS (incluye tomacorrientes. switches dobles y sencillos) UNIDAD	UNIDAD	0	1	72151501	2000019	OMITIDO
10	54129	mantenimiento sistema de iluminación pasillo interno. (incluye retiro luz análoga y suministro de Panel Led de sobreponer) Redondo. Potencia Máx.: 18W. Tensión de Operación: 85/265V. Temperatura Color: 6500K - 4100K -3000K Frío Neutro Cálido. Material Cubierta: ABS. Uso: Interior. Garantía: 1 Año	M2	0	3	72151501	2000019	OMITIDO
11	54790	MANTENIMIENTO GENERAL EN CANALETA METÁLICA EN CUBIERTA INCLUYE LIMPIEZA MANUAL. ANTICORROSIVO. PINTURA DE ACABADO EN ESMALTE. EN CASO DE SER NECESARIO. PENDIENTADO DE LA CANAL EN MORTERO IMPERMEABILIZADO. PERMEABILIZACIÓN CON MANTO EDIL DE 4 MM Y ACABADO CON PINTURA BITUMINOSA Y/O REMPLAZO DEL ÁREA AFECTA EN LAMINA CALIBRE 18 CON SOLDADURA. CAMBIO DE SOPORTES EN CASO DE SER NECESARIO	M	0	1	72152104	2000019	OMITIDO
12	54619	MANTENIMIENTO GENERAL DE PAREDES CON HUMEDAD (INCLUYE PINTURA TIPO 1 COLOR BLANCO. TRES MANOS. ESTUCO ACRÍLICO. LIMPIEZA MECÁNICA DE PAREDES. RETIRO DE PAÑETE EN MAL ESTADO. A TRES MANOS. ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS.	M2	0	1	72151507	2000019	OMITIDO
13	54750	MANTENIMIENTO DE PUNTOS ELÉCTRICOS PARA TOMAS E INTERRUPTORES INCLUYE (MATERIAL DE TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA O INTERRUPTOR DOBLE Y/O TOMACORRIENTE DOBLE CERTIFICADOS CON RETIE. MATERIALES. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA SU ADECUACIÓN.	Unidad	0	1	72151501	2000019	OMITIDO
14	54750	RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA INCLUYE (REJILLA EN ALUMINIO PARA SIFÓN DE 2" ANTICUCARACHA CON SOSCO. RETIRO DE LA EXISTENTE EN MAL ESTADO E INSTALACIÓN DE LA NUEVA. RESANE Y/O EMBOQUILLADO DEL PISO.	Unidad	0	1	72154402	2000019	OMITIDO
15	54619	MANTENIMIENTO GENERAL DE PUERTA DE MADERA DOBLE DE 2 X 2 INCLUYE (LIJADA. MASILLADO Y PINTURA DE ACABADO CON LACA A TRES MANOS. POR AMBAS CARAS. MARCO. ARREGLO DE CHAPAS TIPO YALE ASEO RETIROS DE ESCOMBROS. MATERIALES EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA SU INSTALACIÓN).	M2	0	1	72154032	2000019	OMITIDO
16	54750	MANTENIMIENTO DE PUERTAS. REJAS Y VENTANAS METÁLICAS CON SOLDADURA 6011 Y/O 6013 INCLUYE LIMPIEZA MANUAL. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO EN LA APLICACIÓN DE LA SOLDADURA.	M2	0	1	72154032	2000019	OMITIDO

17	54619	DEMARCACIÓN LÍNEAS SOBRE ASFALTO Y/O CONCRETO INCLUYE (PINTURA ACRÍLICA AMARILLA PARA ALTO TRÁFICO. INCLUYE PREPARACIÓN Y/O LIMPIEZA DE SUPERFICIE. ASEO. LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS)	ML	0	2	72151501	2000019	OMITIDO
18	54750	INSTALACIÓN DE REFLECTOR PARA INTEMPERIE INCLUYE (LAMPARA LED DE 50 W LUZ BLANCA. REFLECTOR. EMPALMES Y FOTOCELDA DE ENCENDIDO AUTOMÁTICO. MATERIALES. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN)	Unidad	0	2	72151501	2000019	OMITIDO
19	54129	ENCHAPE DE BAÑOS (RETIRO ENCHAPE DAÑADO. RESANE. ENCHAPE Y ADECUACION SISTEMA DESAGUE) CON DISPOSICI'ON FINAL DE LOS RESIDUOS	M2	0	5	72151301	2000019	OMITIDO

BIPAT AREA A INTERVENIR (178 M2)

ALOJAMIENTO ASPC 1 activo fijo 164000000347 (2 M2) número de inventario 800403000000000000001407192 centro de costo 3Q2D140068

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - [illegible])	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54290	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	**1**	72152605	2000019	OMITIDO
2	54129	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
3	54129	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
4	54621	DESMONTE E INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE ORINAL INCLUYE (ORINAL COLOR BLANCO ANCHO 32.5 CM. ALTO 43 CM. MATERIAL EN PUCELANA SANITARIA. PESO 7.9 KILOS. SISTEMA DE DESCARGUE FLUXÓMETRO 1.9 LITROS POR DESCARGUE. COMPATIBLE CON DIFERENTES TIPOS DE GRIFERÍA CUMPLE CON LA NORMA ASME A112 .19.2-2008 / CSA B45.1 - 08 Y LA NORMA NTC 920 (ICONTEC) (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE ORINALES NUEVOS CON SUS ACCESORIOS) POSTERIORMENTE PUESTOS EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO

5	54129	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCLUYE (LAVAMANOS COLOR BLANCO. MATERIAL PORCELANO SANITARIO. ALTO 19.3CM. LARGO 39CM. ANCHO 53.5 CM. FORMA OVALADA. PROFUNDIDAD DEL POZO 18CM. DIMENSIÓN DEL POZO 48.50CM. DIÁMETRO DEL DESAGÜE 41MM. LAVAMANOS DE COLGAR. INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO. SIFÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
6	54129	DESMONTE PUERTAS METALICAS E INSTALACION DE PUERTAS EN ALUMINIO INCLUYE (SUMINISTRO DE PUERTAS EN ALUMINIO CON MARCO EN ALUMINIO PARA BAÑOS CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y MARCO DE ALUMINIO NUEVA DE 1.70 MTS DE LARGO X 1.3 MTS DE ANCHO) POSTERIORMENTE PUESTO EN FUNCIONAMIENTO 1,15 ANCHO X 2 MTS DE ALTO EN MATRIMONIO	M2	0	1	72154032	2000019	OMITIDO

ALOJAMIENTO ASPC 2, BIPAT16 activo fijo 164000000348 (11 M2) número de inventario 800403000000000000001407194.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54290	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	10	72152605	2000019	OMITIDO
2	54129	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
3	54129	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
4	54621	DESMONTE E INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE ORINAL INCLUYE (ORINAL COLOR BLANCO ANCHO 32.5 CM. ALTO 43 CM. MATERIAL EN PUCELANA SANITARIA. PESO 7.9 KILOS. SISTEMA DE DESCARGUE FLUXÓMETRO 1.9 LITROS POR DESCARGUE. COMPATIBLE CON DIFERENTES TIPOS DE GRIFERÍA CUMPLE CON LA NORMA ASME A112 .19.2-2008 / CSA B45.1 - 08 Y LA NORMA NTC 920 (ICONTEC) (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE ORINALES NUEVOS CON SUS ACCESORIOS) POSTERIORMENTE PUESTOS EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO

5	54129	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCLUYE (LAVAMANOS COLOR BLANCO. MATERIAL PORCELANO SANITARIO. ALTO 19.3CM. LARGO 39CM. ANCHO 53.5 CM. FORMA OVALADA. PROFUNDIDAD DEL POZO 18CM. DIMENSIÓN DEL POZO 48.50CM. DIÁMETRO DEL DESAGÜE 41MM. LAVAMANOS DE COLGAR. INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO. SIFÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
6	54129	DESMONTE PUERTAS METALICAS E INSTALACION DE PUERTAS EN ALUMINIO INCLUYE (SUMINISTRO DE PUERTAS EN ALUMINIO CON MARCO EN ALUMINIO PARA BAÑOS CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y MARCO DE ALUMINIO NUEVA DE 1.70 MTS DE LARGO X 1.3 MTS DE ANCHO) POSTERIORMENTE PUESTO EN FUNCIONAMIENTO 1,15 ANCHO X 2 MTS DE ALTO EN MATRIMON	M2	0	1	72154032	2000019	OMITIDO

GUARDIA activo fijo 164000000337 (12 M2) número de inventario 800403000000000001407162.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54290	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	10	72152605	2000019	OMITIDO
2	54129	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
3	54129	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
4	54129	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCLUYE (LAVAMANOS COLOR BLANCO. MATERIAL PORCELANO SANITARIO. ALTO 19.3CM. LARGO 39CM. ANCHO 53.5 CM. FORMA OVALADA. PROFUNDIDAD DEL POZO 18CM. DIMENSIÓN DEL POZO 48.50CM. DIÁMETRO DEL DESAGÜE 41MM. LAVAMANOS DE COLGAR. INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO. SIFÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO

5	54129	DESMONTE PUERTAS METALICAS E INSTALACION DE PUERTAS EN ALUMINIO INCLUYE (SUMINISTRO DE PUERTAS EN ALUMINIO CON MARCO EN ALUMINIO PARA BAÑOS CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y MARCO DE ALUMINIO NUEVA DE 1.70 MTS DE LARGO X 1.3 MTS DE ANCHO) POSTERIORMENTE PUESTO EN FUNCIONAMIENTO 1,15 ANCHO X 2 MTS DE ALTO EN MATRIMONIO	M2	0	1	72154032	2000019	OMITIDO
6	54129	INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA 8" X 6 METROS PARA DESAGÜE DE AGUAS NEGRAS INCLUYE TUBERIA PVC SANITARIA 8" X 6 METROS Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	ML	0	1	72141121	2000019	OMITIDO
7	54129	MANTENIMIENTO VENTANALES BLOQUE COMANDO – BLOQUE DE ESTADO MAYOR (INCLUYE HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS PARA EL RETIRO DE VIDRIOS FISURADOS Y/O FALTANTES RETIROS PEGANTES DE JUNTAS. SUMINISTROS DE VIDRIO TEMPLADO 6MM PLANO Y CAMBIO DE LOS MECANISMOS DE APERTURA E CIERRE DE VENTANAS Y MARCOS DE LOS VENTANALES QUE ESTÉN EN MAL ESTADO Y POLARIZACIÓN DE LAS VENTANAS Y VENTANALES AL 20 %, Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS MISMAS CON HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR DICHA ACTIVIDAD	M2	0	1	72151301	2000019	OMITIDO

ALOJAMIENTO DE LA GUARDIA activo fijo 164000000338 (21 M2) número de inventario 8004030000000000001407165.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54290	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	10	72152605	2000019	OMITIDO
2	54129	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
3	54129	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO

4	54129	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCLUYE (LAVAMANOS COLOR BLANCO. MATERIAL PORCELANO SANITARIO. ALTO 19.3CM. LARGO 39CM. ANCHO 53.5 CM. FORMA OVALADA. PROFUNDIDAD DEL POZO 18CM. DIMENSIÓN DEL POZO 48.50CM. DIÁMETRO DEL DESAGÜE 41MM. LAVAMANOS DE COLGAR. INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO. SIFÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
5	54129	DESMONTE PUERTAS METALICAS E INSTALACION DE PUERTAS EN ALUMINIO INCLUYE (SUMINISTRO DE PUERTAS EN ALUMINIO CON MARCO EN ALUMINIO PARA BAÑOS CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y MARCO DE ALUMINIO NUEVA DE 1.70 MTS DE LARGO X 1.3 MTS DE ANCHO) POSTERIORMENTE PUESTO EN FUNCIONAMIENTO 1,15 ANCHO X 2 MTS DE ALTO EN MATRIMONIO	M2	0	1	72154032	2000019	OMITIDO
6	54129	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	0	10	72152701	2000019	OMITIDO

CAPILLA número de activo 164000000341 (11 m2) número de inventario 800403000000000001407174.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK -	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54129	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	0	10	72152701	2000019	OMITIDO
2	54760	Mantenimiento de carpintería madera – incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, soldadura, aplicación de anti corrosivo, pintura de esmalte y reinstalación.	M2	0	1	72152400	2000019	OMITIDO

ALOJAMIENTO EN I número de activo 164000000349 (10m2) número de inventario 800403000000000001407198.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54290	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	5	72152605	2000019	OMITIDO
2	54129	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO

3	54129	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
4	54129	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCLUYE (LAVAMANOS COLOR BLANCO. MATERIAL PORCELANO SANITARIO. ALTO 19.3CM. LARGO 39CM. ANCHO 53.5 CM. FORMA OVALADA. PROFUNDIDAD DEL POZO 18CM. DIMENSIÓN DEL POZO 48.50CM. DIÁMETRO DEL DESAGÜE 41MM. LAVAMANOS DE COLGAR. INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO. SIFÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
5	54129	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	0	5	72152701	2000019	OMITIDO

COMANDO BATALLON número de activo 164000000354 (26m2) número de inventario 8004030000000000001407215.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54290	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	5	72152605	2000019	OMITIDO
2	54129	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	0	20	72152701	2000019	OMITIDO
3	54129	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	0	5	72141510	2000019	OMITIDO
4	54129	mantenimiento ventanales bloque Comando – bloque de Estado Mayor (incluye herramientas e instrumentos para el retiro de vidrios fisurados y/o faltantes retiros pegantes de juntas. suministros de vidrio templado 6mm plano y cambio de los mecanismos de apertura e cierre de ventanas y marcos de los ventanales que estén en mal estado y polarización de las ventanas y ventanales al 20 %, y mantenimiento preventivo de las mismas con herramientas e instrumentos necesarios para realizar dicha actividad	M2	0	1	72151301	2000019	OMITIDO

PISCINA SUBOFICIALES número de activo 164000000382 (10m2) número de inventario 8004030000000000002299279.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK -	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54129	CAMBIO DE BALDOSAS PISCINA PRINCIPAL PA RTE PERIMETRAL INCLUYE: -DEMOLICION ENCHAPE DE PISO (BALDOSAS EXISTENTE)-SUMINISTRO E INSTALACION DE BALDOSA COLOR AZUL OSCURO DE 25X20 (INCLUYE MORTERO 1:3 ALISTADO DE PISOS. BOQUILLA COLOR Y PEGANTE)	M2	0	10	72151301	2000019	OMITIDO

CANILES número de activo 164000000483 (27 m2) número de inventario 800403000000000000002714025

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK -	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54290	Mantenimiento de cubierta (incluye revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja en acero galvanizado, con desmonte, cargue y retiro de escombros).	M2	0	16	72152901	2000019	OMITIDO
2	54750	MANTENIMIENTO DE PUERTAS. REJAS Y VENTANAS METÁLICAS CON SOLDADURA 6011 Y/O 6013 INCLUYE LIMPIEZA MANUAL. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO EN LA APLICACIÓN DE LA SOLDADURA.	M2	0	1	72154032	2000019	OMITIDO
3	54129	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	0	10	72152701	2000019	OMITIDO

DISPENSARIO número de activo 164000000342 (50m2) número de inventario 800403000000000000001407177.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK -	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54290	Mantenimiento de cubierta (incluye revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja en acero galvanizado, con desmonte, cargue y retiro de escombros).	M2	0	20	72152901	2000019	OMITIDO
2	54129	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	0	20	72152701	2000019	OMITIDO
3	54129	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO

4	54290	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	10	72152605	2000019	OMITIDO

DIM40 AREA A INTERVENIR (31 M2)

Distrito. Militar N°40, en el área genera del BIPAT16 con el Centro de Costo N°3Q2D140068, tiene un área general. (25 M2). Donde se realiza el mantenimiento del Bien para la presente vigencia.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54290	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	5	72152605	2000019	OMITIDO
2	54129	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	0	10	72152701	2000019	OMITIDO
3	54129	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	0	5	72141510	2000019	OMITIDO
4	54290	Mantenimiento de cubierta (incluye revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja en acero galvanizado, con desmonte, cargue y retiro de escombros).	M2	0	10	72152901	2000019	OMITIDO
5	54129	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
6	54129	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCLUYE (LAVAMANOS COLOR BLANCO. MATERIAL PORCELANO SANITARIO. ALTO 19.3CM. LARGO 39CM. ANCHO 53.5 CM. FORMA OVALADA. PROFUNDIDAD DEL POZO 18CM. DIMENSIÓN DEL POZO 48.50CM. DIÁMETRO DEL DESAGÜE 41MM. LAVAMANOS DE COLGAR. INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO. SIFÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO

ALOJAMIENTO DISTRITO MILITAR numero de activo 164000000478 (6m2) número de inventario 8004030000000000002714020.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54290	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	**1**	72152605	2000019	OMITIDO
2	54129	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
3	54129	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
4	54129	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCLUYE (LAVAMANOS COLOR BLANCO. MATERIAL PORCELANO SANITARIO. ALTO 19.3CM. LARGO 39CM. ANCHO 53.5 CM. FORMA OVALADA. PROFUNDIDAD DEL POZO 18CM. DIMENSIÓN DEL POZO 48.50CM. DIÁMETRO DEL DESAGÜE 41MM. LAVAMANOS DE COLGAR. INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO. SIFÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
5	54129	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	0	5	72152701	2000019	OMITIDO

BICAI AREA A INTERVENIR (291 M2)

ALOJAMIENTO EN U No 1 CP TRANSEUNTES, BICAI17 (36 m2) 8004030000000000001365839 3Q2D111356

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC

1	54290	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	5	72152605	2000019	OMITIDO
2	54129	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	0	5	72141510	2000019	OMITIDO
3	54129	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
4	54621	DESMONTE E INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE ORINAL INCLUYE (ORINAL COLOR BLANCO ANCHO 32.5 CM. ALTO 43 CM. MATERIAL EN PUCELANA SANITARIA. PESO 7.9 KILOS. SISTEMA DE DESCARGUE FLUXÓMETRO 1.9 LITROS POR DESCARGUE. COMPATIBLE CON DIFERENTES TIPOS DE GRIFERÍA CUMPLE CON LA NORMA ASME A112 .19.2-2008 / CSA B45.1 - 08 Y LA NORMA NTC 920 (ICONTEC) (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE ORINALES NUEVOS CON SUS ACCESORIOS) POSTERIORMENTE PUESTOS EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
5	54129	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCLUYE (LAVAMANOS COLOR BLANCO. MATERIAL PORCELANO SANITARIO. ALTO 19.3CM. LARGO 39CM. ANCHO 53.5 CM. FORMA OVALADA. PROFUNDIDAD DEL POZO 18CM. DIMENSIÓN DEL POZO 48.50CM. DIÁMETRO DEL DESAGÜE 41MM. LAVAMANOS DE COLGAR. INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO. SIFÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
6	54129	DESMONTE PUERTAS METALICAS E INSTALACION DE PUERTAS EN ALUMINIO INCLUYE (SUMINISTRO DE PUERTAS EN ALUMINIO CON MARCO EN ALUMINIO PARA BAÑOS CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y MARCO DE ALUMINIO NUEVA DE 1.70 MTS DE LARGO X 1.3 MTS DE ANCHO) POSTERIORMENTE PUESTO EN FUNCIONAMIENTO 1,15 ANCHO X 2 MTS DE ALTO EN MATRIMONIO	M2	0	1	72154032	2000019	OMITIDO
7	54129	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	0	30	72152701	2000019	OMITIDO

ALOJAMIENTO EN U No 2 CP INSTRUCCION IR, BICAI17 (21 m2) 80040300000000000001365840 3Q2D111356

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54290	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	20	72152605	2000019	OMITIDO
2	54129	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	0	5	72141510	2000019	OMITIDO
3	54129	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
4	54621	DESMONTE E INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE ORINAL INCLUYE (ORINAL COLOR BLANCO ANCHO 32.5 CM. ALTO 43 CM. MATERIAL EN PUCELANA SANITARIA. PESO 7.9 KILOS. SISTEMA DE DESCARGUE FLUXÓMETRO 1.9 LITROS POR DESCARGUE. COMPATIBLE CON DIFERENTES TIPOS DE GRIFERÍA CUMPLE CON LA NORMA ASME A112 .19.2-2008 / CSA B45.1 - 08 Y LA NORMA NTC 920 (ICONTEC) (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE ORINALES NUEVOS CON SUS ACCESORIOS) POSTERIORMENTE PUESTOS EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
5	54129	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCLUYE (LAVAMANOS COLOR BLANCO. MATERIAL PORCELANO SANITARIO. ALTO 19.3CM. LARGO 39CM. ANCHO 53.5 CM. FORMA OVALADA. PROFUNDIDAD DEL POZO 18CM. DIMENSIÓN DEL POZO 48.50CM. DIÁMETRO DEL DESAGÜE 41MM. LAVAMANOS DE COLGAR. INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO. SIFÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
6	54129	DESMONTE PUERTAS METALICAS E INSTALACION DE PUERTAS EN ALUMINIO INCLUYE (SUMINISTRO DE PUERTAS EN ALUMINIO CON MARCO EN ALUMINIO PARA BAÑOS CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y MARCO DE ALUMINIO NUEVA DE 1.70 MTS DE LARGO X 1.3 MTS DE ANCHO) POSTERIORMENTE PUESTO EN FUNCIONAMIENTO 1,15 ANCHO X 2 MTS DE ALTO EN MATRIMONIO	M2	0	1	72154032	2000019	OMITIDO

ALOJAMIENTO GUARDIA, BICAI17 (52 m2) 8004030000000000001365842` 3Q2D111356

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54290	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	20	72152605	2000019	OMITIDO
2	54129	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	0	5	72141510	2000019	OMITIDO
3	54129	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
4	54621	DESMONTE E INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE ORINAL INCLUYE (ORINAL COLOR BLANCO ANCHO 32.5 CM. ALTO 43 CM. MATERIAL EN PUCELANA SANITARIA. PESO 7.9 KILOS. SISTEMA DE DESCARGUE FLUXÓMETRO 1.9 LITROS POR DESCARGUE. COMPATIBLE CON DIFERENTES TIPOS DE GRIFERÍA CUMPLE CON LA NORMA ASME A112 .19.2-2008 / CSA B45.1 - 08 Y LA NORMA NTC 920 (ICONTEC) (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE ORINALES NUEVOS CON SUS ACCESORIOS) POSTERIORMENTE PUESTOS EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
5	54129	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCLUYE (LAVAMANOS COLOR BLANCO. MATERIAL PORCELANO SANITARIO. ALTO 19.3CM. LARGO 39CM. ANCHO 53.5 CM. FORMA OVALADA. PROFUNDIDAD DEL POZO 18CM. DIMENSIÓN DEL POZO 48.50CM. DIÁMETRO DEL DESAGÜE 41MM. LAVAMANOS DE COLGAR. INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO. SIFÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
6	54129	DESMONTE PUERTAS METALICAS E INSTALACION DE PUERTAS EN ALUMINIO INCLUYE (SUMINISTRO DE PUERTAS EN ALUMINIO CON MARCO EN ALUMINIO PARA BAÑOS CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y MARCO DE ALUMINIO NUEVA DE 1.70 MTS DE LARGO X 1.3 MTS DE ANCHO) POSTERIORMENTE PUESTO EN FUNCIONAMIENTO 1,15 ANCHO X 2 MTS DE ALTO EN MATRIMONIO	M2	0	1	72154032	2000019	OMITIDO
7	54129	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	0	30	72152701	2000019	OMITIDO

8	54129	INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA 8" X 6 METROS PARA DESAGÜE DE AGUAS NEGRAS INCLUYE TUBERIA PVC SANITARIA 8" X 6 METROS Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	ML	0	1	72141121	2000019	OMITIDO

ALOJAMIENTO SOLDADOS SATELITE, BICAI17 (31 m2)80040300000000000001869272 Q2D11135

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - [illegible]	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54290	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	10	72152605	2000019	OMITIDO
2	54129	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
3	54129	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
4	54621	DESMONTE E INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE ORINAL INCLUYE (ORINAL COLOR BLANCO ANCHO 32.5 CM. ALTO 43 CM. MATERIAL EN PUCELANA SANITARIA. PESO 7.9 KILOS. SISTEMA DE DESCARGUE FLUXÓMETRO 1.9 LITROS POR DESCARGUE. COMPATIBLE CON DIFERENTES TIPOS DE GRIFERÍA CUMPLE CON LA NORMA ASME A112 .19.2-2008 / CSA B45.1 - 08 Y LA NORMA NTC 920 (ICONTEC) (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE ORINALES NUEVOS CON SUS ACCESORIOS) POSTERIORMENTE PUESTOS EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
5	54129	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCLUYE (LAVAMANOS COLOR BLANCO. MATERIAL PORCELANO SANITARIO. ALTO 19.3CM. LARGO 39CM. ANCHO 53.5 CM. FORMA OVALADA. PROFUNDIDAD DEL POZO 18CM. DIMENSIÓN DEL POZO 48.50CM. DIÁMETRO DEL DESAGÜE 41MM. LAVAMANOS DE COLGAR. INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO. SIFÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO

6	54129	DESMONTE PUERTAS METALICAS E INSTALACION DE PUERTAS EN ALUMINIO INCLUYE (SUMINISTRO DE PUERTAS EN ALUMINIO CON MARCO EN ALUMINIO PARA BAÑOS CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y MARCO DE ALUMINIO NUEVA DE 1.70 MTS DE LARGO X 1.3 MTS DE ANCHO) POSTERIORMENTE PUESTO EN FUNCIONAMIENTO 1,15 ANCHO X 2 MTS DE ALTO EN MATRIMONIO	M2	0	1	72154032	2000019	OMITIDO
7	54129	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	0	20	72152701	2000019	OMITIDO

CAPILLA, BICAI17 (11 m2) 80040300000000000001365847 3Q2D111356

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54129	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	0	10	72152701	2000019	OMITIDO
2	54760	Mantenimiento de carpintería madera - incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, soldadura, aplicación de anti corrosivo, pintura de esmalte y reinstalación.	M2	0	1	72152400	2000019	OMITIDO

COMANDO, BICAI17 (40 m2) 80040300000000000001365856 3Q2D111356

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK -	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54290	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	10	72152605	2000019	OMITIDO
2	54129	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	0	2	72141510	2000019	OMITIDO
3	54129	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO

4	54621	DESMONTE E INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE ORINAL INCLUYE (ORINAL COLOR BLANCO ANCHO 32.5 CM. ALTO 43 CM. MATERIAL EN PUCELANA SANITARIA. PESO 7.9 KILOS. SISTEMA DE DESCARGUE FLUXÓMETRO 1.9 LITROS POR DESCARGUE. COMPATIBLE CON DIFERENTES TIPOS DE GRIFERÍA CUMPLE CON LA NORMA ASME A112 .19.2-2008 / CSA B45.1 - 08 Y LA NORMA NTC 920 (ICONTEC) (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE ORINALES NUEVOS CON SUS ACCESORIOS) POSTERIORMENTE PUESTOS EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
5	54129	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCLUYE (LAVAMANOS COLOR BLANCO. MATERIAL PORCELANO SANITARIO. ALTO 19.3CM. LARGO 39CM. ANCHO 53.5 CM. FORMA OVALADA. PROFUNDIDAD DEL POZO 18CM. DIMENSIÓN DEL POZO 48.50CM. DIÁMETRO DEL DESAGÜE 41MM. LAVAMANOS DE COLGAR. INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO. SIFÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
6	54129	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	0	30	72152701	2000019	OMITIDO

PISCINA DE SUBOFICIALES, BICAI17 (5 m2) 80040300000000000001365890 3Q2D111356

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK -	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54129	CAMBIO DE BALDOSAS PISCINA PRINCIPAL PA RTE PERIMETRAL INCLUYE: -DEMOLICION ENCHAPE DE PISO (BALDOSAS EXISTENTE)-SUMINISTRO E INSTALACION DE BALDOSA COLOR AZUL OSCURO DE 25X20 (INCLUYE MORTERO 1:3 ALISTADO DE PISOS. BOQUILLA COLOR Y PEGANTE)	M2	0	5	72151301	2000019	OMITIDO

PISCINA DE OFICIALES, BICAI17 (5 m2) 80040300000000000001365891 3Q2D111356

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54129	CAMBIO DE BALDOSAS PISCINA PRINCIPAL PA RTE PERIMETRAL INCLUYE: -DEMOLICION ENCHAPE DE PISO (BALDOSAS EXISTENTE)-SUMINISTRO E INSTALACION DE BALDOSA COLOR AZUL OSCURO DE 25X20 (INCLUYE MORTERO 1:3 ALISTADO DE PISOS. BOQUILLA COLOR Y PEGANTE)	M2	0	5	72151301	2000019	OMITIDO

CANILES, BICAI17 (31 m2) 80040300000000000001869249 3Q2D111356

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54290	Mantenimiento de cubierta (incluye revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja en acero galvanizado, con desmonte, cargue y retiro de escombros).	M2	0	20	72152901	2000019	OMITIDO
2	54750	MANTENIMIENTO DE PUERTAS. REJAS Y VENTANAS METÁLICAS CON SOLDADURA 6011 Y/O 6013 INCLUYE LIMPIEZA MANUAL. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO EN LA APLICACIÓN DE LA SOLDADURA.	M2	0	1	72154032	2000019	OMITIDO
3	54129	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	0	10	72152701	2000019	OMITIDO

DISPENSARIO MEDICO, BICAI17 (60 m2) 80040300000000000001365875 3Q2D111356

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54290	Mantenimiento de cubierta (incluye revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja en acero galvanizado, con desmonte, cargue y retiro de escombros).	M2	0	20	72152901	2000019	OMITIDO
2	54129	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	0	30	72152701	2000019	OMITIDO
3	54129	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	0	5	72141510	2000019	OMITIDO
4	54290	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	10	72152605	2000019	OMITIDO

DISTRITO MILITRA N° 57 AREA A INTERVENIR (20 M2)

DISTRITO MILITAR 57, BICAI17 (20m2) 80040300000000000001365854 3Q2D111356

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC

1	54129	DESMONTE PUERTAS METALICAS E INSTALACION DE PUERTAS EN ALUMINIO INCLUYE (SUMINISTRO DE PUERTAS EN ALUMINIO CON MARCO EN ALUMINIO PARA BAÑOS CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y MARCO DE ALUMINIO NUEVA DE 1.70 MTS DE LARGO X 1.3 MTS DE ANCHO) POSTERIORMENTE PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	M2	0	20	72154032	2000019	OMITIDO
2	54129	MANTENIMIENTO DE RED EXISTENTE INTERNA (incluye cableado. tubería conductora. puntos eléctricos. renovación de iluminarias ahorradoras.)	ML	0	17	72151501	2000019	OMITIDO
3	54129	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN LÁMPARAS FLUORESCENTES DE TECHO TIPO LED INCLUYE (REPUESTO DE LÁMPARA BALA DE 4" Y 6". TUBERÍA ELÉCTRICA MT DE 1/2" CERTIFICADA CON ACCESORIOS. CABLEADO ELÉCTRICO. EXCAVACIÓN CON TAPADO LIMPIEZA Y AJUSTE).	UNIDAD	0	4	72152001	2000019	OMITIDO

Relaciones Bienes y Servicios a adquirir:

No.	UNIDAD	ACTIVO FIJO	NUMERO DE INVENTARIO	DENOMINACION	CENTRO DE COSTO
1	BAS06	164000000094	800403000000000000000060621	ZONA DE RECLUTAMIENTO No 6 DIST. MILITAR 38, DIV5	3Q2D00009
2	BAS06	164000000541	800403000000000000002966871	VIVERO FORESTAL, BAS06	3Q2D00009
3	BAS06	164000000215	800403000000000000000059708	VETERINARIA CANINA, BAS06	3Q2D00009
4	BAS06	164000000240	800403000000000000000061342	TARIMA CAMPO PARADAS, BAS06	3Q2D00009
5	BAS06	164000000241	800403000000000000000061515	TARIMA CAMPO DE PARADAS, DIV5	3Q2D00009
6	BAS06	164000000213	800403000000000000000061118	TALLERES DE LAVANDERIA, BAS06	3Q2D00009
7	BAS06	164000000230	800403000000000000000059678	SECTOR SAUNA, BAS06	3Q2D00009
8	BAS06	164000000238	800403000000000000000059704	SECCION SEGUNDA SEXTA BRIGADA, BAS06	3Q2D00009
9	BAS06	164000000090	800403000000000000000059573	SALON DE REUNIONES (ANTES SALA GUERRA) BAS06	3Q2D00009
10	BAS06	164000000186	800403000000000000000059700	SALA DE REFLEXION, BAS06	3Q2D00009
11	BAS06	164000000219	800403000000000000000060895	SALA DE CONFERENCIAS, BAS06	3Q2D00009
12	BAS06	165000000024	800403000000000000002299363	RED SANITARIA ESMERALDA	3Q2D00009
13	BAS06	165000000019	800403000000000000002299311	RED SANITARIA CUARTEL GENERAL	3Q2D00009
14	BAS06	165000000031	800403000000000000002205538	RED HIRAHULICA Y SANITARIA	3Q2D00009
15	BAS06	165000000023	800403000000000000002299362	RED HIDRAULICA ESMERALDA	3Q2D00009
16	BAS06	165000000020	800403000000000000002299319	RED ELECTRICA MEDIA TENSION CUARTEL GENERAL	3Q2D00009
17	BAS06	165000000000	800403000000000000000061710	RED ELECTRICA DE MEDIA TENSION	3Q2D00009
18	BAS06	165000000022	800403000000000000002299321	RED ELECTRICA BAJA TENSION ESMERALDA	3Q2D00009
19	BAS06	165000000021	800403000000000000002299320	RED ELECTRICA BAJA TENSION CUARTEL GENERAL	3Q2D00009
20	BAS06	164000000004	800403000000000000000059325	RANCHO DE TROPA, BAS06	3Q2D00009
21	BAS06	160500000020	800403000000000000000059601	QUINTA DIVISIÓN, TERRENO CUARTEL GENERAL ANCON	3Q2D00009
22	BAS06	164000000523	800403000000000000002909986	POZO, BITER06	3Q2D00009
23	BAS06	164000000141	800403000000000000000059716	POLVORINES CEMENTO DIAMANTE, BAS06	3Q2D00009
24	BAS06	164000000233	800403000000000000000060890	POLIDEPORTIVO, BAS06	3Q2D00009
25	BAS06	164000000170	800403000000000000000061540	POLIDEPORTIVO APARTAMENTOS FISCALES, BAS06	3Q2D00009
26	BAS06	164500000004	800403000000000000000061700	PLANTA TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL	3Q2D00009
27	BAS06	164500000006	800403000000000000000059925	PLANTA TRATAMIENTO AGUA	3Q2D00009
28	BAS06	164500000018	800403000000000000002802969	PLANTA DE TRATAMIENTO	3Q2D00009
29	BAS06	164500000017	800403000000000000002714062	PLANTA DE TRATAMIENTO	3Q2D00009
30	BAS06	164000000228	800403000000000000000060773	PISCINA SEDE SOCIAL SUBOFICIALES, BAS06	3Q2D00009
31	BAS06	164000000201	800403000000000000001789187	PISCINA CASINO DE SOLDADOS PROFESIONALES, BAS06	3Q2D00009
32	BAS06	164000000232	800403000000000000000060887	PISCINA CASINO DE OFICIALES, BAS06	3Q2D00009
33	BAS06	164000000154	800403000000000000000061334	PARQUEADEROS, BAS06	3Q2D00009
34	BAS06	164000000087	800403000000000000000059562	PABELLON DE COMANDO BIROK, BAS06	3Q2D00009
35	BAS06	164000000407	800403000000000000002300330	PABELLON DE BANDERAS, DIV5	3Q2D00009
36	BAS06	164000000088	800403000000000000000060606	PABELLON ADMINISTRATIVO, BAS06	3Q2D00009
37	BAS06	164000000212	800403000000000000000061114	OFICINA ECONOMATO, BAS06	3Q2D00009
38	BAS06	164000000034	800403000000000000000060027	OFICINA CASA PARROQUIAL, BAS06	3Q2D00009

39	BAS06	164000000376	80040300000000000002293690	OFICINA ATENCION AL USUARIO (NUEVO), DIV5	3Q2D00009
40	BAS06	164000000518	80040300000000000000060768	KIOSCO TIENDA DEL SOLDADO, BAS06	3Q2D00009
41	BAS06	164000000519	80040300000000000000060764	KIOSCO CASINO DE SUBOFICIALES, BAS06	3Q2D00009
42	BAS06	164000000520	80040300000000000000059591	KIOSCO BAR CASINO DE OFICIALES, BAS06	3Q2D00009
43	BAS06	164000000249	80040300000000000000061352	JAGUEY Y MUROS DE CONTENCION LAGOS, BAS06	3Q2D00009
44	BAS06	164000000499	80040300000000000002714059	INDUMIL, BAS06	3Q2D00009
45	BAS06	164000000244	80040300000000000000061493	HELIPUERTO, BAS06	3Q2D00009
46	BAS06	164000000152	80040300000000000000061330	HANGAR TRANSPORTES, BAS06	3Q2D00009
47	BAS06	164000000406	80040300000000000002300329	HANGAR TRANSPORTE GAULA (NUEVO), DIV5	3Q2D00009
48	BAS06	164000000545	80040300000000000002960316	HABITACION OSSCA BMMA5 - IBAGUE, BAS06	3Q2D00009
49	BAS06	164000000192	80040300000000000001789177	GUARDIA CANTON PIJAOS BIROK, BAS06	3Q2D00009
50	BAS06	164000000146	80040300000000000000061309	GUARDIA ANCON, DIV5	3Q2D00009
51	BAS06	164000000410	80040300000000000002300346	GUARDIA NUEVA, BAS06	3Q2D00009
52	BAS06	164000000405	80040300000000000002300328	GAULA BLOQUE 4, DIV5	3Q2D00009
53	BAS06	164000000404	80040300000000000002300327	GAULA BLOQUE 3, DIV5	3Q2D00009
54	BAS06	164000000237	80040300000000000000061326	GAULA BLOQUE 2, DIV5	3Q2D00009
55	BAS06	164000000096	80040300000000000000059583	GAULA BLOQUE 1, DIV5	3Q2D00009
56	BAS06	164000000414	80040300000000000002300350	ESTRUCTURA CONCRETO PLANTA AGUA RESIDUAL, BAS06	3Q2D00009
57	BAS06	830000002562	80040300000000000002906652	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182504	3Q2D00011
58	BAS06	830000002561	80040300000000000002906651	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182503	3Q2D00011
59	BAS06	830000002560	80040300000000000002906650	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182502	3Q2D00011
60	BAS06	830000002559	80040300000000000002906649	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182501	3Q2D00011
61	BAS06	830000002558	80040300000000000002906648	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182404	3Q2D00011
62	BAS06	830000002557	80040300000000000002906647	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182403	3Q2D00011
63	BAS06	830000002556	80040300000000000002906646	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182402	3Q2D00011
64	BAS06	830000002555	80040300000000000002906645	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182401	3Q2D00011
65	BAS06	830000002554	80040300000000000002906644	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182304	3Q2D00011
66	BAS06	830000002553	80040300000000000002906643	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182303	3Q2D00011
67	BAS06	830000002552	80040300000000000002906642	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182302	3Q2D00011
68	BAS06	830000002551	80040300000000000002906641	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182301	3Q2D00011
69	BAS06	830000002550	80040300000000000002906640	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182204	3Q2D00011
70	BAS06	830000002549	80040300000000000002906639	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182203	3Q2D00011
71	BAS06	830000002548	80040300000000000002906638	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182202	3Q2D00011
72	BAS06	830000002547	80040300000000000002906637	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182201	3Q2D00011
73	BAS06	830000002546	80040300000000000002906636	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182104	3Q2D00011
74	BAS06	830000002545	80040300000000000002906635	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182103	3Q2D00011
75	BAS06	830000002544	80040300000000000002906634	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182102	3Q2D00011
76	BAS06	830000002543	80040300000000000002906633	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182101	3Q2D00011
77	BAS06	164000000205	80040300000000000001789197	EDIFICIO JEFATURA DE ESTADO MAYOR BR6, BAS06	3Q2D00009
78	BAS06	830000000071	80040300000000000001723685	EDIFICIO COMBEIMA APTO 504 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
79	BAS06	830000000070	80040300000000000001723684	EDIFICIO COMBEIMA APTO 503 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
80	BAS06	830000000069	80040300000000000001723683	EDIFICIO COMBEIMA APTO 502 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
81	BAS06	830000000068	80040300000000000001723682	EDIFICIO COMBEIMA APTO 501 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
82	BAS06	830000000067	80040300000000000001723681	EDIFICIO COMBEIMA APTO 404 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
83	BAS06	830000000066	80040300000000000001723680	EDIFICIO COMBEIMA APTO 403 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
84	BAS06	830000000065	80040300000000000001723679	EDIFICIO COMBEIMA APTO 402 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
85	BAS06	830000000064	80040300000000000001723678	EDIFICIO COMBEIMA APTO 401 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
86	BAS06	830000000063	80040300000000000001723677	EDIFICIO COMBEIMA APTO 304 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
87	BAS06	830000000062	80040300000000000001723676	EDIFICIO COMBEIMA APTO 303 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
88	BAS06	830000000061	80040300000000000001723675	EDIFICIO COMBEIMA APTO 302 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
89	BAS06	830000000060	80040300000000000001723674	EDIFICIO COMBEIMA APTO 301 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
90	BAS06	830000000059	80040300000000000001723673	EDIFICIO COMBEIMA APTO 204 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
91	BAS06	830000000058	80040300000000000001723672	EDIFICIO COMBEIMA APTO 203 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
92	BAS06	830000000057	80040300000000000001723671	EDIFICIO COMBEIMA APTO 202 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
93	BAS06	830000000056	80040300000000000001723670	EDIFICIO COMBEIMA APTO 201 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
94	BAS06	830000000055	80040300000000000001723669	EDIFICIO COMBEIMA APTO 104 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
95	BAS06	830000000054	80040300000000000001723668	EDIFICIO COMBEIMA APTO 103 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
96	BAS06	830000000053	80040300000000000001723667	EDIFICIO COMBEIMA APTO 102 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
97	BAS06	830000000002	80040300000000000001720395	EDIFICIO COMBEIMA APTO 101 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
98	BAS06	830000002542	80040300000000000002906632	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740504	3Q2D00011
99	BAS06	830000002541	80040300000000000002906631	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740503	3Q2D00011
100	BAS06	830000002540	80040300000000000002906630	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740502	3Q2D00011
101	BAS06	830000002539	80040300000000000002906629	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740501	3Q2D00011
102	BAS06	830000002538	80040300000000000002906628	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740404	3Q2D00011
103	BAS06	830000002537	80040300000000000002906627	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740403	3Q2D00011
104	BAS06	830000002536	80040300000000000002906626	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740402	3Q2D00011
105	BAS06	830000002535	80040300000000000002906625	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740401	3Q2D00011
106	BAS06	830000002534	80040300000000000002906624	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740304	3Q2D00011
107	BAS06	830000002533	80040300000000000002906623	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740303	3Q2D00011
108	BAS06	830000002532	80040300000000000002906622	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740302	3Q2D00011

109	BAS06	830000002531	80040300000000000002906621	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740301	3Q2D00011
110	BAS06	830000002530	80040300000000000002906620	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740204	3Q2D00011
111	BAS06	830000002529	80040300000000000002906619	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740203	3Q2D00011
112	BAS06	830000002528	80040300000000000002906618	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740202	3Q2D00011
113	BAS06	830000002527	80040300000000000002906617	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740201	3Q2D00011
114	BAS06	830000002526	80040300000000000002906616	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740104	3Q2D00011
115	BAS06	830000002525	80040300000000000002906615	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740103	3Q2D00011
116	BAS06	830000002524	80040300000000000002906614	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740102	3Q2D00011
117	BAS06	830000002523	80040300000000000002906613	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740101	3Q2D00011
118	BAS06	164000000140	80040300000000000000061129	EDIFICACION CANILES, BAS06	3Q2D00009
119	BAS06	164000000127	80040300000000000000060922	DISPENSARIO MEDICO, BAS06	3Q2D00009
120	BAS06	164000000225	80040300000000000000060613	DEPOSITO RESIDUOS HOSPITALARIOS, BAS06	3Q2D00009
121	BAS06	164000000556	80040300000000000000059719	DEPOSITO POLVORINES 3, BAS06	3Q2D00009
122	BAS06	164000000555	80040300000000000000061140	DEPOSITO POLVORINES 2, BAS06	3Q2D00009
123	BAS06	164000000554	80040300000000000000061133	DEPOSITO POLVORINES 1, BAS06	3Q2D00009
124	BAS06	164000000102	80040300000000000000060110	DEPOSITO DE ARMAMENTO, BAS06	3Q2D00009
125	BAS06	164000000132	80040300000000000000061100	CUARTO DE MAQUINAS PISCINA DE SUBOF, BAS06	3Q2D00009
126	BAS06	164000000133	80040300000000000000061104	CUARTO DE MAQUINAS PISCINA DE OFICIALES, BAS06	3Q2D00009
127	BAS06	164000000431	80040300000000000002427131	CONSTRUCCION DEL ESTABLECIMIENTO SANIDAD, BAS06	3Q2D00009
128	BAS06	164000000206	80040300000000000001789198	COMUNICACIONES SEXTA BRIGADA, BAS06	3Q2D00009
129	BAS06	164000000006	80040300000000000000059837	COMEDOR DE TROPA, BAS06	3Q2D00009
130	BAS06	164000000235	80040300000000000000059909	COMANDO, BAS06	3Q2D00009
131	BAS06	164000000203	80040300000000000001789193	COMANDO SEXTA BRIGADA, BAS06	3Q2D00009
132	BAS06	164000000403	80040300000000000002300326	COMANDO QUINTA DIVISION, DIV5	3Q2D00009
133	BAS06	164000000208	80040300000000000001789732	COCINA BASE TANQUES, BAS06	3Q2D00009
134	BAS06	164000000191	80040300000000000001789172	CERCA, BAS06	3Q2D00009
135	BAS06	164000000139	80040300000000000000061125	CERCA OFICINA, BAS06	3Q2D00009
136	BAS06	164000000426	80040300000000000002316463	CENTRO DE ADIESTRAMIENTO CANINO, BAS06	3Q2D00009
137	BAS06	164000000221	80040300000000000000060609	CENTRO ACOPIO ELEMENTOS EXCLUIDOS, BAS06	3Q2D00009
138	BAS06	164000000184	80040300000000000000068448	CEMENTERIO MILITAR LA ESMERALDA, BAS06	3Q2D00009
139	BAS06	164000000110	80040300000000000000059595	CASINO SOLDADOS. PROFESIONALES, BAS06	3Q2D00009
140	BAS06	164000000552	80040300000000000002300332	CASETA PLATA ELECTRICA, DIV5	3Q2D00009
141	BAS06	164000000553	80040300000000000001789196	CASETA DE MONITORIA, BAS06	3Q2D00009
142	BAS06	830000000035	80040300000000000001720529	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 4 (B-20) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
143	BAS06	830000000034	80040300000000000001720528	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 4 (B-19) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
144	BAS06	830000000033	80040300000000000001720527	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 4 (B-18) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
145	BAS06	830000000032	80040300000000000001720526	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 4 (B-17) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
146	BAS06	830000000031	80040300000000000001720525	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 4 (B-16) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
147	BAS06	830000000029	80040300000000000001720523	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 4 (B-14) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
148	BAS06	830000000028	80040300000000000001720522	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 4 (B-13) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
149	BAS06	830000000026	80040300000000000001720520	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 3 (B-3) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
150	BAS06	830000000025	80040300000000000001720519	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 3 (B-2) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
151	BAS06	830000000024	80040300000000000001720418	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 3 (B-1) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
152	BAS06	830000000045	80040300000000000001720539	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 2 (B-30) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
153	BAS06	830000000044	80040300000000000001720538	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 2 (B-29) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
154	BAS06	830000000041	80040300000000000001720535	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 2 (B-26) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
155	BAS06	830000000040	80040300000000000001720534	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 2 (B-25) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
156	BAS06	830000000039	80040300000000000001720533	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 2 (B-24) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
157	BAS06	830000000038	80040300000000000001720532	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 2 (B-23) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
158	BAS06	830000000037	80040300000000000001720531	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 2 (B-22) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
159	BAS06	830000000047	80040300000000000001720542	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 1 (B-32) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
160	BAS06	830000000046	80040300000000000001720540	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 1 (B-31) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
161	BAS06	830000000043	80040300000000000001720537	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 1 (B-28) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
162	BAS06	830000000042	80040300000000000001720536	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 1 (B-27) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
163	BAS06	830000000004	80040300000000000001720397	CASA FISCAL OFICIALES TIPO 15 (A-02) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
164	BAS06	830000000003	80040300000000000001720396	CASA FISCAL OFICIALES TIPO 15 (A-01) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
165	BAS06	830000000009	80040300000000000001720402	CASA FISCAL OFICIALES TIPO 14 (A-08) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
166	BAS06	830000000010	80040300000000000001720403	CASA FISCAL OFICIALES TIPO 14 (A-07) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
167	BAS06	830000000008	80040300000000000001720401	CASA FISCAL OFICIALES TIPO 14 (A-06) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
168	BAS06	830000000007	80040300000000000001720400	CASA FISCAL OFICIALES TIPO 14 (A-05) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
169	BAS06	830000000006	80040300000000000001720399	CASA FISCAL OFICIALES TIPO 14 (A-04) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
170	BAS06	830000000005	80040300000000000001720398	CASA FISCAL OFICIALES TIPO 14 (A-03) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
171	BAS06	830000000018	80040300000000000001720411	CASA FISCAL OFICIALES TIPO 12 (A-17) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
172	BAS06	830000000019	80040300000000000001720412	CASA FISCAL OFICIALES TIPO 11 (A-18) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
173	BAS06	830000000017	80040300000000000001720410	CASA FISCAL OFICIALES TIPO 11 (A-16) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
174	BAS06	830000000021	80040300000000000001720414	CASA FISCAL OFICIALES TIPO 10 (A-20) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
175	BAS06	830000000020	80040300000000000001720413	CASA FISCAL OFICIALES TIPO 10 (A-19) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
176	BAS06	830000000013	80040300000000000001720406	CASA FISCAL OFICIALES TIPO 06 (A-12) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
177	BAS06	830000000012	80040300000000000001720405	CASA FISCAL OFICIALES TIPO 06 (A-11) BASPC6-ICFE	3Q2D00011

178	BAS06	830000000014	80040300000000000001720407	CASA FISCAL OFICIALES (A-13) CASA CDO BASPC6-ICFE	3Q2D00011
179	BAS06	830000000036	80040300000000000001720530	CASA FISCAL OFICIALES TIPO 2 (B-21) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
180	BAS06	164000000415	80040300000000000002300351	CASA ESCOLTAS COMANDO BR-06, BAS06	3Q2D00009
181	BAS06	164000000145	80040300000000000000061303	CASA DE MAQUINAS, BAS06 LA PENINSULA	3Q2D00009
182	BAS06	164000000412	80040300000000000002300348	CASA COMANDO QUINTA DIVISION (NUEVA), BAS06	3Q2D00009
183	BAS06	164000000032	80040300000000000000060019	CASA COMANDO BASE DE TANQUES, BAS06	3Q2D00009
184	BAS06	164000000153	80040300000000000000059891	CARCAMO (ANTES AREA DE LAVADO VEHICULOS), BAS06	3Q2D00009
185	BAS06	164000000222	80040300000000000000060023	CAPILLA, BAS06	3Q2D00009
186	BAS06	164000000432	80040300000000000002501718	CANCHA SINTETICA DE FUTBOL, BAS06	3Q2D00009
187	BAS06	164000000234	80040300000000000000059697	CANCHA DE TENNIS, BAS06	3Q2D00009
188	BAS06	164000000408	80040300000000000002300331	CANCHA DE TENIS, DIV5	3Q2D00009
189	BAS06	164000000207	80040300000000000001789201	CABAÑAS SUBOFICIALES, BAS06	3Q2D00009
190	BAS06	164000000226	80040300000000000000060617	BODEGA TRANSPORTES, BAS06	3Q2D00009
191	BAS06	164000000423	80040300000000000002300359	BODEGA EXCLUIDOS BIPAT, BAS06	3Q2D00009
192	BAS06	164000000227	80040300000000000000059606	BODEGA DE EXCLUIDOS RANCHO, BAS06	3Q2D00009
193	BAS06	164000000162	80040300000000000000061496	BODEGA BASE TANQUES, BAS06	3Q2D00009
194	BAS06	164000000220	80040300000000000000060906	BLOQUE TALLERES CARPINT, PANAD Y ZAPATERIA, BAS06	3Q2D00009
195	BAS06	164000000209	80040300000000000001789733	BLOQUE SUITE DE OFICIALES, BAS06	3Q2D00009
196	BAS06	164000000202	80040300000000000001789189	BLOQUE LOCALES Y ADMON CASAS FISCALES, BAS06	3Q2D00009
197	BAS06	164000000000	80040300000000000000059819	BLOQUE DE ALOJAMIENTO SUBOFICIALES, BAS06	3Q2D00009
198	BAS06	164000000105	80040300000000000000059588	BLOQUE CASINO SEDE SOCIAL DE SUBOFICIALES, BAS06	3Q2D00009
199	BAS06	164000000106	80040300000000000000060758	BLOQUE CASINO OFICIALES COCINA Y OFICINA, BAS06	3Q2D00009
200	BAS06	164000000001	80040300000000000000059825	BLOQUE ALOJAMIENTO OFICIALES, BAS06	3Q2D00009
201	BAS06	164000000100	80040300000000000000060753	BLOQUE ALMACEN DE INTENDENCIA, BAS06	3Q2D00009
202	BAS06	164000000411	80040300000000000002300347	BATERIA DE BAÑOS BASE TANQUE (NUEVO), BAS06	3Q2D00009
203	BAS06	164000000424	80040300000000000002300360	BATERIA BAÑOS, BAS06 MARTINICA	3Q2D00009
204	BAS06	164000000214	80040300000000000000061122	BATERIA BAÑOS DE TROPA, BAS06	3Q2D00009
205	BAS06	160500000031	80040300000000000002169480	BATALLON DE A.S.P.C. 6, TERRENO MARTINICA	3Q2D00009
206	BAS06	160500000032	80040300000000000000059798	BATALLON DE A.S.P.C. 6, TERRENO LA PENINSULA	3Q2D00009
207	BAS06	160500000022	80040300000000000000059318	BATALLON DE A.S.P.C. 6, TERRENO LA ESMERALDA	3Q2D00009
208	BAS06	164000000438	80040300000000000002076415	BAHIAS DE INSTRUCCION 2 (NUEVA), BAS06	3Q2D00009
209	BAS06	164000000437	80040300000000000002076414	BAHIAS DE INSTRUCCION 1 (NUEVA), BAS06	3Q2D00009
210	BAS06	164000000417	80040300000000000002300353	ARCHIVO BRIM26 Y BASER 06 (NUEVO), BAS06	3Q2D00009
211	BAS06	164000000007	80040300000000000000059332	ALOJAMIENTO SLR. DISTRITO, DIV5	3Q2D00009
212	BAS06	164000000548	80040300000000000002649022	ALOJAMIENTO GUARDIA, BITER06	3Q2D00009
213	BAS06	164000000542	80040300000000000002976823	ALOJAMIENTO FEMENINO, BAS06	3Q2D00009
214	BAS06	164000000216	80040300000000000000059724	ALOJAMIENTO DESMOVILIZADOS, BAS06	3Q2D00009
215	BAS06	164000000002	80040300000000000000059829	ALOJAMIENTO DE TROPA 1 (NORTE), BAS06	3Q2D00009
216	BAS06	164000000218	80040300000000000001789183	ALOJAMIENTO DE LA GUARDIA, DIV5	3Q2D00009
217	BAS06	164000000224	80040300000000000000060092	ALOJAMIENTO DE LA GUARDIA, BAS06	3Q2D00009
218	BAS06	164000000546	80040300000000000000061346	ALOJAMIENTO CONDUCTORES Y OFICINA TRANSPORT, BAS06	3Q2D00009
219	BAS06	164000000190	80040300000000000001788839	ALMACEN SANIDAD CENTRAL HISTORIAS CLINICAS, BAS06	3Q2D00009
220	BICAI	160500000009	80040300000000000001365835	BAT. JOSE DOMINGO CAICEDO, TERRENO ALGODON	3Q2D111356
221	BICAI	160500000026	80040300000000000001365836	BICAI17, TERRENO FINCA EL EGIDAL	3Q2D111356
222	BICAI	160500000027	80040300000000000001719359	BATOT18, TERRENO LOTE DE TERRENO	3Q2D111356
223	BICAI	160500000028	80040300000000000001719193	BATOT18, TERRENO BASE MILITAR JUPITER	3Q2D111356
224	BICAI	160500000029	80040300000000000001719185	BATOT17, TERRENO SAN LUIS POTOSI	3Q2D111356
225	BICAI	160500000030	80040300000000000001719355	BATOT18, TERRENO LOS ALMENDROS	3Q2D111356
226	BICAI	164000000258	80040300000000000001365839	ALOJAMIENTO EN U No 1 CP TRANSEUNTES, BICAI17	3Q2D111356
227	BICAI	164000000259	80040300000000000001365840	ALOJAMIENTO EN U No 2 CP INSTRUCCION IR, BICAI17	3Q2D111356
228	BICAI	164000000261	80040300000000000001365842	ALOJAMIENTO GUARDIA, BICAI17	3Q2D111356
229	BICAI	164000000266	80040300000000000001365847	CAPILLA, BICAI17	3Q2D111356
230	BICAI	164000000267	80040300000000000001365848	CASA SOLDADOS GRANJA, BICAI17	3Q2D111356
231	BICAI	164000000269	80040300000000000001365854	DISTRITO MILITAR 57, BICAI17	3Q2D111356
232	BICAI	164000000270	80040300000000000001365856	COMANDO, BICAI17	3Q2D111356
233	BICAI	164000000271	80040300000000000001365857	OFICINA DDHH O CORD JURIDICA Y ALOJ FUDRA5, BICAI	3Q2D111356
234	BICAI	164000000272	80040300000000000001365858	OFICINA DE COMUNICACIONES, BICAI17	3Q2D111356
235	BICAI	164000000273	80040300000000000001365859	OFICINAS FUERZA DE TAREA REMODELADA, BICAI17	3Q2D111356
236	BICAI	164000000274	80040300000000000001365860	ARCHIVO JUZGADO, BICAI17	3Q2D111356
237	BICAI	164000000275	80040300000000000001365861	ALMACEN DE ARMAMENTO E INTENDENCIA, BICAI17	3Q2D111356
238	BICAI	164000000276	80040300000000000001365862	COMEDOR DE TROPA, BICAI17	3Q2D111356
239	BICAI	164000000277	80040300000000000001365863	RANCHO DE TROPA, BICAI17	3Q2D111356
240	BICAI	164000000278	80040300000000000001365864	CASINO DE SUBOFICIALES (SEDE SOCIAL), BICAI17	3Q2D111356
241	BICAI	164000000279	80040300000000000001365865	CASINO DE SUBOFICIALES (ALOJAMIENTO), BICAI17	3Q2D111356

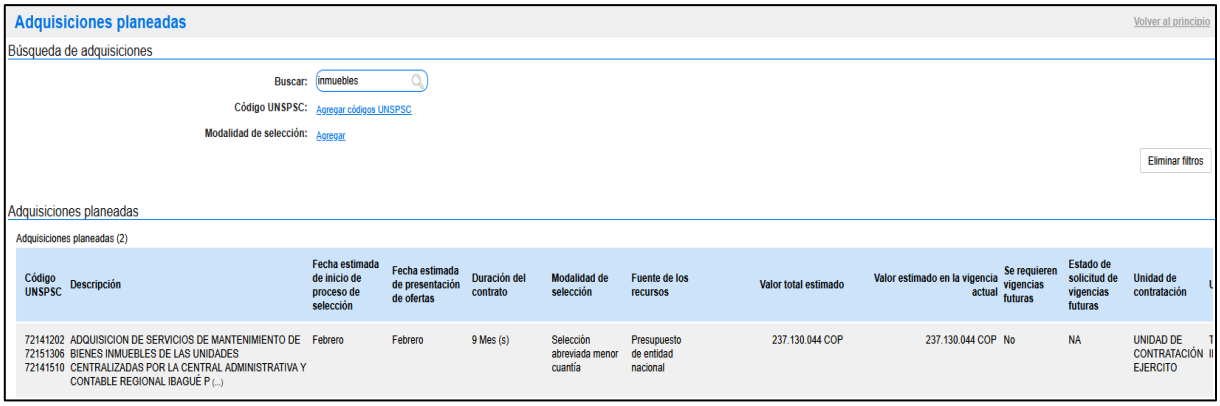
242	BICAI	164000000282	80040300000000000001365868	CASINO DE OFICIALES (SEDE SOCIAL, BICAI17	3Q2D111356
243	BICAI	164000000283	80040300000000000001365869	CASINO DE OFICIALES (ALOJAMIENTO), BICAI17	3Q2D111356
244	BICAI	164000000287	80040300000000000001365873	KIOSCO CASA DE SUBOFICIALES, BICAI17	3Q2D111356
245	BICAI	164000000288	80040300000000000001365874	DEPOSITO PISCINA SUBOFICIALES, BICAI17	3Q2D111356
246	BICAI	164000000289	80040300000000000001365875	DISPENSARIO MEDICO, BICAI17	3Q2D111356
247	BICAI	164000000290	80040300000000000001365876	CASETA DE VISITA SOLDADOS, BICAI17	3Q2D111356
248	BICAI	164000000291	80040300000000000001365877	CASETA VISITA SOLDADOS, BICAI17	3Q2D111356
249	BICAI	164000000292	80040300000000000001365878	CASETA DE VISITA SOLDADOS, BICAI17	3Q2D111356
250	BICAI	164000000293	80040300000000000001365879	CASETA DE VISITA SOLDADOS, BICAI17	3Q2D111356
251	BICAI	164000000296	80040300000000000001365882	GUARDIA, BICAI17	3Q2D111356
252	BICAI	164000000297	80040300000000000001365883	CASETA PARA LA PLANTA ELECTRICA, BICAI17	3Q2D111356
253	BICAI	164000000298	80040300000000000001365885	CENTRO DE COMPOSTAJE, BICAI17	3Q2D111356
254	BICAI	164000000302	80040300000000000001365889	CANCHA DE TENIS, BICAI17	3Q2D111356
255	BICAI	164000000303	80040300000000000001365890	PISCINA DE SUBOFICIALES, BICAI17	3Q2D111356
256	BICAI	164000000304	80040300000000000001365891	PISCINA DE OFICIALES, BICAI17	3Q2D111356
257	BICAI	164000000305	80040300000000000001365892	PISCINA DE SOLDADOS, BICAI17	3Q2D111356
258	BICAI	164000000309	80040300000000000001365901	TANQUE ELEVADO (REMODELADO), BICAI17	3Q2D111356
259	BICAI	164000000311	80040300000000000001869255	GARITA DE SEGURIDAD, BICAI17	3Q2D111356
260	BICAI	164000000312	80040300000000000001869269	MONITORIA, BICAI17	3Q2D111356
261	BICAI	164000000314	80040300000000000001869286	CANCHA MULTIPLE, BICAI17	3Q2D111356
262	BICAI	164000000317	80040300000000000001365851	POLVORINES No 1, BICAI17	3Q2D111356
263	BICAI	164000000318	80040300000000000001365852	POLVORINES No 2, BICAI17	3Q2D111356
264	BICAI	164000000319	80040300000000000001869043	POLVORINES No 3, BICAI17	3Q2D111356
265	BICAI	164000000320	80040300000000000001869046	POLVORINES No 4, BICAI17	3Q2D111356
266	BICAI	164000000326	80040300000000000001869248	CABANA DE OFICIALES, BICAI17	3Q2D111356
267	BICAI	164000000327	80040300000000000001869249	CANILES, BICAI17	3Q2D111356
268	BICAI	164000000328	80040300000000000001869253	KIOSCO SOLDADOS, BICAI17	3Q2D111356
269	BICAI	164000000329	80040300000000000001869254	PUNTOS LIMPIOS - 10 UNIDADES, BICAI17	3Q2D111356
270	BICAI	164000000330	80040300000000000001365897	PABELLON DE BANDERAS, BICAI17	3Q2D111356
271	BICAI	164000000331	80040300000000000001869285	PABELLON DE BANDERAS COMANDO, BICAI17	3Q2D111356
272	BICAI	164000000391	80040300000000000002300314	ALOJAMIENTO EN U No 3 CP DE A.S.P.C , BICAI17	3Q2D111356
273	BICAI	164000000392	80040300000000000002300315	ATENCION PRIORITARIA, BICAI17	3Q2D111356
274	BICAI	164000000393	80040300000000000002300316	PALACIO JPMP, ARCH.CEN - GIMNASIO, BICAI17	3Q2D111356
275	BICAI	164000000394	80040300000000000002300317	JUZGADO PENAL MILITAR, BICAI17	3Q2D111356
276	BICAI	164000000395	80040300000000000002300318	HABITACIONES OFICIALES FUDRA5, BICAI	3Q2D111356
277	BICAI	164000000396	80040300000000000002300319	TIENDA Y BAÑOS SOLDADOS, BICAI17	3Q2D111356
278	BICAI	164000000397	80040300000000000002300320	HABITACIONES SUBOFICIALES FUDRA5, BICAI	3Q2D111356
279	BICAI	164000000398	80040300000000000002300321	POLVORIN No 5, BICAI17	3Q2D111356
280	BICAI	164000000399	80040300000000000002300322	GARITA DE SEGURIDAD, BICAI17	3Q2D111356
281	BICAI	164000000400	80040300000000000002300323	ZONA TANQUEO, BICAI17	3Q2D111356
282	BICAI	164000000401	80040300000000000002300324	GARITA DE SEGURIDAD, BICAI17	3Q2D111356
283	BICAI	164000000402	80040300000000000002300325	CASETA CONTRAINTELIGENCIA, BICAI17	3Q2D111356
284	BICAI	164000000427	80040300000000000002361641	CASETA PARQUEO CASAS SUBOFICIALES, BICAI17	3Q2D111356
285	BICAI	164000000439	80040300000000000002555170	ALOJAMIENTO TIPO GUARDIA, BICAI17	3Q2D111356
286	BICAI	164000000492	80040300000000000002714049	LOCAL Y BAÑOS TIENDA DEL SOLDADO, BICAI17	3Q2D111356
287	BICAI	164000000495	80040300000000000002714052	CAFETERIA Y BAÑOS, BICAI17	3Q2D111356
288	BICAI	164000000496	80040300000000000002714053	TANQUE DE AGUA No.1, BICAI17	3Q2D111356
289	BICAI	164000000497	80040300000000000002714054	TANQUE DE AGUA No.2, BICAI17	3Q2D111356
290	BICAI	164000000498	80040300000000000002714057	BATERIA DE BAÑOS Y PLANTA DE TRATAMIENTO, BICAI17	3Q2D111356
291	BICAI	164000000509	80040300000000000001881222	BUNKER DE REACCIÓN N° CASA COMANDO, BICAI17	3Q2D111356
292	BICAI	164000000510	80040300000000000001365845	BUNKER SEGURIDAD Y RESISTENCIA No 3, BICAI17	3Q2D111356
293	BICAI	164000000511	80040300000000000001365846	BUNKER DE REACCIÓN CDO FUDRA5, BICAI	3Q2D111356
294	BICAI	164000000512	80040300000000000001365843	BUNKER SEGURIDAD Y RESISTENCIA No 1, BICAI17	3Q2D111356
295	BICAI	164000000513	80040300000000000001365844	BUNKER SEGURIDAD Y RESISTENCIA No 2, BICAI17	3Q2D111356
296	BICAI	164000000514	80040300000000000001365870	KIOSCO CASINO DE OFICIALES, BICAI17	3Q2D111356
297	BICAI	164000000515	80040300000000000001365871	KIOSCO CASINO SUBOFICIALES, BICAI17	3Q2D111356
298	BICAI	164000000516	80040300000000000001365872	KIOSCO TURNO DE GUARDIA, BICAI17	3Q2D111356
299	BICAI	164000000549	80040300000000000001869272	ALOJAMIENTO SOLDADOS SATELITE, BICAI17	3Q2D111356
300	BICAI	164000000551	80040300000000000001365866	ALOJAMIENTO SUBOFICIALES TRANSEUNTES, BICAI17	3Q2D111356
301	BICAI	164000000558	80040300000000000001365888	TRANSPORTES Y HANGAR, BICAI17	3Q2D111356
302	BICAI	164000000559	80040300000000000001365902	HELIPUERTO, BICAI17	3Q2D111356
303	BICAI	164000000560	80040300000000000001365894	STAND POLIGONO DE ARMAS LARGAS, BICAI17	3Q2D111356
304	BICAI	164000000561	80040300000000000001365850	PANADERIA, BICAI17	3Q2D111356
305	BICAI	164000000562	80040300000000000001365853	LAVANDERIA, SASTRERIA Y CALDERA, BICAI17	3Q2D111356
306	BICAI	164000000563	80040300000000000001365855	EDIFICACION EMISORA, BICAI17	3Q2D111356
307	BICAI	165000000011	80040300000000000001372753	RED SANITARIA - BICAI	3Q2D111356
308	BICAI	165000000017	80040300000000000001372752	RED DE VOZ Y DATOS - BICAI	3Q2D111356
309	BICAI	165000000027	80040300000000000002302260	RED HIDRAULICA BICAI	3Q2D111356
310	BICAI	830000000072	80040300000000000001372868	CASA A-01	3Q2D111356

311	BICAI	830000000074	80040300000000000001372870	CASA A-04	3Q2D111356
312	BICAI	830000000075	80040300000000000001372871	CASA A-05	3Q2D111356
313	BICAI	830000000076	80040300000000000001372872	CASA A-06	3Q2D111356
314	BICAI	830000000077	80040300000000000001372873	CASA A-07	3Q2D111356
315	BICAI	830000000078	80040300000000000001372874	CASA A-08	
316	BICAI	830000000079	80040300000000000001372875	CASA CH B16	
317	BICAI	830000000080	80040300000000000001372876	CASA CH B17	3Q2D111356
318	BICAI	830000000081	80040300000000000001372877	CASA CH B18	3Q2D111356
319	BICAI	830000000082	80040300000000000001372878	CASA CH B19	3Q2D111356
320	BICAI	830000000083	80040300000000000001372879	CASA CH B20	3Q2D111356
321	BICAI	830000000084	80040300000000000001372880	CASA CH B21	3Q2D111356
322	BICAI	830000000085	80040300000000000001372881	CASA CH B22	3Q2D111356
323	BICAI	830000000086	80040300000000000001372882	CASA CH B23	3Q2D111356
324	BICAI	830000000087	80040300000000000001372883	CASA CH B24	3Q2D111356
325	BICAI	830000000088	80040300000000000001372884	CASA CH B25	3Q2D111356
326	BIPAT	160500000017	80040300000000000001407107	TERRENO CUARTEL DE LA POPA	3Q2D140068
327	BIPAT	160500000018	80040300000000000001407150	TERRENO HACIENDA SAN JACINTO	3Q2D140068
328	BIPAT	164000000337	80040300000000000001407162	GUARDIA	3Q2D140068
329	BIPAT	164000000338	80040300000000000001407165	ALOJAMIENTO DE LA GUARDIA, BIPAT16	3Q2D140068
330	BIPAT	164000000340	80040300000000000001407171	ALTAR PATRIO, BIPAT16	3Q2D140068
331	BIPAT	164000000341	80040300000000000001407174	CAPILLA, BIPAT16	3Q2D140068
332	BIPAT	164000000342	80040300000000000001407177	DISPENSARIO, BIPAT16	3Q2D140068
333	BIPAT	164000000343	80040300000000000001407180	POLVORINES, BIPAT16	3Q2D140068
334	BIPAT	164000000344	80040300000000000001407183	RANCHO DE TROPA Y COMEDOR, BIPAT16	3Q2D140068
335	BIPAT	164000000345	80040300000000000001407185	CALDERA Y LAVANDERIA, BIPAT16	3Q2D140068
336	BIPAT	164000000346	80040300000000000001407188	SALA DE DETENIDOS, BIPAT16	3Q2D140068
337	BIPAT	164000000347	80040300000000000001407192	ALOJAMIENTO EN H 1, BIPAT16	3Q2D140068
338	BIPAT	164000000348	80040300000000000001407194	ALOJAMIENTO EN H 2, BIPAT16	3Q2D140068
339	BIPAT	164000000349	80040300000000000001407198	ALOJAMIENTO EN I, BIPAT16	3Q2D140068
340	BIPAT	164000000351	80040300000000000001407203	DISTRITO MILITAR, BIPAT16	3Q2D140068
341	BIPAT	164000000353	80040300000000000001407212	EDIFICACION LA POPA	3Q2D140068
342	BIPAT	164000000354	80040300000000000001407215	COMANDO BATALLON, BIPAT16	3Q2D140068
343	BIPAT	164000000355	80040300000000000001407219	DEPOSITO DE ARMAMENTO, BIPAT16	3Q2D140068
344	BIPAT	164000000356	80040300000000000001407222	BODEGAS ALM. INTENDENCIA, BIPAT16	3Q2D140068
345	BIPAT	164000000357	80040300000000000001407225	CASINO SUBOFICIALES, BIPAT16	3Q2D140068
346	BIPAT	164000000359	80040300000000000001407232	PISCINAS OFICIALES, BIPAT16	3Q2D140068
347	BIPAT	164000000360	80040300000000000001407236	TIENDA DEL SOLDADO Y SALA DE GUERRA, BIPAT16	3Q2D140068
348	BIPAT	164000000362	80040300000000000001407243	CASINO DE OFICIALES, BIPAT16	3Q2D140068
349	BIPAT	164000000363	80040300000000000001407247	CANCHA DE TENNIS, BIPAT16	3Q2D140068
350	BIPAT	164000000365	80040300000000000001407287	CASETA PLANTA DE AGUA POTABLE, BIPAT16	3Q2D140068
351	BIPAT	164000000366	80040300000000000001407291	LAVADEROS - 12 DIVISIONES, BIPAT16	3Q2D140068
352	BIPAT	164000000367	80040300000000000001407294	CARCAMO (RAMPA CONCRETO-TANQUE-CASETA MOTOB, BIPAT	3Q2D140068
353	BIPAT	164000000369	80040300000000000001407302	POLIDEPORTIVO NO 01, BIPAT16	3Q2D140068
354	BIPAT	164000000370	80040300000000000001407306	POLIDEPORTIVO NO 02, BIPAT16	3Q2D140068
355	BIPAT	164000000371	80040300000000000001407310	TRIBUNA Y GRADAS CAMPO DE PARADAS, BIPAT16	3Q2D140068
356	BIPAT	164000000372	80040300000000000001407315	STAND POLIGONO ARMAS LARGAS, BIPAT16	3Q2D140068
357	BIPAT	164000000375	80040300000000000001984361	DEPOSITO DE INTENDENCIA, BIPAT16	3Q2D140068
358	BIPAT	164000000378	80040300000000000002297484	POLVORIN 2 NUEVO, BIPAT16	3Q2D140068
359	BIPAT	164000000381	80040300000000000002299278	CASETA PLANTA ELECTRICA, BIPAT16	3Q2D140068
360	BIPAT	164000000382	80040300000000000002299279	PISCINA SUBOFICIALES, BIPAT16	3Q2D140068
361	BIPAT	164000000383	80040300000000000002299280	PISCINA PARQUE DEL SOLDADO, BIPAT16	3Q2D140068
362	BIPAT	164000000385	80040300000000000002299282	PARQUE DEL SOLDADO, BIPAT16	3Q2D140068
363	BIPAT	164000000386	80040300000000000002299283	SECCION SEGUNDA, BIPAT16	3Q2D140068
364	BIPAT	164000000387	80040300000000000002299284	OFICINA DEPOSITOS, BIPAT16	3Q2D140068
365	BIPAT	164000000388	80040300000000000002299285	OFICINA CONTRAINTELIGENCIA, BIPAT16	3Q2D140068
366	BIPAT	164000000389	80040300000000000002299286	GARITA ANTIGUA (CASETA COMUNICACIONES), BIPAT16	3Q2D140068
367	BIPAT	164000000425	80040300000000000001407168	TIENDA GUARDIA, BIPAT16	3Q2D140068
368	BIPAT	164000000478	80040300000000000002714020	ALOJAMIENTO DISTRITO MILITAR, BIPAT16	3Q2D140068
369	BIPAT	164000000479	80040300000000000002714021	BODEGA DISTRITO MILITAR, BIPAT16	3Q2D140068
370	BIPAT	164000000480	80040300000000000002714022	TANQUE ELEVADO, BIPAT16	3Q2D140068
371	BIPAT	164000000483	80040300000000000002714025	CANILES, BIPAT16	3Q2D140068
372	BIPAT	164000000488	80040300000000000002714030	ALOJAMIENTO DISTRTITO MILITAR, BIPAT16	3Q2D140068
373	BIPAT	164000000500	80040300000000000002714063	ALOJAMIENTO DE CONDUCTORES, BIPAT16	3Q2D140068
374	BIPAT	164000000517	80040300000000000002299281	KIOSCO PISCINA DE SUBOFICIALES, BIPAT16	3Q2D140068
375	BIPAT	164000000544	80040300000000000001407228	ALOJAMIENTO SUBOFICIALES, BIPAT16	3Q2D140068
376	BIPAT	164000000564	80040300000000000001407298	HANGARES DE TRANSPORTES, BIPAT16	3Q2D140068
377	BIPAT	164000000566	80040300000000000002523132	POLIGONO BIPAT, BIPAT16	3Q2D140068
378	BIPAT	165000000007	80040300000000000001407490	RED ELECTRICA BAJA TENSION LA POPA	3Q2D140068
379	BIPAT	165000000008	80040300000000000001407493	RED HIDRAULICA BIPAT	3Q2D140068

380	BIPAT	165000000009	80040300000000000001407500	RED HIDRAULICA LA POPA	3Q2D140068
381	BIPAT	165000000010	80040300000000000001407503	RED SANITARIA LA POPA	3Q2D140068
382	BIPAT	165000000013	80040300000000000001407482	RED ELECTRICA MEDIA TENSION	3Q2D140068
383	BIPAT	165000000025	80040300000000000002299487	RED SANITARIA BIPAT	3Q2D140068
384	BIPAT	830000000108	80040300000000000001406752	CASA FISCAL B26	3Q2D140068
385	BIPAT	830000000113	80040300000000000001406768	CASA FISCAL DE MATERIAL B1	3Q2D140068
386	BIPAT	830000000114	80040300000000000001406772	CASA FISCAL DE MATERIAL B2	3Q2D140068
387	BIPAT	830000000115	80040300000000000001406775	CASA FISCAL DE MATERIAL B3	3Q2D140068
388	BIPAT	830000000116	80040300000000000001406778	CASA FISCAL DE MATERIAL B4	3Q2D140068
389	BIPAT	830000000117	80040300000000000001406781	CASA FISCAL DE MATERIAL B5	3Q2D140068
390	BIPAT	830000000118	80040300000000000001406784	CASA FISCAL DE MATERIAL B6	3Q2D140068
391	BIPAT	830000000119	80040300000000000001406787	CASA FISCAL DE MATERIAL B7	3Q2D140068
392	BIPAT	830000000120	80040300000000000001406789	CASA FISCAL DE MATERIAL B8	3Q2D140068
393	BIPAT	830000000121	80040300000000000001406793	CASA FISCAL DE MATERIAL B9	3Q2D140068
394	BIPAT	830000000122	80040300000000000001406796	CASA FISCAL DE MATERIAL B10	3Q2D140068
395	BIPAT	830000000123	80040300000000000001406799	CASA FISCAL DE MATERIAL A01	3Q2D140068
396	BIPAT	830000000124	80040300000000000001406802	CASA FISCALDE MATERIAL A 02	3Q2D140068
397	BIPAT	830000000125	80040300000000000001406805	CASA FISCAL DE MATERIAL A 03	3Q2D140068
398	BIPAT	830000000126	80040300000000000001406807	CASA FISCALDE MATERIAL A 04	3Q2D140068
399	BIPAT	830000000127	80040300000000000001406811	CASA FISCAL DE MATERIAL A 05	3Q2D140068
400	BITER6	160500000033	80040300000000000002630980	BATALLON INTRUCCION Y ENTRENAMIENTO 6, TERRENO	3Q2D10670
401	BITER6	164000000428	80040300000000000002423037	ALOJAMIENTO 1 TIPO KSPAN, BITER06	3Q2D10670
402	BITER6	164000000429	80040300000000000002423039	ALOJAMIENTO 2 TIPO KSPAN, BITER06	3Q2D10670
403	BITER6	164000000430	80040300000000000002423041	ALOJAMIENTO 3 TIPO KSPAN, BITER06	3Q2D10670
404	BITER6	164000000440	80040300000000000002631513	CABAÑA DE 4 HABITACIONES, BITER06	3Q2D10670
405	BITER6	164000000441	80040300000000000002632247	CABAÑA DE 4 HABITACIONES, BITER06	3Q2D10670
406	BITER6	164000000443	80040300000000000002649008	HABITACIONES SUBOFICIALES, BITER06	3Q2D10670
407	BITER6	164000000444	80040300000000000002649009	RANCHO DE TROPA, BITER06	3Q2D10670
408	BITER6	164000000445	80040300000000000002649010	BLOQUE ENFEERMERIA-OFICINAS, BITER06	3Q2D10670
409	BITER6	164000000446	80040300000000000002649011	TIENDA SOLDADO, BITER06	3Q2D10670
410	BITER6	164000000447	80040300000000000002649013	RECINTO BODEGA ARMAMENTO, BITER06	3Q2D10670
411	BITER6	164000000448	80040300000000000002649014	COMEDOR MIXTO, BITER06	3Q2D10670
412	BITER6	164000000449	80040300000000000002649015	BLOQUE COMANDO, BITER06	3Q2D10670
413	BITER6	164000000451	80040300000000000002649017	BAHIA No. 1, BITER06	3Q2D10670
414	BITER6	164000000452	80040300000000000002649018	AUDITORIO, BITER06	3Q2D10670
415	BITER6	164000000453	80040300000000000002649019	BAHIA INSTRUCCION No.4, BITER06	3Q2D10670
416	BITER6	164000000454	80040300000000000002649020	BAHIA INSTRUCCION No.8, BITER06	3Q2D10670
417	BITER6	164000000455	80040300000000000002649021	BAHIA INSTRUCCION No.10, BITER06	3Q2D10670
418	BITER6	164000000457	80040300000000000002649023	BATERIA BAÑOS GUARDIA, BITER06	3Q2D10670
419	BITER6	164000000458	80040300000000000002649024	RECINTO DE LA GUARDIA, BITER06	3Q2D10670
420	BITER6	164000000459	80040300000000000002649025	BATERIA BAÑOS AREA VIVAC BIPAT, BITER06	3Q2D10670
421	BITER6	164000000460	80040300000000000002649027	AREA VIVAC BIPAT-TIENDA SOLDADO, BITER06	3Q2D10670
422	BITER6	164000000461	80040300000000000002649028	AREA VIVAC BATERIA BAÑOS, BITER06	3Q2D10670
423	BITER6	164000000462	80040300000000000002649029	AREA VIVAC BIROK-TIENDA SOLDADO, BITER06	3Q2D10670
424	BITER6	164000000463	80040300000000000002649030	AREA VIVAC, BICAI17-BATERIA BAÑOS, BITER06	3Q2D10670
425	BITER6	164000000464	80040300000000000002649031	AREA VIVAC, BICAI17-TIENDA DEL SOLDADO, BITER06	3Q2D10670
426	BITER6	164000000465	80040300000000000002649032	AREA VIVAC, BICAI17-ALOJAMIENTO, BITER06	3Q2D10670
427	BITER6	164000000466	80040300000000000002649033	BAHIA INSTRUCCION No.1, BITER06	3Q2D10670
428	BITER6	164000000467	80040300000000000002649034	BAHIA INSTRUCCION No.3, BITER06	3Q2D10670
429	BITER6	164000000468	80040300000000000002649035	BAHIA INSTRUCCION No.7, BITER06	3Q2D10670
430	BITER6	164000000469	80040300000000000002649036	DEPOSITO PARA AYUDAS, BITER06	3Q2D10670
431	BITER6	164000000470	80040300000000000002649164	TORRE DE ASALTO AEREO, BITER06	3Q2D10670
432	BITER6	164000000471	80040300000000000002649165	TARIMA CAMPO PARADAS, BITER06	3Q2D10670
433	BITER6	164000000472	80040300000000000002649166	DEPOSITO DE INTENDENCIA-SALA AYUDAS, BITER06	3Q2D10670
434	BITER6	164000000473	80040300000000000002649167	CONSTRUCCION ADECUADA COMO POLVORIN, BITER06	3Q2D10670
435	BITER6	164000000527	80040300000000000002915124	AREA TECNICA DE POLIGONO DE ARMAS LARGAS, BITER06	3Q2D10670
436	BITER6	164000000547	80040300000000000002649007	ALOJAMIENTO CONDUCTORES, BITER06	3Q2D10670
437	BITER6	164000000550	80040300000000000002885718	CONSTRUCCION BATERIAS SANITARIAS, BITER06	3Q2D10670
438	BITER6	164000000565	80040300000000000002649016	BLOQUE LAVAPLATOS, BITER06	3Q2D10670
439	BITER6	164000000567	80040300000000000002839443	SISTEMA MODULAR CENTRO ACOPIO RESIDUOS, BITER06	3Q2D10670
430	BACOM2	164000000506	8004030000000000000282071	ECAP COMANDO ENLACES, BACOM2, BAS06	3Q2D212086

Verificación de que la necesidad se encuentra prevista en el plan de compras de la entidad o inclusión de esta a través del ajuste respectivo.

La anterior necesidad se encuentra contemplada en el plan anual de adquisiciones de bienes y servicios de la CENAC IBAGUÈ para la presente vigencia 2026. De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la presente contratación se encuentra contemplada en el plan de necesidades **N° 00015638 del 12 de mayo de 2026**, consolidados por la sección de Planes de la CENAC IBAGUÈ, el cual contiene la clasificación de los CODIGOS UNSPSC y se detallan las necesidades consolidadas por las unidades centralizadas.



Adquisiciones planeadas

Volver al principio

Búsqueda de adquisiciones

Buscar: inmuebles

Código UNSPSC: Agregar códigos UNSPSC

Modalidad de selección: Agregar

Eliminar filtros

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (2)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Se requieren vigencias futuras	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación
72141202 72151306 72141510	ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ P (...)	Febrero	Febrero	9 Mes (s)	Selección abreviada menor cuantía	Presupuesto de entidad nacional	237.130.044 COP	237.130.044 COP	No	NA	UNIDAD DE CONTRATACIÓN EJERCITO

Relación contratación a realizar y el rubro presupuestal

La necesidad se encuentra prevista por el Ministerio de Defensa Nacional–Ejercito Nacional-CENAC IBAGUÉ, en concordancia con lo dispuesto en el Plan de Necesidades **N° 00015638 del 12 de mayo de 2026**, consolidados por la sección de Planes de la CENAC IBAGUÈ, avalada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) **No. 6026 del 26 de enero de 2026** por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS AIU INCLUIDO ($237.130.044,00) MCTE.** Los recursos fueron situados bajo apropiación por el rubro **No. A-02-02-02-005-004 "SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN" RECURSO 10 CSF** dicho concepto presupuestal fue verificado en el CATALOGO RUBROS PRESUPUESTALES GASTOS GENERALES ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS emitido por el MINISTERIO DE DEFENSA.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA.	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DIV05	12.023.028,00
			BR06	9.618.420,00
			BAS06	57.909.312,00

			GGTOL	17.633.772,00
			ZONA6	7.935.192,00
			BICAI	51.485.808,00
			DIM57	6.011.508,00
			BIPAT	39.643.932,00
			DIM40	6.011.508,00
			BITER6	24.062.088,00
			BACOM 2	4.795.476,00
	SUBTOTAL RUBRO A-02-02-02-005-004			**237.130.044,00**

EXISTENCIA EN SAP: No hay existencia en SAP.

JUSTIFICACIÓN DE LA RESERVA: No existe reserva en la prestación de los servicios objeto de la presente contratación.

2.2 ANALISIS DEL SECTOR

2.2.1 ANÁLISIS DEL SECTOR DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO

En concordancia con el Manual de Colombia Compra Eficiente, "GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR GEES – Version 3 del 25 de septiembre de 2025", a continuación, se establece el análisis del sector para el **"MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE PARA LA VIGENCIA 2026"**

Para el presente proceso, la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE brinda políticas financieras necesarias con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato en la oportunidad y calidad esperadas, la selección de mercados realiza la etapa inicial del ámbito comercial donde se solicitan cotizaciones a empresas legalmente constituidas, que se encuentren en capacidad de prestar los servicios del objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, de plazos de entrega o ejecución que se establecerán en las condiciones de los documentos del proceso.

OPCIONES QUE EXISTEN PARA RESOLVER DICHA NECESIDAD EN EL MERCADO.
EI MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJERCITO NACIONAL - CENAC IBAGUÉ, para satisfacer esta necesidad requiere contratar con una persona natural o jurídica que esté en condiciones de prestar los servicios propios del objeto contractual, que cumplan con las características técnicas requeridas. Para ello, dispone de un presupuesto oficial por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS AIU INCLUIDO ($237.130.044,00) MCTE.**

El objeto a convenir a través de este proceso de contratación estatal, puede ser cumplido por diferentes personas naturales o jurídicas como también por asociaciones creadas por la ley con el fin de participar en procesos de contratación, que se ajustan a nuestra necesidad como lo son:

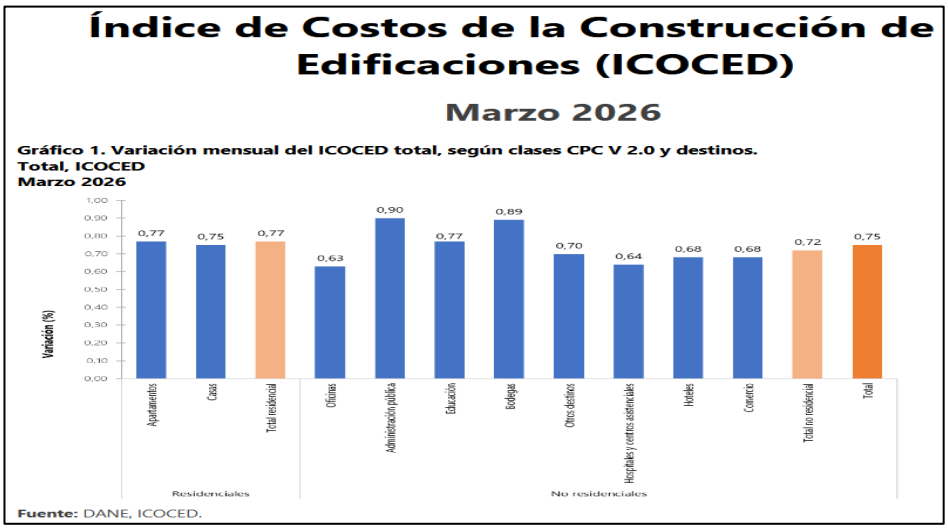
SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	ES EL SECTOR QUE OBTIENE EL PRODUCTO DE SUS ACTIVIDADES DIRECTAMENTE DE LA NATURALEZA, SIN NINGÚN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN. DENTRO DE ESTE SECTOR SE ENCUENTRAN LA AGRICULTURA, LA GANADERÍA, LA SILVICULTURA, LA CAZA Y LA PESCA. NO SE INCLUYEN DENTRO DE ESTE SECTOR A LA MINERÍA Y A LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO, LAS CUALES SE CONSIDERAN PARTE DEL SECTOR INDUSTRIAL.	AGROPECUARIO, CAZA Y PESCA
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	COMPRENDE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE UN PAÍS RELACIONADAS CON LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL DE LOS ALIMENTOS Y OTROS TIPOS DE BIENES O MERCANCÍAS, LOS CUALES SE UTILIZAN COMO BASE PARA LA FABRICACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS. SE DIVIDE EN DOS SUB-SECTORES: INDUSTRIAL EXTRACTIVO E INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: EXTRACCIÓN MINERA Y DE PETRÓLEO. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: ENVASADO DE LEGUMBRES Y FRUTAS,	SECTOR MINERÍA
		SECTOR CONSTRUCCIÓN
		SECTOR INDUSTRIA MANUFACTURERA
		SECTOR ELÉCTRICO, GAS Y VAPOR

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
	EMBOTELLADO DE REFRESCOS, FABRICACIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES, VEHÍCULOS, CEMENTOS, APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS, ETC.	
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	INCLUYE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE NO PRODUCEN UNA MERCANCÍA EN SÍ, PERO QUE SON NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ECONOMÍA. COMO EJEMPLOS DE ELLO TENEMOS EL COMERCIO, LOS RESTAURANTES, LOS HOTELES, EL TRANSPORTE, LOS SERVICIOS FINANCIEROS, LAS COMUNICACIONES, LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN, LOS SERVICIOS PROFESIONALES, EL GOBIERNO, ETC.	SECTOR TRANSPORTE
		SECTOR COMUNICACIONES
		SECTOR COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES
		SECTOR FINANCIERO

2.2.1.1 ASPECTO ECONÓMICO:

El sector de la construcción se ha caracterizado por ser una actividad económica de alta importancia en el valor agregado nacional. La relevancia se demuestra no solo por los empleos que genera, sino también por su componente dinamizador, ya que cuenta con un encadenamiento productivo robusto al interactuar con más de sesenta sectores y subsectores de la economía que dependen de él. Por tanto, conocer la coyuntura del sector constructor, junto con los tres subsectores que lo integran (Edificaciones residenciales, no residenciales, obras civiles y valor agregado de la construcción), es vital para crear un esquema aproximado que explique la coyuntura del país en materia económica:

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES (ICOCED)



VARIACIÓN MENSUAL DEL ICOCED SEGÚN CLASE CPC V 2.0 A.C (EDIFICACIONES RESIDENCIALES Y NO RESIDENCIALES) Y DESTINO

En marzo de 2026, la variación mensual del ICOCED fue 0,75%, en comparación con febrero de 2026. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (0,77%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (0,72%).

Cuatro de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,75%): Administración pública (0,90%), Bodegas (0,89%) y Apartamentos al igual que Educación (0,77% cada uno).

Por otra parte, los destinos: Otros destinos (0,70%), Comercio al igual que Hoteles (0,68%), Hospitales y centros asistenciales (0,64%) y Oficinas (0,63%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. Por último, el destino Casas presentó la misma variación que el promedio nacional (0,75%)

Tabla 1. ICOCED. Variación y contribución mensual por clase CPC V 2.0 A.C y destino.
Índice Total
Marzo 2026

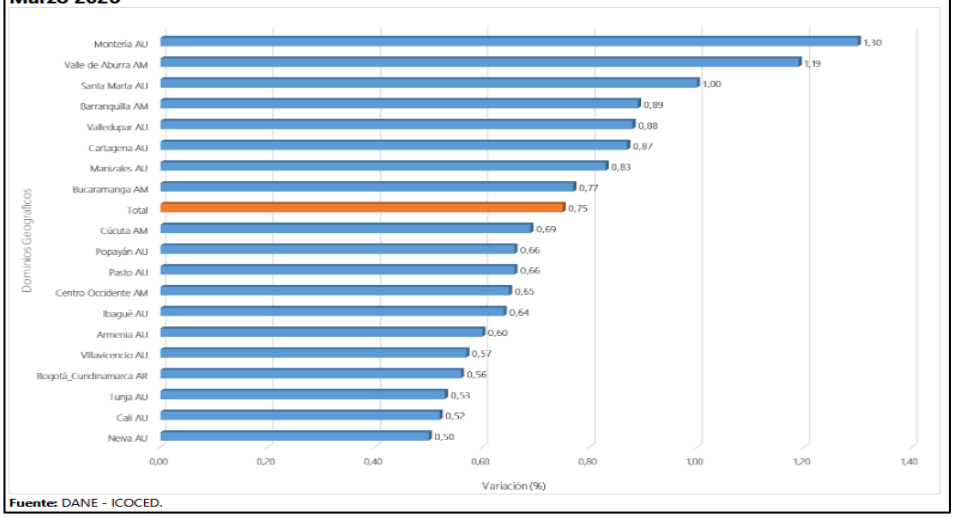
CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	0,77	0,44
	Casas	9,03	0,75	0,07
Total edificios residenciales			**0,77**	**0,50**
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	0,89	0,03
	Comercio	9,27	0,68	0,06
	Oficinas	5,38	0,63	0,03
	Administración pública	1,05	0,90	0,01
	Educación	6,47	0,77	0,05
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	0,64	0,01
	Hoteles	1,74	0,68	0,01
	Otros destinos	4,70	0,70	0,03
Total edificios no residenciales			**0,72**	**0,25**
Total nacional ICOCED			**0,75**	**0,75**

Fuente: DANE, ICOCED.

VARIACIÓN MENSUAL DEL ICOCED SEGÚN DOMINIO GEOGRÁFICO

En marzo de 2026, las mayores variaciones mensuales de los precios respecto de febrero de 2026, según el ICOCED, se presentaron en: Montería AU (1,30%), Valle de Aburra AM (1,19%) y Santa Marta AU (1,00%). En contraste, los dominios que presentaron las menores variaciones fueron: Neiva AU (0,50%), Cali AU (0,52%) y Tunja AU (0,53%).

Gráfico 3. Variación mensual del ICOCED total, según dominio geográfico.
Total
Marzo 2026

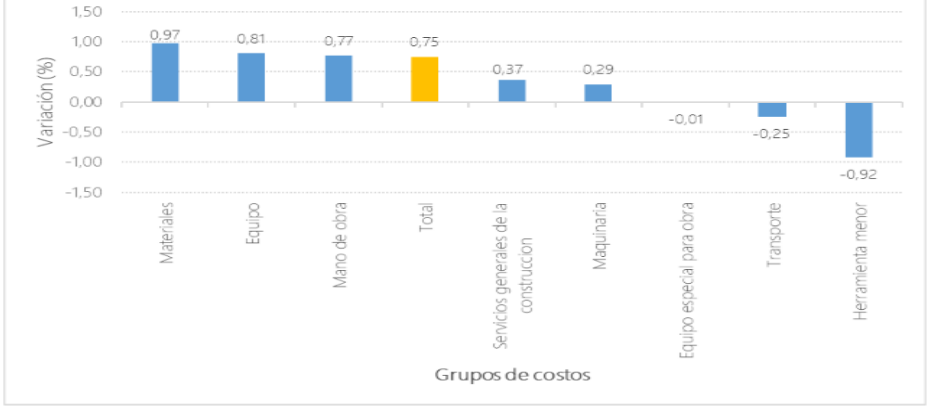


Fuente: DANE - ICOCED.

VARIACIÓN MENSUAL SEGÚN GRUPOS DE COSTOS

Por grupos de costos en marzo de 2026, las mayores variaciones con respecto a febrero de 2026 se presentaron en: Materiales (0,97%), Equipo (0,81%) y Mano de obra (0,77%). Por otra parte, el grupo de costo que presentó la mayor variación negativa fue Herramienta menor (-0,92%).

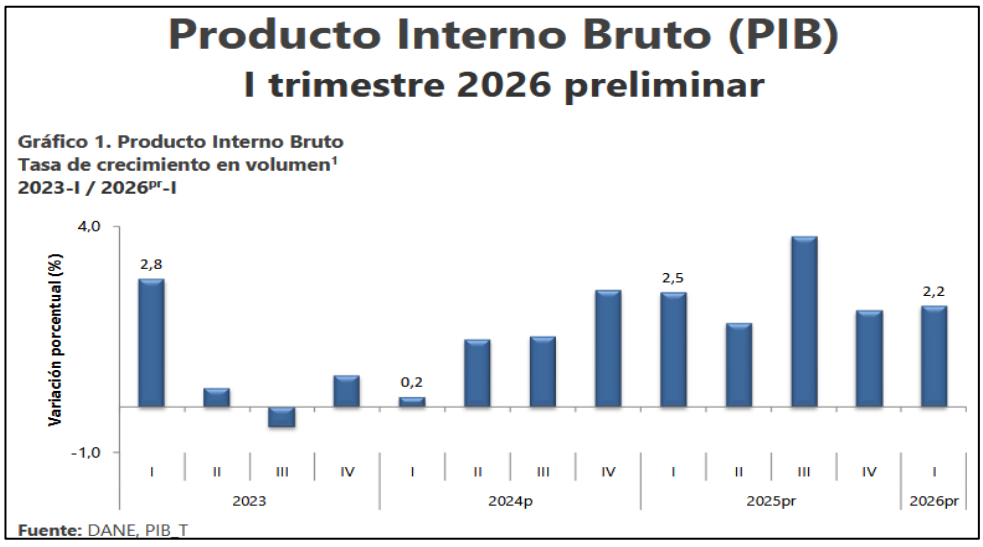
Gráfico 4. ICOCED Variación mensual total según grupos de costos
Índice Total
Marzo 2026



Fuente: DANE, ICOCED.

PRODUCTO INTERNO BRUTO EN COLOMBIA (PIB)1

Es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un país o región en un determinado periodo de tiempo, normalmente 1 año. Se utiliza para medir la riqueza de un país.



PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCION

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

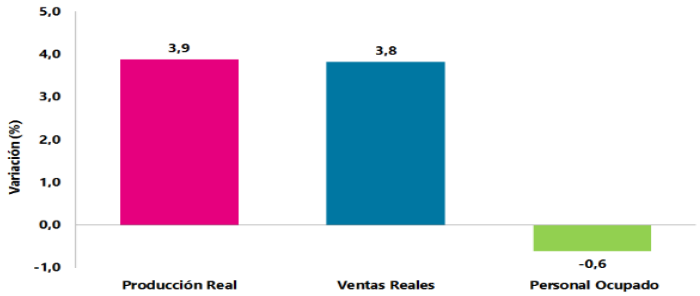
Fuente: DANE,PIB_T

ENCUESTA MENSUAL MANUFACTURERA CON ENFOQUE TERRITORIAL (EMMET)

La Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET) es una investigación de carácter estadístico por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de evolución de las principales variables económicas del sector fabril colombiano en el corto plazo.

Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial – EMMET
Marzo 2026ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Marzo (2026/2025)ᵖ



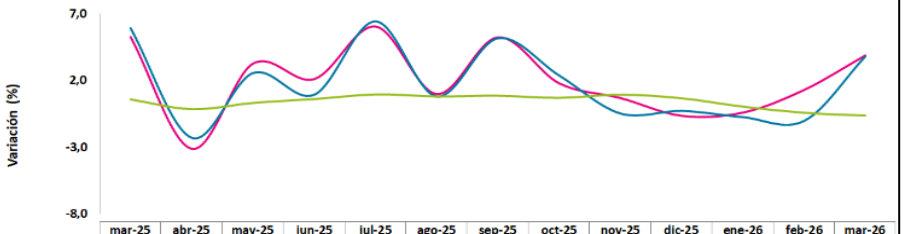
Fuente: DANE- EMMET

La EMMET mide la evolución mensual del sector manufacturero del país, a través de las variables de producción, ventas, empleo, sueldos y horas trabajadas; con ellas el DANE genera índices, variaciones y contribuciones; es también una herramienta importante para la elaboración de las estimaciones del Producto Interno Bruto (PIB) del sector industrial que realiza la Dirección Técnica de Síntesis y Cuentas Nacionales.

Evolución general de las principales variables total nacional

En marzo de 2026 frente a marzo de 2025, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 3,9%, las ventas reales de 3,8% y el personal ocupado de -0,6%.

Gráfico 2. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
(Marzo 2025 – marzo 2026)ᵖ



	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26
Producción Real	5,3	-3,1	3,3	2,1	6,0	1,0	5,2	1,8	0,7	-0,6	-0,4	1,3	3,9
Ventas Reales	5,9	-2,3	2,6	1,0	6,5	0,8	5,2	2,4	-0,5	-0,3	-0,7	-1,0	3,8
Personal Ocupado	0,6	-0,1	0,3	0,6	0,9	0,8	0,8	0,7	0,9	0,6	0,0	-0,4	-0,6

Fuente: DANE- EMMET

Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 23 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 5,9 puntos porcentuales a la variación total anual y 16 subsectores con variaciones negativas que restaron en conjunto 2,0 puntos porcentuales a la variación total. (Tabla 1).

Tabla 1. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Marzo (2026/2025)P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	3,9		3,8		-0,6	
1100	Elaboración de bebidas	16,7	1,9	10,4	1,2	-0,2	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	17,1	0,8	9,9	0,4	-1,0	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	6,9	0,5	3,4	0,2	-5,3	-0,1
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	10,5	0,5	7,6	0,3	-2,6	-0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	32,9	0,4	29,2	0,4	22,5	0,4
1070	Elaboración de azúcar y panela	15,3	0,2	5,7	0,1	-3,2	-0,1
3200	Otras industrias manufactureras	16,0	0,2	8,7	0,1	-1,0	0,0
2020	Fabricación de otros productos químicos	5,3	0,2	6,6	0,3	3,2	0,1
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	3,7	0,2	4,5	0,2	-0,2	0,0
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	8,3	0,2	12,5	0,3	4,6	0,1
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	41,8	0,2	62,4	0,3	12,4	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	11,7	0,1	15,1	0,2	5,8	0,1
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	7,3	0,1	15,4	0,2	-3,5	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	4,1	0,1	3,0	0,1	3,3	0,2
1040	Elaboración de productos lácteos	2,8	0,1	3,5	0,1	-1,7	-0,1
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	34,0	0,1	21,7	0,0	22,7	0,1
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	1,8	0,0	-1,7	0,0	-6,6	-0,1
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	2,2	0,0	0,3	0,0	0,4	0,0
1800	Actividades de impresión	1,8	0,0	5,6	0,1	-3,2	-0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	0,6	0,0	-2,0	-0,1	1,7	0,1
2220	Fabricación de productos de plástico	0,5	0,0	4,3	0,2	1,2	0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	6,6	0,0	5,9	0,0	9,1	0,1
1520	Fabricación de calzado	3,2	0,0	-0,1	0,0	-5,7	-0,1
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-4,6	0,0	-5,3	0,0	-6,3	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-15,0	0,0	-7,8	0,0	-9,4	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-9,2	0,0	11,3	0,0	2,0	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	-3,5	0,0	-1,6	0,0	-1,0	0,0
1400	Confección de prendas de vestir	-0,7	0,0	7,7	0,2	-4,2	-0,4
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-2,8	-0,1	3,8	0,1	-2,2	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-5,4	-0,1	-7,4	-0,1	-3,7	-0,1
2210	Fabricación de productos de caucho	-28,2	-0,1	-26,2	-0,1	-4,6	0,0
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	-1,0	-0,1	3,9	0,3	0,2	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-5,9	-0,1	-3,8	-0,1	-5,0	-0,2
1061	Trilla de café	-44,3	-0,2	-34,1	-0,2	-3,0	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-6,6	-0,2	-1,5	0,0	-2,8	-0,1
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-16,0	-0,2	-19,4	-0,3	-0,3	0,0
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-15,0	-0,3	-11,9	-0,2	-4,7	-0,2
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-9,1	-0,3	-3,9	-0,1	-2,7	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-7,3	-0,3	-7,6	-0,3	-4,0	-0,1

Fuente: DANE- EMMET

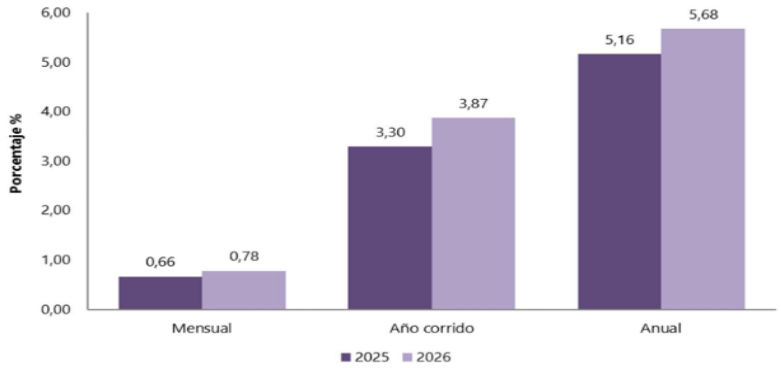
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Es un indicador que mide la variación de los precios de una cesta de bienes y servicios en un lugar concreto durante un determinado periodo de tiempo. Este índice se utiliza para medir el impacto de las variaciones en los precios en el aumento de coste de vida.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Abril 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN AÑO CORRIDO POR DIVISIONES DE GASTO

En lo corrido del año, (enero - abril), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,87%): Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,87%), Restaurantes y hoteles (5,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,77%) y por último, Salud (3,97%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (3,85%), Bienes y servicios diversos (3,44%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,12%), Información y comunicación (2,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,25%), Recreación y cultura (2,06%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,52%)..

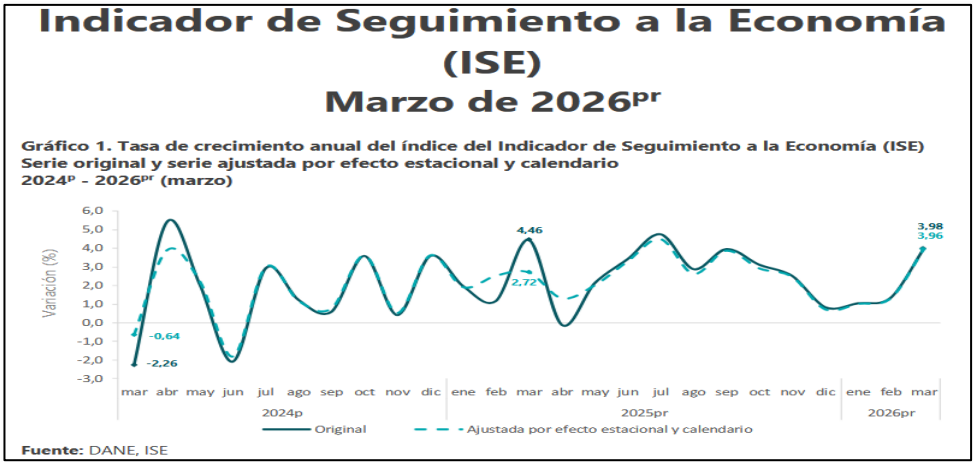
Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,68	0,23	5,89	0,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,25	0,79	5,87	1,10
Restaurantes y hoteles	9,43	3,98	0,44	5,62	0,64
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,32	0,09	4,77	0,19
Salud	1,71	3,00	0,05	3,97	0,07
TOTAL	100,00	3,30	3,30	3,87	3,87
Transporte	12,93	4,25	0,57	3,85	0,52
Bienes y servicios diversos	5,36	2,33	0,12	3,44	0,18
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,59	0,04	3,12	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,61	-0,02	2,98	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,88	0,90	2,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,39	0,04	2,06	0,06
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,97	0,03	1,52	0,05

Fuente: DANE, IPC.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA

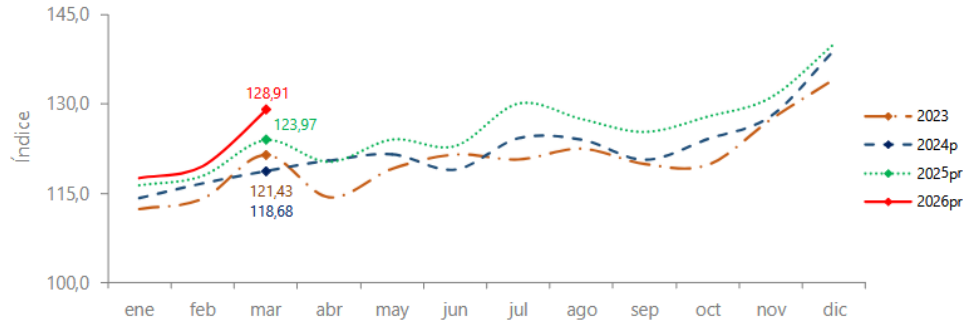
El Indicador de seguimiento a la economía es un índice sintético cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad real de la economía en el corto plazo, el cual se ajusta a la metodología utilizada en las cuentas nacionales trimestrales; compuesto por un conjunto heterogéneo de indicadores mensuales representativos de las actividades económicas.



COMPORTAMIENTO ANUAL

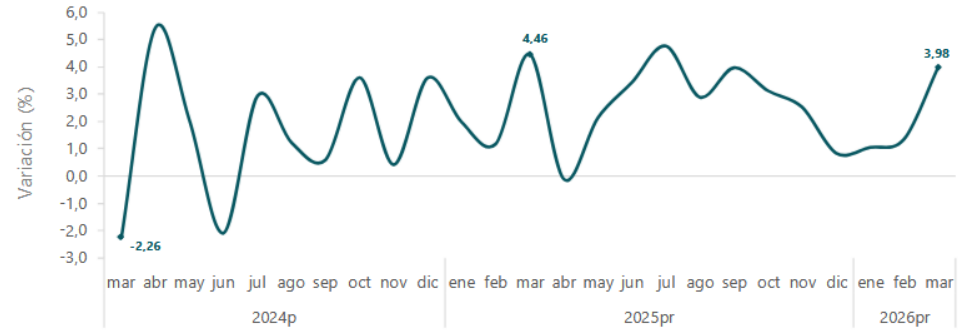
Para el mes de marzo de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 128,91, lo que representó
un crecimiento de 3,98% respecto al mes de marzo de 2025pr (123,97). (Ver gráficos 2 y 3).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2023 - 2026pr (marzo)



Fuente: DANE, ISE

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2024p - 2026pr (marzo)



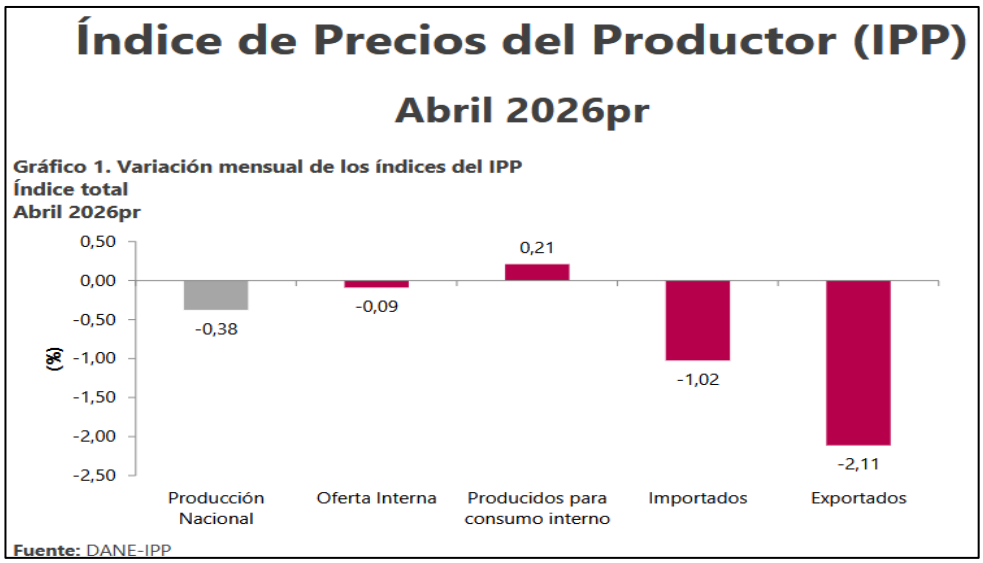
Fuente: DANE, ISE

ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP)

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones.

El objetivo del índice es hacer parte de un conjunto de herramientas para el análisis de coyuntura, en particular, para la detección de canales de transmisión inflacionarios, de manera

que permite estudiar el comportamiento de los precios de los productos desde el momento en que ellos ingresan a los canales de comercialización



Comportamiento anual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional, según componentes

El IPP de la producción nacional, en abril de 2026 presentó una variación de -0,38% respecto a marzo de 2026.

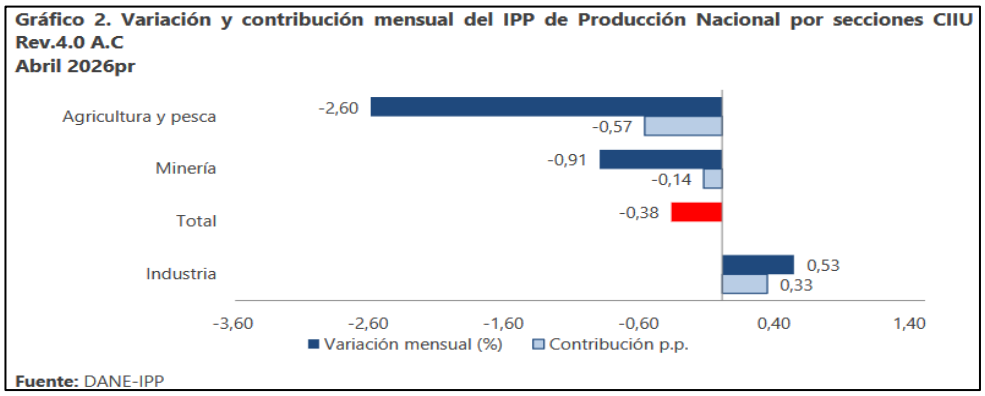
Tabla 1. IPP Producción Nacional
Variación mensual
Abril 2026pr

Índice	Variación % Abril		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025 Abr 2025 / Mar 2025	2026 Abr 2026 / Mar 2026	
Total Producción Nacional*	0,15	-0,38	-0,53
Producidos para consumo interno	-0,43	0,21	0,64
Exportados	1,98	-2,11	-4,09

Fuente: DANE-IPP

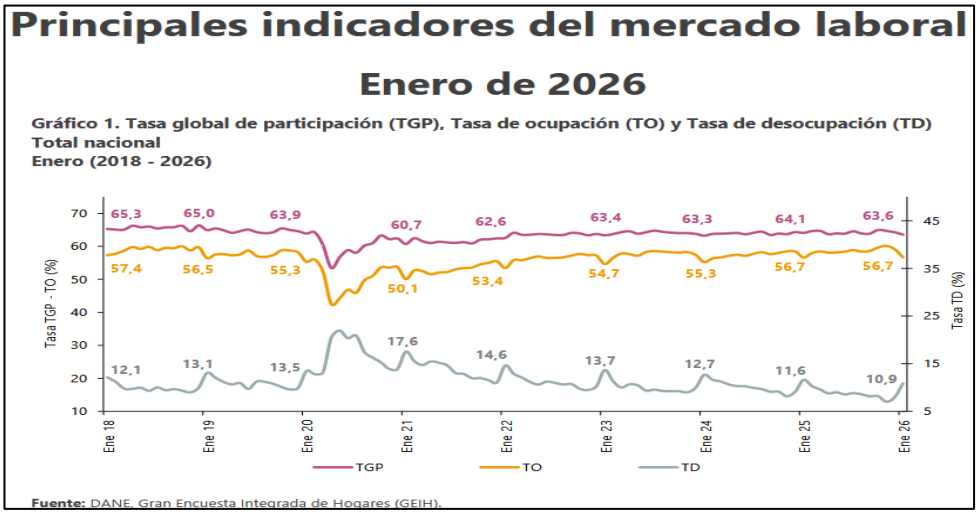
Comportamiento de la variación anual del IPP de Producción Nacional, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En abril de 2026, los sectores de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-2,60%) y Explotación de minas y canteras (-0,91%) presentaron variaciones inferiores a la media (-0,38%) mientras que el sector de Industrias manufactureras (0,53%) fue el único que registró una variación positiva



PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

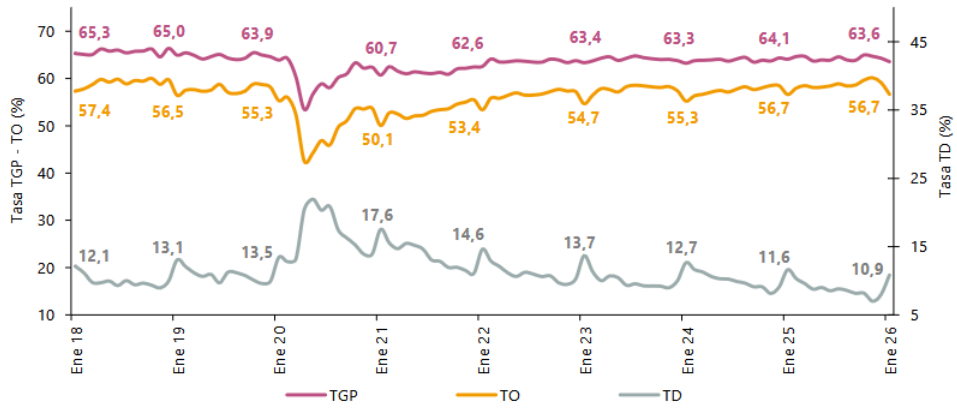
La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).



Indicadores de mercado laboral mes, trimestre y año para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas Total nacional mensual

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior..

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero (2018 - 2026)

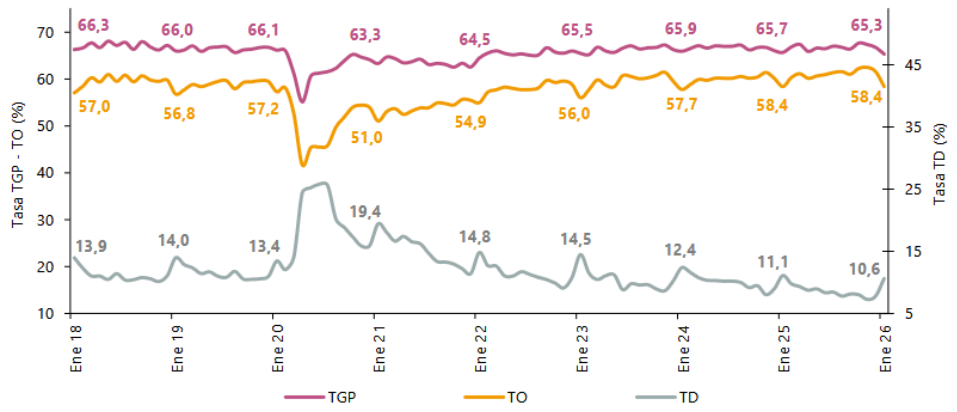


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En enero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,6%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 65,3%, en tanto que en enero de 2025 fue 65,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Enero (2018 - 2026)

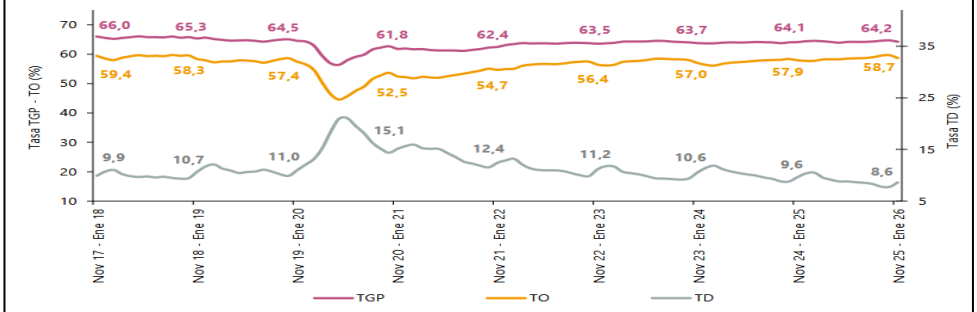


Fuente: DANE, GEIH.

Total nacional trimestre

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026 fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 (57,9%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Noviembre - enero (2017 - 2026)

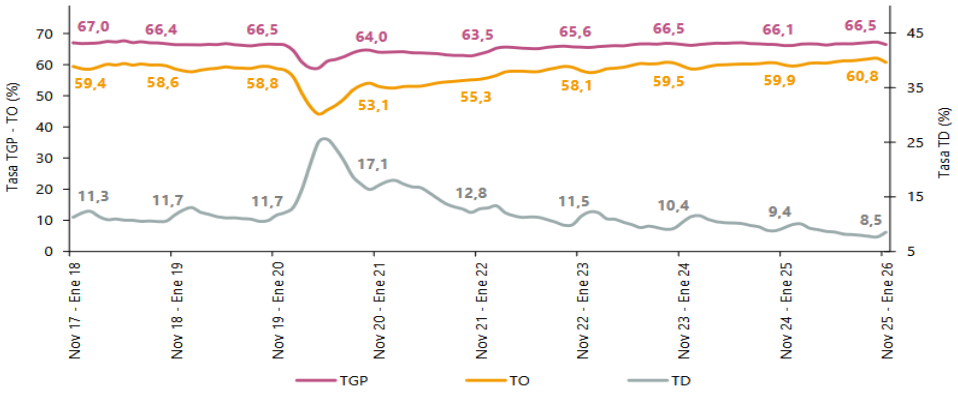


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre

En el trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 (9,4%). La tasa global de participación se ubicó en 66,5%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 66,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,8%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 (59,9%).

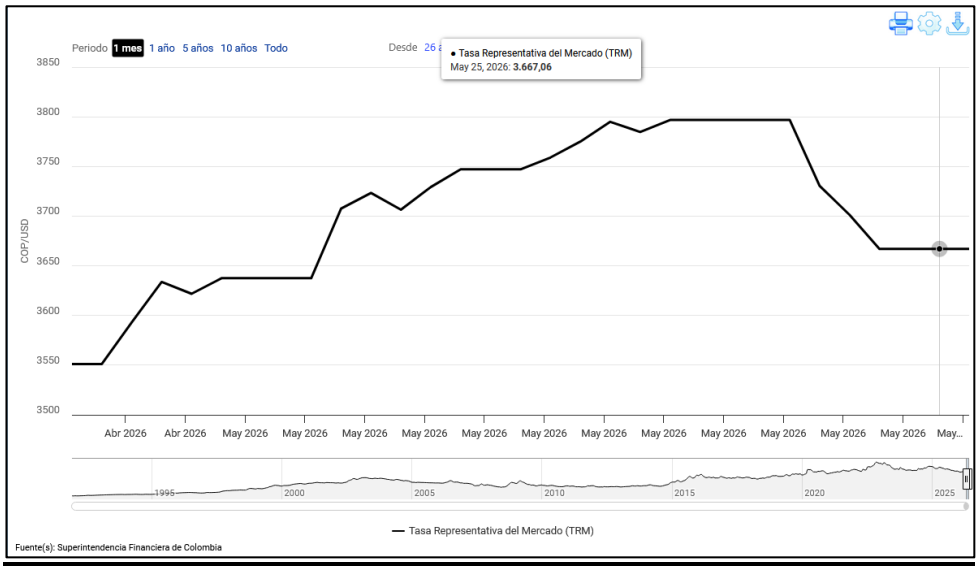
Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre - enero (2017 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM – PESO POR DÓLAR)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.
Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.



EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

Exportaciones

Las estadísticas de exportaciones de mercancías miden la salida legal de bienes hacia otro país o una zona franca colombiana. Estas estadísticas se basan en las declaraciones de exportaciones presentadas ante las diferentes administraciones de aduanas del país y los reportes de exportaciones de petróleo y derivados, suministrados por las empresas exportadoras de estos productos.

Las exportaciones se consideran registradas cuando la aduana ha realizado el cierre de la declaración de exportación, y para la consolidación de las estadísticas se tiene en cuenta la fecha de la declaración y no la fecha de embarque de la misma, excepto para las exportaciones de petróleo y derivados, las cuales sí se registran por fecha de embarque. Sin embargo, a partir de enero 2023, para las exportaciones de petróleo y derivados realizadas

bajo el término incoterm DAP (Delivered At Place), se registran el volumen y una estimación del valor promedio del mes, reportado por la empresa, de los barriles que se encuentran en tránsito en altamar



Comportamiento general de las exportaciones

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en marzo de 2026 las ventas externas del país fueron US$5.315,9 millones FOB y presentaron un crecimiento de 20,9% en relación con marzo de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 149,2% en las ventas externas del grupo de Otros Sectores.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 41,5% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 24,4%, Manufacturas con 17,9% y Otros sectores con 16,1%.

En marzo de 2026 se exportaron 14,6 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 17,7% frente a marzo de 2025.

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Marzo (2026/2025)p

Grupos de productos (OMC)	Marzo					Enero - Marzo				
	2025 (Millones de dólares FOB)	2026 (Millones de dólares FOB)	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025 (Millones de dólares FOB)	2026 (Millones de dólares FOB)	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
Total	**4.397,8**	**5.315,9**	**20,9**		**100,0**	**11.954,8**	**13.809,5**	**15,5**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	1.394,8	1.299,6	-6,8	-2,2	24,4	3.683,2	3.980,9	8,1	2,5	28,8
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.769,5	2.208,7	24,8	10,0	41,5	4.837,2	5.097,8	5,4	2,2	36,9
Manufacturas [3]	889,5	950,6	6,9	1,4	17,9	2.439,8	2.413,0	-1,1	-0,2	17,5
Otros sectores [4]	344,0	857,1	149,2	11,7	16,1	994,6	2.317,8	133,1	11,1	16,8

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

Exportaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

En marzo de 2026 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$2.208,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 24,8% frente a marzo de 2025, este comportamiento se explicó principalmente por el crecimiento de las ventas de Hulla, coque y briquetas (107,7%) que contribuyó con 14,1 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En marzo de 2026 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$950,6 millones FOB y presentaron un crecimiento de 6,9%, frente a marzo de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Maquinaria y equipo de transporte (27,0%) y Productos químicos y productos conexos (3,2%) que contribuyeron en conjunto con 6,5 puntos porcentuales a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$1.299,6 millones FOB y presentaron una caída de 6,8%, comparado con marzo de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por la caída de las exportaciones de Café sin tostar descafeinado o no (-29,1%) y Cacao en grano entero o partido crudo o tostado (-92,4%) que contribuyeron en conjunto con 12,6 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En el mes de marzo de 2026 en comparación con marzo de 2025, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (149,2%) se explicó fundamentalmente por el aumento de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 148,3 puntos porcentuales a la variación del grupo (Tabla 2).

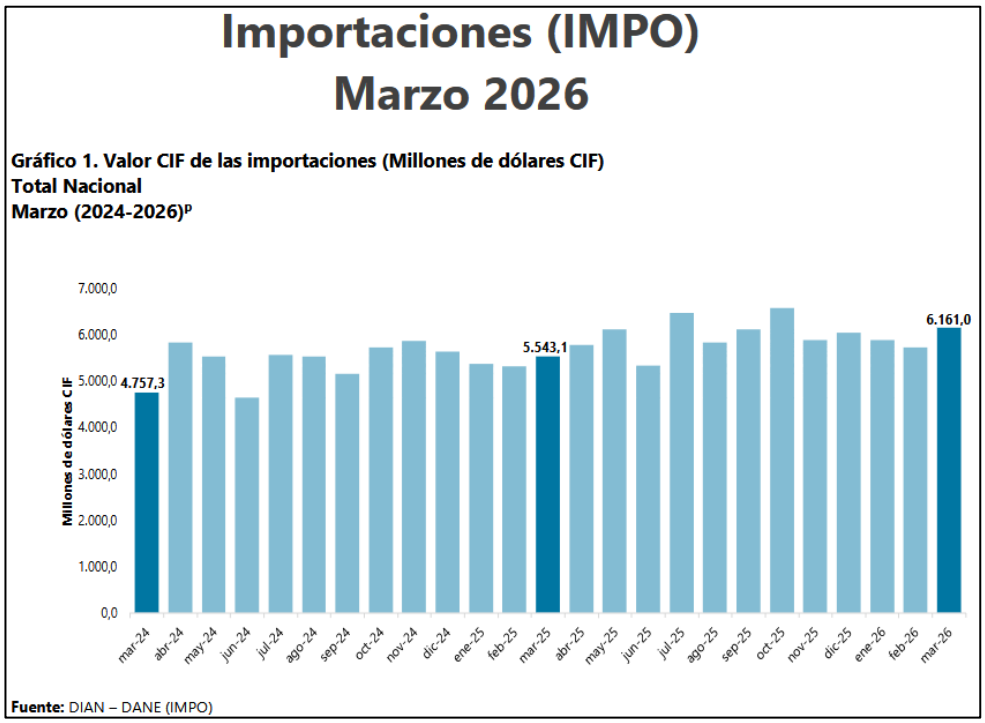
Tabla 2. Exportaciones según grupos de productos OMC
Marzo (2026/2025)p

Descripción	Marzo 2025p	Marzo 2026p	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB		%		
Total	**4.397,8**	**5.315,9**	**20,9**		**20,9**
Agropecuarios, alimentos y bebidas[3]	**1.394,8**	**1.299,6**	**-6,8**		**-2,2**
Café sin tostar descafeinado o no[4]	538,3	381,5	-29,1	-11,2	-3,6
Cacao en grano entero o partido crudo o tostado[5]	20,5	1,6	-92,4	-1,4	-0,4
Aceite de soja y sus fracciones[6]	14,7	4,4	-69,9	-0,7	-0,2
Otros azúcares de caña o de remolacha y sacarosa pura en estado sólido[8]	24,3	16,3	-33,0	-0,6	-0,2
Frutas frescas o secas[9]	55,0	59,6	8,4	0,3	0,1
Extractos esencias y concentrados de café[7]	35,8	56,6	58,1	1,5	0,5
Aceite de palma y sus fracciones[8]	66,0	100,0	51,5	2,4	0,8
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas[9]	86,6	164,4	89,8	5,6	1,8
Demás subgrupos	553,6	515,2	-6,9	-2,7	-0,9
Combustibles y prod. de industrias extractivas[10]	**1.769,5**	**2.208,7**	**24,8**		**10,0**
Hulla, coque y briquetas[11]	231,6	481,1	107,7	14,1	5,7
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos[12]	1.459,2	1.565,6	7,3	6,0	2,4
Menas y desechos de metales[13]	48,5	143,5	195,6	5,4	2,2
Demás	30,1	18,4	-38,9	-0,7	-0,3
Manufacturas[14]	**889,5**	**950,6**	**6,9**		**1,4**
Maquinaria y equipo de transporte[15]	172,1	218,6	27,0	5,2	*1,1*
Productos químicos y productos conexos, n.e.p.[16]	351,9	363,0	3,2	1,3	0,3
Artículos manufacturados diversos[17]	110,6	112,5	1,7	0,2	0,0
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material[18]	254,9	256,4	0,6	0,2	0,0
Ferroníquel [19]	*41,5*	*46,1*	*11,1*	*0,5*	*0,1*
Otros sectores[20]	**344,0**	**857,1**	**149,2**		**11,7**
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)[21]	343,5	853,8	148,5	148,3	11,6
Demás capítulos	0,5	3,3	*	0,8	0,1

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Importaciones

Las estadísticas de importaciones registran el ingreso legal de mercancías originarias de otro país o de una Zona Franca colombiana hacia el territorio aduanero nacional. Estas cifras se producen con base en las declaraciones de importación, presentadas ante las diferentes administraciones de aduanas del país, y se registran estadísticamente según la fecha de presentación ante las entidades financieras autorizadas para recaudar los tributos aduaneros. Los registros de las importaciones colombianas son producidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).



De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en marzo de 2026, las importaciones fueron US$6.161,0 millones CIF y presentaron un crecimiento de 11,1% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 16,7% en el grupo de Manufacturas.

En marzo de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 77,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,4%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 8,2% y Otros sectores con 0,1%

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Marzo (2026/2025)p

Grupos de productos (OMC)	Marzo p					Enero - Marzo p				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**5.543,1**	**6.161,0**	**11,1**	11,1		**16.248,0**	**17.805,4**	**9,6**	9,6	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	848,1	885,7	4,4	0,7	14,4	2.429,7	2.550,5	5,0	0,7	14,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	605,9	502,7	-17,0	-1,9	8,2	1.871,6	1.548,1	-17,3	-2,0	8,7
Manufacturas[3]	4.087,5	4.768,7	16,7	12,3	77,4	11.940,4	13.693,4	14,7	10,8	76,9
Otros sectores[4]	1,6	3,9	143,3	0,0	0,1	6,3	13,3	113,1	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

En marzo de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US$4.768,7 millones CIF y presentaron un crecimiento de 16,7% frente a marzo de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (28,4%) y Artículos manufacturados diversos (20,1%) que aportaron en conjunto 14,1 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En marzo de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$502,7 millones CIF y presentaron una caída de 17,0%, en comparación con marzo de 2025; como resultado de las menores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-30,5%) que aportó 21,7 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En marzo de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$885,7 millones CIF y presentaron un crecimiento de 4,4% en comparación con marzo de 2025; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (10,5%) que aportó 8,3 puntos porcentuales a la variación del grupo (Tabla 2).

Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC
Marzo (2026/2025)ᵖ

Sección / Capitulo	Descripción	Marzo 2025	Marzo 2026	Variación	Contribución a la variación	Contribución a la variación
		(Millones de dólares CIF)		%	del grupo (pp)	del total (pp)
	Total	**5.543,1**	**6.161,0**	**11,1**		**11,1**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**848,1**	**885,7**	**4,4**		**0,7**
0	Productos alimenticios y animales vivos	671,7	742,3	10,5	8,3	1,3
1	Bebidas y tabacos	34,5	41,7	20,7	0,8	0,1
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	69,3	57,1	-17,5	-1,4	-0,2
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	72,6	44,6	-38,6	-3,3	-0,5
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**605,9**	**502,7**	**-17,0**		**-1,9**
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	432,0	300,4	-30,5	-21,7	-2,4
68	Metales no ferrosos	85,2	96,5	13,2	1,9	0,2
	Demás	88,6	105,8	19,3	2,8	0,3
	Manufacturas	**4.087,5**	**4.768,7**	**16,7**		**12,3**
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.729,1	2.221,0	28,4	12,0	8,9
8	Artículos manufacturados diversos	420,6	505,1	20,1	2,1	1,5
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.251,6	1.333,4	6,5	2,0	1,5
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	686,2	709,3	3,4	0,6	0,4
	Otros sectores	**1,6**	**3,9**	**143,3**		**0,0**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

SALARIO MÍNIMO EN COLOMBIA

En Colombia los salarios de cada sector se determinan mediante la interacción entre oferta y demanda laboral. Sin embargo, existe un salario mínimo que se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios, pagos mínimos para cotizar a seguridad social y otros

...Año...	Salario mínimo mensual.....	Auxilio de Transporte	Normatividad Decreto
2026	**1.750.905**	**249.095**	**1469 de dic 29 de 2025**
2025	1.423.500	200.000	1572 de dic 24 de 2024
2024	1.300.000	162.000	2292 de dic 29 2023
2023	1.160.000	140.606	2623 de dic 28 2022

GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES

VICTIMAS CONFLICTO ARMADO

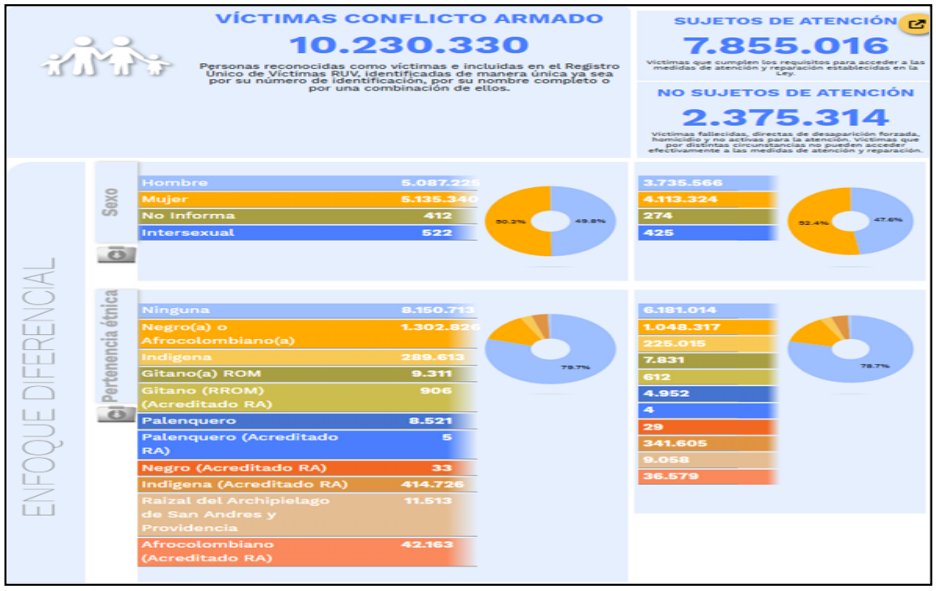
La Ley 1448 de 2011 creó en Colombia un completo sistema para proteger, asistir, atender y reparar integralmente a las víctimas del conflicto en el país. Como nunca en la historia del

país, todas las instituciones del país se han puesto en marcha para ayudarles a sanar las heridas que les han dejado varias décadas de conflicto armado.

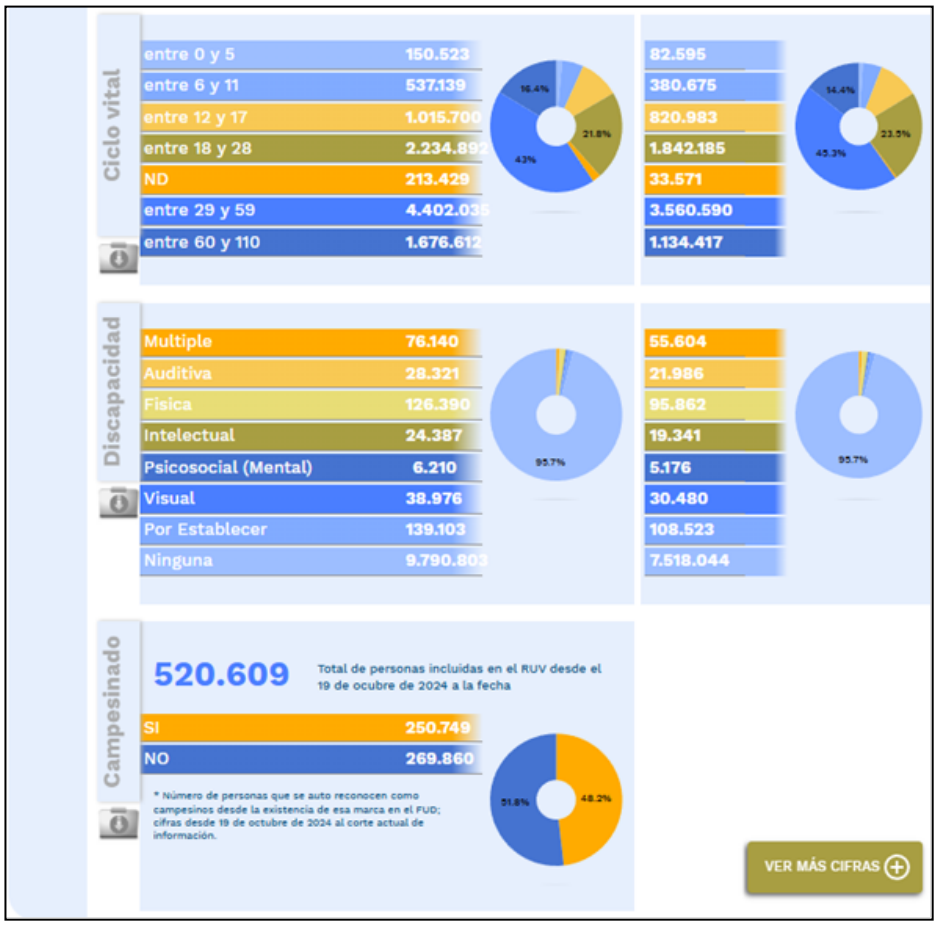
La reparación integral a las víctimas implica no sólo una indemnización monetaria o la restitución de unos bienes, sino un acompañamiento del Estado en materia de educación, salud, vivienda, programas de empleo y generación de ingresos, entre otros, así como acciones para devolverles su dignidad, su memoria, recuperar la verdad y crear las condiciones para que hechos como los que sufrieron no vuelvan a repetirse. La Ley ampara no sólo a quienes sufrieron desplazamiento forzado, despojo o abandono forzado de tierras sino también homicidio, secuestro, tortura, desaparición forzada, reclutamiento de menores, minas antipersona y delitos contra la libertad sexual.

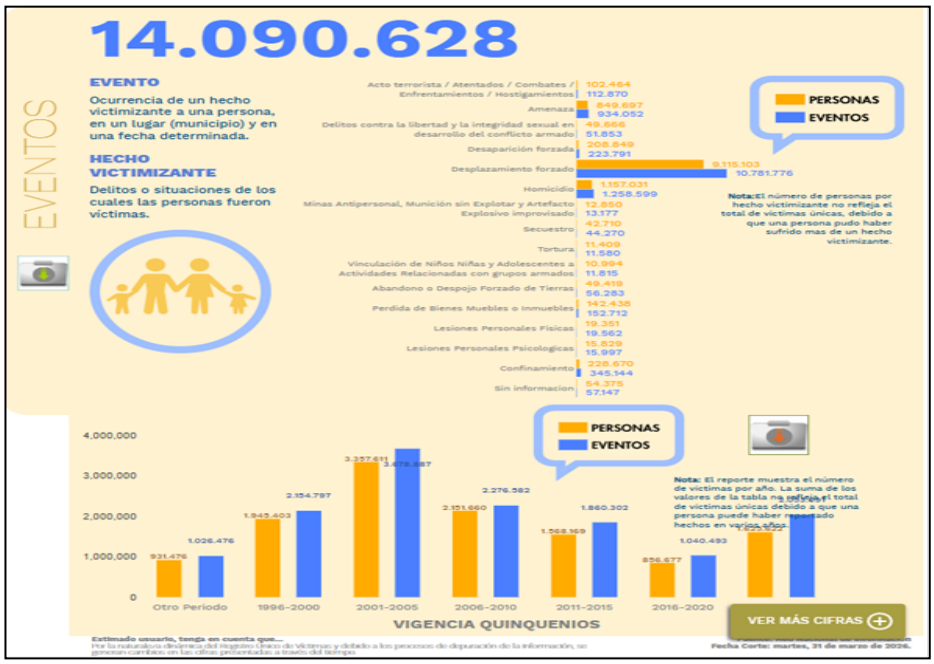
Así mismo, tiene en cuenta un enfoque diferencial pues reconoce que las personas que, por su edad, género, grupo étnico, o situación de discapacidad han sufrido con mayor rigor los efectos del conflicto, deben recibir igualmente un tratamiento especial en materia de atención, asistencia y reparación. Las víctimas del conflicto armado en Colombia deben contar con su certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas – RUV.[1] Información a fecha 31 de diciembre de 2025.

ESTADÍSTICAS

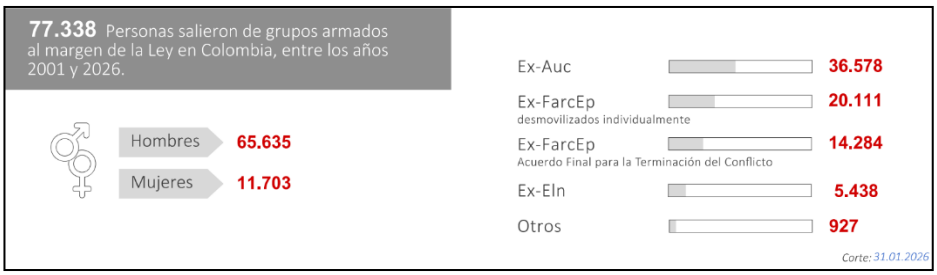


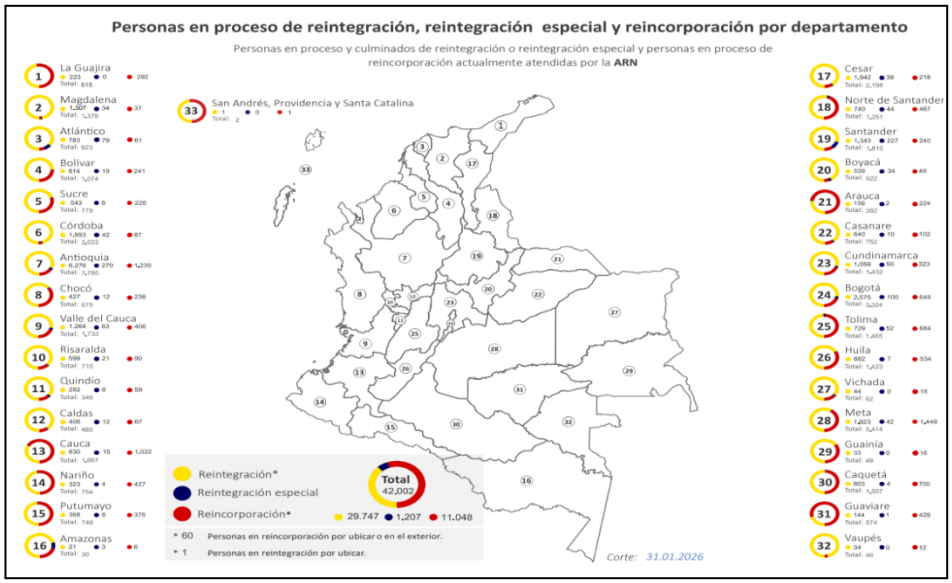
[1] https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/

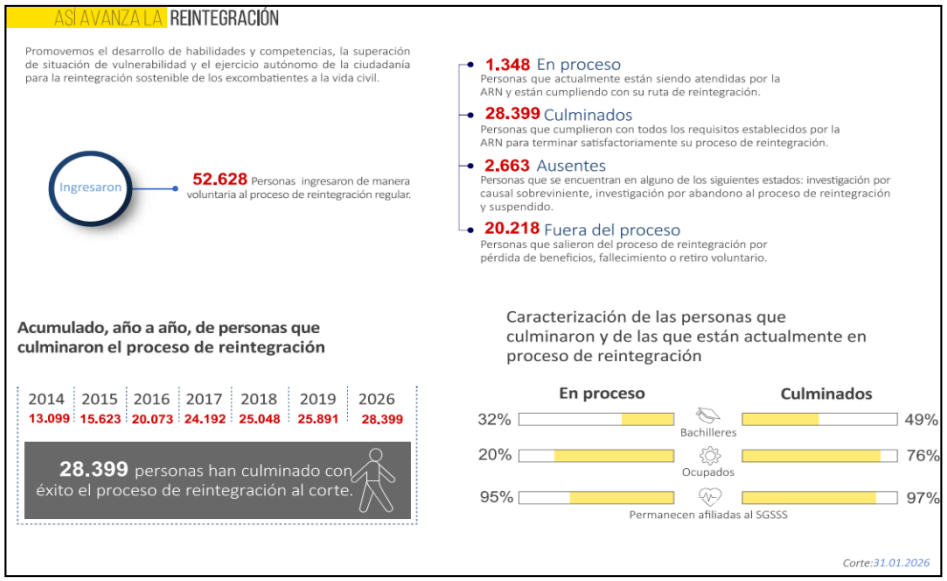

Ciclo vital
entre 0 y 5 150.523
entre 6 y 11 537.139
entre 12 y 17 1.015.700
entre 18 y 28 2.234.892
ND 213.429
entre 29 y 59 4.402.035
entre 60 y 110 1.676.612
82.595
380.675
820.983
1.842.185
33.571
3.560.590
1.134.417
16.4%
21.8%
43%
14.4%
23.5%
45.3%
Discapacidad
Multiple 76.140
Auditiva 28.321
Fisica 126.390
Intelectual 24.387
Psicosocial (Mental) 6.210
Visual 38.976
Por Establecer 139.103
Ninguna 9.790.803
55.604
21.986
95.862
19.341
5.176
30.480
108.523
7.518.044
95.7%
95.7%
Campesinado
520.609
Total de personas incluidas en el RUV desde el 19 de ocubre de 2024 a la fecha
SI 250.749
NO 269.860
* Número de personas que se auto reconocen como campesinos desde la existencia de esa marca en el FUD; cifras desde 19 de octubre de 2024 al corte actual de información.
51.8%
48.2%
VER MÁS CIFRAS


14.090.628
EVENTOS
EVENTO
Ocurrencia de un hecho victimizante a una persona, en un lugar (municipio) y en una fecha determinada.
HECHO VICTIMIZANTE
Delitos o situaciones de los cuales las personas fueron víctimas.
PERSONAS
EVENTOS
Nota: El número de personas por hecho victimizante no refleja el total de víctimas únicas, debido a que una persona pudo haber sufrido mas de un hecho victimizante.
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos 102.464 112.870
Amenaza 849.697 934.052
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado 49.606 51.853
Desaparición forzada 208.849 223.791
Desplazamiento forzado 9.115.103 10.781.776
Homicidio 1.157.031 1.258.599
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado 12.850 13.177
Secuestro 42.710 44.270
Tortura 11.409 11.580
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados 10.994 11.815
Abandono o Despojo Forzado de Tierras 49.419 56.283
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles 142.435 152.712
Lesiones Personales Físicas 19.351 19.562
Lesiones Personales Psicologicas 15.829 15.997
Confinamiento 228.670 345.144
Sin información 54.375 57.147
4,000,000
3,000,000
2,000,000
1,000,000
0
931.476
1.026.476
1.945.403
2.154.797
3.357.611
3.470.887
2.151.660
2.276.582
1.568.169
1.860.302
856.677
1.040.493
Otro Periodo
1996-2000
2001-2005
2006-2010
2011-2015
2016-2020
VIGENCIA QUINQUENIOS
Nota: El reporte muestra el número de victimas por año. La suma de los valores de la tabla no refleja el total de víctimas únicas debido a que una persona puede haber reportado hechos en varios años.
Estimado usuario, tenga en cuenta que...
Fecha Corte: martes, 31 de marzo de 2026.
VER MÁS CIFRAS

PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN A CORTE DE 31 DE ENERO DE 2026











MUJER CABEZA DE FAMILIA Conforme a lo establecido en el artículo 2 y 3 de la ley 82 de 1993 que a la letra dice:

*... **"ARTÍCULO 2o.** Modificado por el art. 1, Ley 1232 de 2008. Para los efectos de la presente ley, entiéndase por "Mujer Cabeza de Familia", quien, siendo soltera o casada, tenga bajo su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea*

por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar.
PARÁGRAFO. *Esta condición y la cesación de la misma, desde el momento en que ocurra el respectivo evento, deberá ser declarada por la mujer cabeza de familia de bajos ingresos ante notario, expresando las circunstancias básicas de su caso y sin que por este concepto se causen emolumentos notariales a su cargo. ..."* [2]
*… **"ARTÍCULO 3º.** Especial protección. El Gobierno Nacional establecerá mecanismos eficaces para dar protección especial a la mujer y al hombre cabeza de familia, promoviendo el fortalecimiento de sus derechos económicos, sociales y culturales, procurando establecer condiciones de vida dignas, promoviendo la equidad y la participación social con el propósito de ampliar la cobertura de atención en salud y salud sexual y reproductiva; el acceso a servicios de bienestar , de vivienda, de acceso a la educación básica, media y superior incrementando su cobertura, calidad y pertinencia, de acceso a la ciencia y tecnología, a líneas especiales de crédito y trabajos dignos y estables …"*

ADULTOS MAYORES

En Colombia una persona es considerada mayor a partir de los 60 años de edad. Las personas adultas mayores son sujetos de derecho, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y su sociedad. Envejecen de múltiples maneras dependiendo de experiencias y transiciones afrontadas durante sus cursos de vida.

De acuerdo a las proyecciones del censo elaborado por DANE (2018), para el 2020 se estimó un total de 6.808.641 personas mayores de 60 años, lo que representa el 13,5% de la Población Colombiana igualmente proyectada.

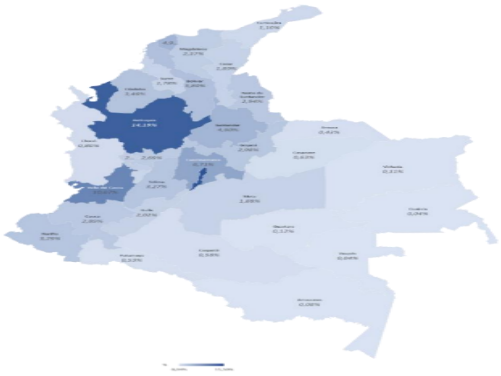
Conforme a los resultados del censo aplicado por el DANE en 2018, las personas adultas mayores de 60 años, en 2020, se concentran en Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca, que en su orden representan dentro del total nacional el 15,5%, el 14,2% y el 10,5%.

En Colombia, el 80% de personas mayores, se concentra en 12 Departamentos y una capital, de los cuales el que tiene más personas mayores, es Bogotá con el 16%, le sigue Antioquía con el 14%, Valle del Cauca está en el tercer lugar, con el 10%, le sigue Cundinamarca con el 7% y Atlántico con el 5%. A continuación, se puede visualizar la concentración de personas mayores, en Colombia.

---

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4640#:~:text=Para%20los%20efectos%20de%20la,permanente%20o%20incapacidad%20f%C3%ADsica%2C%20sensorial%2C

Mapa 1. Porcentaje de personas mayores en Colombia
Total nacional
2024



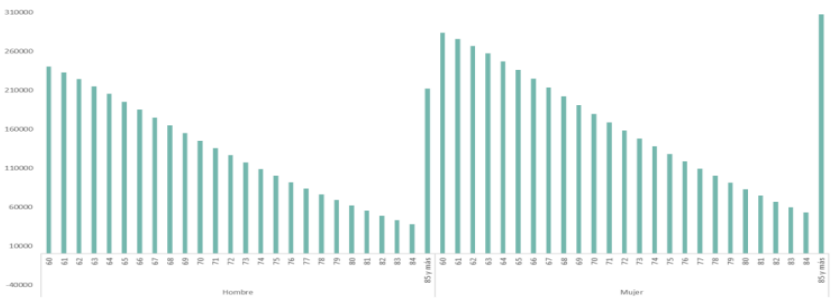
Fuente: DANE, Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2024.

Según las proyecciones de población desarrolladas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el año 2024, en Colombia existen 52´695.952 colombianos, de los cuales 25´718.840 son hombres y 26´977.112 son mujeres. De ellos 7´891.331 son personas mayores, que equivalen al 15%, 3´507.851 son hombres y 4´383.480 mujeres, 44% y 56%, respectivamente, a continuación, se puede visualizar la relación adultos mayores por edad y sexo, a saber:

Personas mayores por edad y sexo

Según las proyecciones de población desarrolladas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el año 2024, en Colombia existen 52´695.952 colombianos, de los cuales 25´718.840 son hombres y 26´977.112 son mujeres. De ellos 7´891.331 son personas mayores, que equivalen al 15%, 3´507.851 son hombres y 4´383.480 mujeres, 44% y 56%, respectivamente, a continuación, se puede visualizar la relación adultos mayores por edad y sexo, a saber:

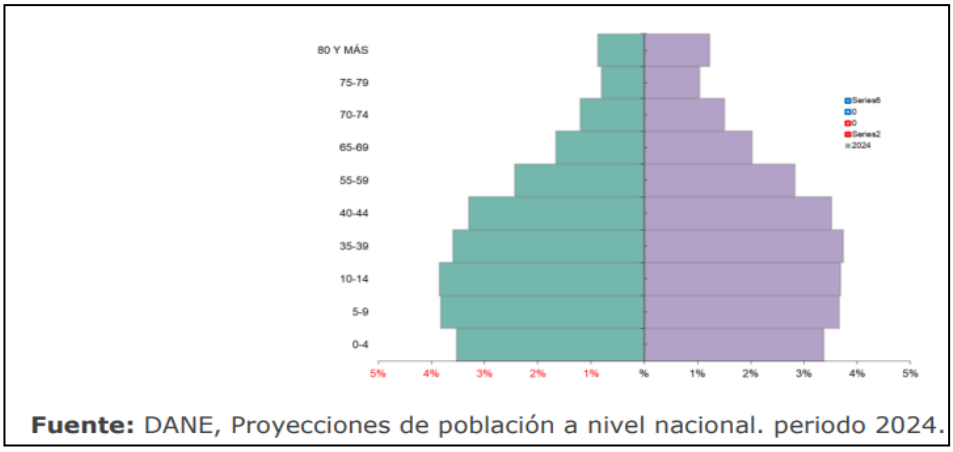
Gráfica 1. Número de personas mayores por edad y sexo
Total nacional
Proyecciones DANE 2024



Fuente: DANE, Proyecciones de población a nivel nacional. periodo 2024.

Se puede ver que existe mayor número de mujeres que de hombres en todas las edades mayores de 60 años. Ahora, a continuación, se relaciona la pirámide poblacional de las proyecciones de población colombiana para el año 2024, donde se puede ver la distribución de personas por rangos de edad:

Pirámide poblacional Total nacional Proyecciones DANE 2024



Fuente: DANE, Proyecciones de población a nivel nacional. periodo 2024.

Como se puede ver la mayor cantidad de personas se encuentran entre los 20 a 29 años (17% de la población total) y la menor de 75 a 79 años (2%), la proporción de hombres es ligeramente mayor que la de mujeres en los grupos de edad más jóvenes (51% en promedio de hombres desde los 0 a los 34 años), pero esto se invierte en los grupos de edad más avanzados (54% en promedio de mujeres de los 35 a los 80 años y más), lo que indica que la relación de sexo disminuye con la edad, indicando que hay más mujeres que hombres en los grupos de edad mayores.

A continuación, se muestra en formato tabla para mayor claridad:

Tabla 1. Número de personas mayores por edad y sexo
Total nacional
2024

Total	Hombres	Mujeres
0-4	1.859.625	1.778.209
5-9	2.013.222	1.928.217
10-14	2.027.702	1.942.679
15-19	2.044.961	1.967.698
20-24	2.145.847	2.101.387
25-29	2.238.274	2.230.478
30-34	2.117.081	2.149.215
35-39	1.895.829	1.969.033
40-44	1.736.597	1.852.929
45-49	1.499.722	1.651.352
50-54	1.350.752	1.532.989
55-59	1.281.377	1.489.446
60-64	1.117.833	1.330.497
65-69	875.368	1.067.272
70-74	633.517	792.858
75-79	421.354	548.031
80 Y MÁS	459.779	644.822
Total	25.718.840	26.977.112

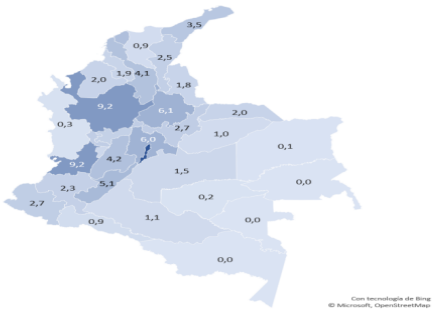
Fuente: DANE, Proyecciones de población a nivel nacional. periodo 2024.

PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD:

Son aquellas personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con el entorno, encuentran diversas barreras, que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos. (Convención de la ONU, 2006, y Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud, OMS, 2002).

Durante el segundo semestre de 2020 hasta el primer semestre de 2024, se han certificado en total 350.732 personas con discapacidad. Esta cifra equivale al 11,2% de las personas identificadas con discapacidad según el censo 2018.

Mapa 1. Prevalencia de personas certificadas con discapacidad por departamento y Bogotá D.C.
Total nacional
II Semestre 2020 – I Trimestre 2024



Fuente: Cubo RLCPD. MSPS.

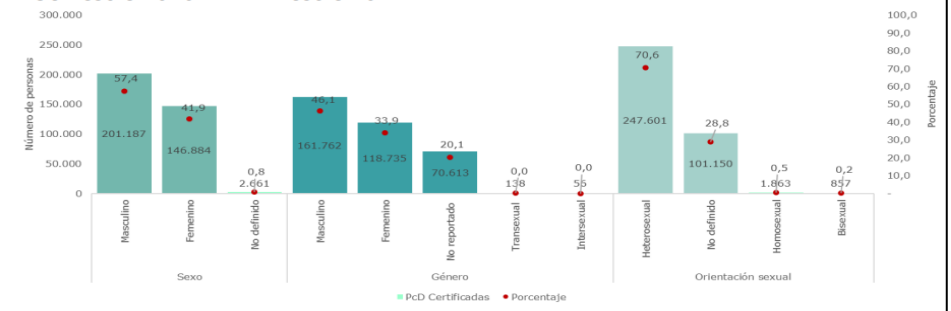
Dentro de las entidades territoriales con mayor número de personas certificadas con discapacidad se encuentra Bogotá con 61.828 personas (17,6%) del total de personas certificadas; Valle del Cauca con 32.316 personas (9,2%); Antioquia con 32.219 personas (9,2%); Santander con 21.429 personas (6,1%); y Cundinamarca con 21.144 personas (6,0%).

Por su parte, las entidades territoriales con menor prevalencia de personas certificadas son Amazonas con 132 personas; San Andrés con 151 personas; Guainía con 151 personas; Vaupés con 169 personas; y Vichada con 425 personas, las cuales en conjunto representan el 0,3% de personas certificadas. Del total de personas certificadas con discapacidad 87.390 son víctimas del conflicto armado, es decir, el 24,9% del total de certificados. Asimismo, del total de personas certificadas, 1.650 son personas en proceso de reincorporación, lo cual equivale al 0,5% del total. Con relación al área de residencia, el 79,6% viven en cabeceras; 15,4% en zona rural; y 1,4% en centro poblado.

De las 350.732 personas certificadas con discapacidad durante el segundo semestre de 2020 hasta el primer semestre de 2024; 57,4% son hombres (201.187 personas) y 41,9% son mujeres (146.884 personas). Con relación al género, 46,1% se reconocen con el género

masculino (161.762 personas) y 33,9% con el femenino (118.735 personas); y de acuerdo a la orientación sexual el 70,6% de las personas certificadas son heterosexuales (247.601 personas); 0,5% homosexuales (1.863 personas) y 0,2% bisexuales (857 personas).

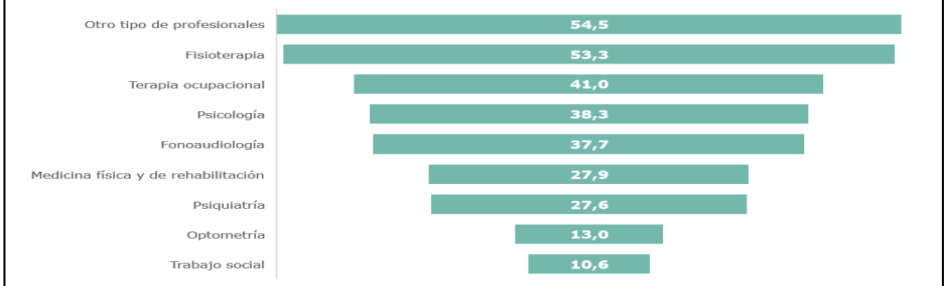
Gráfica 1. Número y distribución de las personas certificadas con discapacidad según sexo, género y orientación sexual
Total nacional
II Semestre 2020 – I Trimestre 2024



Fuente: Cubo RLCPD. MSPS.

Con relación a lo referente a rehabilitación el 76,0% de las personas afirman que, si asisten a rehabilitación, es decir, 266.390 personas. De estas el 54,5% es por consulta con otro tipo de profesionales; 53,3% por fisioterapia;41,0% por terapia ocupacional;38,3% por psicología. Por el contrario, la menor prevalencia en este caso, se encuentra en las consultas de trabajo social con 10,6%; optometría 13,0% y psiquiatría con 27,6%.

Gráfica 11. Distribución de las personas certificadas con discapacidad según consulta de rehabilitación
Total nacional
II Semestre 2020 – I Trimestre 2024



- La suma de los porcentajes puede diferir del 100% dado que una persona puede participar en más de un tipo de consulta.
Fuente: Cubo RLCPD. MSPS.

POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANAS

Como lo establece el PND 2022-2026 "COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"[3] Pueblos y comunidades étnicas

[3] https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf

(…) La Constitución Política de 1991 promulgó a la nación colombiana como "pluriétnica" y "multicultural", y estableció como un deber del Estado la protección de esta diversidad. En Colombia existen 115 pueblos indígenas (algunos seminómadas); 68 lenguas, incluidas las indígenas, la palenquera, el creole y la lengua romaní; y diversidad de sistemas jurídicos, formas de gobierno, expresiones artísticas, conocimientos y formas de vida que hacen de Colombia un país cuya identidad está en su diversidad. De acuerdo con el DANE, la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en Colombia es de 4.671.160 personas, la indígena de 1.905.617 personas y la Rrom es de 2.649 personas.

Aunque los pueblos y comunidades étnicas, su diversidad, sus culturas, cosmovisiones y aportes al cuidado de la tierra, el ambiente y la naturaleza desde una óptica de respeto ancestral, constituyen riquezas de nuestra nación; ni la sociedad ni las instituciones públicas lo han reconocido. Estas poblaciones han padecido y siguen padeciendo diferentes tipos de violencia e injusticias, como el conflicto armado, el despojo territorial, y diferentes formas de exclusión social como el racismo y la marginación estructural. Si bien, la normatividad vigente y la jurisprudencia han sentado las bases para garantizar su participación en las decisiones que los afectan, los pueblos indígenas, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y el pueblo Rrom aún no ven sus derechos respetados ni garantizados. (…)

(…) Con este Plan se propone un cambio en el relacionamiento entre el Estado y los pueblos indígenas, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y el pueblo Rrom, para avanzar en la garantía efectiva de los derechos consagrados en la Constitución, superar las desigualdades estructurales, y fortalecer su participación en el desarrollo político, económico y social del país. Los pueblos y comunidades con prácticas propias, ancestrales y comunitarias de todas las regiones del país, bajo criterios de autodeterminación y autonomía, generarán junto con el Gobierno Nacional, la planificación territorial para la implementación de proyectos de infraestructura social, consolidación de vías regionales (secundarias y terciarias), acceso y apoyo a la educación, acceso al agua potable, y saneamiento básico, Justicia Social y seguridad humana, vivienda digna, salud mental, fin del conflicto armado, atención a las víctimas; apoyo al adulto mayor y a las personas en condición de discapacidad; soberanía y autonomía alimentaria; fortalecimiento y estímulo de proyectos productivos; cambio climático y de energía limpia, desarrollo económico y medio ambiente; oferta de servicios públicos en las zonas rurales, entre otras según necesidad territorial, para reducir la marginalidad, la desigualdad, la inequidad y la exclusión. (…)

CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta que el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, establece que la entidad debe incluir condiciones respecto a la exigencia de la inclusión de personas con características descritas en el artículo para la ejecución del contrato, para ello se considerará lo siguiente:

Artículo 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

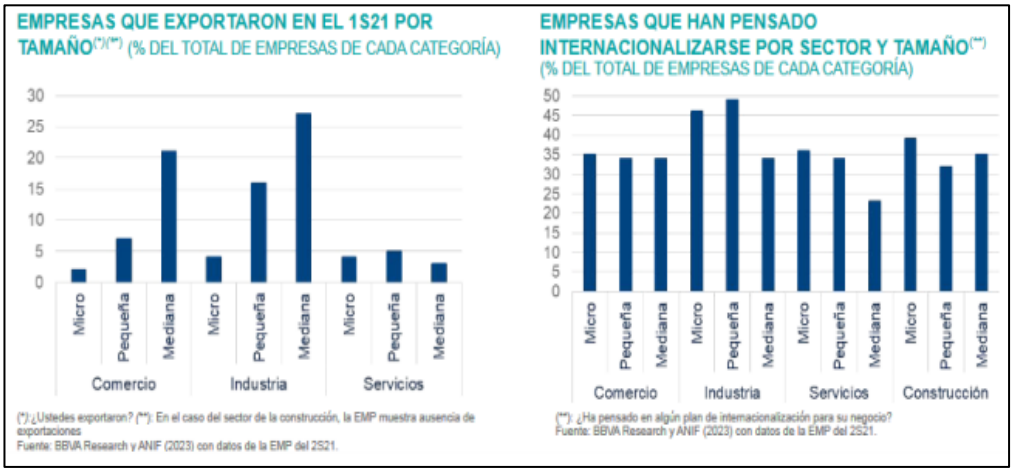
La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

Parágrafo 1. Para los efectos previstos en el presente artículo, los sujetos de especial protección constitucional son aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas. Estas circunstancias se acreditarán en las condiciones que disponga la ley o el reglamento, aplicando en lo pertinente lo definido en el artículo 2.2. 1.2.4.2. 17 del presente Decreto. En ausencia de una condición especial prevista en la normativa vigente, se acreditarán en los términos que defina el estudio previo o documento equivalente

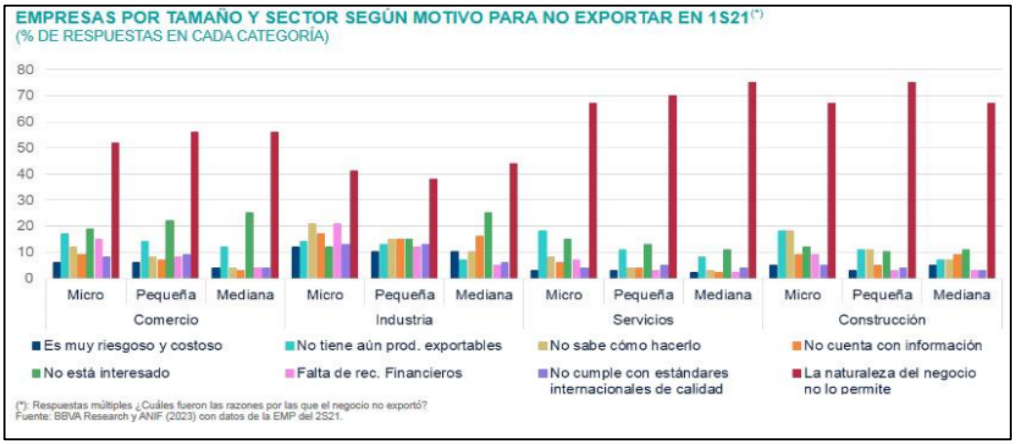
MIPYMES EN COLOMBIA

¿CÓMO PARTICIPAN LAS MIPYMES EN LOS MERCADOS LOCALES Y EXTERNO?

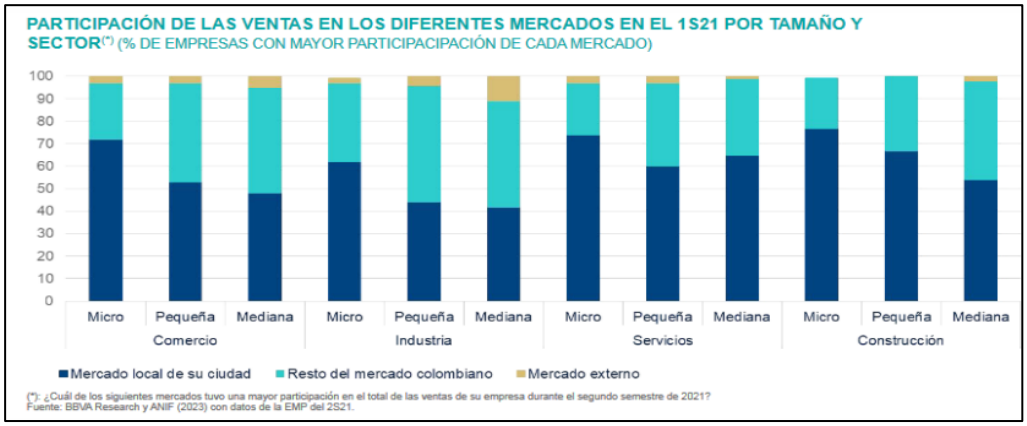




La naturaleza del negocio de las mipymes no favorece su inserción al comercio mundial pero el desinterés o el desconocimiento las afecta también.



El mercado local, incluso de la misma ciudad en donde están ubicadas, parece ser una opción importante para las mipymes y más para las micro.

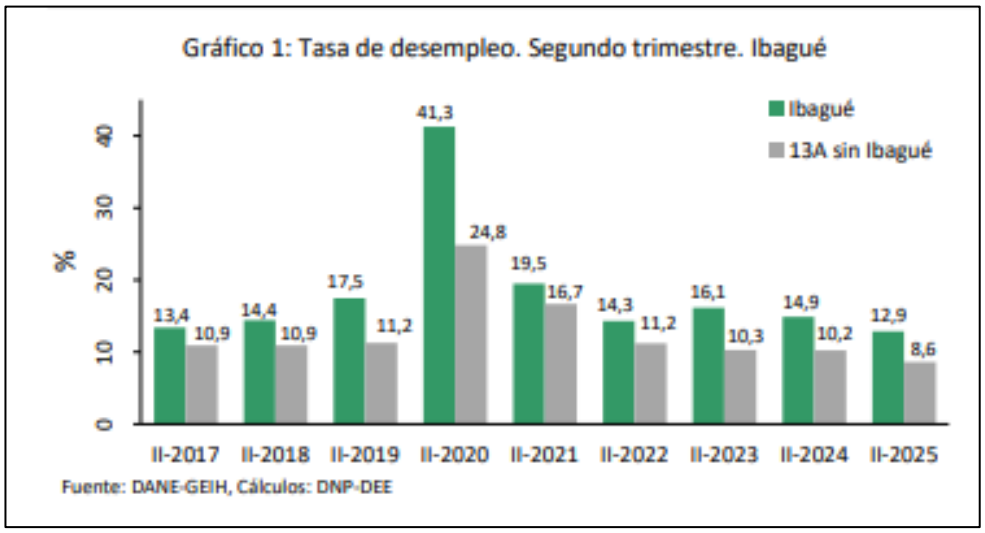


MERCADO LABORAL DE IBAGUÉ

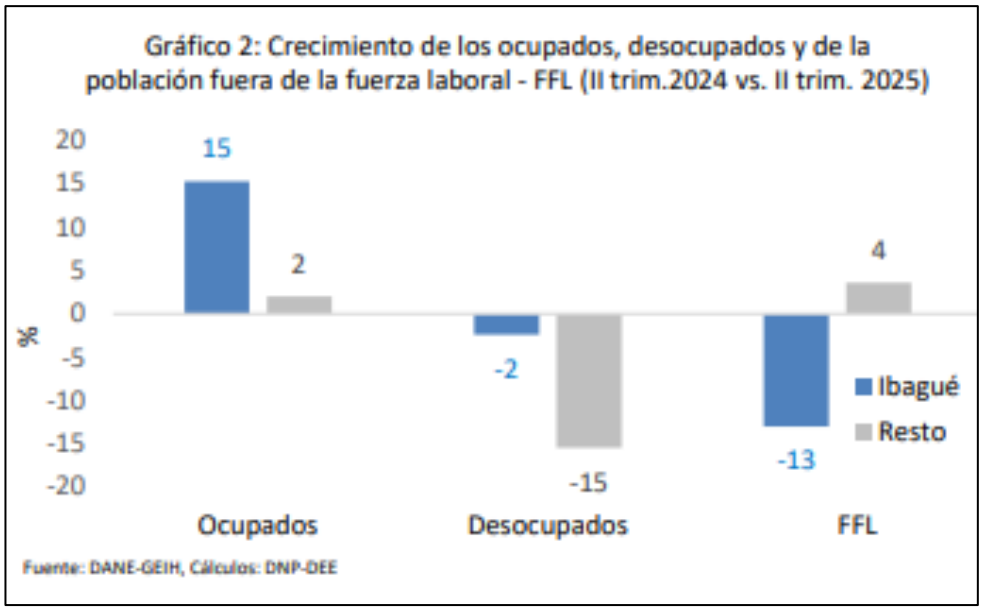
ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE MERCADO LABORAL

En el primer semestre de 2025, la actividad económica siguió con el repunte iniciado un año atrás, alcanzando un crecimiento de 2,4%. En este contexto, la generación de empleo comenzó a retomar una tendencia positiva hacia finales de 2024 y en 2025 ya supera los promedios de los dos años anteriores. De esta manera,la tasa de desempleo en las 13 áreas cayó a 8,3% en junio, siendo la más baja paraese mes desde el inicio de la serie en 2001.

En medio de este contexto, la tasa de desempleo en Ibagué se redujo en 2,0 puntos porcentuales (p.p.), entre el segundo trimestre de 2024 y el segundo de 2025, en tanto que en el resto de las 13 áreas*(13 áreas sin Ibagué) la reducción fue menor (1,6 p.p.). Con ello, Ibagué presentó la mayor tasa de desempleo entre las 13 áreas analizadas al ubicarse 12,9% en el segundo trimestre del año, ubicándose por encima de la del resto de las 13 áreas* (8,6%). (Gráfico 1).

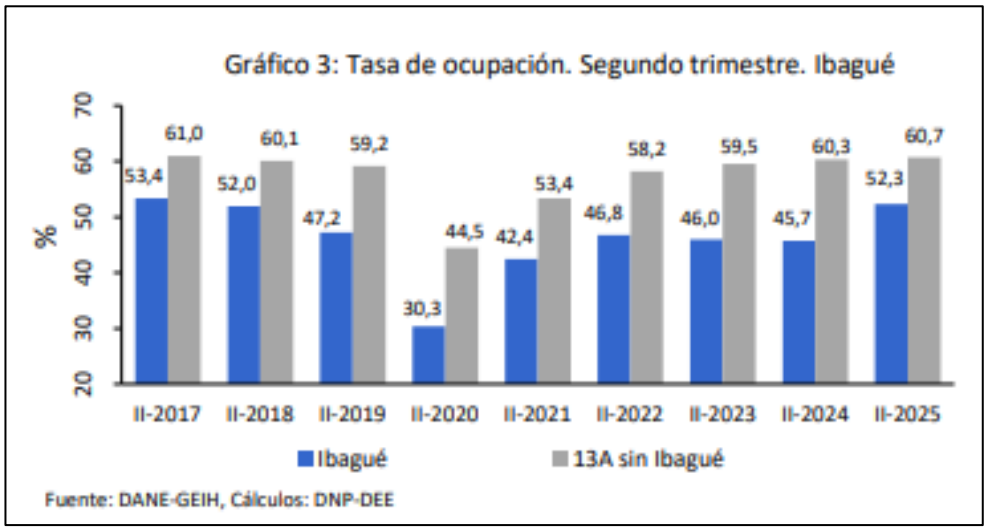


Esta caída en la tasa de desempleo se debe a un aumento en la cantidad de personas empleadas junto con una leve reducción directa en los desocupados. En este sentido, el Gráfico 2 muestra que entre el segundo trimestre de 2024 y el segundo trimestre de 2025, Ibagué aumentó en un 15% la cantidad de ocupados, mientras que en el resto de las áreas* el aumento fue de solo 2%. En línea con el aumento del empleo, la cantidad de personas desempleadas en Ibagué disminuyó en 2%, una reducción mucho más leve que la observada en el resto de las 13 áreas*, donde el descenso fue del 15%. Finalmente, se destaca que Ibagué consiguió estos buenos resultados, a pesar de la entrada de personas al mercado de trabajo, lo que se refleja en una reducción del 13% en la población por fuera de la fuerza laboral

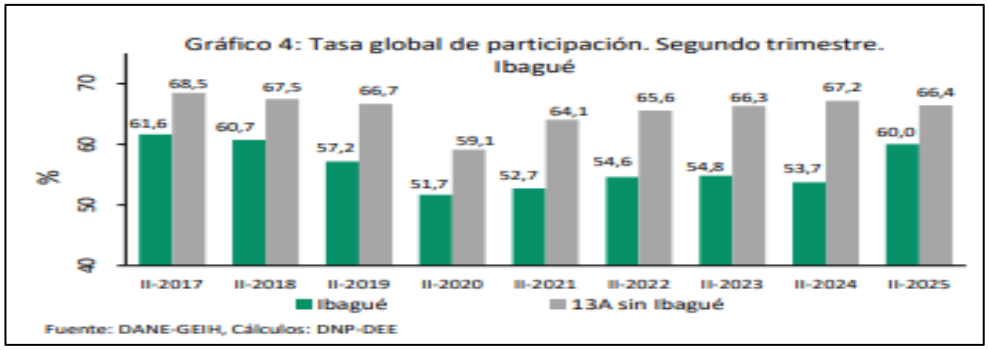


El aumento en la participación laboral presiona al alza el desempleo al incrementar la cantidad de desocupados, pero en el caso de Ibagué, su buen desempeño evitó que esto sucediera. De manera coherente con lo anterior, la tasa de ocupación de Ibagué aumentó 6,6 p.p. en el periodo de tiempo analizado, donde Ibagué tuvo el mayor incremento a nivel metropolitano, mientras que en el resto de las 13 áreas* incrementó 0,4 p.p.

Así, la tasa de ocupación de Ibagué fue de 52,3% en el segundo trimestre de 2025, registrando la tasa de ocupación más baja a nivel metropolitano y situándose por ndebajo del resto de las 13 áreas donde la tasa de ocupación fue del 60,7%. (Gráfico 3).



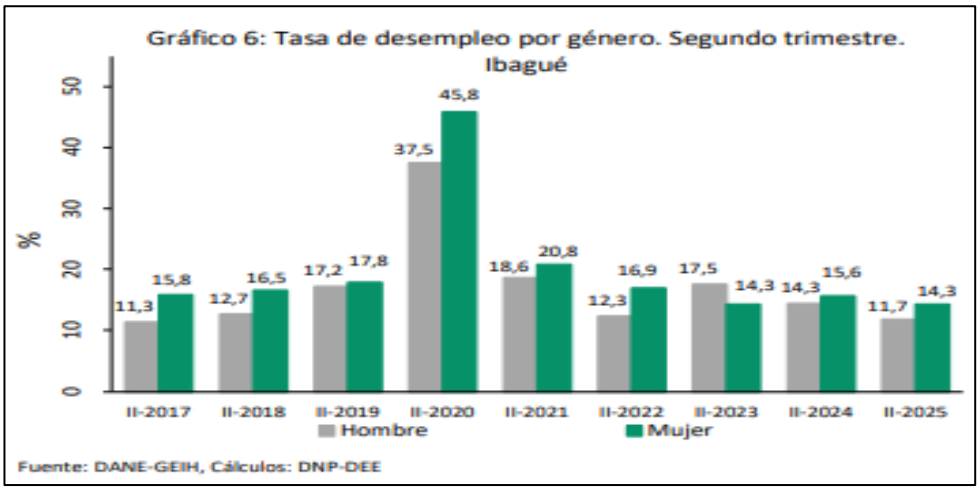
En esta misma línea, la Tasa Global de Participación (TGP), tuvo un comportamiento positivo, registrando el mayor aumento entre las 13 áreas, con un incremento de6,3 p.p. Por su parte, en el resto de las 13 áreas* la TGP disminuyó en 0,8 p.p. De esta manera, la TGP de Ibagué fue de 60,0% en el segundo trimestre de 2025, registrando la TGP más baja entre las 13 áreas. (Gráfico 4)



COMPORTAMIENTO POR GÉNERO

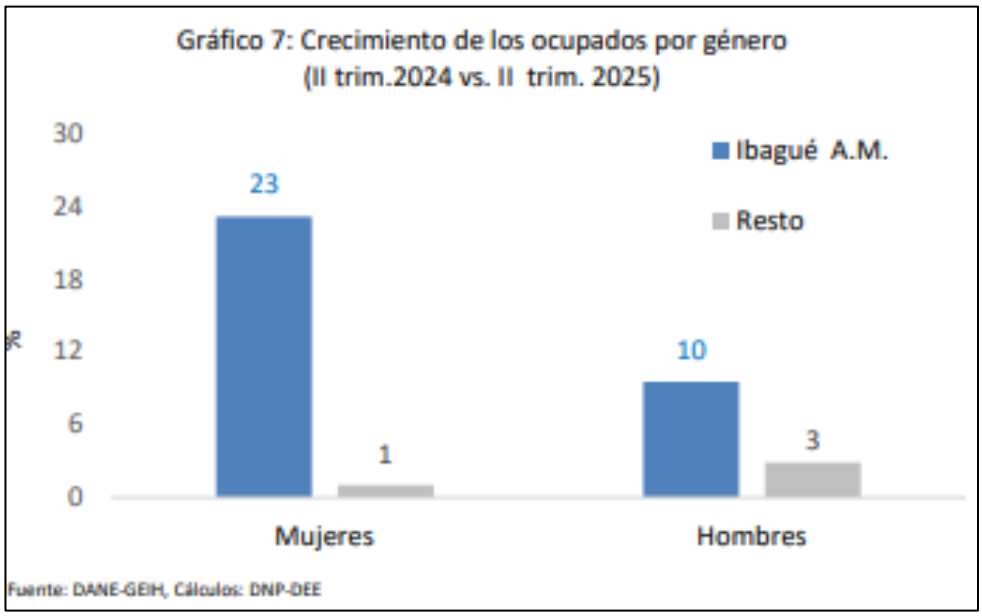
En Ibagué se observa que entre el segundo trimestre de 2024 y el segundo de 2025, la reducción en la tasa de desempleo fue explicada principalmente por la caída de la tasa masculina (-2,6 p.p.) mientras que la tasa femenina cayó en menor proporción (-1,3 p.p.). Similar al resto de las 13 áreas*donde hubo una mayor reducción entre los hombres que entre las mujeres.

De esta forma, en el segundo trimestre de 2025, la tasa de desempleo de las mujeres de Ibagué se ubicó en 14,3%, siendo la más alta a nivel metropolitano, donde la tasa femenina para el resto de las 13 áreas* fue del 9,6%. Por otro lado, la tasa de los hombres fue del 11,7% siendo también mayor a la de los hombres en el resto de las 13 áreas* (7,7%) y la más alta a nivel metropolitano. (Gráfico 6). Con ello, la brecha de desempleo (diferencial de desempleo entre hombres y mujeres) en la ciudad fue de 2,6 p.p., ubicándose por encima de la brecha de la del resto de las 13 áreas* (1,9 p.p.)



En cuanto al empleo, las mujeresfueron los que más se beneficiaron, incrementado sus niveles de ocupación en 23%, en tanto que el aumento de los hombres fue menor (10%). En cualquier caso, tanto el empleo de los hombres como el de las mujeres tuvo un incremento superior al observado en el resto de las 13 áreas*

(Gráfico 7)
La aparente contradicción entre una tasa de desempleo femenina que baja más lento que la masculina, en un contexto de un mayor aumento en el empleo femenino, se explica por los cambios en la participación. En este sentido, se tiene que la tasa de desempleo femenina no baja tan rápido debido a que la TGP de este grupo subió 8,7 p.p., que es el mayor aumento entre las diferentes áreas metropolitanas, mientras que la TGP masculina aumentó 3,6 p.p.



EMPLEO POR RAMAS DE ACTIVIDAD

Como se mencionó anteriormente, Ibagué tuvo un aumento en el empleo de 15,3% entre el segundo trimestre de 2024 y el segundo de 2025, incrementando el número de ocupados en cerca de 29.200, lo cual representa el 11,5% del total del empleo creado a nivel metropolitano, que es una cifra bastante positiva teniendo en cuenta el tamaño de la fuerza laboral de Ibagué, que representa el 2,1% del total de la fuerza laboral de las 13 áreas.

En este contexto, el balance por sectores es positivo, ya que aumentó sus niveles de empleo en 8 de los 12 sectores, dando a entender que el aumento del empleo en la ciudad se dio más como un fenómeno homogéneo que como uno concentrado. Entre los sectores que generaron empleo, se destaca la Administración Pública donde se crearon cerca de 9.700 puestos de trabajo, lo que significa un aumento de 30,2% en la cantidad de personas ocupadas, absorbiendo el 13% de los empleos creados a nivel metropolitano en este sector.

A la Administración Pública le sigue la Industria, donde se crearon alrededor de 6.700 puestos de trabajo, lo que significa un aumento de 41,6% en la cantidad de personas ocupadas, en tanto que en el resto de las 13 áreas* el crecimiento del sector fue de 9,7%. Las otras 6 ramas con aumento en el empleo fueron Alojamiento y servicios de comida, Transporte, Actividades Artísticas, Construcción, Actividades Inmobiliarias y Actividades Financieras con un aumento conjunto de 16.600 empleos, en contraste con el resto de las 13 áreas* donde estos sectores perdieron empleos (Tabla 1).

Tabla 1: Variación anual de los ocupados por sector económico

Sector Económico	Ibagué		13A sin Ibagué	
	II-2025 vs. II-2024		II-2025 vs. II-2024	
	Creación de empleo*	Variación porcentaje	Creación de empleo*	Variación porcentaje
Ocupados	29.232	15,3	218.569	2,0
Adm. Pública, educación y salud	9.682	30,2	65.481	4,2
Industria	6.737	41,6	136.230	9,7
Alojamiento y servicios de comida	4.764	34,2	-650	-0,1
Transporte y almacenamiento	3.414	26,0	-5.266	-0,6
Act. artísticas y de entretenimiento	3.323	21,8	-25.533	-2,7
Construcción	2.579	16,7	-44.918	-6,1
Act. Inmobiliarias	1.576	59,0	-6.368	-2,9
Act. Financieras y de seguros	1.022	30,3	-9.782	-3,1
Información y comunicaciones	-163	-5,5	-6.585	-2,0
Comercio	-793	-1,6	65.185	3,1
Act. Profesionales y técnicas	-1.134	-6,1	41.123	3,5
Otras ramas**	-1.776	-19,2	9.947	4,0

Fuente: Dane-GEIH, Cálculos: DNP-DEE

*Se refiere a la variación absoluta de los ocupados.

**La definición del sector se encuentra especificada en el glosario.

A pesar de lo anterior, la ciudad tuvo pérdidas de empleo en 4 ramas, donde "Otras ramas" registró la mayor reducción (-19,2%), con cerca de 1.700 puestos de trabajo, en contraste el sector en el resto de las 13 áreas* tuvo un crecimiento del 4,0%. Los otros sectores con pérdida de empleo fueron Actividades Profesionales y Técnicas (-6,1%), Comercio (-1,6%) e Información y Comunicaciones (-5,5%) con una reducción conjunta de 3.800 empleos, lo que contrasta con el aumento del empleo en estos sectores en el resto las 13 áreas* , excepto en la rama de Información y Comunicaciones (-2,0%).

Por otro lado, en los últimos 6 años, el número de personas empleadas en las 13 áreas se ha incrementado en un 13,0%, lo que equivale a un aumento de 1´292.000 aproximadamente (entre el II trimestre de 2019 y el segundo de 2025). Dentro de este panorama metropolitano, Ibagué tuvo un aumento de 16,5%, que está por encima del crecimiento de 12,9% que se ve en el resto de las 13 áreas*.

Por sectores, se observa que, en el segundo trimestre de 2025, Ibagué supera los niveles de empleo que tenía 6 años atrás en 11 de los 12 sectores analizados. Entre ellos, hay 6 que se destacan por mostrar crecimientos más fuertes que los del resto de las 13 áreas*, siendo el de Alojamiento y Servicios de Comida uno de los principales, ya que tuvo un incremento de 36,3% en sus ocupados. Los otros sectores que superan el comportamiento del conjunto del

resto de las 13 áreas* son el de Actividades Inmobiliarias, con un incremento de 27,4%, Transporte y almacenamiento (27,3%), Administración Pública (26,0%), Industria (14,6%), y Comercio (9,6%). (Tabla 2).

Tabla 2: Variación cuatrienal de los ocupados por sector económico

Sector Económico	Ibagué		13A sin Ibagué	
	II-2025 vs. II-2019		II-2025 vs. II-2019	
	Creación de empleo*	Variación porcentaje	Creación de empleo*	Variación porcentaje
Ocupados	31.252	16,5	1.260.639	12,9
Adm. Pública, educación y salud	8.603	26,0	243.784	17,5
Alojamiento y servicios de comida	4.975	36,3	106.806	15,4
Comercio	4.191	9,6	121.649	5,9
Transporte y almacenamiento	3.545	27,3	185.098	25,3
Industria	2.926	14,6	122.826	8,7
Act. Profesionales y técnicas	2.352	15,7	291.524	31,5
Construcción	2.112	13,3	-42.039	-5,8
Otras ramas**	1.854	33,1	83.901	47,6
Act. Inmobiliarias	914	27,4	31.308	17,3
Act. artísticas y de entretenimiento	763	4,3	-54.690	-5,5
Act. Financieras y de seguros	58	1,3	84.774	39,0
Información y comunicaciones	-1.042	-27,1	85.702	36,1

Fuente: Dane-GEIH, Cálculos: DNP-DEE

*Se refiere a la variación absoluta de los ocupados.

**La definición del sector se encuentra especificada en el glosario.

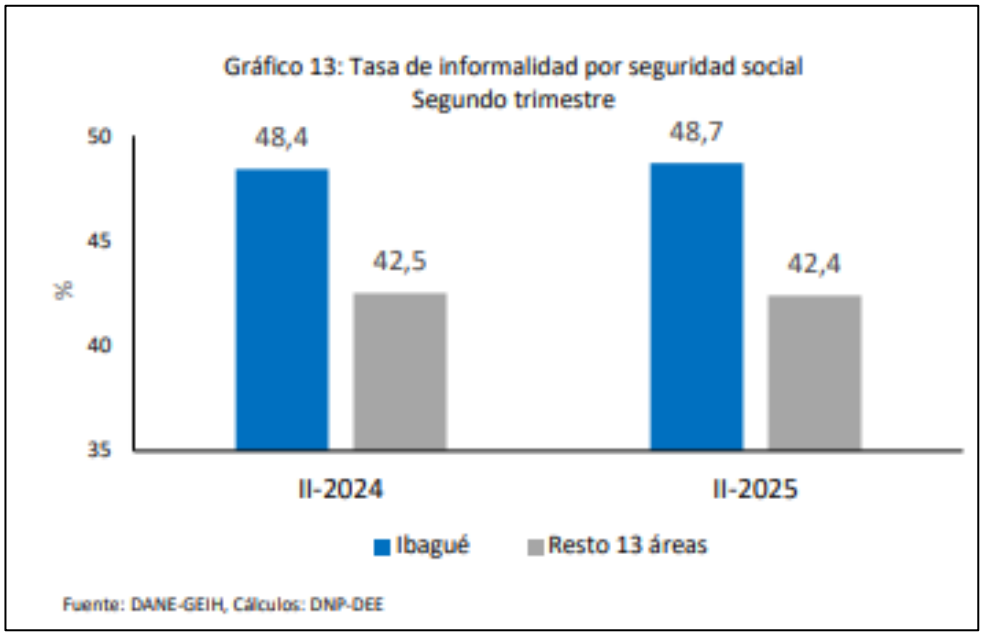
Pese a lo anterior, el único sector con niveles de empleo por debajo de los que tenía 6 años atrás es Información y comunicaciones, con una pérdida de 1.042 empleos, equivalente con una caída del 27,1%. En contraste, en el resto de las 13 áreas*el sector ha registrado un comportamiento positivo con la generación de 85.702 empleos en el mismo periodo, lo que significa un aumento del 36,1%.

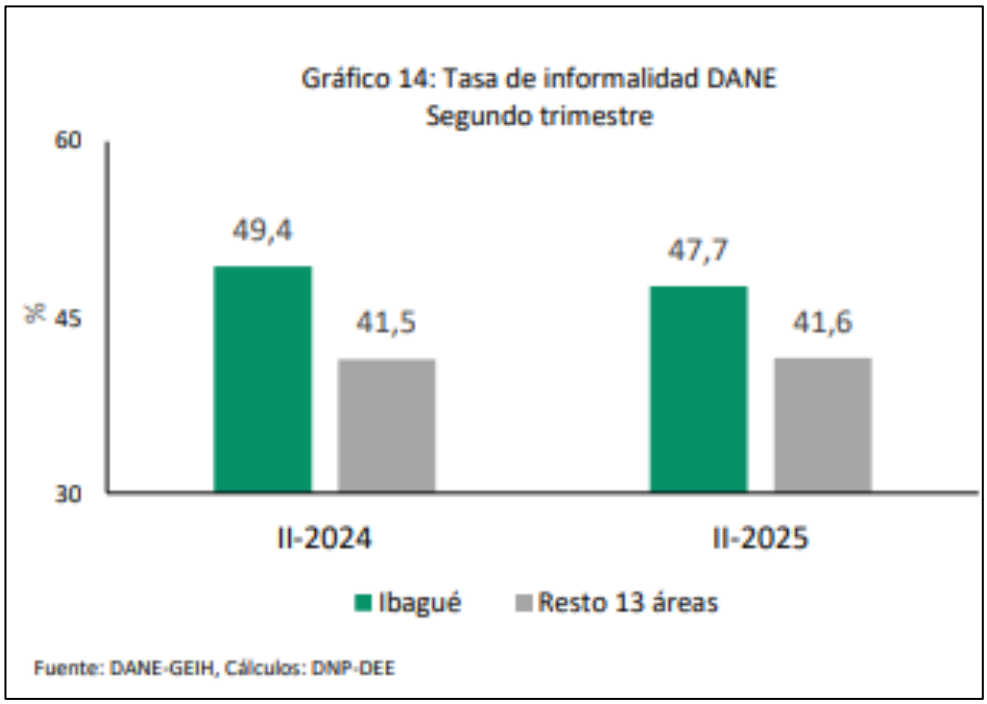
INFORMALIDAD

El estudio de la informalidad laboral ha generado un amplio debate sobre su definición. Por ello, en el contexto de este informe se presenta la informalidad calculada según: i) la definición por seguridad social, la cual se basa en la afiliación a salud y cotización a pensión; y ii) la definición del DANE, que sigue el enfoque de la OIT al integrar los criterios de tamaño de la firma, ocupación informal y seguridad social.

Comparativamente, ambos criterios coinciden en que Ibagué registra Tasas de Informalidad (TI) superiores a los del resto de las 13 áreas* en el segundo trimestre de 2025. Específicamente, Ibagué presentó: i) una TI por seguridad social del 48,7%, la cual es superior

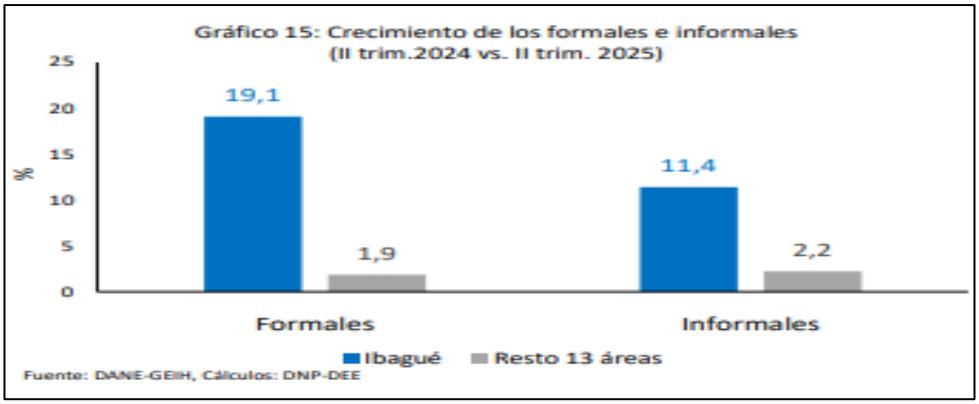
al promedio del resto de las 13 áreas* (42,4%), y ii) una TI bajo el criterio del DANE del 47,7%, también por encima del resto de las 13 áreas* (41,6%).
(Gráficos 13 y 14).



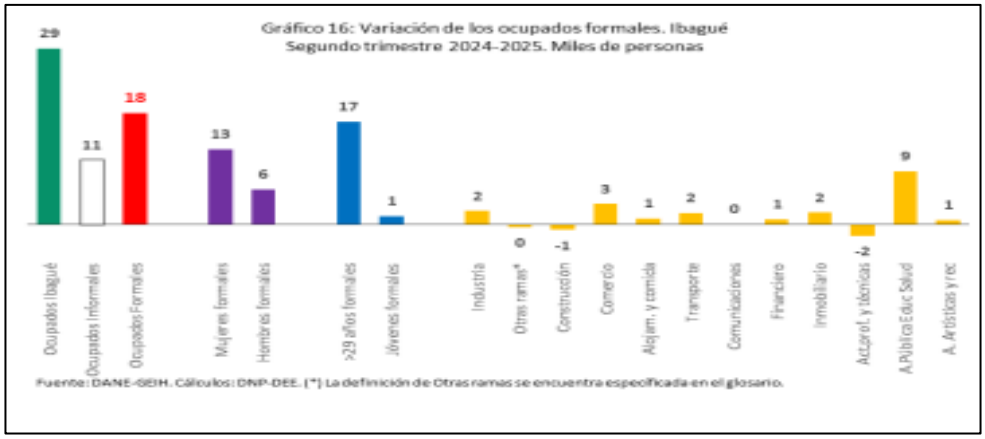


En este contexto, entre el segundo trimestre de 2024 y el segundo de 2025, Ibagué registró un incremento de 0,3 p.p. bajo el criterio de seguridad social y una caída de 1,7 p.p. bajo la definición del DANE. Por otro lado, en el resto de las 13 áreas* la informalidad cayó 0,1 p.p. bajo el criterio de seguridad social y tuvo un aumento de 0,1 p.p. bajo la definición del DANE.

La reducción de la TI en Ibagué, bajo el criterio del DANE, se explica por un incremento del empleo formal de 19,1% en el periodo analizado, aunque el empleo informal también subió 11,4%. Es decir que, si bien hubo creación de ambos tipos de empleo, el aumento en la cantidad de trabajadores formales fue mayor que la cantidad de empleados informales. Por su parte, para el resto de las 13 áreas* el empleo informal se incrementó un 2,2%, mientras que el formal tuvo un aumento de 1,9%. (Gráfico 15).



En términos poblacionales, en el segundo trimestre de 2025 Ibagué creó 18.000 empleosformales, mientras que la población informal aumentó en 11.000 personas (según el criterio del DANE). El aumento en el empleo formal estuvo impulsado principalmente por las mujeres (13.000) y la población mayor de 29 años (17.000). (Gráfico 16).



Por sectores, la Administración Pública (9.000), Comercio (3.000) e Industria (2.000), concentraron la mayor parte del incremento del empleo formal en la ciudad. Adicionalmente, los sectores de Industria y Alojamiento y servicios de comida registraron los aumentos más altos en empleo informal en la ciudad, generando 4.000 empleos cada uno.

Dado lo anterior, entre el segundo trimestre de 2024 y el segundo de 2025, la tasa informalidad de Ibagué bajó en 8 de los 12 sectores. Las mayores caídas de la tasa se concentraron en los sectores de Actividades inmobiliarias (-21,2 p.p.) y las "Otras Ramas" (-9,6 p.p.). El comportamiento de las Actividades inmobiliarias va en línea con la reducción observada en el resto de las 13 áreas. Por otro lado, el sector que registró el mayor aumento en la tasa de informalidad fue Construcción con un incremento de 10,5 p.p., en línea con el aumento del resto de las 13 áreas*(Tabla 3).

Como resultado, en el segundo trimestre de 2025, la rama con mayor tasa de informalidad en la ciudad fue Alojamiento y servicios de comida (78,9%), seguida de Actividades artísticas (70,2%) y Construcción (69,7%). Por el contrario, los sectores con menor tasa de informalidad fueron Actividades inmobiliarias (6,3%), Administración Pública (9,0%) y Actividades financieras y de seguros (15,5%).

Fuente:https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Econmicos/Informe%20Mercado%20Laboral%20Urbano%20II%20t%202025.pdf

2.2.1.2 ASPECTO REGULATORIO

Analizado el objeto del presente proceso de selección el cual corresponde al **"MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE PARA LA VIGENCIA 2026"**, legalmente es viable, ya que el objeto que sustenta el presente proceso contractual es de carácter licito.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el comité jurídico señala que el objeto del presente proceso conforme a lo establecido en el Código Civil artículos 1518 y 1519, es licito no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio y se encuentran determinado en su género. Las empresas que prestan esta clase de servicios, están sometidas a las regulaciones legales y controles estatales, razón por lo cual sus efectos jurídicos varían con ocasión al contrato que se celebre; por consiguiente, las empresas que tengan interés en participar en el proceso de contratación, deben ajustarse a la normatividad Colombiana vigente destinadas al sector, que de manera general se pueden enunciar: Constitución Política Colombiana, Código de Comercio, Código Civil Colombiano, Estatuto Tributario y demás normas que regulen la actividad de mantenimiento y adecuaciones de instalaciones.

También son aplicables los principios de la Constitución Política, el Estatuto general de contratación, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto 019 de 2012.

Dentro del presente proceso, pueden participar personas naturales o jurídicas Nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto establecido en el proceso de selección, además el objeto ayuda al desarrollo del mantenimiento y logro de los fines que tiene el Ejército Nacional, y permite la eficiente adquisición de bienes en satisfacción del interés general de la unidad beneficiada. Las empresas, están sometidas a las regulaciones legales y controles estatales, razón por lo cual sus efectos jurídicos varían con ocasión al contrato que se celebre; por consiguiente, las empresas que tengan interés en participar en el proceso de contratación, deben estar inscritas en la cámara de comercio.

El objeto tiene la finalidad de satisfacer la necesidad de la unidad comercialmente está permitido y regulado por el código de comercio, por cuanto se establecen características especiales para el cumplimiento del objeto del proceso de selección, y son bienes que se encuentran en el mercado regulado por las normas de comercio colombiano.

Para la propuesta se contemplaron algunos referentes que contribuyeron a la consecución de la idea tales como:

- Norma técnica sismo resistente NSR-10.
- Reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE (Vigentes).
- Código Eléctrico Colombiano Norma NTC 2050
- Standard NFPA 101 "Life Safety Code"
- Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básicoRAS -
- 2000. Última edición.
- Código Colombiano de Fontanería NTC 1500
- Standard NFPA 10 "Portab/e Fire Extinguishers"

OTROS ASPECTOS: REQUISITOS NORMAS AMBIENTALES

Se estima que los impactos ambientales ocasionados con la ejecución de los procedimientos que se llevan a cabo mediante el presente proceso licitatorio de obra, serán de valoración media, estos impactos están relacionados con la generación de diferentes tipos de residuos y RCD, ruido, emisiones de gases contaminantes y material particulado, tala y traslado de árboles, generación de lodos y vertimientos e instalación de postes y transformadores; lo anterior se define más claramente a continuación:

- ✓ **Generación de residuos de construcción y demolición RCD:** Se refiere a la

producción de residuos sólidos provenientes de las actividades de excavación, construcción, mantenimiento, demolición, reparaciones o mejoras locativas de las obras civiles y otras actividades conexas. escombros causados por la actividad de demolición y a la producción de residuos sólidos propios de las actividades administrativas y operativas del proyecto.

- ✓ **Generación de ruido:** La materialización de las obras y actividades contempladas en el proyecto, generarán un incremento de los niveles de presión sonora en el lugar por la operación de equipos, maquinaria, vehículos y actividades constructivas.

- ✓ **Perturbación del tránsito y la movilidad:** La fase constructiva del proyecto conlleva la realización de transportes y acarreos, actividades que implican la entrada y salida de vehículos hacia la obra, hecho que eventualmente puede entorpecer y ralentizar de forma temporal del tráfico vehicular. Este impacto también causará molestias, incomodidades y cierto grado de inseguridad para los vehículos que transiten por esta vía.

- ✓ **Emisión de material particulado:** Se contemplan las emisiones generadas de manera temporal que son inherentes a las actividades de demolición masiva o puntual, como movimientos de tierra (excavación y carga), transporte de materiales y residuos, y trabajos de corte y pulido.

- ✓ **Generación de residuos sólidos de diversas características:** Cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido que el generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

- ✓ **Generación de residuos peligrosos:** se presentan por el uso de sustancias nocivas tanto para las personas como para el medio ambiente, en estos casos es importante clasificar estos residuos de manera adecuada y disponerlos según lo establece la norma vigente.

- ✓ **Erosión y alteración del paisaje natural:** en los proyectos inscritos en la presente licitación se llevarán a cabo actividades de excavación y descapote, lo que conlleva a un desplazamiento del suelo y a su vez de la capa vegetal allí presente.

- ✓ **Tala de árboles, desenraizado y pérdida de cobertura vegetal:** ante las actividades de construcción, se ven comprometidos individuos forestales de diferente tipo, los cuales hacen parte de un ecosistema, es decir, son el nicho de diferentes especies animales. La tala de estos árboles puede afectar al crecimiento de ciertas especies y, dependiendo de la cantidad de unidades a talar, se puede presentar un cambio

negativo en la calidad del aire de la zona. Por otro lado, la estabilidad del terreno puede variar ya que las raíces de los árboles evitan movimientos de masas, por tanto, al remover estos árboles aumenta la posibilidad de movimientos de detritos ocasionados por fenómenos naturales.

- ✓ **Contaminación por vertimientos:** en el balance de salida del tratamiento de agua residual se generan lodos y vertimientos, estos últimos se refieren al agua tratada, la cual se vierte en un punto específico dado por ciertas limitantes ambientales estipuladas por las normas vigentes; si el vertimiento no es vertido en el lugar adecuado y/o con las características físico-químicas adecuadas, puede generar contaminación de suelo, acuíferos, agua superficial y afectar a la flora, la fauna y habitantes de la zona.

- ✓ **Contaminación por disposición de lodos:** los lodos resultantes del tratamiento de agua residual pueden contener agentes patógenos y químicos, si estos lodos no se disponen correctamente pueden generar contaminación de suelo, acuíferos, agua superficial y afectar a la flora, la fauna y habitantes de la zona.

Estos impactos ambientales serán objeto por parte del Contratista, de un **PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL PMA** (el cual debe alinearse con la Guía de manejo ambiental de obras de la CENAC ING), que contendrá las estrategias, programas y proyectos orientados al establecimiento de las medidas de prevención, mitigación, corrección y compensación de estos impactos; Plan de Monitoreo y Seguimiento (plan que garantiza el cumplimiento de las medidas de manejo e indicaciones contenidas en el PMA, e igualmente permite evaluar mediante indicadores el desempeño ambiental previsto y eficacia de las medidas adoptadas) y el Plan de Contingencia con su respectivo análisis y valoración de riesgos (conjunto de estrategias, procedimientos operativos e información documental que permiten anticipar, prevenir y atender las emergencias que se puedan presentar durante la vida del proyecto). Asimismo de acuerdo a la Ley 1562 de 2012 "por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional" el contratista deberá elaborar un **PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST)** el cual incluirá las acciones conjuntas entre el empleador y los trabajadores, en la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

Por otro lado, durante la ejecución de las obras o mantenimientos, deberá darse cabal cumplimiento, entre otras y sin limitarse, a las siguientes normas:

- ✓ Artículo 35 del Decreto 2811 de 1974, actual Códig o de Recursos Naturales, en virtud del cual "se prohíbe descargar, sin autorización, los residuos, basuras y desperdicios y, en general, desechos que deterioren los suelos o causen daño o molestia a

individuos o núcleos humanos"

- ✓ A los principios ambientale s enunciados en la Ley 99 de 1993
- ✓ Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Ambiente"
- ✓ Resolución No. 472 de 2017 "Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición RCD…"
- ✓ Resolución No. 541 de 1994 "Por medio de la cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de dem olición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación"
- ✓ NTC 1500 "Código colombiano de instalaciones hidráulicas y sanitarias"
- ✓ Ras 200 "Títulos A, D Y G" principalmente
- ✓ Decreto 4741 de 2005 "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejó de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral"
- ✓ Resolución 631 de 2015 "Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones"
- ✓ Decreto 050 de 2018 "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1076 de 2015, en relación con los Consejos Ambientales Regionales de la Macrocuencas (CARMAC), el Ordenamiento del Recurso Hídrico y Vertimientos"
- ✓ Decreto Ley 2811 de 1974: "Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente"
- ✓ Decreto 1541 de 1978: "Por el cual se reglamenta la Parte III del Libro II del Decreto Ley 2811 de 1974: "De las aguas no marítimas" y parcialmente la Ley 23 de 1973"
- ✓ Decreto 1594 de 1984: "Por el cual se reglamenta parcialmente el titulo 1 de la ley novena de 1979, así como el capítulo 2 del título 5 parte3 libro 2 y del título 3 de la pa rte 3 libro 1 del decreto ley 2811 de 1974 en cuanto a uso del agua y recursos líquidos"
- ✓ Decreto 4741 de 2005 "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejó de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integr al"
- ✓ Decreto 4741 de 2005 "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejó de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral"
- ✓ Ley 1672 de 2013 "Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones".

A. OBLIGACIONES DEL GENERADOR DE RCD

Teniendo como base lo estipulado por la Resolución No. 472 de 2017 "Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD y se dictan otras disposiciones" y Resolución No.1257 de 2021 "Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de residuos de Construcción y Demolición -RCD y se adoptan otras disposiciones" los oferentes que resulten adjudicatarios

para la ejecución de los proyectos que se llevarán a cabo mediante el presente proceso licitatorio de saneamiento, mantenimiento y obra, deberán cumplir obligatoriamente con los siguientes artículos:

Artículos 13 y 14. Referentes a la implementación y contenido del programa de manejo ambiental de RCD.

Artículo 15. Obligaciones de los generadores de RCD, numerales aplicables.

Artículo 20. Prohibiciones. Se prohíbe:

1. El abandono de residuos de construcción y demolición en el territorio Nacional.
2. Disponer residuos de construcción y demolición en espacio púbico o en los rellenos sanitarios.
3. Mezclar los RCD generados con residuos sólidos ordinarios o residuos peligrosos.
4. El almacenamiento temporal o permanente de RCD en zonas verdes, áreas arborizadas, reservas forestales, áreas de recreación y parques, ríos, quebradas, playas, canales, caños, páramos, humedales manglares y zonas rivereñas.

Igualmente, todos los ítems deberán ejecutar actividades tendientes a:

- Aislar el acceso al público con cerramientos perimetrales debidamente señalizados.
- Manejo de residuos sólidos y escombros donde se tenga en cuenta el proceso de reciclaje, garantizando que la disposición final de los residuos generados se realice en sitios autorizados por la autoridad competente.
- Retiro de escombros de conformidad con la Resolución 541 de 1994 y demás normas de orden nacional o distrital vigentes.
- Responder por cualquier contravención, acción o sanción que origine daño ambiental y los costos asociados a las mismas.
- Minimizar al máximo la generación de ruidos por la utilización de equipos en la ejecución de las obras, los mantenimientos y que causen molestias a la comunidad, en todo caso, procurando que aquellos que produzcan mayores niveles de ruido sean utilizados en horarios de menor impacto

Nota: el contratista a quien sea adjudicado el presente proceso debe comprometerse a abrir, alimentar y cerrar el Pin de la Secretaría Distrital de Ambiente; así mismo, debe informar de manera mensual la actualización de la página en mención al supervisor de interventoría adjudicado por la entidad contratante.

B. OBLIGACIONES DEL GENERADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS

Teniendo como base lo estipulado por el Decreto 4741 de 2005 por el cual se reglamenta parcialmente "la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en

el marco de la gestión integral”; en caso de presentarse generación de residuos peligrosos durante el proyecto se deberá tener en cuenta lo establecido en el CAPITULO III, artículo 10 de las obligaciones y responsabilidades del generador de la norma en cita.

Parágrafo 1°. El almacenamiento de residuos o desechos peligrosos en instalaciones del generador no podrá superar un tiempo de doce (12) meses. En casos debidamente sustentados y justificados, el generador podrá solicitar ante la autoridad ambiental, una extensión de dicho período. Durante el tiempo que el generador esté almacenando residuos o desechos peligrosos dentro de sus instalaciones, este debe garantizar que se tomen todas las medidas tendientes a prevenir cualquier afectación a la salud humana y al ambiente, teniendo en cuenta su responsabilidad por todos los efectos ocasionados a la salud y al ambiente, de conformidad con la Ley 430 de 1998.

Durante este período, el generador deberá buscar y determinar la opción de manejo nacional y/o internacional más adecuada para gestionar sus residuos desde el punto de vista ambiental, económico y social.

Artículo 11. Responsabilidad del generador. El generador es responsable de los residuos o desechos peligrosos que él genere. La responsabilidad se extiende a sus afluentes, emisiones, productos y subproductos, por todos los efectos ocasionados a la salud y al ambiente.

Artículo 12. Subsistencia de la responsabilidad. La responsabilidad integral del generador subsiste hasta que el residuo o desecho peligroso sea aprovechado como insumo o dispuesto con carácter definitivo.

C. PERMISO DE CAPTACION DE AGUAS SUBTERRANEAS (cuando aplique)

Según lo dispuesto por la ANLA, el permiso de captación de aguas subterráneas es el permiso que otorga la Autoridad Ambiental para obtener el derecho al aprovechamiento de las aguas subterráneas para fines de:

a. Abastecimiento en los casos que requiera derivación.
b. Riego y silvicultura.
c. Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera de derivación.
d. uso industrial.
e. Generación térmica o nuclear de electricidad.
f. Explotación minera y tratamiento de minerales.
g. Explotación petrolera.
h. Inyección para generación geotérmica.
i. Generación hidroeléctrica.
j. Generación cinética directa.

k. Flotación de madera.
l. Transporte de minerales y sustancias tóxicas.
m. Agricultura y pesca.
n. Recreación y deportes.
o. Usos medicinales.
p. Otros usos similares.

Los usuarios interesados en solicitar un **Permiso de Concesión de Aguas Subterráneas** deberán cumplir con los siguientes requisitos del trámite:

1. Formulario Único Nacional de Solicitud de Concesión de Aguas Subterráneas establecido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS-, diligenciado y firmado por el solicitante
2. Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas, expedido dentro del mes inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud, y fotocopia de la cedula de ciudadanía para personas naturales.
3. Autorización del propietario o poseedor cuando el solicitante sea mero tenedor.
4. Certificado de libertad y tradición expedido dentro del mes inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud; o documento que acredite la posesión o tenencia del solicitante, contrato de arrendamiento.
5. Poder debidamente otorgado, cuando se actúe mediante apoderado.
6. Documento con la siguiente información para cada uno de los puntos objeto de la solicitud:
    a) Información sobre la destinación que se le dará al agua.
    b) Término por el cual se solicita la concesión.
    c) Cantidad de agua que se desea utilizar en litros por segundo.
    d) Municipios y comunidades o personas que se van a beneficiar, señalando en este último caso su ubicación.
    e) Descripción de los sistemas que se adoptarán para la captación, derivación, conducción, restitución de sobrantes, distribución y drenaje (físico y magnético)
    f) Término en el cual se van a realizar las inversiones.
    g) Acto administrativo que otorgó permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas.
    h) Estudio del diseño definitivo del pozo, que elaboró la firma perforadora.
    i) Cartografía con la localización de los puntos de captación.
7. Informar si se requiere establecimiento o servidumbre para el aprovechamiento del agua o para la construcción de las obras y los mantenimientos proyectadas.
8. Estudio de factibilidad del proyecto industrial, si se trata de concesión para uso industrial.
9. Copia de la autoliquidación realizada a través de VITAL y del comprobante de pago, tal cual lo establece la Resolución 324 de 2015, modificada por la resolución 1978 de 2018 de la ANLA.

Recuerde que:

- Al momento de realizar la autoliquidación en la plataforma VITAL seleccione el “tipo 2 – individuales” para los casos en los cuales la solicitud de la nueva ocupación o su modificación no se enmarca en un trámite de licenciamiento ambiental o un proyecto con instrumento de manejo y control adicional, como el plan de manejo ambiental.

- Previo a la radicación de solicitud, deberá realizar la autoliquidación y el pago, por lo menos con quince (15) días hábiles de antelación a la radicación de la solicitud, conforme con lo descrito en el Artículo 5 de la Resolución 01978 del 2018, en el cual establece lo siguiente:

“Artículo 5. Modificar el artículo 10º de la Resolución 0324 de 2015, el cual quedará así:

“Procedimiento para la autoliquidación de pago por el servicio de evaluación. El interesado en obtener una Licencia Ambiental, Plan de Recuperación o Restauración Ambiental, Dictamen Técnico Ambiental, Permiso, Concesión y Autorización o del Instrumento de manejo y control ambiental respectivo de competencia de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, deberá realizar la liquidación del servicio de evaluación a través de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL, por lo menos con quince (15) días hábiles de antelación a la presentación de la solicitud del instrumento y efectuar el pago debitando el dinero de su cuenta bancaria a través de los sistemas en línea disponibles.

Cuando la liquidación por el servicio de evaluación incluya permisos que involucren Corporaciones Autónomas Regionales o Áreas del Sistema de Parques Nacionales, su valor se incluirá en la autoliquidación y deberá ser cancelado en la cuenta que las Corporaciones Autónomas Regionales y Parques Nacionales Naturales de Colombia determinen para tal fin.

Parágrafo 1. En el evento que el usuario no disponga de cuenta bancaria, el pago del servicio de evaluación a favor de la ANLA se podrá realizar mediante consignación en entidades bancarias, previa impresión láser del recibo con código de barras.

Parágrafo 2. El usuario deberá estar registrado en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea - VITAL”.

D. APROVECHAMIENTO FORESTAL (cuando aplique)

Los usuarios interesados en solicitar un **Permisos de Aprovechamiento Forestal de Arboles Aislados**, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Formulario único nacional de solicitud de permiso de aprovechamiento forestal arboles aislados.

2. Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas, expedido dentro del mes inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud.
3. Fotocopia de la cedula de ciudadanía para personas naturales.
4. Poder debidamente otorgado en caso de actuar mediante apoderado.
5. Certificado de libertad y tradición expedido dentro del mes inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud; o documento que acredite la posesión o tenencia del solicitante, v.gr., contrato de arrendamiento, comodato.
6. Autorización del propietario o poseedor cuando el solicitante sea mero tenedor.
7. Descripción del Proyecto, que incluye las actividades a ejecutar, descripción de las obras y descripción general del área donde se ejecutara el proyecto en términos ambientales. (en caso de solicitar tala o reubicación por obra pública o privada)
8. Documento que incluya la siguiente información para cada uno de los puntos objeto de la solicitud:
    a. Ubicación del predio y/o predios, jurisdicción, linderos y superficie.
    b. Régimen de propiedad del área.
    c. Mapa del área a escala según la extensión del predio.
    d. Localización georreferenciada de las áreas donde se realizará el aprovechamiento forestal (Tablas de coordenadas y áreas).
    e. Volumen, cantidad o peso aproximado de lo que se pretende aprovechar por especie.
    f. Documento incluyendo la destinación de los productos forestales y las medidas de compensación.
9. Copia de la autoliquidación realizada a través de VITAL y del comprobante de pago, tal cual lo establece la Resolución 324 de 2015, modificada por la resolución 1978 de 2018 de la ANLA.

Nota 1: el contratista debe realizar la gestión para la evaluación silvicultural de árboles aislados a nivel global del terreno a intervenir y, adicionalmente, debe tramitar el permiso de aprovechamiento forestal.

E. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- ✓ **Afectación de la salud y seguridad de los trabajadores de las obras:** Este impacto puede ser de tipo negativo o perjudicial puesto que el desarrollo de las actividades de construcción tiene implícitos un conjunto de factores de riesgo que pueden afectar la salud y la seguridad de la población trabajadora e igualmente, de la población del área de influencia directa e indirecta a las obras. En este sentido los índices de frecuencia y severidad de accidentes, así como los de morbilidad y mortalidad en las obras, los reportes de incidentes o los de quejas y reclamos, pueden incrementarse de no ser aplicados los procedimientos establecidos para realizar las diferentes actividades, los procedimientos relacionados con el manejo y almacenamiento de los materiales, equipos y herramientas y por una aptitud inadecuada hacia el riesgo, que asuma el personal vinculado con las obras o la población que potencialmente puede verse

afectada por ellas.

En este sentido, para la ejecución del presente contrato de obra se debe dar estricto cumplimiento a los reglamentos instaurados en la resolución No. 312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST". Lo anterior será revisado y aprobado por la Interventoría de los proyectos y auditado por la CENAC INGENIEROS de acuerdo con lo estimado en el modo de verificación consignado en el mencionado acto administrativo.

F. ÁMBITO SANCIONATORIO AMBIENTAL

El incumplimiento de la normatividad, ambiental se sujetará a lo preceptuado en la Ley 1333 de 2009 actual Régimen Sancionatorio y Ley1259 de 2008, modificada por la Ley 1466 de 2011.

2.2.3 ANÁLISIS DEL SECTOR DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO

El presente análisis se elabora en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 —que impone a la Entidad Estatal el deber de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo— y de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector (versión 3 de 2025) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (en adelante, ANCP-CCE). Desde la órbita estrictamente jurídica, se concluye la viabilidad de la contratación cuyo objeto es el MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ PARA LA VIGENCIA 2026, con base en los fundamentos que se exponen.

a) Licitud del objeto, la causa y existencia del servicio en el comercio

El objeto contractual satisface los presupuestos de validez del negocio jurídico exigidos por los artículos 1502, 1517, 1518 y 1519 del Código Civil (Ley 57 de 1887), en cuanto recae sobre un objeto física y jurídicamente posible, lícito, determinado en su género y existente en el comercio, y persigue una causa lícita —el mantenimiento de la infraestructura militar al servicio de la defensa y seguridad nacional—. La actividad se desarrolla en condiciones normales del mercado y se rige, en lo pertinente, por el Código de Comercio (Decreto 410 de 1971) y por el régimen especial de la contratación estatal. El servicio se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.° 6026 y se imputa al rubro presupuestal correspondiente, en garantía del principio de planeación y del artículo 71 del Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico del Presupuesto), conforme al cual no podrá tramitarse compromiso alguno que no cuente con disponibilidad presupuestal previa.

b) Capacidad jurídica de la Entidad y de los proponentes

El Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – CENAC Ibagué (NIT 800.130.740-1) ostenta capacidad jurídica para adquirir el servicio, contraer obligaciones y exigir derechos, en ejercicio de las competencias delegadas mediante la Resolución Ministerial de Delegación de Funciones y Competencias N.° 4223 del 23 de junio de 2022 y conforme al artículo 11 de la Ley 80 de 1993, que radica la competencia para contratar en los jefes y representantes de las entidades estatales y admite la delegación en los términos del artículo 12 ibídem y del artículo 9 de la Ley 489 de 1998. Podrán participar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o asociadas bajo las figuras de consorcio o unión temporal (artículo 7 de la Ley 80 de 1993), legalmente capaces y que no se hallen incursas en las inhabilidades e incompatibilidades de los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás causales constitucionales y legales.

En virtud del artículo 1 de la Ley 2160 de 2021 —que modificó la Ley 80 de 1993—, podrán igualmente participar los cabildos indígenas, las asociaciones de autoridades tradicionales indígenas, los consejos comunitarios de comunidades negras regulados por la Ley 70 de 1993 y demás formas y expresiones organizativas allí señaladas que acrediten diez (10) años o más de incorporación en el Registro Público Único Nacional del Ministerio del Interior y el cumplimiento del deber de actualización. Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración no será inferior al plazo del contrato y un (1) año más.

c) Concepto del comité jurídico (art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

El comité jurídico conceptúa que el objeto es lícito, no contraviene normas imperativas ni de orden público, existe en el comercio y se halla determinado en su género, y que su contratación desarrolla los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, mantenimiento del equilibrio económico, buena fe e igualdad consagrados en los artículos 23 a 29 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 209 y 267 de la Constitución Política. La actuación se orienta a los fines de la contratación estatal previstos en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, esto es, el cumplimiento de los fines del Estado, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

d) Régimen del personal del contratista — ausencia de vínculo laboral

La responsabilidad por el personal vinculado a la ejecución será exclusiva del contratista, quien responderá por los aportes parafiscales y al Sistema de Seguridad Social Integral —salud, pensión y riesgos laborales—, cesantías y demás obligaciones derivadas de la legislación laboral (Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 sobre acreditación del pago de aportes). No existirá vínculo laboral alguno entre dicho personal y el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – CENAC Ibagué, en aplicación del principio de relatividad de los contratos (art. 1602 del Código Civil) y de la

prohibición de intermediación laboral ilegal. El contratista asumirá los riesgos profesionales y las erogaciones correspondientes.

e) Fomento del emprendimiento y criterios diferenciales

El proceso dará cumplimiento a la Ley 2069 de 2020 —en especial su Capítulo III, que creó incentivos para las Mipyme, los emprendimientos y empresas de mujeres y los sujetos de especial protección constitucional— y al Decreto 1860 de 2021, que reglamentó los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de dicha ley en materia de factores de desempate y criterios diferenciales, en concordancia con el Decreto 0142 de 2023. Estas disposiciones se concretan en los capítulos de factores de ponderación, puntajes adicionales y desempate del presente documento.

f) Desarrollo normativo técnico aplicable a la ejecución

La ejecución del objeto se sujetará a las normas técnicas y reglamentos que se relacionan, cuya inobservancia será de responsabilidad exclusiva del contratista:

- **NTC 1500:** Código Colombiano de Fontanería.
- **Resolución 0330 de 2017 (MVCT):** Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS).
- **NSR-10:** Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (Ley 400 de 1997 y Decreto 926 de 2010).
- **Directiva Permanente N.° 00232 de 2017:** Diseño, construcción y mantenimiento de obras militares.
- **NTC-GTC 24 de 2009:** Gestión ambiental — separación de residuos en la fuente.
- **Decreto 1076 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- **RETIE y NTC 2050:** Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas y Código Eléctrico Colombiano.
- **NFPA 101 y NFPA 10:** Life Safety Code y Portable Fire Extinguishers.

El contratista cumplirá la normativa de seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y, para trabajo en alturas, Resolución 4272 de 2021) y la reglamentación ambiental aplicable, incluyendo el manejo de residuos de construcción y demolición (Resolución 0472 de 2017). En los frentes que lo requieran realizará los estudios técnicos —visita técnica, levantamiento topográfico y estudio de suelos conforme a la NSR-10— para definir las propiedades del suelo de fundación y las recomendaciones de cimentación.

g) Licencia de construcción y demás permisos — régimen especial

No se requiere licencia de construcción ni urbanística en ninguna de sus modalidades. Conforme al concepto del C10 y al artículo 192 del Decreto Ley 019 de 2012 (literal c y numeral 2), las edificaciones necesarias para la infraestructura militar y policial destinadas a la defensa y seguridad nacional —entre ellas los alojamientos de tropa, catalogados como edificación no convencional— cuentan con régimen especial en materia de licencias urbanísticas. A ello se suma que el objeto corresponde a mantenimiento locativo a todo costo sobre infraestructura existente, sin obra nueva ni intervención estructural, supuesto que confirma la no exigibilidad de licencia de construcción ni de licencias conexas.

2.2.1.2 ASPECTO TECNICO

2.2.2 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

2.2.2.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

El **"MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE PARA LA VIGENCIA 2026",** han sido demandados con este mismo objeto por el EJÉRCITO NACIONAL a través de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL IBAGUÈ", durante las últimas vigencias como se indica en el numeral **1. ANTECEDENTES** del presente estudio previo; pero la Cenac Ibagué ha realizado la contratación de estos servicios enmarcados en el mantenimeinto de bienes inmuebles.

¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Como se puede evidenciar en los antecedentes relacionados en el presente estudio, el EJÉRCITO NACIONAL a traves de sus CENTRALES ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES ha adquirido estos bienes y servicios bajo condiciones similares a las usadas en la CENAC REGIONAL IBAGUE. Las conclusiones a las que se llegó fueron:

1. Que la entidad para la adquisición de estos bienes se ha realizado procesos bajo la modalidad de contratación de selección abreviada de menor cuantía, cumpliendo con todos los requisitos de acuerdo a la norma, garantizando el cumplimiento y calidad de los bienes y servicios por parte de las contratitas.
2. Que la contratación se realizó bajo contrato de suministros y compraventa.
3. Que los contratistas han presentado un comportamiento normal sin novedad alguna

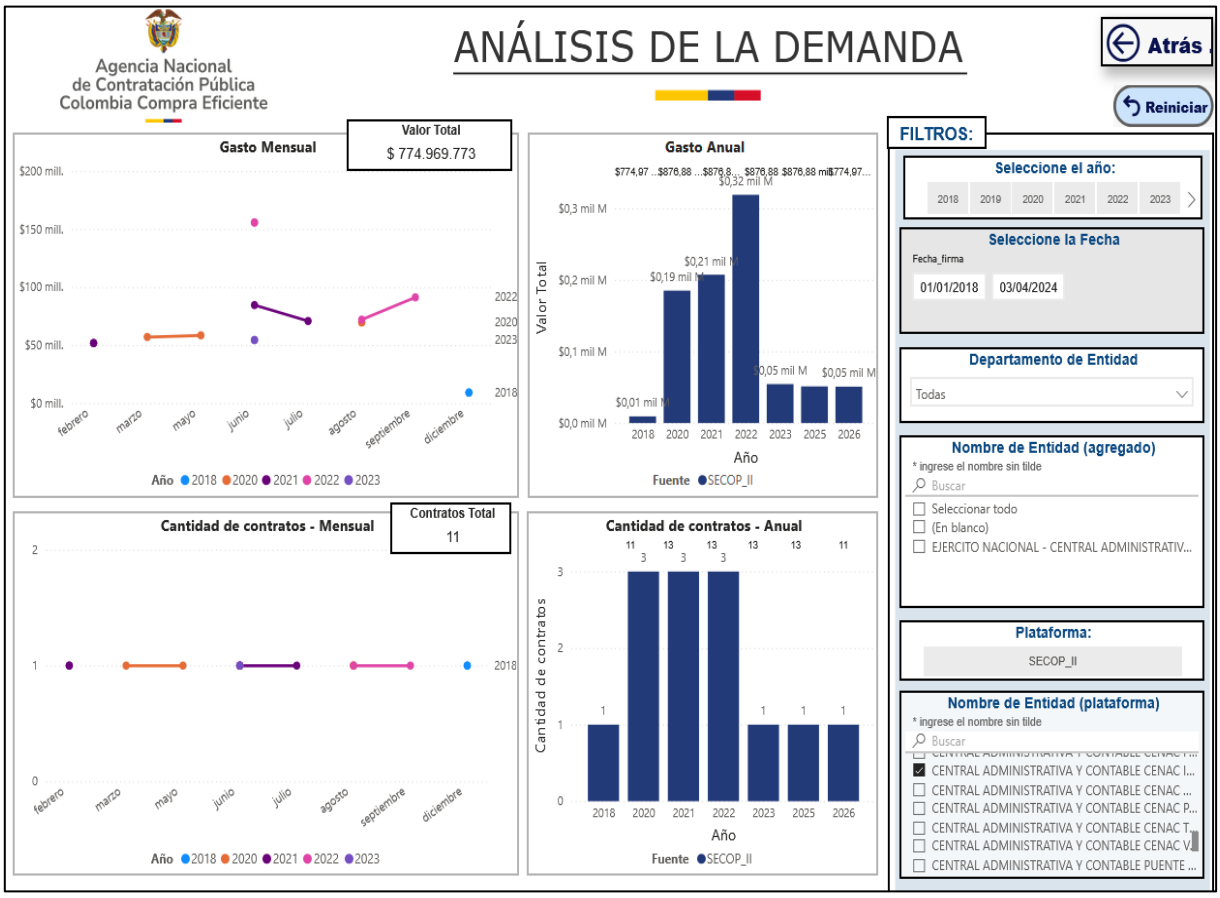
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAD (UNSPSC)

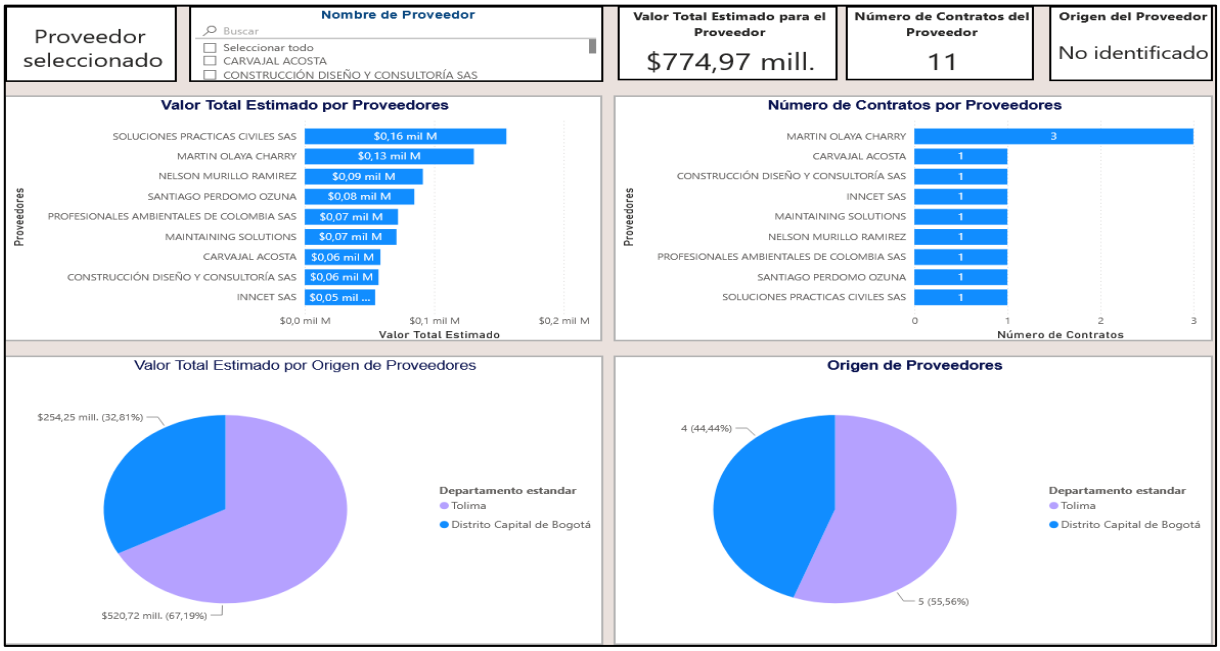
CODIGO SEGMENTO	CODIGO FAMILIA	CODIGO CLASE	CODIGO PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
72000000	72100000	72101500	72101501	Servicios de todero
72000000	72100000	72101500	72101507	Servicio de mantenimiento de edificios
72000000	72100000	72141100	72141121	Servicio de construcción de tubería maestra de agua
72000000	72100000	72141200	72141202	Remodelación y reparación de instalaciones de detención
72000000	72100000	72141500	72141510	Servicios de demolición
72000000	72100000	72141500	72141511	Servicio de excavación
72000000	72100000	72151300	72151301	Servicio de pintura residencial
72000000	72100000	72151500	72151501	Servicios de instalación de iluminación
72000000	72100000	72151500	72151507	Servicio de instalación de controles electrónicos
72000000	72100000	72152000	72152001	Servicio de instalación y reparación de drywall
72000000	72100000	72152000	72152005	Servicio de instalación y reparación de estuco
72000000	72100000	72152100	72152104	Servicio de películas de aislamiento de reflexión solar
72000000	72100000	72152200	72152204	Servicio de instalación de baldosas de cerámica
72000000	72100000	72152400	72152400	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
72000000	72100000	72152400	72152402	Servicio de instalación de ventanas y puertas prefabricadas
72000000	72100000	72152600	72152602	Servicio de tubos de desagüe y bajantes
72000000	72100000	72152600	72152605	Servicio de instalación y reparación de cielorrasos
72000000	72100000	72152700	72152701	Servicio de estuco de concreto en exteriores
72000000	72100000	72152900	72152901	Servicio de instalación de frentes metálicos de edificios
72000000	72100000	72154000	72154014	Servicio de instalación y mantenimiento de fibra de vidrio
72000000	72100000	72154000	72154032	Servicio de instalación y reparación de ventanas, puertas y alambrado
72000000	72100000	72154400	72154402	Servicio de mantenimiento o reparación de accesorios para tuberías

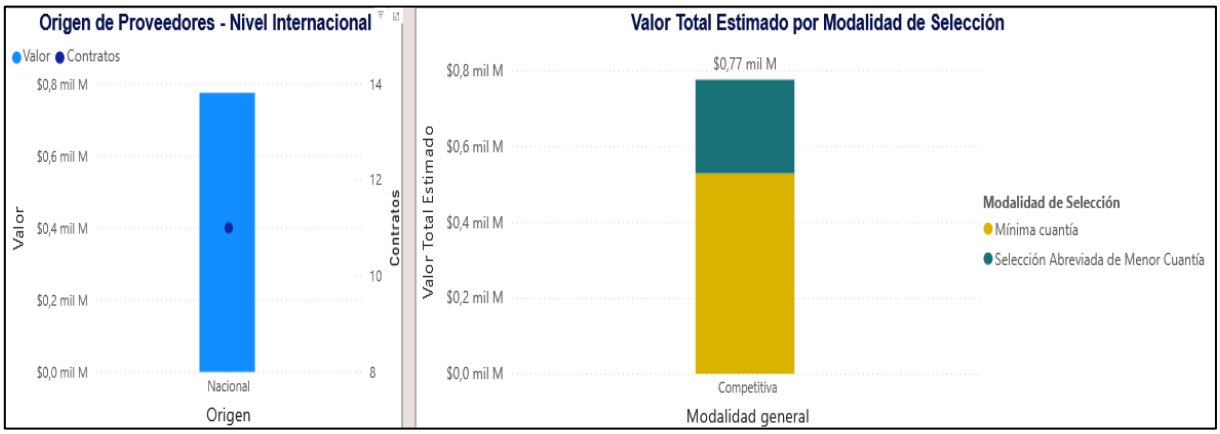
Comportamiento del gasto mensual y anual

De acuerdo a la clasificación UNSPSC del presente proceso, mediante de la herramienta de abastecimiento estratégico desarrollada por Colombia Compra Eficiente, se puede evidenciar cómo ha sido la dinámica o demanda de estos bienes y servicios por parte de las entidades estatales del EJERCITO NACIONAL en un periodo de tiempo determinado; identificando el gasto mensual, anual, los valores contractuales por proveedores y su origen, entre otros aspectos.

ANALISIS DE LA DEMANDA


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA DEMANDA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 774.969.773
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
11
Cantidad de contratos - Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2018
03/04/2024
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
Plataforma:
SECOP_II
Nombre de Entidad (plataforma)


Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
Valor Total Estimado para el Proveedor
$774,97 mill.
Número de Contratos del Proveedor
11
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
Número de Contratos por Proveedores
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
Origen de Proveedores



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021		2022		2023			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ticipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contrato
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	26,75%	1	$91.235.647	11,77%	1	$54.367.044	7,02%	
7214 - Servicios de construcción pesada		1	$155.762.460	20,10%				
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones		1	$72.026.515	9,29%				
Total	26,75%	3	$319.024.622	41,17%	1	$54.367.044	7,02%	1

De conformidad con lo plasmado en el modelo de abastecimiento estratégico se evidencia que en las vigencias desde el 2018 hasta el 2026 el EJERCITO NACIONAL a través de LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE contrataron un valor total de 774,97 Millones con una totalidad de 11 contratos y las modalidades mas aplicadas fueron, la selección abreviada de menor cuantía y la mínima cuantía.

2.2.2.2 ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Como se puede evidenciar en los antecedentes relacionados en el presente estudio, el EJÉRCITO NACIONAL a traves de sus CENTRALES ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES ha adquirido estos servicios bajo condiciones similares a las usadas en la CENAC REGIONAL IBAGUE. Las conclusiones a las que se llegó fueron:

1. Que la entidad para la prestación de los servicios se ha realizado procesos bajo la modalidad de contratación de mínima cuantía y selección abreviada de menor cuantía, cumpliendo con todos los requisitos de acuerdo a la norma, garantizando el cumplimiento y calidad de los servicios por parte de las contratitas.
2. Que la contratación se realizó bajo contrato de de obra.
3. Que los contratistas han presentado un comportamiento normal sin novedad alguna.

Desde el punto de vista técnico es viable contratar el **“MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE PARA LA VIGENCIA 2026”** ya que sus caracacteristicas técnicas son de fácil ofrecimiento comercial en el sector.

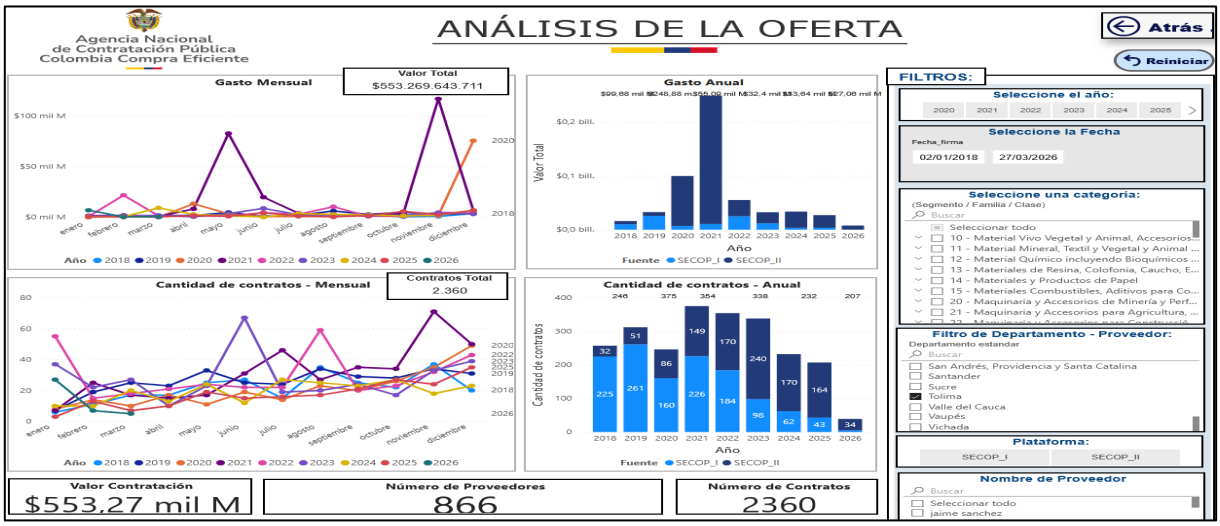
Se tomará como referencia la información obtenida por medio de la herramienta suministrada por Colombia Compra Eficiente para el análisis del sector, como lo es el modelo de abastecimiento estratégico. Para el caso de la demanda se tendrá en cuenta las adquisiciones previas realizadas por las entidades del Estado, según el código de clasificación UNSPSC:

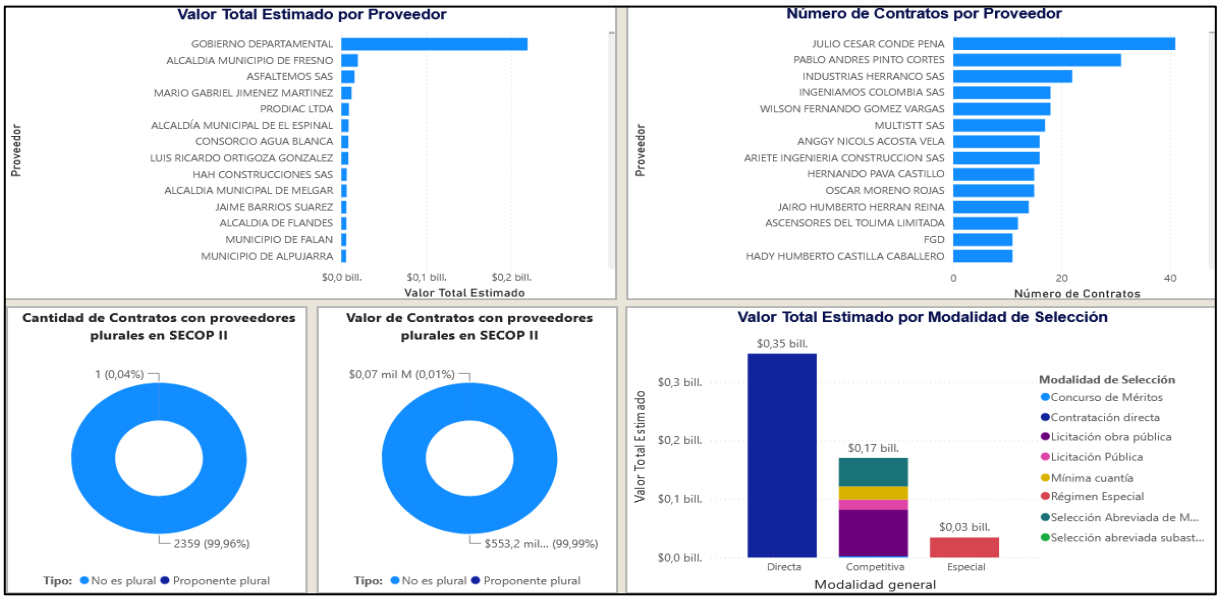
2.2.1 ESTUDIO DE LA OFERTA

Comportamiento del gasto mensual y anual

Por medio de la herramienta de abastecimiento estratégico desarrollada por Colombia Compra Eficiente que permite realizar un análisis de diferentes variables con el fin de realizar una caracterización de información como ¿Qué se quiere comprar?, ¿Aquien se va a comprar?, ¿Por qué se quiere comprar? Y ¿Cómo se va a comprar?, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

Teniendo en cuenta lo anterior, para la identificación de la información de la Oferta se tendrá como referente los códigos UNSPSC relacionados a continuación, los cuales guardan una relación con los elementos que se pretenden adquirir y de esta manera lograr identificación apropiada.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ticipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	3,70%	140	$7.928.244.681	1,43%	140	$10.414.492.466	1,88%	3	
7214 - Servicios de construcción pesada	1,23%	34	$19.870.288.489	3,59%	26	$13.253.649.900	2,40%		
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	0,92%	58	$5.839.129.717	1,06%	41	$3.389.653.528	0,61%		
Total	**5,86%**	**232**	**$33.637.662.887**	**6,08%**	**207**	**$27.057.795.894**	**4,89%**	3	

De los 2360 contratos adjudicados, el 100% de los proveedores son proponentes no plurales plurales y la modalidad de contratación mediante la cual se han adjudicado la mayoría de los procesos contractuales ha sido la licitación publica de obra publica y la selección abreviada de menor cuantía, Concurso de meritos, contratación directa.

2.2.1.1 ¿Quién presta el servicio?

La información que se relaciona muestra que existe pluralidad de empresas que pueden ofrecer los servicios solicitados.

Proveedores

Con la información suministrada por el SIIS (Sistema Integrado de Información Societaria) y la búsqueda en el directorio de proveedores del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, que han participado en los diferentes procesos de contratación de similar objeto contractual del actual estudio, se recopilo la muestra de los estados financieros los cuales serán utilizados para la determinación y establecimiento de los indicadores financieros que deberán acreditar los proponentes interesados en participar en el presente proceso contractual.

La muestra corresponde a 881 empresas tomadas de la base de datos de la superintendencia de sociedades, empresas legalmente constituidas que inscribieron su información financiera a corte 31 de diciembre de 2024:

Nº	NIT	RAZON SOCIAL	CODIGO (CIIU)	DIRECCION	CIUDAD
1	800095750	PROYECTOS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES SA	F4290	CRA 47A 91 32	BOGOTA D.C.
2	800127156	INGENIEROS CIVILES Y CONTRATISTAS SAS	F4290	CRA 37 52 43 PISO 6	SANTANDER
3	800172544	MONTAJES DE INGENIERIA DE COLOMBIA MICOL S.A.	F4290	AV 7 # 28 NORTE - 31	VALLE
4	800236890	SDV ENERGIA E INFRAESTRUCTURA SL	F4290	CENTRO EMP OIKOS OF 204	CUNDINAMARCA
5	802000666	JACUR S.A.S	F4290	CARRERA 59 No. 64 -125	ATLANTICO
6	802012179	DOLMEN SA ESP	F4290	CRA 64B 85 80	ATLANTICO
7	804003244	PAVIGAS SAS	F4290	CR 31 51 74 ED TORREMARDEL OF 907	SANTANDER
8	830012771	SDV COLOMBIA SAS	F4290	KM 34 AUTOP TUNJA ENTRADA NTE VDA SAN MARTIN LOTE EL CHARCO	CUNDINAMARCA
9	830023542	CAMARGO CORREA INFRA LTDA SUCURSAL COLOMBIA	F4290	Carrera 42 No. 5 Sur 145, P14 Of 109	ANTIOQUIA
10	830058272	CAM COLOMBIA MULTISERVICIOS S.A.S	F4290	Carrera 65B # 13 – 78	BOGOTA D.C.
11	830063227	DRAGADOS IBE SUCURSAL COLOMBIA	F4290	CALLE 94A 13-08 OF 403	BOGOTA D.C.
12	890201201	OTACC S.A.S.	F4290	CL 52A 31 140	SANTANDER
13	890503178	URIBE Y ABREO SAS	F4290	CL 3 9E 2O QUINTA ORIENTAL	NORTE DE SANTANDER
14	890940621	INDUSTRIAS DEL HIERRO S.A.S	F4290	AUT NORTE KM 19 VDA PORTACHUELO PQ IND LOS BUCAROS BG 7	ANTIOQUIA
15	900076133	NEMA INGENIERIA SAS	F4290	K 31 11 75	BOGOTA D.C.
16	900131199	MOLEK INGENIERIA Y DISEÑO SAS	F4290	CL 97 65 A 10	BOGOTA D.C.
17	900215394	DROMOS PAVIMENTOS SAS	F4290	km 3.8 via Mosquera la mesa zona industrial balsillas	CUNDINAMARCA
18	900266941	BESSAC ANDINAS S.A.S	F4290	Calle 125 No. 19-24	BOGOTA D.C.
19	900309373	TRABAJOS INDUSTRIALES Y MECANICOS CA	F4290	CRA 51B 76 136 OFICINA 709 EDIFICIO LA PREVISORA	ATLANTICO
20	900329889	GRUPO ICT II SAS EN LIQUIDACION	F4290	CR 15 100 69 OF 403	BOGOTA D.C.
21	900367682	CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED COLOMBIA	F4290	CALLE 100 8A 49 OFICINA 1102 TO B	BOGOTA D.C.
22	900373092	YUMA CONCESIONARIA SA EN REORGANIZACION	F4290	AV CR 15 100-69 OF 201	BOGOTA D.C.
23	900375704	CONDOMINIO LA TOSCANA SAS EN LIQUIDACION	F4290	CL 127 C 11 B 85 APTO 201 B AGR PRADOS DEL COUNTRY	BOGOTA D.C.
24	900398036	ACCIONA AGUA SAU SUCURSAL COLOMBIA	F4290	Carrera 13 # 98 70 Oficina 401	BOGOTA D.C.
25	900456075	DEPURACION DE AGUAS DE MEDITERRANEO SUCURSAL EN COLOMBIA	F4290	CRA 31A 25A 76	BOGOTA D.C.
26	900501552	EQUIPOS Y TERRATEST SAS	F4290	CR 19 No. 114-09 OF 505	BOGOTA D.C.
27	900507569	HYUNDAI ENGINEERING CO LTD SUCURSAL COLOMBIA	F4290	AV 4E 6 49 OF. 206 ED. CENTRO JURIDICO, URB. SAYAGO	NORTE DE SANTANDER
28	900565246	PROMOTORA CENTRO COMERCIAL CIUDAD PARAISO SAS	F4290	CL 18NORTE 9N 73	VALLE
29	900584034	CINTRA INFRAESTRUCTURAS COLOMBIA SAS	F4290	CALLE 100 NO 8A 37 TORRE A PISO 9	BOGOTA D.C.
30	900595826	AGRUPACION GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA SA SUCURSAL COLOMBIA	F4290	CR 17 # 93 - 09 PISO 8	BOGOTA D.C.
31	900617448	PREFABRICADOS ANDINOS COLOMBIA SAS	F4290	AK 15 122 73 OF 401	BOGOTA D.C.
32	900692786	SBI COLOMBIA SAS	F4290	Calle 93 17 45 OF 303	BOGOTA D.C.
33	900796781	ICONOS INVERSIONES EN CONSTRUCCION SAS	F4290	CALLE 35 #19-41 OF 1402	SANTANDER
34	900818642	CONSTRUCCIONES COLOMBIANAS OHL S.A.S.	F4290	CARRERA 17 NO. 93 09 PISO 8	BOGOTA D.C.
35	900820012	COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURAS SAS	F4290	KR 13 98 70 OF 205	BOGOTA D.C.
36	900839518	ACRECER PROMOTORA SAS	F4290	CL 11 B 31 A 64	ANTIOQUIA
37	900914418	OBRASCON HUARTE LAIN S A SUCURSAL COLOMBIA	F4290	CR 17 NO. 93 - 09 P 8	BOGOTA D.C.
38	900966401	TEIXEIRA DUARTE ENGENHARIA E CONSTRUCOES SUCURSAL EN COLOMBIA	F4290	Carrera 11 94-02 Of 201	BOGOTA D.C.
39	901019874	PROMOTORA LA 33 SAS	F4290	Calle 11 B 31 A 64	ANTIOQUIA
40	901074652	ZONA FRANCA SANILIA SAS	F4290	km 36 troncal central del norte aut bogota tunja	CUNDINAMARCA
41	901192505	CONSTRUCTORA CNB SAS	F4290	CRA 6 No 65-24	CORDOBA
42	901290531	EMPRESA CONSTRUCTORA BRASIL SA SUCURSAL COLOMBIA	F4290	CL 81 11 08 P 9 ED EMPRESARIAL 8111	BOGOTA D.C.
43	901353413	CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCTION CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	F4290	Cr 7 # 113 43 To Samsung Of 602	BOGOTA D.C.
44	901437134	WOM NETWORK SERVICES S.A.S.	F4290	TRANSVERSAL 23 No 95 53 EDIFICIO ECOTEK	BOGOTA D.C.
45	901612346	INFRAESTRUCTURA DEL VALLE SAS	F4290	CR 10 12-00	VALLE
46	800014246	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS SA	F4290	CR 35A 15B35 OF 410	ANTIOQUIA
47	800180982	PUENTES Y TORONES SAS	F4290	AV CL 100 19 A 50	BOGOTA D.C.
48	820003863	INVERSIONES GYR SAS	F4290	CRA 47A 96 41 OF 608	BOGOTA D.C.
49	830007073	OBCIPOL SAS	F4290	CL 37 64 140	SANTANDER
50	830042976	MECM PROFESIONALES CONTRATISTAS SAS EN REORGANIZACION	F4290	CL 78 80A 47	BOGOTA D.C.
51	830094920	KMA CONSTRUCCIONES SAS	F4290	CRA 2 # 41 - 612	BOLIVAR
52	860034551	GAICO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. EN REORGANIZACION	F4290	CL 75A 66 46 OFC. 501	BOGOTA D.C.
53	860036081	SCHRADER CAMARGO S.A.S.	F4290	KM 1.5 DE LA VIA BRICEÑO SOPO	CUNDINAMARCA

54	890312765	MORELCO S.A.S.	F4290	CRA 12A # 78-40 OF 711	BOGOTA D.C.
55	890903035	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS	F4290	CALLE 100 9A 45 TORRE 2 OFICINA 501	BOGOTA D.C.
56	890904041	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290	AV LAS PALMAS 28 257	ANTIOQUIA
57	890911431	CONINSA S.A.S.	F4290	CALLE 55 45 55	ANTIOQUIA
58	890935966	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	F4290	CALLE 16 N 41 210 OFICINA 301	ANTIOQUIA
59	900181427	G4 INGENIEROS CIVILES SAS	F4290	CR 48 A 16 SUR 86 OF 902 ED PLEX CORPORATIVO	ANTIOQUIA
60	900222662	VERTIX CONSTRUCCIONES SAS	F4290	CR 47 A 96 41 OF 605	BOGOTA D.C.
61	900246080	OBRAS CAPITAL SA	F4290	CR 43B 16 80 OF 501	ANTIOQUIA
62	900356846	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA SUCURSAL COLOMBIA ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA SUC COLOMBIA	F4290	CL 113 7 21 OF 1213 ED TELEPORT TORRE A	BOGOTA D.C.
63	900357889	CONSALFA IMI SAS	F4290	CRA 6 115 65 of 409	BOGOTA D.C.
64	900497730	ELAWA SAS	F4290	Cl 100 No. 7 33 To 1 P 19	BOGOTA D.C.
65	900512470	GAPP INGENIEROS SAS	F4290	CALLE 103 A #11B-49 BLOQUE 3	BOGOTA D.C.
66	900601507	ALEATICA SAS	F4290	CRA 17 N 93-09	BOGOTA D.C.
67	901104500	AMERICA INFRASTRUCTURE PARTNERS S.A.S	F4290	CR 7 75 66 OF 702	BOGOTA D.C.
68	901118174	C. LAW CONSULTING S.A.S.	F4290	iinfo@c-lawconsulting.com	CUNDINAMARCA
69	901127086	INFRAESTRUCTURA GLOBAL SAS	F4290	CR 7 KM 16 VRD FUSCA LT SHOSUA	CUNDINAMARCA
70	901266326	PUERTO ANTIOQUIA HOLDING S.A.S	F4290	CRA 100 CALLE 89 ESQUINA PISO 9 CENTRO EMPRESARIALSANTA MARIA - Nuevo apartado	ANTIOQUIA
71	901272716	PUERTO ANTIOQUIA INFRAESTRUCTURA SAS.	F4290	CRA 100 CALLE 89 ESQUINA PISO 9 CENTRO EMPRESARIAL SANTA MARIA - Nuevo apartado	ANTIOQUIA
72	800000296	ZR INGENIERIA SA	F4290	CL 106 57 23 OF 204	BOGOTA D.C.
73	800012888	SOFAN INGENIERIA SAS	F4290	CARRERA 6 N 95 170 MOCARI SECTOR BOSQUE	CORDOBA
74	800015079	ESGUERRA Y GOMEZ SAS	F4290	CRA. 16 No. 188-90	BOGOTA D.C.
75	800016281	CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS S.A.S	F4290	CARRERA 80AA 20A 98	ANTIOQUIA
76	800019654	ESGAMO INGNIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	F4290	CRA 7 156 80 OF 901 TORRE 1 NORTH POINT	BOGOTA D.C.
77	800032838	CONSTRUCTORA BG SAS	F4290	CR 22 13 61 P 3 AP 2	LA GUAJIRA
78	800042119	VICPAR S.A	F4290	KM 2.5 VIA COTA CHIA VDA CERCA DE PIEDRA	CUNDINAMARCA
79	800043769	SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290	CALLE 37 46-28	ATLANTICO
80	800045199	construdiseños agroequipos comercial conacom sas	F4290	KILOMETRO 2 VIA FLORENCIA A NEIVA	CAQUETA
81	800049960	TECNITANQUES INGRENIEROS SAS EN REORGANIZACION	F4290	CARRERA 9 113 52 OFICINA 1901	BOGOTA D.C.
82	800050326	IOV Y CIA SAS	F4290	CL 24 16 07 OFICINA 403 EDIFICIO OFICENTRO	SUCRE
83	800050699	ALEMAN BELLO S.A.S.	F4290	CLL 25 SUR 69 A 22	BOGOTA D.C.
84	800055393	INTRICON SA	F4290	CL 72 9 55 OF704	BOGOTA D.C.
85	800056653	GAVIRIA Y BORBON ASOCIADOS LTDA	F4290	CR 66 96 38 BRR ANDES	BOGOTA D.C.
86	800063392	Alfa SAIT SAS BIC	F4290	KM 7 + 400 ANILLO VIAL - PALENQUE - FLORIDABLANCA 22 31 CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BG 54	SANTANDER
87	800067647	Colserpetrol SAS	F4290	CALLE 57B 35A46	META
88	800071993	MANSER INGENIERIA SAS	F4290	CRA 19 No 6 14 P 2	CASANARE
89	800073480	TECNOAGUAS SAS	F4290	CL 23 3 39 Rodadero sur	MAGDALENA
90	800075337	SUELOS INGENIERIA SAS	F4290	CL 43 46 66	ATLANTICO
91	800078011	ICMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA EN REORGANIZACION	F4290	CR 129 17 F 64	BOGOTA D.C.
92	800078608	INARCON SAS	F4290	CALLE 36 # 31 39 OF 228	SANTANDER
93	800079382	UNION INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA SAS	F4290	CR 3 48 40	SANTANDER
94	800079482	EQUIPOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS SA	F4290	CR 15 73 32 OF 306	BOGOTA D.C.
95	800085861	SILVA ARIZA S.A. SILAR S.A.	F4290	AV CALLE 100 19 A 50 OF 401 Y 402	BOGOTA D.C.
96	800089032	ANDINA POZOS LTDA	F4290	CALLE 8 4-28	CUNDINAMARCA
97	800089623	CORROSION Y SERVICIOS CORROSER SAS	F4290	CL 44A 53 90	BOGOTA D.C.
98	800092242	CABALLERO ACEVEDO SAS	F4290	BRR SANTA LUCIA CRA 69 31 139 EDIFICIO RONDA REAL PISO 10 OF 1003	BOLIVAR
99	800093266	GARCIA RIOS CONSTRUCTORES SAS	F4290	CALLE 6 NORTE 2N 36 OFICINA 308	VALLE
100	800095951	JMV INGENIEROS SAS	F4290	CRA 15 90 64 OFC 402	BOGOTA D.C.
101	800096053	EDYCON CUBIERTAS SAS	F4290	CALLE 100 SUR No 49-95	ANTIOQUIA
102	800100277	LAGUNA MORANTE EN REOGANIZACION SAS	F4290	URB EL REFUGIO BL 14 APTO 4B	BOLIVAR
103	800104214	INCITECO SAS	F4290	CL 127D 70D 27	BOGOTA D.C.
104	800107800	PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S.	F4290	CR 16A 80 63 OF 702	BOGOTA D.C.
105	800109273	CNV CONSTRUCCIONES SAS EN PROCESO DE NEGOCIACION DE EMERGENCIA	F4290	CR 25 3 45 LC 9921	ANTIOQUIA
106	800112169	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	F4290	CRA 11A 11 N 34	QUINDIO
107	800112185	CONSTRUCCIONES PUBENZA S.A.S	F4290	CL 77B 57 141 OF 708	ATLANTICO
108	800112904	TEMPLADO SAS	F4290	CL 72 65 228	ATLANTICO
109	800113677	PETROLABIN SAS	F4290	CRA 37 52 43 OFC 801 EDF VIP CENTER	SANTANDER
110	800115557	SANCHEZ CONSTRUCCIONES SAS-EN REORGANIZACION	F4290	FCA EL JICARO VDA SAN PEDRO KM 49 VIA BUCARAMANGA SAN GIL	SANTANDER
111	800119086	PROYECTOS Y VIAS SAS	F4290	CL 30A 81 37	ANTIOQUIA
112	800124466	GABRIEL VERGARA VERGARA SAS	F4290	CR 40 NO 27 A	SUCRE
113	800125980	EMECON S.A.S	F4290	ZONA INDUSTRIAL KM 20.5	CUNDINAMARCA
114	800134130	SOLIDOS INGENIEROS CIVILES SA	F4290	CARRERA 30 #10C - 228 OF 405	ANTIOQUIA
115	800137478	METALORIENTE SAS	F4290	KM 1.5 VIA CAVASA SECTOR LA NUBIA VEREDA CAUCASECO	VALLE

116	800140959	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290	Cra 7 Nº 75 - 51 Of 602	BOGOTA D.C.
117	800141509	CORA SAS	F4290	CR 3 A 23 64	BOYACA
118	800143273	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR SAS	F4290	CRA 19 55 59	SANTANDER
119	800143610	SOFORESTA SAS	F4290	CR 12 7 45	HUILA
120	800146310	AZUL URBANO LIMITADA	F4290	CR 8 45 35 OF 929 CENTRO DE NEGOCIOS ALAMEDAS DEL SINU	CORDOBA
121	800147021	LLANOPOZOS SA	F4290	TV 93 53 32 IN 11	BOGOTA D.C.
122	800155260	RAMIREZ ARENAS S.A.S	F4290	PARQUE INDUSTRIAL PROVINCIA DE SOTO II ETP BODEGA 38 CL 73 42W 19 BR PORVENIR	SANTANDER
123	800156710	CONSORCIO CONTINENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y ECOLOGICO DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES, CONSTRUCCION Y MAQUINARIA PESADA LIMITADA. CONCIVILES Y MAQUINARIA LTDA	F4290	CALLE 11 #3-58 PISO 4	VALLE
124	800164423	PAMER INGENIERIA SAS	F4290	CRA 11G 1D - 45	ATLANTICO
125	800170850	RAPITEC SAS	F4290	Calle 93 Bis # 19 - 40 Oficina204	BOGOTA D.C.
126	800176128	CINCEL SAS	F4290	DG 32 33A SUR 25 IN 101	ANTIOQUIA
127	800177012	JASA LTDA	F4290	AV 6 7N 71 ZONA INDUSTRIAL	NORTE DE SANTANDER
128	800182330	VALORES Y CONTRATOS S.A.	F4290	CRA 64D 86 134	ATLANTICO
129	800186250	ESTAHL INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	F4290	PARQUE LOGISTICO INDUSTRIAL Y COMERCIAL SANTO DOMINGO P.H. BODEGA 7MANZANA F	CUNDINAMARCA
130	800186765	APLICAR INGENIERIA CONSTRUCCIONES SAS	F4290	CALLE 40 NORTE 2 D 11 BRR VIPASA	VALLE
131	800192570	AG CONSTRUCCION Y DISEÑO SAS	F4290	CRA 23 124 87 T2 OF 205	BOGOTA D.C.
132	800192783	SOCIEDAD CORPORACION FINANZAS DE AMERICA CORFIAMERICA	F4290	CALLE 98 22 64 LOC 1	BOGOTA D.C.
133	800193071	CASTRO ROJAS INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS	F4290	CALLE 114 # 53-72 INT 102	BOGOTA D.C.
134	800195564	HV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290	CL 77B 57 103 OF 1105 ED GREEN TOWERS	ATLANTICO
135	800195637	DOFORMAS S.A.S	F4290	KM 2 VIA CAVASA CALLEJON EL SILENCIO NO. SN-110	VALLE
136	800196467	INGENIERIA JOULES MEC SAS	F4290	CL 35 SUR N 5 150 ZONA INDUSTRIAL	HUILA
137	800196832	CONECTERRA SAS	F4290	CALLE 41N 4N 133	VALLE
138	800198324	CONSTRUCCIONES AL DIA SAS	F4290	CL 127 20 16 OF 401 - 402	BOGOTA D.C.
139	800198573	HAG SA	F4290	CR 61 DD 40A 03 SANTA CLARA II	ANTIOQUIA
140	800200439	800200439	F4290	AUTOPISTA SUR CRA 7 39A 119	CUNDINAMARCA
141	800202400	EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS	F4290	CALLE 32F 63A 117	ANTIOQUIA
142	800203342	GRUCON SAS	F4290	CALLE 37 B 84 A 63	ANTIOQUIA
143	800205166	ROCALES Y CONCRETOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	F4290	CALLE 6 NORTE 2N 36 OFICINA 516	VALLE
144	800208210	RESTREPO CHEBAIR CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S.	F4290	CRA 7 127 48 OF 701	BOGOTA D.C.
145	800209530	CONSTRUCTORA FG SAS	F4290	CRA 57 84 211	ATLANTICO
146	800210073	O&P INGENIERIA SAS	F4290	CALLE 93 N 15-59 OFC 104	BOGOTA D.C.
147	800215694	VESGA MORENO INGENIEROS SAS BIC	F4290	CALLE 31A 26 15 OFC 602 C.E LA FLORIDA	SANTANDER
148	800217690	COMEC LTDA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERIA MECANICA CIVIL ELECTRICA LTDA	F4290	CRA 26 47-36	SANTANDER
149	800224899	FEYMA INGENIERIA SAS	F4290	CALLE 79 69P 29	BOGOTA D.C.
150	800226833	RAMPINT SAS	F4290	CL 37 35 A 23	SANTANDER
151	800228872	Concali Colombia S.A.S.	F4290	Clle 5 66 B 75 Ofic 220A	VALLE
152	800229583	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO S A S	F4290	Cl 152 A # 46 15 Ap 218	BOGOTA D.C.
153	800233401	EQUIVER S A S	F4290	AUT MEDELLIN KM 3.5 COSTADO SUR MD 6 BG 34 TERMINAL TERRESTRE DE CARGA	CUNDINAMARCA
154	800235946	SA CONSTRUCTORA SAS	F4290	CRA 100 11 60 OF 608	VALLE
155	800243589	GRUPO AMAYA A SAS	F4290	Av Cra 45 108 27 Torre 2 ofi 1301	BOGOTA D.C.
156	800247459	INVERSIONES HUNA CI SAS	F4290	CL 100 8 A 55 TO C OF 512	BOGOTA D.C.
157	800250918	ACUAMEUNIER SAS	F4290	Calle 93 No 18 - 28 Of 601	BOGOTA D.C.
158	800251731	MOVICON SAS	F4290	CR 7 19 28 OF 1305	RISARALDA
159	800252740	CONSTRUCOL-CONSTRUCTORA COLOMBIA S.A.S.	F4290	CL 14 3 73 OF 201 ED LA PREVISORA OF 201	NORTE DE SANTANDER
160	800252749	GEOFORAGROS SAS	F4290	CRA 14 17 75	CUNDINAMARCA
161	800254154	JPS SAS BIC	F4290	BOCAGRANDE CRA 3 08 129 OF 702	BOLIVAR
162	800256059	CONSTRUIMOS Y SEÑALIZAMOS S.A.	F4290	CALLE 71 # 65 - 215	ATLANTICO
163	801001287	INTELCA PROYECTOS SERVICOS TECNOLOGIA SAS	F4290	CR 16A 80 65 OF 402	BOGOTA D.C.
164	801002878	INVERSIONES TERRA SA	F4290	CALLE 21 12 43 OF 1 EDIFICIO TORRE 21	QUINDIO
165	801004951	TECNO-KIMA LTDA	F4290	CR 17 20 27 OF 701 ED BANCO CAFETERO	QUINDIO
166	802000969	CONSTRUTEL S.A.	F4290	CLL 93B 13 92 OF 405	BOGOTA D.C.
167	802001060	CONSTRUCTORA RIO DE ORO S.A.S	F4290	CR 53 No 68 - 226	ATLANTICO
168	802006180	MAQUINARI, TECNOLOGIA Y CONSTRUCCION S.A.S	F4290	CR 46 65 49 LC1	ATLANTICO
169	802006527	ARQUITECTURA E INGENIERIA MACRO PROYECTO S.A.S.	F4290	CRA 53 68 226	ATLANTICO
170	802008095	CONVIAS SAS	F4290	CR 58 No 75 - 104	ATLANTICO
171	802010364	DESARROLLO ELECTRICO DE COLOMBIA S.A.	F4290	CALLE 76 No 54-11 OFICINA 904	ATLANTICO
172	802010733	CONSTRUCCIONES SIERRA PEREZ SAS	F4290	CARRETERA CORDIALIDAD KM 1 VIA GALAPA	ATLANTICO
173	802011776	FV SOLUCIONES S.A.S.	F4290	CR 62 No 76 - 34	ATLANTICO
174	802013139	CONSTRU SERVI SAS	F4290	CALLE 69E 41-233	ATLANTICO

175	802014686	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.	F4290	CR 64D No 86 - 134	ATLANTICO
176	802016811	M DE U ASOCIADOS SAS	F4290	CR 65 58 46	ATLANTICO
177	802018747	ALUNAS SAS	F4290	CL 82 55 55 OFC 401	ATLANTICO
178	802019794	MCC INGENIERIA SAS	F4290	CALLE 77 B No 57 141 OFICINA 501	ATLANTICO
179	802019963	GUILLERMO OTERO VIDAL ARQUITECTURA DE PROYECTOS S.A.S	F4290	CALLE 84 No 55-41 OFICINA 1	ATLANTICO
180	802021611	constructora cerdunco sas	F4290	cll 77b 57 141	ATLANTICO
181	802023626	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	F4290	CR 50 N° 84 - 115 LOC 1	ATLANTICO
182	804000152	COINOBRAS SAS	F4290	AVENIDA EL JARDIN CASA 1	SANTANDER
183	804000752	CONSTRUVIAS DE COLOMBIA SAS	F4290	FCA SAN ALBERTO VIA RUITOQUE KM 1-1	SANTANDER
184	804001081	VEROCO INGENIERIA SAS	F4290	ANILLO VIAL KM 1-800 SENTIDO FLORIDABLANCA GIRON	SANTANDER
185	804004100	MR INGENIEROS SAS	F4290	MAMONAL KM 6 PARQUIAMERICA MZ D LT 1 P3	BOLIVAR
186	804007597	ELECTROUNIVERSAL S.A.S	F4290	CL 10 7 60	SANTANDER
187	804009060	INGENIERIA SERVICIOS Y SOLUCIONES ISIS SAS	F4290	DG 56 18A 88 P6 CE SAN SILVESTRE	SANTANDER
188	804016406	ARMOING SAS	F4290	CR 12 67 78 BRR LA VICTORIA	SANTANDER
189	804017067	CAMINOS DEL CAMPESTRE S.A. CONSTRUCA S.A.	F4290	CARRERA 36 # 44 - 35 OFICINA 10 - 02 EDIFICIO QUO	SANTANDER
190	804017682	CONDECORANDO SAS	F4290	CR 17E 60 31	SANTANDER
191	805000482	ESTRUCTURAS Y TECHOS SAS	F4290	CR 38 15 162	VALLE
192	805003019	RAMIREZ TRUJILLO Y CIA	F4290	CRA 4 9 63 OF 308	VALLE
193	805003727	DISEÑOS Y OBRAS DE COLOMBIA SAS	F4290	CL 4 24 A 49	VALLE
194	805004350	ASTINCO SAS	F4290	CL 1 56 109 CA 10	VALLE
195	805004708	INGEOBRAS S.A.S EN REORGANIZACION	F4290	CL 7A 56 136 AP 406Z	VALLE
196	805008499	CIMENTEC SAS	F4290	CARRERA 19A No 8C-06	VALLE
197	805009997	CONSTRUCCIONES TECNICAS SANTAMARIA SA	F4290	CALLE 18 NORTE 9 N 73	VALLE
198	805014934	CONSTRUCCIONES INGENIERIA SAS	F4290	CL 11 100 121 P 6 OF 610	VALLE
199	805016278	CORTES ZAMORA Y CIA SAS	F4290	CALLE 14 65 50	VALLE
200	805016367	RB CONSTRUCTORES Y CIA SAS	F4290	CL 5 N 20 25 EDIFICIO TORREBELA	QUINDIO
201	805016535	INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES SAS	F4290	CRA 35 11 89 ACOPI	VALLE
202	805017536	Masterplac SAS	F4290	Cr 29 5 A 90	VALLE
203	805017838	INVERSIONES CLH SA	F4290	CL 26A 10 40 CASA 19 CONJUNTO SOLARES DE SACHAMATE	VALLE
204	805018839	NC CONSTRUCCIONES Y CIA SAS	F4290	CALLE 48N 5AN 59	VALLE
205	805021476	CONSTRUAPLICACIONES SA	F4290	CL 3 64 95	VALLE
206	806003450	PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING SAS	F4290	CALLE 76 No 54 11 OF 712	BOLIVAR
207	806006970	COMPAÑIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES SAS	F4290	MANGA CALLE 25 No. 24A 16 EDIF TWINS BAY OFIC 1503	BOLIVAR
208	806013308	M.V.C. S.A.S EN PROCESO DE REORGANIZACION	F4290	CARRETERA LA CORDIALIDAD TRANSVERSAL 54 Nª91-95	BOLIVAR
209	806014433	CH PEREIRA & CIA SAS	F4290	BRR OLAYA HERRERA SEC ONCE DE NOVIEMBRE CL SAN ANTONIO 54 138	BOLIVAR
210	806015691	EXPLANACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.	F4290	Bellavista Cra 56 B 5 A 55	BOLIVAR
211	807000269	PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290	CLL 3 9E 20 QUINTA ORIENTAL	NORTE DE SANTANDER
212	807003309	O&P INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA	F4290	CENTRO COMERCIAL BOLIVAR LOCAL I3	NORTE DE SANTANDER
213	807008376	INCEL LTDA	F4290	CALLE 4 N 7E-18 LOS PINOS	NORTE DE SANTANDER
214	807008957	EBISU SAS	F4290	CR 46 95 71	BOGOTA D.C.
215	810000991	INGENIEROS QUIMICOS Y ASOCIADOS SAS	F4290	CR 25 # 67 112	CALDAS
216	810001583	CAFEREDES INGENIERIA SAS	F4290	CARRERA 21 N 63 88	CALDAS
217	810002618	INGENIEROS CALDERON Y JARAMILLO SAS	F4290	CR 21 59 27	CALDAS
218	810002712	DQ INGENIERIA SAS	F4290	CARRERA 24 # 22 02 OFICINA 803	CALDAS
219	810002827	CONACERO INGENIERIA SAS	F4290	KM 2 VIA AL MAGDALENA	CALDAS
220	810006568	COMPUSER SAS	F4290	CR 24 55A 36	CALDAS
221	811000489	SOCOCIL SAS	F4290	Carrera 38 N°26-17	ANTIOQUIA
222	811000828	INGENIERIA, CONSTRUCCION Y PROYECTOS, I.C.P. S.A.S.	F4290	CR 74 39 B 15	ANTIOQUIA
223	811001757	IDC INVERSIONES SAS	F4290	CALLE 10 42-45	ANTIOQUIA
224	811006338	CONSTRUCCIONES Y EXPLANACIONES S.A.S.	F4290	CRA 43 B 16 16 95 OF 1413	ANTIOQUIA
225	811006779	IINGETIERRAS DE COLOMBIA S.A.	F4290	KILOMETRO 2 VIA EL TRANVIA RIONEGRO	ANTIOQUIA
226	811009005	MONTAJES Y MANTENIMIENTOS DE TORRES SAS EN REORGANIZACION	F4290	CARRERA 45 A 67 B 173	ANTIOQUIA
227	811009579	CONVIAS SAS	F4290	TR 31 SUR 32B 20	ANTIOQUIA
228	811011424	SERVICIOS DE INGENIERIA EQUIPOS Y TIERRAS SAS	F4290	CL 57 S 43A 211	ANTIOQUIA
229	811011847	AZ Construcciones S.A.S	F4290	Cr 80a 52b 71	ANTIOQUIA
230	811013037	CONCIVELSA Y CIA SAS	F4290	CRA 30 31 32	ANTIOQUIA
231	811013393	FRAGUAR SAS	F4290	CARRERA 54 9 A 14	ANTIOQUIA
232	811015643	TECNICAS CONSTRUCTIVAS SAS	F4290	CL 9 43A 31 OF 314	ANTIOQUIA
233	811022617	MONTAJES DE MARCA SA	F4290	Calle 129 Sur 50 33	ANTIOQUIA
234	811022697	CONSTRUINVERNADEROS SAS	F4290	KM6 VIA LA CEJA VRD GUAMITO	ANTIOQUIA
235	811023321	SEIMA SAS	F4290	VEREDA KM 5 VIA SAN LUIS FINCA LA ESMERALDA	ANTIOQUIA
236	811026191	CONSTRUCTORA MORICHAL S.A.S.	F4290	CRA. 43 A No.14 - 27 OF.101	ANTIOQUIA
237	811028750	INVERSIONES EDITEC S.A.S	F4290	CRA 48 4 # 61 SUR 75 OF 503	ANTIOQUIA
238	811031952	INGENIERIA VERTICAL S.A.S.	F4290	CR 39 12 55	ANTIOQUIA
239	811031999	EQUIPOS Y VIAS	F4290	calle 10 52 - 77	ANTIOQUIA

240	811032022	PAHT CONSTRUCCIONES SAS	F4290	CR 59 C 50 42 INT 301	ANTIOQUIA
241	811032954	SARIA S.A.S.	F4290	CRA 36 B 11 - 41	ANTIOQUIA
242	811037554	CONDUGAS SA BIC	F4290	CR 74 48 37 INT 937	ANTIOQUIA
243	811037915	HYDROTECH OBRAS CIVILES SAS	F4290	CALLE 84 SUR 28 16	ANTIOQUIA
244	811040132	INVERSIONES GONZALEZ & GONZALEZ SAS	F4290	carrera 49 A 61 SUR 540 BD 170	ANTIOQUIA
245	811040550	GEOTECNICA SAS	F4290	CL 60 SUR NRO. 43A 108	ANTIOQUIA
246	811045062	INGENIEROS DE ANTIOQUIA S.A.S	F4290	CR 30 10 C 228 OFC 621	ANTIOQUIA
247	811045673	CUBIERTAS TECNICAS DE COLOMBIA SAS	F4290	CARRERA 64 35 40	ANTIOQUIA
248	811046638	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SAS	F4290	CRA 25 3 45 OF 434	ANTIOQUIA
249	811046667	OMEGA INGENIERIA SAS EN PROCESO DE REORGANIZACION	F4290	CR 42 3 SUR 81	ANTIOQUIA
250	811047181	CONSTRUCTORA SERRANIA SAS	F4290	CRA 43 A 1 Sur 100 Oficina 1702 Ed. Sudameris	ANTIOQUIA
251	811047188	Ingap S.A.S.	F4290	Circular 3 68A 16	ANTIOQUIA
252	812002343	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS SAS	F4290	CLL 43 6 21	CORDOBA
253	813001340	INGEASER SAS	F4290	CALLE 16 # 7 A35	HUILA
254	813002772	ARGECO SAS	F4290	CRA 47 6 41 CA 41	HUILA
255	813003916	RAELJA INGENIERIA SAS	F4290	AV LA TOMA 10 A 46	HUILA
256	813006542	INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON SAS	F4290	CLL 3 14 30	HUILA
257	813007039	SIMEC SAS SERVICIOS E INGENIERIA	F4290	CALLE 17 A # 6 14 LOCAL 103	HUILA
258	813008121	INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS	F4290	CL 46 16 24 OF 1001	HUILA
259	813010363	INCIVIL S.A.S.	F4290	CR 4 N 4 41 - El centro	HUILA
260	813012783	AHUMADA E HIJOS SAS	F4290	CRA 47 6 41 CA 41	HUILA
261	813012929	INGENIERIA DE OBRAS SAS	F4290	CALLE 16 4 04	HUILA
262	814003974	CONSTRUCCIONES Y VIAS E.U	F4290	CALLE 19A # 30-43	NARINO
263	816000531	BERMUDEZ SAS	F4290	CR 2 116 420 CASA 55	VALLE
264	816003686	JUAN CARLOS GAVIRIA T S.A.S	F4290	CRA 10 A DG 69 ESQUINA	RISARALDA
265	816007121	Conviales Construcciones Viales Y Geotécnicas S.A.S	F4290	Cra 23 N 22 C 04	RISARALDA
266	817000639	METALICAS E INGENIERIA SAS	F4290	VIA PANAMERICANA NRO 6 SUR 195 CORREGIMIENTO SAN ISIDRO	VALLE
267	817001051	IDM S.A.S. INGENIERIA Y DISTRIBUCION DE MATERIALES S.A.S.	F4290	CL 41N 4N 133	VALLE
268	820000985	G&D PROYECTOS Y SOLUCIONES S.A.S	F4290	cra 12 14 105 of 203	BOYACA
269	822000138	INGECON S.A.	F4290	CALLE 110 9 25 OF 911	BOGOTA D.C.
270	822000516	MULTISERVICIOS ASOCIADOS LTDA	F4290	CARRERA 32 No. 38-70 OFICINA 1207 EDIFICIO ROMARCO	META
271	822005907	CIAM SAS BIC	F4290	CL 2 9 18	CASANARE
272	822006689	INGECONSULTAR LTDA	F4290	CL 15 40 01 OF 502 CC PRIMAVERA URBANA	META
273	822007838	PARRADO ASOCIADOS ARFE LTDA	F4290	CRA 32 # 38-70 OF 1207 EDIFICIO ROMARCO	META
274	824000254	INGENIERIA MULTISECTORIAL SAS	F4290	CL 15 19B 21 BL B OF 01	CESAR
275	824006325	CONSTRUAMBIENTE SAS	F4290	CALLE 6D 19A2 62 OFC. 101 - Los musicos	CESAR
276	825000164	LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SA	F4290	CALLE 1 No 11 - 75	LA GUAJIRA
277	826000391	INGTEC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	F4290	CRA 15 16 22 OF 403 ED OFICENTRO	BOYACA
278	826000872	CONSTRUCTORA INDUSTRIAL DE SOGAMOSO SAS	F4290	cll 42 12 78	BOYACA
279	826001185	ICM INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MONTAJES SAS	F4290	Cl 16 14 41 oficina 1102	BOGOTA D.C.
280	829000107	CONYSER SAS	F4290	CORR EL CENTRO PARAJE DE BOMBA 8 LT EL ARRANQUE	SANTANDER
281	829000346	URYCOR SAS	F4290	CALLE 58 23 44	SANTANDER
282	829000736	INGENIERIA DE DISEÑO Y CONSTRUCCION LTDA INDICON LTDA	F4290	calle 48 1-21	SANTANDER
283	829002331	INGENIERIA Y SUMINISTROS BROCA SAS EN REORGANIZACION	F4290	URBANIZACION VIA LAS PARRILLAS FRENTE A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA	SANTANDER
284	829003741	INGEMAC SAS	F4290	vrda el cretaceo corregimiento el centro	ANTIOQUIA
285	830000327	HIDRAL OBRAS SAS	F4290	CALLE 93 BIS 19 50 OF 404	BOGOTA D.C.
286	830000636	CONCITEC SAS	F4290	CRA 46 152 46 OF 404	BOGOTA D.C.
287	830002994	URBARK SAS	F4290	cra 9 a 98 37 ofi 302	BOGOTA D.C.
288	830003733	REDES Y EDIFICACIONES SA	F4290	CRA 19A 84 14 OF 401	BOGOTA D.C.
289	830005455	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VALENCIA ENCISO SOCICON S.A.S SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VALENCIA ENCISO SOCICON S.A.S	F4290	CRA 53D 127D 53	BOGOTA D.C.
290	830007560	ID SAS.	F4290	CRA 47 A No. 114-05	BOGOTA D.C.
291	830009651	INGENAL ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS	F4290	CRA 9 # 80 - 45 OFICINA 1001	BOGOTA D.C.
292	830013874	TRAING TRABAJOS DE INGENIERIA SAS	F4290	Calle 71 C 29 36	BOGOTA D.C.
293	830024796	PROMOTORA PUGA LTDA	F4290	AK 19 118 30 OF 407	BOGOTA D.C.
294	830026225	EYR PILOTAJES SAS	F4290	CL 90 No. 19 a 46 PISO 7	BOGOTA D.C.
295	830026251	P&P CONSTRUCCIONES SAS	F4290	CALLE 168A 73A-96 UN 15 APT 103	BOGOTA D.C.
296	830027397	MARTINEZ Y HOYOS INGENIERIA SAS	F4290	CR 7 156 10 P 17 OF 1707 ED NORTH POINT	BOGOTA D.C.
297	830033639	AOO INGENIERIA S.A.S.	F4290	AV 45 (AUT. NORTE) NO: 108A-50 PISO 6 EDIFICIO BOSCH AV 45 (AUT. NORTE) NO: 108A-50 PISO 6 EDIFICIO BOSCH	CUNDINAMARCA
298	830034261	AMTEL SAS	F4290	DG 136 86 59 CS 36	BOGOTA D.C.
299	830036351	RH INGENIERIA Y CONSTRUCCION S A	F4290	CL 165 46 32	META
300	830037203	FM INGENIERIA SA	F4290	CRA 27 83 59	BOGOTA D.C.
301	830037318	FUNDAEQUIPOS SAS	F4290	CLL 104 14 A 45 OFC 502	BOGOTA D.C.

302	830037322	Protelca Ingenieros Arquitectos SAS	F4290	CR 5 11 D 2-21 SUR TR 3 OF 207-208 KM 7 CAJICA CHIA	CUNDINAMARCA
303	830038225	VISUAR SAS	F4290	CR 45A # 135 - 37 PI 5	BOGOTA D.C.
304	830038515	IHC SAS INGENEIRIA HIDRAULICA Y CIVIL	F4290	CALLE 73 N 20A 66	BOGOTA D.C.
305	830038910	PRINCO LTDA	F4290	CR 70 C 54 72	BOGOTA D.C.
306	830041080	CONCREARMADO LTDA	F4290	AK 15 122 35 OF 701 IN 2	BOGOTA D.C.
307	830041411	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	F4290	AV CRA 7 N° 127 - 48 OFC 1006	BOGOTA D.C.
308	830042489	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES DE LOS ANDES SAS	F4290	CRA 36A No. 53-50	BOGOTA D.C.
309	830047544	FIRMAMENTO E IMAGEN SAS	F4290	CRA 13 A NO 98 - 21 OFIC 205	BOGOTA D.C.
310	830048419	HSP CONSTRUCCIONES SAS	F4290	Carrera 14 99 33 Oficina 304	BOGOTA D.C.
311	830049122	PT INGENIERIA DE PROYECTOS SAS EN REORGANIZACION	F4290	CR 96 BIS B 24 C 32	BOGOTA D.C.
312	830053973	MIROAL INGENIERIA SAS	F4290	AV CL 26 N. 69-76 TORRE 1 PISO 14	BOGOTA D.C.
313	830054419	CMIJ INGENIEROS LIMITADA	F4290	CALLE 118 60 30 LOCAL 7	BOGOTA D.C.
314	830054826	COMPAÑIA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	F4290	CLL 110 6Q 522 BOD 15 3	ATLANTICO
315	830055731	AGUA Y AMBIENTE INTERNACIONAL SAS	F4290	CR 19 B 168 85	BOGOTA D.C.
316	830059568	MASA INGENIERIA SA	F4290	CALLE 94A N 11A-32 OF 506	BOGOTA D.C.
317	830061460	ARION SAS	F4290	CR 9A 97 27 OF 201	BOGOTA D.C.
318	830061903	CONSTRUCCIOONES SABA S A	F4290	CALLE 138 56 60 INT 7 AP 302	BOGOTA D.C.
319	830063087	INCOPAV S.A.S.	F4290	CR 77 128A 85	BOGOTA D.C.
320	830070777	WACEU SAS	F4290	KM 5 VIA SUBA COTA	BOGOTA D.C.
321	830071191	SOCAR INGENIERIA SAS EN REORGANIZACIÓN	F4290	CR 14 112B34	BOGOTA D.C.
322	830072325	AMR CONSTRUCCIONES SAS	F4290	CR 16 93A 36 OF 401	BOGOTA D.C.
323	830073703	PAVIOBRAS SAS	F4290	avda carrera 15 No.119-11 of. 325	BOGOTA D.C.
324	830078916	SERVICIOS Y OBRAS SEOBRA LTDA	F4290	CR 16A 86A 15	BOGOTA D.C.
325	830079395	ASSV SAS	F4290	CALLE 1237B 46 - 62	BOGOTA D.C.
326	830081232	CONSTRUCCIONES VINPAR SAS	F4290	CL 101 A 47 49	BOGOTA D.C.
327	830081824	RHEMA INTERNACIONAL SAS	F4290	CR 21 100 20	BOGOTA D.C.
328	830082401	RINOL PISOCRETO S.A.S	F4290	KM 21.5 AUT NTE VEREDA CANAVITA SECT LIMAJAY BOD 3 COST ORIENTAL	CUNDINAMARCA
329	830082545	iIMMAGEN SA	F4290	PARQUE INDUSTRIAL ROSALINDA BODEGA 2, AUTOP MEDELLIN KM1, ENTRADA PARQUE FLORIDA	CUNDINAMARCA
330	830083543	HIDRODUCTOS SAS	F4290	Calle 66a 68 f 08	BOGOTA D.C.
331	830085352	INCTEC INGENIEROS CIVILES ARQUITECTOS LTDA	F4290	CALLE 82A No. 82B-25	BOGOTA D.C.
332	830087033	CONSTRUCCIONES LAPREU SAS	F4290	CALLE 4 # 4 - 22 E	BOGOTA D.C.
333	830089381	ALCA INGENIERIA SAS	F4290	CR 16 # 97-46 OFCINA 203	BOGOTA D.C.
334	830094236	GALVARK LTDA	F4290	CL 25G 74 55	BOGOTA D.C.
335	830095587	NUWA LTDA	F4290	CALLE 111 14 - 58	BOGOTA D.C.
336	830098730	ARQUITECTURA E INGENIERIA DEL NUEVO MILENIO SAS	F4290	CALLE 114 6A 92 OF D504	BOGOTA D.C.
337	830100302	RIOS DE LA SIERRA CONSTRUCCIONES Y COMPAÑIA SAS	F4290	CLL 106 A 54 45	BOGOTA D.C.
338	830104160	CONSTRUCCIONES BARSA SAS	F4290	CARRERA 55 152 B 68 EDIFICIO MAZ OFICINA 1402	BOGOTA D.C.
339	830106557	CONSTRUIRTE SAS	F4290	CRA 47 91 18	BOGOTA D.C.
340	830108992	CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS	F4290	TV 19A 98 28 OF 801	BOGOTA D.C.
341	830109800	ORGANIZACION Y DISEÑO ARQUITECTONICO LTDA	F4290	cr 25 14 19	ARAUCA
342	830113252	SICTE SAS	F4290	AV CR 45 # 114-44 OF 605	BOGOTA D.C.
343	830114440	Proyectos Civiles SYM Ltda	F4290	Calle 106 No. 58-27 oficina 408	BOGOTA D.C.
344	830116891	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES SAS	F4290	KM 3.5 VIA SIBERIA CEN OF B 24	CUNDINAMARCA
345	830117761	TECCIVIL SAS	F4290	Cra. 15 Nro. 90-64 Ofc. 402	BOGOTA D.C.
346	830118674	INGENIERIA INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES LTDA INFRATEL LTDA	F4290	CRA 7 155C 30 OF 3013	BOGOTA D.C.
347	830119080	FEME INGENIERIA S A S	F4290	KM 2 VIA CHIA CAJICA ED BELENUS OF 504	CUNDINAMARCA
348	830119490	CONSULTORIA E IMAGEN SAS	F4290	CALLE 124 7 35 OF 304	BOGOTA D.C.
349	830121507	INGEBYP SAS	F4290	CR 68D No 25B 86	BOGOTA D.C.
350	830132864	agopla sas	F4290	CR 8 11 21	BOGOTA D.C.
351	830134152	COMPAÑIA DE INVERSIONES CONSTRUGANADERA SP SAS	F4290	CR 66 72 A 32	BOGOTA D.C.
352	830135493	CR PROYECTOS CIVILES SAS	F4290	TTC AUT MEDELLIN OFC C11 ET1	CUNDINAMARCA
353	830136490	GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS	F4290	CL 140 11 45 OF 601	BOGOTA D.C.
354	830138674	IPC INGENERIA PEREZ CAMELO SAS	F4290	CR 15 70 22	BOGOTA D.C.
355	830139018	ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y VIAS LIMITADA-ECOVIAS LTDA	F4290	CL 66A 59 36	BOGOTA D.C.
356	830139109	PELICANO LTDA	F4290	CR 66 C 41 A 25	BOGOTA D.C.
357	830140155	MCJC INGENIERIA SAS	F4290	CL 21 40 08	BOGOTA D.C.
358	830140269	PAISAJE URBANO SAS	F4290	CR 11 B BIS 118 42	BOGOTA D.C.
359	830140475	ANCLAJES Y CIMENTACIONES SAS	F4290	CL 6A 25A 27	BOGOTA D.C.
360	830141725	CIVILEZA SAS	F4290	AV CR 45 No 97 50 Ofc 1004	BOGOTA D.C.
361	830146140	GTC INGENIERIA SAS	F4290	Calle 53 21 72 - Aptdo Pos Aa 102028	BOGOTA D.C.
362	830146248	M&M SOLUCIONES EN CONCRETO S.A.	F4290	CL 64 C 88 A 05	BOGOTA D.C.
363	830500675	PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS SAS	F4290	CR 5 11 D 2 21 SUR TR 3 OF 207-208	CUNDINAMARCA
364	830501657	BASA INGENIERIA SA	F4290	Av 19 No. 118-95 Of 411	BOGOTA D.C.
365	830502359	INVERSIONES Y CONTRUCCIONES SADLO SAS	F4290	CARRERA B13A No.89-53 PS 2	BOGOTA D.C.
366	830509276	TRANSPORTE INGENIRIA CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA SA. TICOM S.A	F4290	Av.Cvalar Comp. Ind MetroParque BG M1-22	ATLANTICO
367	830509690	TOMANA S.A.S	F4290	CALLE 22 20-58 PISO 9	CALDAS
368	830510381	CM INGENIERIA SAS	F4290	CL 16 1E 50 BL 2 L3.	HUILA
369	830510471	CONINGENIO S A S	F4290	VIA 40 85 560 BG 29 PARQUE INDUSTRIAL RODOLFO STEKERL	ATLANTICO

370	830512196	INGENIAR LIMITADA	F4290	CL 7 No 6-57 OF.203	LA GUAJIRA
371	830513476	CONSTRUCCIONES DIM SAS	F4290	CR 7 P 31 42	HUILA
372	830515326	IMGAS S.A.S.	F4290	CALLE 16 32A-02	MAGDALENA
373	832000118	INCONS INGENIERIA LTDA	F4290	CRA 28 17A 10	CASANARE
374	832005076	GEOCONSTRUCCIONES LIMITADA	F4290	CL 1 SUR 0 72 E	CUNDINAMARCA
375	832006034	PLEXIMUNDO SAS	F4290	carrera 1a 19 31	CUNDINAMARCA
376	832011532	EXPLOTACION DE CANTERAS Y MINAS, COMERCIALIZACION DE MATERIALES, AREÑA DE PEÑA ARENA SILICA RECEBO ARENA DE RIO ARCILLA PIEDRAS Y AGREGADOS	F4290	KR 7 32 35 OF 308 C.C MERCURIO SOACHA	CUNDINAMARCA
377	834000202	CONSTRUCTORA INSUR S.A.S	F4290	CL 19 22 31	ARAUCA
378	834000377	RG INGENIERIA SAS	F4290	CR 67 167 61 OF 509	BOGOTA D.C.
379	834001009	CONSTRUCTORA BRIMOS LTDA	F4290	CALLE 18 No 23 09	ARAUCA
380	844000522	TEKMAN S.A.S.	F4290	CL 14 28 13	CASANARE
381	844002854	INGENIEROS CIVILES ELECTROMECANICOS CONSTRUCTORES SAS	F4290	CALLE 26A 21 41	CASANARE
382	844002898	INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS SAS	F4290	CALLE 33 No. 20 68 BARRIO 20 DE JULIO SEGUNDO PISO	CASANARE
383	844004840	SYNERGIA SAS	F4290	CALLE 30 28 46	CASANARE
384	846002522	SERVIPETROL SAS	F4290	DIAGONAL 8 5 162	PUTUMAYO
385	860003063	COMPAÑIA DE TRABAJOS URBANOS SAS	F4290	KM 17+200 MT CTR CTRAL NORTE	CUNDINAMARCA
386	860008495	ACUATECNICA FERNANDO FACCINI Y CIA SAS	F4290	CALLE 17 43 95	BOGOTA D.C.
387	860010029	SOCIEDAD COLOMBIANA DE CONSTRUCCIONES SOCOCO LTDA	F4290	CALLE 93 15 27 OF 304	BOGOTA D.C.
388	860028988	BYR CONSTRUCCIONES SAS	F4290	CR 55 152 B 68 OF 503	BOGOTA D.C.
389	860031335	CONSTRUCTORA AYC SA	F4290	CR 70 H 127A 86	BOGOTA D.C.
390	860034731	CURE Y CIA SAS	F4290	CRA15 92 70 OF 402	BOGOTA D.C.
391	860035730	ACEROS FIGURADOS SAS	F4290	CR 8 64 61 OFC 302	BOGOTA D.C.
392	860035883	CUBIDES & MUÑOZ S.A.S	F4290	CALLE 144 No. 18 A 16	BOGOTA D.C.
393	860040349	REHESA SAS	F4290	CR 28 A 71 74	BOGOTA D.C.
394	860044796	ASOCIACION DE URBANIZADORES COLOMBIANOS ASUCOL LTDA	F4290	CL 166 9-15 BL 2 APTO 604	BOGOTA D.C.
395	860047214	MELOS Y MELOS S.A.S	F4290	CRA 23 137 96	BOGOTA D.C.
396	860048143	Fertecnica SA	F4290	TV 21 BIS 60 20	BOGOTA D.C.
397	860057381	NELMA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.	F4290	CR 53 104 B 22 IN 3 AP 2033	BOGOTA D.C.
398	860058470	TOTAL SAS	F4290	CARRERA 13 92 57 OFC 201-202	BOGOTA D.C.
399	860062121	INGENIERIA CONSTRUCCION Y EQUIPOS S.A. INCOEQUIPOS S.A. En Reorganización.	F4290	CL 113 7 45 TO B OF 1012	BOGOTA D.C.
400	860065847	GRAICO SAS	F4290	CR 19 C 86 30	BOGOTA D.C.
401	860067728	GLOBAL GROUP COL SAS	F4290	CRA 65 A 94 A 70	BOGOTA D.C.
402	860069716	CMG CONSTRUCCIONES Y MONTAJES GENERALES SAS - EN REORGANIZACION	F4290	CL 23 F 96 K 03	BOGOTA D.C.
403	860072248	TECHINT INTERNATIONAL CONSTRUCTION CORP TENCO	F4290	CL 113 7 80 OF 403	BOGOTA D.C.
404	860080392	ELEMENTOS METALICOS SA	F4290	AV CL 17 NO 126 12	BOGOTA D.C.
405	860090819	CONTEIN SAS	F4290	CL 103 14 A 53 OF 403	BOGOTA D.C.
406	860091575	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA	F4290	CALLE 128 54 32	BOGOTA D.C.
407	860350277	SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL SA	F4290	CL 74 65B 20	BOGOTA D.C.
408	860402284	PUENTES Y CARRETERAS SAS	F4290	CR 7 #114-33 OF 705	BOGOTA D.C.
409	860500507	FERNANDO VESGA Y COMPAÑIA SAS	F4290	CL 73 14 06 OF 104	BOGOTA D.C.
410	860503143	MAQUINARIA E INFRAESTRUCTURA SAS	F4290	CL 109 N 19-36 P 4	BOGOTA D.C.
411	860513276	ELECTRO HIDRAULICA SA REPRESENTACIONES	F4290	AV CRA 40 24A 35	BOGOTA D.C.
412	860516022	CONCREACERO SAS	F4290	CL 18 No. 96C - 65	BOGOTA D.C.
413	860528785	COMPAÑIA DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CCI SAS	F4290	CALLE 97 61 93	BOGOTA D.C.
414	860534900	M.G INGENIERIA S.A	F4290	CL 62 # 21 21	BOGOTA D.C.
415	890101130	PFV Y COMPAÑIA LIMITADA	F4290	CRA 45 53 75	ATLANTICO
416	890109798	INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	F4290	CALLE 68 # 45-20 PISO 2	ATLANTICO
417	890110582	Viñas Russi SAS	F4290	Cra 44 # 79 92	ATLANTICO
418	890111844	BF CONSTRUYE SAS	F4290	CL 106 50-67 OF 2D	ATLANTICO
419	890113374	CVP & CIA SAS	F4290	CR 43 72 192 OF 303	ATLANTICO
420	890114229	Construcciones Marfil SAS	F4290	Calle 82 42f 54	ATLANTICO
421	890115406	A CONSTRUIR S.A.	F4290	CL 77B No 59 - 61 OFC 203	ATLANTICO
422	890115555	ORLANDO DONADO & CIA SAS	F4290	VIA 40 69 111 OF 8E	ATLANTICO
423	890116998	J.A.& ASOCIADOS S.A.S	F4290	CRA 53 N° 68 - 226 LC 1D ED EJECUTIVO 53	ATLANTICO
424	890206092	CONSTRUCTORA ORCA DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	F4290	CRA 39 48 110 AP 1502 ED TOSCANA	SANTANDER
425	890209174	ISMOCOL SA	F4290	CL 100 13 76 P 7 TO MANSAROVAR	BOGOTA D.C.
426	890328123	GUTIERREZ Y BELALCAZAR SAS	F4290	CRA 85A 13 A 34	VALLE
427	890328847	JUAN BEDOYA OSPINA E HIJOS Y CIA SAS	F4290	CR 4 44A 04	VALLE
428	890400122	Construcciones civiles sas	F4290	Comercios la matuna of 312	BOLIVAR
429	890403493	INGRECO SAS	F4290	BARRIO BELLAVISTA CALLE 7 # 56 A 38	BOLIVAR
430	890804507	MEJIA CRUZ Y CIA S.A.S.	F4290	CL 23 # 21 41 ED BCH OF 12 02	CALDAS
431	890913255	JGI SAS	F4290	CL 9 SUR 32 210	ANTIOQUIA
432	890913356	SOCIEDAD TECNICA CONSTRUCTORA S.A.S	F4290	CARRERA 48 26 SUR 181 LOCAL 126 OF 229	ANTIOQUIA
433	890920510	MORENO MILINA INGENIEROS S.A.S.	F4290	CALLE 40 N 74 90	ANTIOQUIA
434	890924366	ENGICO SAS	F4290	CR 43 B 14 54 AP 202 ED SAN FRANCISCO	ANTIOQUIA
435	890924896	PROCOI COLOMBIA SA EN PROCESO DE NEGOCIACION DE EMERGENCIA DE UN ACUERDO DE REORGANIZACION	F4290	CR 44 10 SUR 30	ANTIOQUIA

436	890929487	PAECIA SAS	F4290	NOTIFICACIONES@PRIETOPELAEZ.COM	ANTIOQUIA
437	890938011	FACTOR SEGURIDAD INGENIEROS SAS	F4290	CR 38 9A 27 OF 404	ANTIOQUIA
438	891100670	CIVILES MECANICOS ELECTRICOS INGENIEROS SAS	F4290	AV CLL 127 16A 76 OF 703	BOGOTA D.C.
439	891100881	MORENO VARGAS SOCIEDAD ANONIMA	F4290	AV SUBA 115 58 TO B OF 416	BOGOTA D.C.
440	891200711	INGENIEROS ELECTRICISTAS Y CIVILES ASOCIADOS INGELAS SAS	F4290	CALLE 66 5-34	BOGOTA D.C.
441	891224709	AGROMARINA TUMACO SA	F4290	AV 4 N 6 N 67 OF 505	VALLE
442	900001034	LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES MUNDO NUEVO GL EN C	F4290	DIAGONAL 128 C N 16 17	BOGOTA D.C.
443	900006402	GRUPO PRIMAVERA SAS	F4290	calle 30 no 2 52 oficina 308	CORDOBA
444	900008231	TECNOPERFORACIONES SAS	F4290	CRA 25 A N 7-32	BOGOTA D.C.
445	900012130	CONINCON SAS	F4290	CARRERA 7#156-68 OF 1806	BOGOTA D.C.
446	900014767	CONSTRUCCIONES OBRAS Y SUMINISTROS SAS EN REORGANIZACION	F4290	CR 3 48 40	SANTANDER
447	900015842	constructora santa barbara real sas	F4290	carrera 7 23 50	BOYACA
448	900030373	INVERSORA FURATENA SAS	F4290	CR 46 Nº 143-70 Of 302	BOGOTA D.C.
449	900031776	INVERSIONES BUGANVILLA S.A.S.	F4290	CRA 14 C 157 40	BOGOTA D.C.
450	900032901	G.V. INGENIEROS LTDA	F4290	TR 24 54 31 OF 701	BOGOTA D.C.
451	900032966	INVERSIONES TORROSA SAS	F4290	CL 106 50-67 OF 2B	ATLANTICO
452	900033743	CONSTRUCCIONES LAR Y CIA SAS	F4290	CALLE 118 No. 19-52 OF. 207	BOGOTA D.C.
453	900034278	SOLUTEC INGENIERIA SAS	F4290	CL 47 46 47	ATLANTICO
454	900037384	OINCO SAS	F4290	CL 103 14A 53 OF 406	BOGOTA D.C.
455	900040337	CAC INGENIERIA SAS	F4290	CR 29B 10 395CR 29B 10 395CR	VALLE
456	900040825	CJS INGENIERIA SAS	F4290	AV EL DORADO # 68 C 61 OFICINA 626	BOGOTA D.C.
457	900041598	ECA S.A.S. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOSINTEGRALES	F4290	CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE KM1CENTRO INDUSTRIAL TERNERA BOD M6	BOLIVAR
458	900045747	BEXING SAS	F4290	CRA 16 140 49 ED ILUMINATO AP 402	BOGOTA D.C.
459	900047032	COMANCO SAS	F4290	CL 31A 26 15 OF 605 CE LA FLORIDA OF 605	SANTANDER
460	900047541	CONDIMAT SAS	F4290	DG 32B 33 SUR 28	ANTIOQUIA
461	900049238	CONSTRUCTORES CONSULTORES PLUS SAS	F4290	CRA 5 No. 69 - 27 OFC 201	BOGOTA D.C.
462	900053064	FH CONSTRUCTORES SAS	F4290	CALLE 98 10 32 OFI 201	BOGOTA D.C.
463	900055521	IINFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA	F4290	CRA 49 91 76	BOGOTA D.C.
464	900060622	ALDANA CAPITAL & CIA SAS	F4290	CR 53 No 68-226 LO 1D ED EJECUTIVO 53	ATLANTICO
465	900061445	EMTIRIA SAS	F4290	AV CR 45 NO 114 44 OF 605	BOGOTA D.C.
466	900064086	PROIECTUS INGENIERIA SAS	F4290	CL 4 24C 78	VALLE
467	900071510	CONSORCIO DE OBRAS CIVILES SAS	F4290	CR 67 167 61 OF 606	BOGOTA D.C.
468	900074485	GAIA SERVICIOS AMBIENTALES SAS BIC	F4290	CL 25 SUR 46 75 CA 111 VILLA GRANDE	ANTIOQUIA
469	900074646	GRUPO AZER SAS - EN REORGANIZACION	F4290	CR 24 85 12	BOGOTA D.C.
470	900076978	PAVICONCRETOS S.A.S PAVIMENTOS INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	F4290	CR 70 D NO. 64 G 31	BOGOTA D.C.
471	900078306	ARONA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	F4290	Av. Cll 26 No. 69 D 91 Ofc. 301	BOGOTA D.C.
472	900078840	AMS INGENIEROS EU	F4290	CR 3 11 32 OF 435	VALLE
473	900079426	E-CONS SAS	F4290	CALLE 25 N 25 199	SUCRE
474	900079924	CONSTRUCTORA CONACERO SAS	F4290	CR 4 59 74	BOGOTA D.C.
475	900085456	GRUPO CONSTRUCCENTER SAS	F4290	CR 24 33A 60	BOGOTA D.C.
476	900086865	SUMINISTROS D & P SAS	F4290	Calle 7 N 26 24	BOGOTA D.C.
477	900087192	G & S CONSTRUCTORES S.A.S.	F4290	Calle 14A No. 12A-79	LA GUAJIRA
478	900088145	INCOBELCI S.A.S.	F4290	CRA 6 N 53 29 TORRE EMPRESARIAL OF 904	TOLIMA
479	900089149	FORERO LARA SAS INGENIEROS CIVILES	F4290	CALLE 26 68C 61 OF 214 ED TORRE CENTRAL	BOGOTA D.C.
480	900090780	CELQO SAS	F4290	CR 7 156 80 OF 1504	BOGOTA D.C.
481	900090840	INGEADE SAS	F4290	CLL 52A 78 59	ANTIOQUIA
482	900096609	INGENIERIA Y ALQUILERES MD SAS	F4290	VDA PLANTA LOMARAL EL CENTRO	SANTANDER
483	900103655	ARTYCO SAS	F4290	CALLE 7SUR # 37 A 25	ANTIOQUIA
484	900103726	CONSTRUCTORA CCC S.A.S.	F4290	CL 10 CR 5 50 LC 27 COPNDOMINIO CENTRO BANCARIO	NORTE DE SANTANDER
485	900104225	PROYECTAR INGENIERIA COLOMBIANA S A S	F4290	CALLE 150A 53A 50	BOGOTA D.C.
486	900104949	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S.	F4290	Cl 37 N # 28N-194	VALLE
487	900105369	INMOBILIARIA KADAS SA	F4290	CR 12 84 A 12	BOGOTA D.C.
488	900106817	CONSTRUCTORA DE CENTROS COMERCIALES SAS	F4290	AV 4N 6N 67 OF 805	VALLE
489	900107754	CONSTRUCCIONES VASQUEZ YELA Y CIA SAS	F4290	CRA 70 120 20	BOGOTA D.C.
490	900109886	ESICO SA	F4290	CARRERA 55 7303 CASA 6	SANTANDER
491	900110043	BAJO TIERRA CONSTRUCCION Y MINERIA S.A	F4290	CR 83A 40A 69	ANTIOQUIA
492	900112407	CORVIAS GLOBAL SAS	F4290	CL 8 23 73	ARAUCA
493	900113030	INGENIERIA COLOMBIA SAS	F4290	CALLE 16 A 121 A 214 OFICINA 304	VALLE
494	900113047	SHEKINAH SOLUCIONES INTELIGENTES LTDA	F4290	CARRERA 16 80 11 OFC 404	BOGOTA D.C.
495	900115708	SMART STEEL SAS	F4290	KM 4 VIA GALAPA PARQUE INDUSTRIAL LOS VOLCANES LT 57	ATLANTICO
496	900116982	CONSTRUCCIONES CREARTS SAS	F4290	CR 13 N 16A-24 AP 201	CORDOBA
497	900119732	OBRICON SAS	F4290	CARRERA 53 N 131A 72 IN 3 APTO 302	BOGOTA D.C.
498	900120220	ACERARQ SAS BIC	F4290	CALLE 198 # 22-62	BOGOTA D.C.
499	900121088	URBANIZADORA ANDALUCIA SAS	F4290	AV LIBERTADORES 27 42 OF 106	NORTE DE SANTANDER
500	900125046	SANPIT INVERSIONES S A	F4290	CR 15 A 121 12 OF 305	BOGOTA D.C.
501	900125860	CONSTRUCTORA KONSTRUKTEK SAS	F4290	CR 4 59 74	BOGOTA D.C.
502	900125929	JANNA JALIL S.A.S	F4290	CR 53 No 80 - 118 LO 4	ATLANTICO
503	900126522	INGERDICON SAS	F4290	TV 60 115 58 OFICINA 610 TO A	BOGOTA D.C.

504	900128780	INSTALCOM SAS	F4290	VTE CALDAS KM 12 VEREDA PRIMAVERA	ANTIOQUIA
505	900132197	YARDA CONSTRUCCIONES S A S	F4290	CALLE 163B NO 8 80	BOGOTA D.C.
506	900133288	INGEDCUTOS INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS	F4290	KM 7 5 VIA BOG MED CELTA TRADE PARK BD153A	CUNDINAMARCA
507	900133445	EXPLOTARCOL SAS	F4290	CR 58 NO. 75-159 LO 7	ATLANTICO
508	900135121	Proyectos y Construcciones de Occidente SA	F4290	Cl 8 7 15 Centro	CAUCA
509	900145050	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO S.A.S	F4290	CRA 38 # 123-3017	ATLANTICO
510	900146598	CONSTRUCTORA MANFIG SAS	F4290	CL 47 25 43	ATLANTICO
511	900148251	CONSTRUCCIONES VIYA SAS	F4290	CR 28 8 208 LOTE 2A	ATLANTICO
512	900149238	ZAMORANA PERFORACIONES DIRIGIDAS DE COLOMBIA SAS	F4290	Calle 100 No. 13-76 Piso 7 Edificio Mansarovar	BOGOTA D.C.
513	900152489	DCO INGENIERIA Y SERVICIOS SAS BIC	F4290	CR 56 BIS 79 B 39	BOGOTA D.C.
514	900154080	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO INGENIEROS SAS	F4290	CR 100 11 80 OF 803 TORRE VALLE DEL LILI HOLGUINES TRADE CENTER	VALLE
515	900154904	DISEÑO CONCRETO SAS	F4290	TRANSV 39 70A 14	ANTIOQUIA
516	900155125	VRC INGENIERIA LTDA	F4290	TV 76 B 51 B 41	BOGOTA D.C.
517	900155703	SOLUCIONES INTEGRALES EN CONSTRUCCION V & M SICO S A S	F4290	CALLE 93 17 45 OFC 202	BOGOTA D.C.
518	900156249	CONCRECIVIL	F4290	CL 30 8B 25	ANTIOQUIA
519	900156781	CONSTRUSAR INGENIERIA LTDA	F4290	CLL 13 30 05	META
520	900157098	C S I CONSTRUCCIONES, SERVICIOS E INGENIERIA E U - EN REORGANIZACIÓN	F4290	CR 11 A 191 A 52 TO 9 804	BOGOTA D.C.
521	900161485	active recreaciones sas	F4290	CR 77 A 45 D 27	ANTIOQUIA
522	900163434	LAB CONSTRUCCIONES SAS	F4290	CRA 7 N° 156-10 OFICINA 2204A	BOGOTA D.C.
523	900164688	SOCIEDAD MAVICOL MANTENIMIENTO DE VIAS DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	F4290	VIA UNIVERSIDAD KDX 194-885 EL ALGODONAL - LLANO DE LOS ALCALDES	NORTE DE SANTANDER
524	900164883	MAOMAQ SAS	F4290	CALLE 37 # 7-80 LA SABANALCALLE 37 # 7-80 LA SABANA	NORTE DE SANTANDER
525	900170148	ASFALTADORA ANTIOQUEÑA SAS	F4290	CARRERA 90A 45 102	ANTIOQUIA
526	900170149	UGM INGENIERIA S.A	F4290	cr 52 no. 9B sur 13 int 201	ANTIOQUIA
527	900173496	CALING S.A.S	F4290	CRA 9A 11A 28	BOYACA
528	900175547	GRUPO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA SAS	F4290	CR 24 11 54	CASANARE
529	900177065	TRILATERO SAS	F4290	CRA 46 A # 39 SUR 72	ANTIOQUIA
530	900180786	YAESDA SAS	F4290	CRA 7 237 04	BOGOTA D.C.
531	900180945	INNOVAGAS SAS	F4290	CALLE 16 46 19 OFICINA 202	ANTIOQUIA
532	900182018	GAICO CONSTRUCCION Y DESARROLLO S.A.S.	F4290	CALLE 75A 66 46 OFC. 501	BOGOTA D.C.
533	900183498	INVERSIONES BIENES Y RAICES DEL FUTURO SA	F4290	CRA 52 82 212	ATLANTICO
534	900184768	CGB INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA	F4290	KM 2.5 VIA CHIA CAJICA HACIENDA FONTANAR TAGUA 3	CUNDINAMARCA
535	900185681	INVERLOG SAS	F4290	CRA 59 B 91 22 P 3	ATLANTICO
536	900187524	CONSTRUIR XXI SAS	F4290	CALLE 127 14 54 OF 405	BOGOTA D.C.
537	900189267	BREK SAS	F4290	CRA 7 No 155C 20 OFC 3006	BOGOTA D.C.
538	900191742	MACAI SAS	F4290	KM 2 ANILLOVIAL FLORIDA GIRON ECOPARQUE NATURA TORRE 2 OFC 443	SANTANDER
539	900193579	GRUPO THEOS S.A.S.	F4290	CONJ CONDOMINIO CASA VIEJA MZ B CA 8	CASANARE
540	900193620	GENERAL SUPPLIES S.A.S.	F4290	CL 80 N 72 48	ATLANTICO
541	900193740	CAV ARQUITECTOS SAS	F4290	CRA 17 # 61 A 39	BOGOTA D.C.
542	900196576	SATIS CONSTRUCTORA S.A.S.	F4290	CALLE 80 B # 42 D - 191 INT 204	ATLANTICO
543	900197016	M.A. ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA S.A.S	F4290	CL 14 Nro. 3-73 OF 201 BRR LA PLAYA	NORTE DE SANTANDER
544	900199516	DICOIN SAS	F4290	CR 20 5 17	ARAUCA
545	900202094	S&CONAL SAS	F4290	CL 38 NO. 32- 41 OF. 1505 ED. PARQUE SANTANDER	META
546	900202214	DUBILT SAS	F4290	CR 28 85A 36	BOGOTA D.C.
547	900205516	CONSTRUCTORA COLINA VERDE S.A.S	F4290	CALLE 15 N 7 17	NARINO
548	900205881	CONSTRUCTORA SAKARAH SAS	F4290	CALLE 7B 4C 48	CUNDINAMARCA
549	900208413	CONSTRUCTORA NOVUM SAS	F4290	CR 16 93A 36 OF 401	BOGOTA D.C.
550	900208425	SEIING SAS BIC	F4290	CL 6 C 70 77	BOGOTA D.C.
551	900209042	CESMA INGENIERIA LIMITADA	F4290	CR 29 19 19 CA R4	CASANARE
552	900209254	VEGA Y ORTIZ SAS EQUIPO DE PROFESIONALES CONSTRUCCTORES Y CONSULTORES	F4290	CL 8 10 57 BRR SAN CARLOS	BOYACA
553	900210295	SERVICIOS INDUSTRIALES DE BARRANCABERMEJA	F4290	CRA 15 DG 56-28	SANTANDER
554	900211054	MASA EXCAVACIONES S.A.S	F4290	CR 57 74 04 BG 101	ANTIOQUIA
555	900211408	np.construcciones@yahoo.com	F4290	CALLE 35 18-65 OF504	SANTANDER
556	900217466	NOVUM SAS	F4290	CALLE 03 N 17-03 OF 245 PARQUE INDUSTRIAL SAN JORGE	CUNDINAMARCA
557	900219918	DANES INGENIEROS SAS	F4290	CRA 1 ESTE # 77-05 APTO 201	BOGOTA D.C.
558	900221386	OBRAS CIVILES DE OCCIDENTE SAS	F4290	AV O C 21 B 51 URB EL ROSAL	NORTE DE SANTANDER
559	900222338	VERDE 2A 2B SAS	F4290	CL 87 19 21	BOGOTA D.C.
560	900222779	DUMAR INGENIEROS SAS	F4290	CALLE 64 A 707	CORDOBA
561	900225297	BROTCO SAS	F4290	CALLE 76 65 25	ATLANTICO
562	900227550	GUZCOLL Y CIA SAS	F4290	CRA 47 91 18	BOGOTA D.C.
563	900229985	CONSTRUCTORA DURAN OCAMPO SAS	F4290	CR 77 B 48 B85	ANTIOQUIA
564	900231869	ESPACIOS CONCRETOS SAS - EN REORGANIZACION	F4290	CL 93 16 46 OF 402	BOGOTA D.C.
565	900233876	JK SALCEDOS SAS.	F4290	CRA 25 # 33 06	SANTANDER
566	900234873	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES K SAS	F4290	CARRERA 30A 7AA 207 OF 402	ANTIOQUIA
567	900241305	PSPORT SYSTEMS S.A.S.	F4290	CARRERA 43 F N° 19-46	ANTIOQUIA

568	900241875	MIRS LATINOAMERCA SAS EN REORGANIZACION	F4290	CL 23 F N 85 A 31	BOGOTA D.C.
569	900243322	ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS SAS	F4290	CALLE 10 SUR 50FF 28 OF 106	ANTIOQUIA
570	900247070	CONSTRUCCION INGENERIA COINGSA COLOMBIA SAS	F4290	CR 55 152B 68	BOGOTA D.C.
571	900247365	CONINGECON SAS	F4290	CL 53D SUR 41 148 OF 301	ANTIOQUIA
572	900247961	CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA	F4290	CLL 11 3-44 OF 307 ED VENECIA	NORTE DE SANTANDER
573	900250332	NICOING S.A.	F4290	CL 102 45 A 46	BOGOTA D.C.
574	900257206	QUINRAFF SAS	F4290	KR 25 A 12-86 PARCELACION LA Y	VALLE
575	900258011	geotuneles sas	F4290	cr 15 100 69	BOGOTA D.C.
576	900258381	MAXSMINERA SA	F4290	CALLE 116A #26-47	ATLANTICO
577	900261266	GRUPO HERCAR SAS	F4290	CARRERA 8 N 10-40 OFC 101	SANTANDER
578	900262740	CARLOS A SANCHEZ Y CIA CASYCO SAS	F4290	calle 49b 63 21	ANTIOQUIA
579	900263392	DESARROLLOS AMBIENTALES Y CIVILES DAMCI SAS	F4290	CLL 71 1 516 C 137	CALDAS
580	900263450	PROYECTOS DISEÑOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES LTDA	F4290	CRA 4 11 40 OFICNA 903 Edificio Floro Saavedra Ibagué	TOLIMA
581	900265016	INGENIERIA VIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290	CL 38 N 30A 25 OF 701	META
582	900266469	GRUPO J8 SAS	F4290	CLL 12B 9-33 OFC 408	BOGOTA D.C.
583	900268077	UNISERVIS DE COLOMBIA LTDA	F4290	KILOMETRO 5 VIA YOPAL MORICHAL PARQUE INDUSTRIAL LA VILLA MANZANA EBODEGA 4 - Zona industrial	CASANARE
584	900271595	PROYECTOS DE PISOS INDUSTRIALES SA	F4290	CALLE 163 A 19A 56	BOGOTA D.C.
585	900273880	OJCTM SAS	F4290	CR 69R 75 42	BOGOTA D.C.
586	900277056	FLUIDOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. EN REORGANIZACION	F4290	Calle 181 18B 83 Maz B Interior 20	BOGOTA D.C.
587	900277726	AIC CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.	F4290	AV. EL RIO No. 29-85	MAGDALENA
588	900281759	ENERGIA, TELECOMUNICACIONES Y FIBRA OPTICA ENTELFO CIA LTDA	F4290	CL 59 NO. 25A-29 OFICINA 201	VALLE
589	900281931	CONSTRUCTORA SAAVAR SAS	F4290	CL 46 16 24 - ALAMOS NORTE	HUILA
590	900284556	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS Y OBRAS CIVILES SAS	F4290	Manzana 14 casa 9B	META
591	900284917	CONSTRUCTORA SUMAS & RESTAS SAS	F4290	CR 38 38 SUR 29	ANTIOQUIA
592	900285447	DISEÑO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	F4290	Cl 128 B No. 19-55 Int 1 Apto 204	BOGOTA D.C.
593	900285471	NITEIKU COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	F4290	CR 21 89 18	SANTANDER
594	900293186	CONSTRUCCIONES DEL SIGLO 21 SAS	F4290	CALLE 109 N 19 36 P 4	BOGOTA D.C.
595	900294469	CONSTRUCTURA EL ROCIO	F4290	CLL 15 6 81	CESAR
596	900297644	INGEVIAL SAS EN REORGANIZACION	F4290	Calle 4 No 3-29	CUNDINAMARCA
597	900298623	CEDRO ANDINO SAS	F4290	CRA 80B 24 A 09 OCICINA 102	BOGOTA D.C.
598	900298701	SERVICIOS TECNICOS OPERARIOS SAS	F4290	cra 64 # 66 07	ATLANTICO
599	900298853	MAS SOSTENIBLE CONSTRUCCIONES SAS EN REORGANIZACION	F4290	CALLE 42 # 56 39 OF. 703	ANTIOQUIA
600	900299213	SMARTBRIX ESPACIOS MODULARES SAS	F4290	CALLE 62 7 52	BOGOTA D.C.
601	900301056	ASTER INGENIERIA SAS	F4290	CL 162 20 41	BOGOTA D.C.
602	900302564	CONSTRUCTORA Y MONTAJES INDUSTRIALES COLOMBIANOS SAS	F4290	AV 30 DE AGOSTO 48-149	RISARALDA
603	900311992	PROCONSTRUIMOS SAS	F4290	CALLE 60 # 16C 22 PISO 4 LA ESMERALDA	SANTANDER
604	900312194	DIEGO JARAMILLO GOMEZ CONSTRUCCIONES SAS	F4290	CRA 7 No 156-68 OFC 29-01	BOGOTA D.C.
605	900315952	ORCA CONSTRUCTORA COLOMBIA SAS	F4290	CL 93 14 20 OFC 607	BOGOTA D.C.
606	900316921	COMPAÑIA 7R SAS	F4290	CL 77B 57 141	ATLANTICO
607	900317964	IES INGENIEROS SAS	F4290	CARRERA 70 B 125 03	BOGOTA D.C.
608	900320511	COPROGEN SA	F4290	MANZANA 32 CASA 10 MIRADOR DE LAS LOMAS	CALDAS
609	900321513	CONSTRUCTORA SAN FERNANDO DEL RODEO SAS	F4290	cl 21a 0b-19 brr blanco	NORTE DE SANTANDER
610	900327094	CONSTRUCCIONES MYM S.A.S.	F4290	CR 76-N 67-51	ANTIOQUIA
611	900331013	SALAZAR GAVILANES Y CIA S.A.S	F4290	CL 69A 24 08	CALDAS
612	900337549	SISTEMAS EN PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS SAS	F4290	CR 49 60 SUR 132	ANTIOQUIA
613	900339471	CONSTRUCCIONES FLOREÑA SAS	F4290	CR 25 17A 35	CASANARE
614	900339752	INSEVIAL SAS	F4290	CALLE 16 A 121 A 214	VALLE
615	900339866	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S	F4290	CALLE 48 3 55	ANTIOQUIA
616	900341710	MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA SAS	F4290	AV CRA 15 SUR 26 12	HUILA
617	900344811	CARVAJAL & CORTES INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION SAS	F4290	Cra 48 # 150A 15 of 304	BOGOTA D.C.
618	900348036	TYAZHMASH COLOMBIA SAS	F4290	CALLE 103 No.14A-53 OF 306	BOGOTA D.C.
619	900348808	4G4 INGENIERIA SAS	F4290	CL 70 A BIS 80 M 35 SUR	BOGOTA D.C.
620	900350763	CILAM GRUPO EMPRESARIAL SAS	F4290	CR 43 23 70	META
621	900351236	ESTUDIOS E INGENIERIA SAS	F4290	AV CL 24 51 40 OF 316	BOGOTA D.C.
622	900351238	TILT-UP S.A.S.	F4290	KM 17 VIA LAS PALMAS INDIANA MALL OF 295	ANTIOQUIA
623	900354896	HECHO CONCRETO SAS	F4290	CR 14 117 72	BOGOTA D.C.
624	900355400	LOMAS DEL SUR SAS	F4290	CRA 4 4 43 OF 102 ED GUILLERMO NARANJO	VALLE
625	900356101	GINCCO SAS	F4290	CR 101 B 17 116	VALLE
626	900356395	SMART MOBILITY & SECURITY SAS	F4290	CL 98A 71A 75	BOGOTA D.C.
627	900365581	TEC MONTAJES SAS	F4290	CALLE 10 N 6 09	META
628	900365822	EQUIPOS E INGENIERIA CONSTRUCCIONES LTDA	F4290	CL 25 32 75	BOGOTA D.C.
629	900367716	TRANSIVIC SAS	F4290	AV 1 No. 1 83	NORTE DE SANTANDER
630	900370081	INCODEQUIPOS SAS	F4290	CRA 43 C # 16-24 BUQUE	META
631	900372728	ICO URBANO SAS	F4290	CALLE 24 10 26	BOYACA

632	900375383	CONSTRUCTORES INGENIEROS CONSTRING SAS	F4290	CL 58 35 A 08	BOGOTA D.C.
633	900376905	SMI GROUP SAS	F4290	CR 37 1 OESTE 46 AP 101 B	VALLE
634	900377176	REDES Y MONTAJES HIDRAULICOS SAS	F4290	CL 70 28 21	BOGOTA D.C.
635	900378623	IBERIALES SAS	F4290	CALLE 36 SUR # 21-85 CASA 102	ANTIOQUIA
636	900378719	DEMOVICOL SAS	F4290	CLL 185 45 03 OFC 609	BOGOTA D.C.
637	900379869	GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS	F4290	CLL 125 60 65	BOGOTA D.C.
638	900381610	STI CONSTRUCCIONES SAS	F4290	CR 78 17 55 ED MERIDIANO 13 OF 312	BOGOTA D.C.
639	900384928	METROTRAK SAS	F4290	CALLE 30A NO 81-37	ANTIOQUIA
640	900386131	M P R ESTABILIZACIONES Y CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	F4290	Carrera 13 No 32 - 93 Edf. Parq. R. Baviera Tr 3 Of 918 Br Sagrado Corazón - Loc Santa fe	BOGOTA D.C.
641	900386708	INGENIERIA DE CONSTRUCCION Y MINERIA DE COLOMBIA SAS	F4290	Cl 118 No 16 61 Of 502	BOGOTA D.C.
642	900387122	ARQUITECTURA, URBANISMO Y CONSTRUCCION AURCO SAS	F4290	CRA 61 # 41C - 74	ANTIOQUIA
643	900389943	VIALGA SAS	F4290	CALLE 47 32 52 BARRIO CAUDAL	META
644	900394651	ARQUITECTURA, INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	F4290	CRA 61 41C 74	ANTIOQUIA
645	900398983	CONSTRUCCIONES DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE COLOMBIA SAS	F4290	CL 35 17 77 OFC 1308	SANTANDER
646	900399292	GAVIRIA SALAZART S.A.S	F4290	CALLE 67 N 7 35	BOGOTA D.C.
647	900400828	JERO SAS	F4290	CL 3 OESTE 3 20	VALLE
648	900402153	VERDE AJENJO S.A.S	F4290	Diagonal 51 15A 161 KM 12	ANTIOQUIA
649	900403962	INNOVACION E INFRAESTRUCTURA SAS. INNFRA SAS	F4290	CL 79A 18 -41 OF 303	BOGOTA D.C.
650	900405224	CONSULTORES Y PROVEEDORES PROVECOL SAS	F4290	CALLE13 NO. 2 - 58 TORRE 2 APTO 204 BARRIO ALHAMBRA	HUILA
651	900406452	HELPRECAM S.A.S	F4290	CL 6 7 66	META
652	900407711	CHINA UNITED ENGINEERING CORPORATION LIMITED	F4290	CALLE 147 17 78 OFIC 407	BOGOTA D.C.
653	900409401	JUCAMAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290	CALLE 7N 10E25 SANTA LUCIA	NORTE DE SANTANDER
654	900409783	PROFESSIONAL TOTAL SERVICES SAS	F4290	CALLE 85a #22a-25	BOGOTA D.C.
655	900411291	Construcciones y Pavimentos Viales de Colombia SAS	F4290	LT B1 HACIENDA LA PALESTINA MARGEN IZQUIERDO ANILLO VIAL ORIENTAL	NORTE DE SANTANDER
656	900419471	900419471	F4290	CALLE 60 NO. 7A-13 LOCAL 1 SAN JERONIMO	TOLIMA
657	900420537	VERDE DC SA	F4290	CRA 17 142 25	BOGOTA D.C.
658	900421299	ESPINA & DELFIN COLOMBIA	F4290	TV 19 A 98 28 OF 702	BOGOTA D.C.
659	900422352	CONSTRUPRIME S.A.S	F4290	CRA 84 No 45 C 117	ANTIOQUIA
660	900423204	U&C INGENIERIA SAS	F4290	clle 128c 47 70 of 210	BOGOTA D.C.
661	900423569	QUADRANTI INGENIERIA SAS	F4290	Cra 55 100 51 OFI 611	ATLANTICO
662	900437236	SORC INGENIERIA SAS	F4290	Calle 68 # 47 - 85	ATLANTICO
663	900438654	CAPE COLOMBIA SAS	F4290	CL 72 7 82 P9	BOGOTA D.C.
664	900439169	B. Y C. CONSTRUCTORES S.A.S.	F4290	Cra 14 55 92	CORDOBA
665	900439170	CDAN SAS	F4290	CR 14 B 112 78 AP 501	BOGOTA D.C.
666	900439864	ROCK DRILL GROUP SAS	F4290	Ruitoque Condominio Aldea Comecial Oficina Administracion	SANTANDER
667	900440546	CONSTRUCTORA PARGROUP SAS	F4290	CRA 5 # 12 - 09 OFICINA 301	HUILA
668	900440687	CONSTRUCCIONES ZARZA Y GOMEZ S.A.S.	F4290	CARR VIA CARTAGENA CL TRONCAL 4 500 MTS DESPUES DE VILLA CADIZ CAMPAMENTO 3	BOLIVAR
669	900442548	CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS	F4290	CL 8 13 30	META
670	900442659	FCC COLOMBIA S.A.S.	F4290	CRA 13 98 70 OF 205	BOGOTA D.C.
671	900445103	DO+CE PROYECTOS S.A.S	F4290	CALLE 125 N. 16 A 44 APTO 604	BOGOTA D.C.
672	900445159	INGENIERIA G & H SAS	F4290	CRA 57 99A-65	ATLANTICO
673	900445680	PLANO CONSTRUCTIVO S.A.S.	F4290	CR 43 B 16 95 OF 207	ANTIOQUIA
674	900446194	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES COINARES SAS	F4290	CL 24 12 26 PS 2	CASANARE
675	900452410	CONSTRUCTORA CAMACON SAS	F4290	CR96 72 49	BOGOTA D.C.
676	900454623	CONGUAYACANES	F4290	Carrera 29 1 URB. PLAN PAREJO	BOLIVAR
677	900456618	COLOMBIANA DE ASFALTOS SA	F4290	CALLE 31A 26-15 OFC 703	SANTANDER
678	900459846	GAGCO SAS	F4290	CRA 34 49-32 OFI 201	META
679	900462549	DESARROLLOS TERRESTRES SAS	F4290	CL 127 14 54 OF 506 ED GRADECO	BOGOTA D.C.
680	900464654	CONSTRUCTORA OASIS	F4290	AV 2 N_10-18 INT 16 EDIFICIO OVNI	NORTE DE SANTANDER
681	900466219	CONSTRUEQ INGENIERIA SAS	F4290	CRA3A #43A-22 EDIF PORTO BAHIA ATP 802 ,EK CABRERO	BOLIVAR
682	900467904	B&A INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. B&A INGB&A INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. ENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	F4290	CLL 77B 57 103 OF 506	ATLANTICO
683	900470679	ESCENARIOS DEPORTIVOS SAS	F4290	VIA 40 ZONA INDUSTRIAL LOMA 3 , CALLE 3 60177	ATLANTICO
684	900472545	PROMOTORA ALTOS DE PLAN PAREJO SAS	F4290	TV 54 21 A 104 OFC 7-10	BOLIVAR
685	900474142	muñoz ingeniera sas en reoganizacion	F4290	cl 185 45 03	BOGOTA D.C.
686	900475017	A UNO PROMOTORES	F4290	CL 47 N 4-61 BRR PIEDRA PINTADA	TOLIMA
687	900475398	SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA S.A.S	F4290	CL 85 No 50 - 159 OF 1403 ED Quantum Tower	ATLANTICO
688	900476762	ALIANZA PB SAS	F4290	CR 16 93 A 36 OF 902	BOGOTA D.C.
689	900479932	MAKING EINGINEERING SAS	F4290	CL 42 51 10	ATLANTICO
690	900483455	PISOS Y MUROS SAS	F4290	CRA 62C 9 103	VALLE
691	900483739	INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION IDC 21 SAS	F4290	CR 59 75 110	ATLANTICO
692	900485933	PRIAR PROYECTOS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	F4290	CL 15 40 01 CC PRIMAVERA URBANA LOBBY 2 OF 825	META

693	900493525	Inpacta sas en reorganización	F4290	CALLE 16 A 52 65	ANTIOQUIA
694	900493816	PROMICOL INGENIERIA SAS	F4290	AV CL 85 19B 22 OF 501	BOGOTA D.C.
695	900495207	DIME DISEÑOS METALICOS	F4290	CALLE 73 # 72AB 47 INT 133	ANTIOQUIA
696	900496388	INTERCON M&R SAS	F4290	CR 13 4 A 83	ATLANTICO
697	900496980	CENTRA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	F4290	CR 100B 11A 19 OF 407 TORRE PANCE	VALLE
698	900503337	MULTIMAQ HR SAS	F4290	DG SANTANDER 10 -133 OF 202 EDIFI MAX MILLAS LA RIVIERA	NORTE DE SANTANDER
699	900503490	G & M INVERSIONES VALENZUELA S.A.S.	F4290	CR 46 91 10	BOGOTA D.C.
700	900509825	MC ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.	F4290	CR 63 B 32 E 25 OF 105	ANTIOQUIA
701	900511471	PANAM INGENIEROS SAS	F4290	CALLE 4 2 43	CUNDINAMARCA
702	900513058	AGORASPORT S.A. SUCURSAL COLOMBIA	F4290	CRA 28 84 18	BOGOTA D.C.
703	900517039	GUILLERMO SANABRIA CONSTRUCCIONES SAS	F4290	CR 11 BIS 123 71 AP 202	BOGOTA D.C.
704	900518291	CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL SAS	F4290	CRA 1 F 40 19 OF 308	BOYACA
705	900518605	SERVICIOS Y MONTAJES SOMOS S.A.S.	F4290	CL 6 4 64	VALLE
706	900519916	C3 CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS S.A.S.	F4290	CALLE 25 # 98-416. CENTRO COMERCIAL JARDINPLAZA- TORRE 2	VALLE
707	900520310	AVR INGENIERIA SAS	F4290	Km 2 Vía Madrid/Puente Piedra, Parque Industrial	BOGOTA D.C.
708	900521357	JMV CONSTRUKTORA SAS	F4290	CALLE 99 11 A 41	BOGOTA D.C.
709	900523853	SUMINIX SAS	F4290	CALLE 116 A 26 47	ATLANTICO
710	900525171	EXCABAR SAS	F4290	VDA CHIPRE FCA SAMARKANDA VIA VILLAS DE LLANO GRANDE	ANTIOQUIA
711	900527549	JJ OBRAS PROYECTOS Y SERVICIOS SAS	F4290	DIAGONAL 55 No. 56-65	SANTANDER
712	900530630	ROVER ALCISA SUCURSAL EN COLOMBIA	F4290	AV EL DORADO 68C 61 OF 630	BOGOTA D.C.
713	900532766	ENFOQUE CONSTRUCTORES S.A.S.	F4290	TV 54 21A 104 OFC 7-09	BOLIVAR
714	900533892	PETRO GAS DEL LLANO S.A.S	F4290	CRA 13 25 25	CASANARE
715	900535979	EMPORIO INGENIERIA SAS BIC	F4290	VEREDA SAN MIGUEL FINCA VILLAMERCEDES LOTE 4	META
716	900536778	RIOCA INGENIERIA SAS	F4290	CL 35 19 41 OFC 801 TORRE SUR EDIFICIO LA TRIADA	SANTANDER
717	900537234	CONSTRUMESA SAS	F4290	VIA LOS SANTOS 1 KM ADELANTE DEL PEAJE	SANTANDER
718	900538432	RH CONSTRUCTORES SAS	F4290	CR 29 17 59 C S CA I 19	CASANARE
719	900539642	DISEPIL MEGAPRESS SAS	F4290	Autopista Medellin Km 1 CentroEmpresarial Los Robles Of 301	CUNDINAMARCA
720	900542455	BC INGENIERIA SAS	F4290	CR 1 F # 40-195 OF 402 EDIFICIO ENTERPIRSE TOWERS	BOYACA
721	900542792	THE NEW COMMERCIAL COMPANY SAS	F4290	KM 1 VIA SIBERIA FUNZA, VILLAMERY, LA FLORIDA LT 99 BG 1	CUNDINAMARCA
722	900545031	AAC CONSTRUCCIONES Y APLICACIONES SAS	F4290	CL 70 # 7 C BIS - 17	VALLE
723	900551647	VALMAR FINANCIERA SAS	F4290	TRANVERSAL 90 CENTRO EMPRESARIAL CACIQUE OF 802	SANTANDER
724	900552027	CONSTRUCCIONES ARCUES SAS	F4290	BRR BOCAGRANDE CRA 2 # 9 145 ED NATILUS OF 503	BOLIVAR
725	900554134	ESTRUCTURAS Y PILOTAJES SAS	F4290	BARRIO EL BOSQUE TRAV 54 No 21 A 104 EDIF CENTRO EMPRESARIAL BOSQUE EJECUTIVO OFICINA 912	BOLIVAR
726	900554984	SABANA VERDE CONSTRUCTORES SAS	F4290	CL 93 N 19 50 INT 405	BOGOTA D.C.
727	900555856	VALCHARO CONSTRUCTORES S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	F4290	CR 11 23 54 BRR MONTOYA PAVA	META
728	900558909	GESTIONES Y ALIANZAS EMPRESARIALES VILLAMIZAR Y ASOCIADOS SAS	F4290	CR 56 C 50 07 ED KAPITAL OF 206	ANTIOQUIA
729	900562491	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	F4290	CENTRO COMERCIAL BOLIVAR LC I 4 - 2	NORTE DE SANTANDER
730	900562591	DCG INGENIEROS S.A.S.	F4290	CRA 8 # 45-35 OFICINA 824	CORDOBA
731	900564275	ASPHALT TECHNOLOGY S.A.S.	F4290	CRA 65 E 24 57	ANTIOQUIA
732	900564840	JASV INFRAESTRUCTURA	F4290	CL 85 No 50 - 159 ED Quantum Tower OF 1403	ATLANTICO
733	900566895	WILMAR MONCADA ARCILA SAS	F4290	CL 17 A SUR 44 170	ANTIOQUIA
734	900568276	INGENIERIA TRANSPORTES Y CANTERAS ASOCIADOS SAS	F4290	CL 10 12 71	CASANARE
735	900569201	BIOPARCELAS SAS	F4290	CARRER 8 N 10-40 OFC 101	SANTANDER
736	900571524	GEOBIOTECNICA SAS	F4290	KM 2,7 VIA GALAPA PARQUE INUSTRIAL GREEN PARK BD 12	ATLANTICO
737	900572026	CONSTRUCTORA JO SAS	F4290	CALLE 10 No 25-32	ANTIOQUIA
738	900573327	NACIONAL DE PERFORACIONES SAS EN REORGANIZACION	F4290	Ruitoque Condominio Aldea Comercial Oficina Administracion	SANTANDER
739	900574028	ORGANIZACION DE INGENIERIA CIVIL Y ELECTRICA SAS	F4290	CR 35 B 49 97 AP 105 TO B ED EL NOGAL ALTO	META
740	900579995	ART CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	F4290	C CIAL BOLIVAR LOC G10 2	NORTE DE SANTANDER
741	900580798	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CASTILLO SAS	F4290	CL 109 N 19 36 P 4	BOGOTA D.C.
742	900581411	2S SAS	F4290	CR 19 27 48	QUINDIO
743	900586765	LHN PROYECTOS E INGENIRIA SAS	F4290	CALLE 55 N 53 08 OFC 102	ANTIOQUIA
744	900590459	INGENIERIA ISAN S.A	F4290	Dg 23 10 34 Aut sur	VALLE
745	900592758	ASFALTOS AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES ASA CONSTRUCCIONES SAS	F4290	DG 56 18A 88 P6 CE SAN SILVESTRE	SANTANDER
746	900596171	CONSTRUCCIIONES Y ACABADOS DE ORIENTE S.A.S.	F4290	CRA 52 N 106 - 213 INT 1506 T.2	ATLANTICO
747	900597924	ANCLAJES Y PERFORACIONES S.A.S.	F4290	CL 118 N 26-75	CALDAS
748	900598777	REHABTEC SAS	F4290	CRA 14 76 26	BOGOTA D.C.
749	900599965	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MARTINEZ SIERRA S.A.S.	F4290	CR 72 A No 90 - 5	ATLANTICO

750	900601952	HM SOLUCIONES CIVILES Y AMBIENTALES SAS	F4290	CRA 10 4 03 BRR SAN JORGE	CUNDINAMARCA
751	900601959	ALTERNATIVAS Y CONCRETOS SAS	F4290	VIA BOCA LA CIEBA KILOM.1.4 DESPUES DE BOMBROS DE LA 41	CORDOBA
752	900612259	DESARROLLO INTEGRAL DE PROYECTOS DE INGENIIERIA SAS	F4290	Calle 106 No. 82 - 18 Via 40	ATLANTICO
753	900612602	INVERSIONES CADICON SAS	F4290	AV 3 SUR 19 276	HUILA
754	900613937	CONSTRUCTORA MONTE SION CMS S.A.S.	F4290	CARRERA 35 NO. 46-103	SANTANDER
755	900614357	INGEOCHO SAS	F4290	AC 127 16 A 78 OF 703	BOGOTA D.C.
756	900614442	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S	F4290	CL 78 No 42 - 54	ATLANTICO
757	900615667	INGENIERÍA DE ALTURA S.A.S.	F4290	calle 48c 77 70	ANTIOQUIA
758	900618586	POTENZA INVERSIONES S.A.S	F4290	CL 34 A NRO. 34 29 TORRE 1 BARRIO BARZAL	META
759	900623036	ITACA INGENIERIA INTEGRAL SAS	F4290	CLL 9C BIS # 19A 32	CESAR
760	900623526	INGENIERIA JFG SAS	F4290	CALLE 109 NO 19 48 OF 301	BOGOTA D.C.
761	900625649	GAG CONSTRUCTORA SAS	F4290	CRA 2 N 28-34 OF 304	CORDOBA
762	900630143	DSD INGENIERIA SAS	F4290	CR 52 50 17	ANTIOQUIA
763	900630931	TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD SA SUC COLOMBIA EN LIQUIDACION	F4290	CR 49 B 91 81	BOGOTA D.C.
764	900631805	TRITURADOS PAZ DE RIO SAS	F4290	KM 19 VIA BELEN PAZ DE RIO	BOYACA
765	900638352	CP CONSTRUCTORES SAS	F4290	CARRERA 55D 183 27	BOGOTA D.C.
766	900645240	PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290	CRA 17 NRO 78-60	CORDOBA
767	900648522	GASVIAL GV SAS	F4290	Cra 4 No 11-40 Oficina 905 Edificio Flor Saavedra (Ibagué)	TOLIMA
768	900652449	ALEANCO SAS	F4290	Carrera 20 # 125-38 Of. 206	BOGOTA D.C.
769	900652733	JUAN CARLOS CUERVO VERANO INGENIERIA SAS	F4290	CALLE 3 N° 1-62 B/ PORVENIR	PUTUMAYO
770	900656095	PROTEX COLOMBIA SAS	F4290	CR 27 A 68 91	BOGOTA D.C.
771	900670950	CONSTRUCCIONES INTEGRALES DEL CASANARE C.I.C. S.A.S	F4290	CALLE 21 NRO. 28 - 14 - Bicentenario	CASANARE
772	900679479	CONSTRUCCIONES SWEEPING P&S SAS	F4290	Calle 72 #56 - 70 Ofic 201	ATLANTICO
773	900686537	CONSTRUCTORA CREARQ SAS	F4290	CRA 7 156 10 OFICINA 2204 EDIFICIO KRYSTAL	BOGOTA D.C.
774	900688241	DESARROLLO DE INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	F4290	CL 74 A 22 31 OF 101 ED SAN FELIPE	BOGOTA D.C.
775	900701968	Conyca Soluciones SAS	F4290	Calle 138 N 54 60	BOGOTA D.C.
776	900719633	DIAMOND GROUP DEVELOPERS SAS	F4290	CR 68 75 102	ATLANTICO
777	900721177	ARCOR CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA	F4290	CRA.15 93A 84 OF.210	BOGOTA D.C.
778	900721334	INGENIERIA DE MANUTENCION ASTURIANA SA SUCURSAL COLOMBIA	F4290	CR 49 B 91 81	BOGOTA D.C.
779	900728296	HORIZONTE SOLUCIONES URBANAS SAS	F4290	KM 5 VIA JAMUNDI RIO CLARO	VALLE
780	900737742	CONSTRUCTORA TERRAZAS CAMPESTRES S,A,S,	F4290	CL 35 17 77 OF 602 ED BANCOQUIA	SANTANDER
781	900738353	JP INGENIERIA CONSTRUCCIONES SAS EN REORGANIZACION	F4290	CL 8A 13 97 - Villa clara	CESAR
782	900747491	PROGETTI SOLUCIONES S.A.S.	F4290	CRA 64B 84B 72	ATLANTICO
783	900748969	SECONTSA SAS	F4290	DG 8 5A 291 BRR VERGEL	PUTUMAYO
784	900749040	PBR TECHNOLOGY SAS	F4290	CALLE 98A 61 62	BOGOTA D.C.
785	900751909	DUVANA SAS	F4290	CR 68 A 24 B 10 TORRE RODIN OF 515	BOGOTA D.C.
786	900751966	MUÑOZ AREVALO INGENIERIA SAS	F4290	CALLE 15 40 01 CC PRIMAVERA URBANA OF 826	META
787	900760997	COMPAÑIA DE TRABAJOS DE INGENIERIA SAS	F4290	CARRERA 66 #75-76	ATLANTICO
788	900769048	TORCAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.	F4290	CRA 93 No 48A 57	ANTIOQUIA
789	900775091	PROMOTORA BARAKA SAS	F4290	CR 48 NRO 25 B 12	ANTIOQUIA
790	900780441	GRUPO C&J SAS	F4290	TV 34D SUR N 27D 28	ANTIOQUIA
791	900793691	A6M CONSTRUCOL SAS	F4290	Cr 13 15-36 Of 302 ed azul	QUINDIO
792	900801940	GAVIRIA MOSQUERA SAS	F4290	CR 10 16 N 08 AP 301 ED ANTONIO NARIÑO	CAUCA
793	900804995	HH UBANO SAS HH UBANO SAS	F4290	CR 30 2 C 196 VILLA CAMPESTRE CR 30 2 C 196 VILLA CAMPESTRE CR 30 2 C 196 VILLA CAMPESTRE	ATLANTICO
794	900814602	DOPPELMAYR COLOMBIA SAS	F4290	CARRERA 7A 123-25 PISO 5	BOGOTA D.C.
795	900816025	RRM INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	F4290	CL 10 36 09 PISO3	VALLE
796	900821555	CONSTRUEMPLEO SAS CONUEMPLEO SAS	F4290	CL 64 B 43 11 P2	ANTIOQUIA
797	900821671	or construcciones	F4290	cr 10 # 13b-56	CESAR
798	900822587	HASKELL SAS	F4290	CRA 55 100 51 OF 711	ATLANTICO
799	900825863	CONSTRUCTORA OZUL SAS	F4290	CR 70 B 63 D 29	BOGOTA D.C.
800	900847742	INFRACORP SAS	F4290	CALLE 74A 22 31	BOGOTA D.C.
801	900849507	MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS	F4290	CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 16	SANTANDER
802	900858655	CONSTRUCTORA ALEJANDRIA SAS	F4290	CL 32 CR 96 28 SAN JOSE DE LOS CAMPANOS	BOLIVAR
803	900863184	COLECTIVO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTOR SAS	F4290	CL 48 65 92	ANTIOQUIA
804	900864655	LA CONSTRUCTIONS CENTER SAS	F4290	Calle 57 51 42 OFIC 101	ANTIOQUIA
805	900871100	INSERTECO INGENIERIA SAS	F4290	CRA 21 33 33	CASANARE
806	900878133	MACAM SAS	F4290	CL 24 3 99 OF 1107	MAGDALENA
807	900899110	INCOMINERIA SAS	F4290	Cr 1 No.70 A - 36 Apto 101	CUNDINAMARCA
808	900902497	PERFORACIONES E INGENIERIA COLOMBIA SAS	F4290	CL 104 # 14 A -45 OFICINA 401	BOGOTA D.C.
809	900910405	CONSTRUCTORA ESPIGA SASCONSTRUCTORA ESPIGA SASCONSTRUCTORA ESPIGA SAS	F4290	CL 84 # 57-16	ATLANTICO
810	900920454	C Y C OBRAS CIVILES S.A.S	F4290	CL 37 63 51	ANTIOQUIA
811	900950018	ATEK HOLDING SAS	F4290	Cr 48 No 91 - 89	BOGOTA D.C.
812	900958259	INGEALQUIPOS SAS	F4290	TV 33 SUR 32D 25	ANTIOQUIA
813	900961809	VINCI CONSTRUCTION TERRASSEMENT GRANDS PROJETS SUCURSAL COLOMBIA	F4290	CL 94 A 13 08 OF 402	BOGOTA D.C.
814	900969692	OHM INVERSIONES SAS	F4290	EDIFCIO MONTELIBANO OFICINA 601 CRA 3 No 8-06	BOLIVAR
815	900974081	OBRAS INTERVENTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S	F4290	CR 16 NRO. 9 A - 81 BRR SAN JUAQUIN	CESAR

816	900978323	PROMOTORA LA GRAN MANZANA SAS	F4290	BRR BOCAGRANDE CR 3 6 A 100 ED TORRE PROTECCION OF 706	BOLIVAR
817	900980616	JEREMIAS VESGA INGENIERIA SAS	F4290	CORR EL CENTRO VDA LA FOREST	SANTANDER
818	900982441	SPRINKPOINT SAS	F4290	VIA 40 73 - 290 of 722	ATLANTICO
819	900994091	Q3R ESTRUCTURAS METALICAS SAS	F4290	CR 25A 12 86 PARCELACIONLA Y	VALLE
820	901006746	VIAS Y DRAGADOS SAS	F4290	CALLE 76 NO 54 11 OF 712	ATLANTICO
821	901009210	MANGOMBIA SAS	F4290	CALLE 2B 81A 460 AP 2109	ANTIOQUIA
822	901014292	DEOCIVILES ZF SAS	F4290	KILOMETRO 13 VIA ALTERNA-INTERNA	VALLE
823	901017711	CONSTRUCTORA BRISAS DE TORCOROMA SAS	F4290	cl 21a 0b-19 brr blanco	NORTE DE SANTANDER
824	901030756	ACOTAR DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	F4290	AV 5 OESTE 5 OESTE 57	VALLE
825	901031025	PROMOTORA ARBOLEDA SAS	F4290	TV 54 21A 104 OFC 7-09	BOLIVAR
826	901045125	DAG INGENEIRIA Y CONSTRUCCIONES METALICAS SAS	F4290	CR 85C 24 35 OF 201	VALLE
827	901053244	MONTEALEGRE INMOBILIARIA S.A.S	F4290	CR 48 A 61 SUR 178	ANTIOQUIA
828	901054495	TERRACOLONA SAS	F4290	Cr 7 No. 76 35 Of 501	BOGOTA D.C.
829	901064499	constructora el tesoro dorado sas	F4290	CALLE 35 # 19 - 41 OFICINA 121 EDIFICIO	SANTANDER
830	901070421	Constructora Saoma S.A.S.	F4290	CR 5 N. 41-16 TORRE F25 OFICINA 1108	TOLIMA
831	901071349	AS KAPITAL S.A.S	F4290	CALLE 77 B 59 61 OF 702	ATLANTICO
832	901077546	ORBEING S.A.S	F4290	CALLE 27 9-30 - Maldonado	BOYACA
833	901101752	MARJAL SAS	F4290	CRA 43B 80 43	ATLANTICO
834	901115366	VENTUS COLOMBIA S.A.S.	F4290	CALLE 100 19 A 30	BOGOTA D.C.
835	901117741	H3 CONSTRUCTORA SAS	F4290	CR 55 84 26 OFICINA 2	ATLANTICO
836	901132219	PALO SANTO CONSTRUCCIONES SAS	F4290	TV 54 21A 104 OFC 7-09	BOLIVAR
837	901133488	G4 PROJECT SAS	F4290	CR 22 17 325	ANTIOQUIA
838	901158864	SENIOR INGENIERIA SAS	F4290	CR 32 A 16 40 CA 5	MAGDALENA
839	901170872	ZONA FRANCA PERMANENTE CRISTALINA	F4290	KM 6 VIA CAMPAÑA VEREDA AGUAS PRIETAS LOTE B	BOLIVAR
840	901175671	CONSTRUCTORA VILLAS DEL RODEO SAS	F4290	cl 21a 0b-19 brr blanco	NORTE DE SANTANDER
841	901178054	INVERNOTA SAS	F4290	CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 16	SANTANDER
842	901186671	VARGAS ABONDANO SAS	F4290	CALLE 127 14 54 OF 414 A	BOGOTA D.C.
843	901192828	SAINC INGECO SAS	F4290	CALLE 11 No. 100 - 121	VALLE
844	901198822	PORTO HORIZONTE SAS	F4290	CL 90 No. 11 44 OF 309	BOGOTA D.C.
845	901215984	MIRADOR DEL MILAGROSO S.A.S.	F4290	CL 11 8 26 CC LOS ALPES LC 17	CALDAS
846	901217147	INGENIERIA DE PROYECTOS STANFORD SAS	F4290	cr 84a 14a 48	VALLE
847	901218408	XIUDAD SAS	F4290	KR 106 # 15 - 00 CS 3	VALLE
848	901221417	COPACABANA DESARROLLOS INMOBILIARIOS SAS	F4290	CR 9 80 45 OF 1001	BOGOTA D.C.
849	901233957	EYR CIMENTACIONES SAS	F4290	CL 90 No. 19 a 46 PISO 7	BOGOTA D.C.
850	901234686	BARMAR CONSTRUCCIONES SAS	F4290	CL 67 5 40	CORDOBA
851	901238351	INVERSIONES NORCO SAS	F4290	EDIFICIO PASTO PLAZA OF 309	NARINO
852	901244662	GUANABARA DESARROLLOS INMOBILIARIOS SAS	F4290	CR 9 80 45 OF 1001	BOGOTA D.C.
853	901247374	SAC INGENIERIA E INVERSIONES SAS	F4290	CL 22 22 65	QUINDIO
854	901250564	GRUPO EMPRESARIAL CAM SAS	F4290	CL 39 NORTE 6 41 TO 1 OF 601	VALLE
855	901252860	BELZCON SAS	F4290	Cl 105 No 46 26 p2	BOGOTA D.C.
856	901253665	LEMOR GROUP SAS	F4290	CL 39 NORTE 6 41 TO 1 OF 601	VALLE
857	901255873	PROMOTORA KOMOREBI SAS	F4290	CRA 38 26 17 OFI 923	ANTIOQUIA
858	901256161	PROMOTORA BOULEVARD II S.A.S.	F4290	Carrera 3 9 -30 TORREEMPRESARIAL PRODEGI OFICINA 1901	BOLIVAR
859	901256656	O-I OBRAS E INGENIERÍA SOSTENIBLE SAS	F4290	CRA 22#87-49	BOGOTA D.C.
860	901265056	ISOTRON COLOMBIA S.A.S.	F4290	CR 12 71 32 OF 402	BOGOTA D.C.
861	901268585	URANTUS GREENHOUSES S.A.S	F4290	VDA LA SONADORA KM3 VIA CANADA	ANTIOQUIA
862	901281471	CONSTRUCTORA OBRASCOL SAS	F4290	CALLE 113 N 7 21 OF 1213 ED TELEPORT TORRE A	BOGOTA D.C.
863	901302128	CONSTRUCTORA LA MOJANA MONTECRISTO ZOMAC	F4290	KM 6 PARCELA VILLA YELI CORR BETANIA	BOLIVAR
864	901333170	EBM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	F4290	CR 19D 8A 33 BRR RINCON DEL AMPARO	CESAR
865	901337212	CONSTRUCTORA MONTEMARIANA SAS ZOMAC	F4290	CRA 59B 84 100	BOLIVAR
866	901340726	Grupo de construcciones e ingenieria sas zomca	F4290	CL 9C BIS 9A 32	CESAR
867	901349611	RAM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	F4290	Cl 137 # 109 C 28	BOGOTA D.C.
868	901351182	SINOHYDRO BUREAU 8 CO., LTD SUCURSAL COLOMBIA	F4290	legal@powerchinacol.com	BOGOTA D.C.
869	901354307	ACKSA SAS	F4290	CALLE 107 49E 60 AP 102	ATLANTICO
870	901361107	MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S	F4290	CR 11 9 D 14 - San Carlos	CESAR
871	901364037	TECNICONSTRUCCIONES TCB SAS	F4290	CR 11 7 A 26	CESAR
872	901382367	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES BP ZOMAC	F4290	CARRERA 11 A 19-101	CAQUETA
873	901392504	CNEMED SAS	F4290	CLL 113 7 45 TO B OF 1501	BOGOTA D.C.
874	901401590	INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS	F4290	CR 17 18 37OF 2 - Guatapuri	CESAR
875	901453701	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES HORIZONTE SAS	F4290	MANZANA N CASA 350 BARRIO LA PAZ	GUAVIARE
876	901457507	EIFFAGE ENERGIA COLOMBIA SAS	F4290	CR 13 97 76 P 6	BOGOTA D.C.
877	901463914	FLAMENGO DESARROLLOS INMOBILIARIOS SAS	F4290	contabilidad@ingenal.com.co	BOGOTA D.C.
878	901464102	SIENA DESARROLLOS INMOBILIARIOS SAS	F4290	CRA 9 80 45 OF 1001	BOGOTA D.C.
879	901464113	MANAOS DESARROLLOS INMOBILIARIOS SAS	F4290	CR 9 80 45 OF 1001	BOGOTA D.C.
880	901508329	TECNOLOGIA E INGENIERIA INTEGRAL COLOMBIANA SAS	F4290	CLE 13B 13 05	CESAR
881	901567869	EIFFAGE GENIE CIVIL MARINE SAS ZOMAC	F4290	VEREDA EL CANAL CORREGIMIENTO NUEVA COLONIA	ANTIOQUIA

En concordancia a lo anterior, el comité económico estructurador se permite conceptuar que existe un amplio número de personas tanto jurídicas como naturales que pueden participar en el proceso y satisfacer la necesidad planteada.

2.2.1.2 DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS

ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONALES PARA MIPYME

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

INDICADOR	VALOR CONCERTADO
Índice de liquidez	≥1,1
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	≥ $75.283.079,21
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONALES PARA LOS DEMÁS PROPONENTES

Los Proponentes que NO demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

INDICADOR	VALOR CONCERTADO
Índice de liquidez	≥1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	≥ $75.283.079,21
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

3 DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, CON LAS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

3.1 OBJETO:

En cumplimiento del numeral 2 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se identifica el objeto a contratar con sus especificaciones, autorizaciones y permisos requeridos.

"MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE PARA LA VIGENCIA 2026"

3.2 IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:

Concepto	Descripción
Objeto	Mantenimiento a todo costo de instalaciones de las unidades centralizadas por la Central Administrativa y Contable Regional Ibagué para la vigencia 2026.
Tipo de contrato	Contrato de obra (art. 32, num. 1, de la Ley 80 de 1993).
Modalidad de selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía (art. 2, num. 2, lit. b, Ley 1150 de 2007).
Presupuesto oficial	$237.130.044 M/CTE, AIU incluido (A=15%, I=2%, U=5%). CDP N.° 6026.
Plazo de ejecución	Cuatro (4) meses contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución y la suscripción del acta de inicio.
Lugar de ejecución	Instalaciones militares en los municipios de Ibagué, Piedras, Honda y Chaparral (Tolima).

3.3 ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Las especificaciones y condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento son las contenidas en el Anexo 1 – Anexo Técnico, que hace parte integral de los Documentos del Proceso y que detalla: la descripción de las condiciones actuales a intervenir; la localización (distribución de las ocho unidades militares en cuatro municipios del Tolima y el área a intervenir de 1.263 m²); las actividades a ejecutar y su alcance; las fases y etapas del proyecto; las normas técnicas aplicables; y las condiciones particulares de ejecución bajo la modalidad a todo costo. El contratista ejecutará el objeto con sujeción integral a dicho anexo, a las cantidades del Formulario 1 – Presupuesto Oficial y a las normas técnicas relacionadas en el numeral 2.2.3 de este documento. En aplicación del artículo 3 de la Resolución 540 de 2025 (regla de inalterabilidad), las especificaciones se ajustan a los Documentos Tipo del Sector Institucional sin introducir condiciones que restrinjan la pluralidad de oferentes.

QUE PARA TODOS LOS EFECTOS SON: RELACIÓN ESPECIFICA DE ACTIVIDADES, BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR POR CADA UNIDAD (EDIFICACIÓN A INTERVENIR

No.	UNIDAD	ACTIVO FIJO	NUMERO DE INVENTARIO	DENOMINACION	CENTRO DE COSTO
1	BAS06	164000000094	8004030000000000000060621	ZONA DE RECLUTAMIENTO No 6 DIST. MILITAR 38, DIV5	3Q2D00009
2	BAS06	164000000541	8004030000000000002966871	VIVERO FORESTAL, BAS06	3Q2D00009
3	BAS06	164000000215	8004030000000000000059708	VETERINARIA CANINA, BAS06	3Q2D00009
4	BAS06	164000000240	8004030000000000000061342	TARIMA CAMPO PARADAS, BAS06	3Q2D00009
5	BAS06	164000000241	8004030000000000000061515	TARIMA CAMPO DE PARADAS, DIV5	3Q2D00009
6	BAS06	164000000213	8004030000000000000061118	TALLERES DE LAVANDERIA, BAS06	3Q2D00009
7	BAS06	164000000230	8004030000000000000059678	SECTOR SAUNA, BAS06	3Q2D00009
8	BAS06	164000000238	8004030000000000000059704	SECCION SEGUNDA SEXTA BRIGADA, BAS06	3Q2D00009
9	BAS06	164000000090	8004030000000000000059573	SALON DE REUNIONES (ANTES SALA GUERRA) BAS06	3Q2D00009
10	BAS06	164000000186	8004030000000000000059700	SALA DE REFLEXION, BAS06	3Q2D00009

11	BAS06	164000000219	8004030000000000000060895	SALA DE CONFERENCIAS, BAS06	3Q2D00009
12	BAS06	165000000024	8004030000000000002299363	RED SANITARIA ESMERALDA	3Q2D00009
13	BAS06	165000000019	8004030000000000002299311	RED SANITARIA CUARTEL GENERAL	3Q2D00009
14	BAS06	165000000031	8004030000000000002205538	RED HIRAHULICA Y SANITARIA	3Q2D00009
15	BAS06	165000000023	8004030000000000002299362	RED HIDRAULICA ESMERALDA	3Q2D00009
16	BAS06	165000000020	8004030000000000002299319	RED ELECTRICA MEDIA TENSION CUARTEL GENERAL	3Q2D00009
17	BAS06	165000000000	8004030000000000000061710	RED ELECTRICA DE MEDIA TENSION	3Q2D00009
18	BAS06	165000000022	8004030000000000002299321	RED ELECTRICA BAJA TENSION ESMERALDA	3Q2D00009
19	BAS06	165000000021	8004030000000000002299320	RED ELECTRICA BAJA TENSION CUARTEL GENERAL	3Q2D00009
20	BAS06	164000000004	8004030000000000000059325	RANCHO DE TROPA, BAS06	3Q2D00009
21	BAS06	160500000020	8004030000000000000059601	QUINTA DIVISIÓN, TERRENO CUARTEL GENERAL ANCON	3Q2D00009
22	BAS06	164000000523	8004030000000000002909986	POZO, BITER06	3Q2D00009
23	BAS06	164000000141	8004030000000000000059716	POLVORINES CEMENTO DIAMANTE, BAS06	3Q2D00009
24	BAS06	164000000233	8004030000000000000060890	POLIDEPORTIVO, BAS06	3Q2D00009
25	BAS06	164000000170	8004030000000000000061540	POLIDEPORTIVO APARTAMENTOS FISCALES, BAS06	3Q2D00009
26	BAS06	164500000004	8004030000000000000061700	PLANTA TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL	3Q2D00009
27	BAS06	164500000006	8004030000000000000059925	PLANTA TRATAMIENTO AGUA	3Q2D00009
28	BAS06	164500000018	8004030000000000002802969	PLANTA DE TRATAMIENTO	3Q2D00009
29	BAS06	164500000017	8004030000000000002714062	PLANTA DE TRATAMIENTO	3Q2D00009

30	BAS06	1640000002 28	8004030000000000000060 773	PISCINA SEDE SOCIAL SUBOFICIALES, BAS06	3Q2D0000 9
31	BAS06	1640000002 01	8004030000000000001789 187	PISCINA CASINO DE SOLDADOS PROFESIONALES, BAS06	3Q2D0000 9
32	BAS06	1640000002 32	8004030000000000000060 887	PISCINA CASINO DE OFICIALES, BAS06	3Q2D0000 9
33	BAS06	1640000001 54	8004030000000000000061 334	PARQUEADEROS, BAS06	3Q2D0000 9
34	BAS06	1640000000 87	8004030000000000000059 562	PABELLON DE COMANDO BIROK, BAS06	3Q2D0000 9
35	BAS06	1640000004 07	8004030000000000002300 330	PABELLON DE BANDERAS, DIV5	3Q2D0000 9
36	BAS06	1640000000 88	8004030000000000000060 606	PABELLON ADMINISTRATIVO, BAS06	3Q2D0000 9
37	BAS06	1640000002 12	8004030000000000000061 114	OFICINA ECONOMATO, BAS06	3Q2D0000 9
38	BAS06	1640000000 34	8004030000000000000060 027	OFICINA CASA PARROQUIAL, BAS06	3Q2D0000 9
39	BAS06	1640000003 76	8004030000000000002293 690	OFICINA ATENCION AL USUARIO (NUEVO), DIV5	3Q2D0000 9
40	BAS06	1640000005 18	8004030000000000000060 768	KIOSCO TIENDA DEL SOLDADO, BAS06	3Q2D0000 9
41	BAS06	1640000005 19	8004030000000000000060 764	KIOSCO CASINO DE SUBOFICIALES, BAS06	3Q2D0000 9
42	BAS06	1640000005 20	8004030000000000000059 591	KIOSCO BAR CASINO DE OFICIALES, BAS06	3Q2D0000 9
43	BAS06	1640000002 49	8004030000000000000061 352	JAGUEY Y MUROS DE CONTENCION LAGOS, BAS06	3Q2D0000 9
44	BAS06	1640000004 99	8004030000000000002714 059	INDUMIL, BAS06	3Q2D0000 9
45	BAS06	1640000002 44	8004030000000000000061 493	HELIPUERTO, BAS06	3Q2D0000 9
46	BAS06	1640000001 52	8004030000000000000061 330	HANGAR TRANSPORTES, BAS06	3Q2D0000 9

47	BAS06	164000000406	8004030000000000002300329	HANGAR TRANSPORTE GAULA (NUEVO), DIV5	3Q2D00009
48	BAS06	164000000545	8004030000000000002960316	HABITACION OSSCA BMMA5 - IBAGUE, BAS06	3Q2D00009
49	BAS06	164000000192	8004030000000000001789177	GUARDIA CANTON PIJAOS BIROK, BAS06	3Q2D00009
50	BAS06	164000000146	8004030000000000000061309	GUARDIA ANCON, DIV5	3Q2D00009
51	BAS06	164000000410	8004030000000000002300346	GUARDIA NUEVA, BAS06	3Q2D00009
52	BAS06	164000000405	8004030000000000002300328	GAULA BLOQUE 4, DIV5	3Q2D00009
53	BAS06	164000000404	8004030000000000002300327	GAULA BLOQUE 3, DIV5	3Q2D00009
54	BAS06	164000000237	8004030000000000000061326	GAULA BLOQUE 2, DIV5	3Q2D00009
55	BAS06	164000000096	8004030000000000000059583	GAULA BLOQUE 1, DIV5	3Q2D00009
56	BAS06	164000000414	8004030000000000002300350	ESTRUCTURA CONCRETO PLANTA AGUA RESIDUAL, BAS06	3Q2D00009
57	BAS06	830000002562	8004030000000000002906652	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182504	3Q2D00011
58	BAS06	830000002561	8004030000000000002906651	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182503	3Q2D00011
59	BAS06	830000002560	8004030000000000002906650	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182502	3Q2D00011
60	BAS06	830000002559	8004030000000000002906649	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182501	3Q2D00011
61	BAS06	830000002558	8004030000000000002906648	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182404	3Q2D00011
62	BAS06	830000002557	8004030000000000002906647	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182403	3Q2D00011
63	BAS06	830000002556	8004030000000000002906646	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182402	3Q2D00011

64	BAS06	830000002555	80040300000000000002906645	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182401	3Q2D00011
65	BAS06	830000002554	80040300000000000002906644	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182304	3Q2D00011
66	BAS06	830000002553	80040300000000000002906643	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182303	3Q2D00011
67	BAS06	830000002552	80040300000000000002906642	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182302	3Q2D00011
68	BAS06	830000002551	80040300000000000002906641	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182301	3Q2D00011
69	BAS06	830000002550	80040300000000000002906640	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182204	3Q2D00011
70	BAS06	830000002549	80040300000000000002906639	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182203	3Q2D00011
71	BAS06	830000002548	80040300000000000002906638	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182202	3Q2D00011
72	BAS06	830000002547	80040300000000000002906637	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182201	3Q2D00011
73	BAS06	830000002546	80040300000000000002906636	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182104	3Q2D00011
74	BAS06	830000002545	80040300000000000002906635	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182103	3Q2D00011
75	BAS06	830000002544	80040300000000000002906634	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182102	3Q2D00011
76	BAS06	830000002543	80040300000000000002906633	EDIFICIO ORTIZ BASPC6-ICFE APTO. 0000182101	3Q2D00011
77	BAS06	164000000205	80040300000000000001789197	EDIFICIO JEFATURA DE ESTADO MAYOR BR6, BAS06	3Q2D00009
78	BAS06	830000000071	80040300000000000001723685	EDIFICIO COMBEIMA APTO 504 BASPC6-ICFE	3Q2D00011

79	BAS06	830000000070	8004030000000000001723684	EDIFICIO COMBEIMA APTO 503 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
80	BAS06	830000000069	8004030000000000001723683	EDIFICIO COMBEIMA APTO 502 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
81	BAS06	830000000068	8004030000000000001723682	EDIFICIO COMBEIMA APTO 501 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
82	BAS06	830000000067	8004030000000000001723681	EDIFICIO COMBEIMA APTO 404 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
83	BAS06	830000000066	8004030000000000001723680	EDIFICIO COMBEIMA APTO 403 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
84	BAS06	830000000065	8004030000000000001723679	EDIFICIO COMBEIMA APTO 402 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
85	BAS06	830000000064	8004030000000000001723678	EDIFICIO COMBEIMA APTO 401 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
86	BAS06	830000000063	8004030000000000001723677	EDIFICIO COMBEIMA APTO 304 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
87	BAS06	830000000062	8004030000000000001723676	EDIFICIO COMBEIMA APTO 303 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
88	BAS06	830000000061	8004030000000000001723675	EDIFICIO COMBEIMA APTO 302 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
89	BAS06	830000000060	8004030000000000001723674	EDIFICIO COMBEIMA APTO 301 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
90	BAS06	830000000059	8004030000000000001723673	EDIFICIO COMBEIMA APTO 204 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
91	BAS06	830000000058	8004030000000000001723672	EDIFICIO COMBEIMA APTO 203 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
92	BAS06	830000000057	8004030000000000001723671	EDIFICIO COMBEIMA APTO 202 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
93	BAS06	830000000056	8004030000000000001723670	EDIFICIO COMBEIMA APTO 201 BASPC6-ICFE	3Q2D00011

94	BAS06	830000000055	8004030000000000001723669	EDIFICIO COMBEIMA APTO 104 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
95	BAS06	830000000054	8004030000000000001723668	EDIFICIO COMBEIMA APTO 103 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
96	BAS06	830000000053	8004030000000000001723667	EDIFICIO COMBEIMA APTO 102 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
97	BAS06	830000000002	8004030000000000001720395	EDIFICIO COMBEIMA APTO 101 BASPC6-ICFE	3Q2D00011
98	BAS06	830000002542	8004030000000000002906632	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740504	3Q2D00011
99	BAS06	830000002541	8004030000000000002906631	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740503	3Q2D00011
100	BAS06	830000002540	8004030000000000002906630	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740502	3Q2D00011
101	BAS06	830000002539	8004030000000000002906629	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740501	3Q2D00011
102	BAS06	830000002538	8004030000000000002906628	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740404	3Q2D00011
103	BAS06	830000002537	8004030000000000002906627	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740403	3Q2D00011
104	BAS06	830000002536	8004030000000000002906626	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740402	3Q2D00011
105	BAS06	830000002535	8004030000000000002906625	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740401	3Q2D00011
106	BAS06	830000002534	8004030000000000002906624	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740304	3Q2D00011
107	BAS06	830000002533	8004030000000000002906623	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740303	3Q2D00011
108	BAS06	830000002532	8004030000000000002906622	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740302	3Q2D00011

109	BAS06	830000002531	8004030000000000002906621	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740301	3Q2D00011
110	BAS06	830000002530	8004030000000000002906620	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740204	3Q2D00011
111	BAS06	830000002529	8004030000000000002906619	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740203	3Q2D00011
112	BAS06	830000002528	8004030000000000002906618	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740202	3Q2D00011
113	BAS06	830000002527	8004030000000000002906617	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740201	3Q2D00011
114	BAS06	830000002526	8004030000000000002906616	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740104	3Q2D00011
115	BAS06	830000002525	8004030000000000002906615	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740103	3Q2D00011
116	BAS06	830000002524	8004030000000000002906614	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740102	3Q2D00011
117	BAS06	830000002523	8004030000000000002906613	EDIFICIO CALARCA BASPC6-ICFE APTO. 0000740101	3Q2D00011
118	BAS06	164000000140	8004030000000000000061129	EDIFICACION CANILES, BAS06	3Q2D00009
119	BAS06	164000000127	8004030000000000000060922	DISPENSARIO MEDICO, BAS06	3Q2D00009
120	BAS06	164000000225	8004030000000000000060613	DEPOSITO RESIDUOS HOSPITALARIOS, BAS06	3Q2D00009
121	BAS06	164000000556	8004030000000000000059719	DEPOSITO POLVORINES 3, BAS06	3Q2D00009
122	BAS06	164000000555	8004030000000000000061140	DEPOSITO POLVORINES 2, BAS06	3Q2D00009
123	BAS06	164000000554	8004030000000000000061133	DEPOSITO POLVORINES 1, BAS06	3Q2D00009

124	BAS06	164000000102	8004030000000000000060110	DEPOSITO DE ARMAMENTO, BAS06	3Q2D00009
125	BAS06	164000000132	8004030000000000000061100	CUARTO DE MAQUINAS PISCINA DE SUBOF, BAS06	3Q2D00009
126	BAS06	164000000133	8004030000000000000061104	CUARTO DE MAQUINAS PISCINA DE OFICIALES, BAS06	3Q2D00009
127	BAS06	164000000431	8004030000000000002427131	CONSTRUCCION DEL ESTABLECIMIENTO SANIDAD, BAS06	3Q2D00009
128	BAS06	164000000206	8004030000000000001789198	COMUNICACIONES SEXTA BRIGADA, BAS06	3Q2D00009
129	BAS06	164000000006	8004030000000000000059837	COMEDOR DE TROPA, BAS06	3Q2D00009
130	BAS06	164000000235	8004030000000000000059909	COMANDO, BAS06	3Q2D00009
131	BAS06	164000000203	8004030000000000001789193	COMANDO SEXTA BRIGADA, BAS06	3Q2D00009
132	BAS06	164000000403	8004030000000000002300326	COMANDO QUINTA DIVISION, DIV5	3Q2D00009
133	BAS06	164000000208	8004030000000000001789732	COCINA BASE TANQUES, BAS06	3Q2D00009
134	BAS06	164000000191	8004030000000000001789172	CERCA, BAS06	3Q2D00009
135	BAS06	164000000139	8004030000000000000061125	CERCA OFICINA, BAS06	3Q2D00009
136	BAS06	164000000426	8004030000000000002316463	CENTRO DE ADIESTRAMIENTO CANINO, BAS06	3Q2D00009
137	BAS06	164000000221	8004030000000000000060609	CENTRO ACOPIO ELEMENTOS EXCLUIDOS, BAS06	3Q2D00009
138	BAS06	164000000184	8004030000000000000068448	CEMENTERIO MILITAR LA ESMERALDA, BAS06	3Q2D00009
139	BAS06	164000000110	8004030000000000000059595	CASINO SOLDADOS. PROFESIONALES, BAS06	3Q2D00009
140	BAS06	164000000552	8004030000000000002300332	CASETA PLATA ELECTRICA, DIV5	3Q2D00009

141	BAS06	164000000553	8004030000000000001789196	CASETA DE MONITORIA, BAS06	3Q2D00009
142	BAS06	830000000035	8004030000000000001720529	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 4 (B-20) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
143	BAS06	830000000034	8004030000000000001720528	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 4 (B-19) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
144	BAS06	830000000033	8004030000000000001720527	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 4 (B-18) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
145	BAS06	830000000032	8004030000000000001720526	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 4 (B-17) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
146	BAS06	830000000031	8004030000000000001720525	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 4 (B-16) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
147	BAS06	830000000029	8004030000000000001720523	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 4 (B-14) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
148	BAS06	830000000028	8004030000000000001720522	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 4 (B-13) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
149	BAS06	830000000026	8004030000000000001720520	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 3 (B-3) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
150	BAS06	830000000025	8004030000000000001720519	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 3 (B-2) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
151	BAS06	830000000024	8004030000000000001720418	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 3 (B-1) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
152	BAS06	830000000045	8004030000000000001720539	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 2 (B-30) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
153	BAS06	830000000044	8004030000000000001720538	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 2 (B-29) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
154	BAS06	830000000041	8004030000000000001720535	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 2 (B-26) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
155	BAS06	830000000040	8004030000000000001720534	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 2 (B-25) BASPC6-ICFE	3Q2D00011

156	BAS06	830000000039	80040300000000000001720533	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 2 (B-24) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
157	BAS06	830000000038	80040300000000000001720532	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 2 (B-23) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
158	BAS06	830000000037	80040300000000000001720531	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 2 (B-22) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
159	BAS06	830000000047	80040300000000000001720542	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 1 (B-32) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
160	BAS06	830000000046	80040300000000000001720540	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 1 (B-31) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
161	BAS06	830000000043	80040300000000000001720537	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 1 (B-28) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
162	BAS06	830000000042	80040300000000000001720536	CASA FISCAL SUBOFICIAL TIPO 1 (B-27) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
163	BAS06	830000000004	80040300000000000001720397	CASA FISCAL OFICIALES TIPO 15 (A-02) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
164	BAS06	830000000003	80040300000000000001720396	CASA FISCAL OFICIALES TIPO 15 (A-01) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
165	BAS06	830000000009	80040300000000000001720402	CASA FISCAL OFICIALES TIPO 14 (A-08) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
166	BAS06	830000000010	80040300000000000001720403	CASA FISCAL OFICIALES TIPO 14 (A-07) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
167	BAS06	830000000008	80040300000000000001720401	CASA FISCAL OFICIALES TIPO 14 (A-06) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
168	BAS06	830000000007	80040300000000000001720400	CASA FISCAL OFICIALES TIPO 14 (A-05) BASPC6-ICFE	3Q2D00011

169	BAS06	830000000006	80040300000000000001720399	CASA FISCAL OFICIALES TIPO 14 (A-04) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
170	BAS06	830000000005	80040300000000000001720398	CASA FISCAL OFICIALES TIPO 14 (A-03) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
171	BAS06	830000000018	80040300000000000001720411	CASA FISCAL OFICIALES TIPO 12 (A-17) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
172	BAS06	830000000019	80040300000000000001720412	CASA FISCAL OFICIALES TIPO 11 (A-18) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
173	BAS06	830000000017	80040300000000000001720410	CASA FISCAL OFICIALES TIPO 11 (A-16) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
174	BAS06	830000000021	80040300000000000001720414	CASA FISCAL OFICIALES TIPO 10 (A-20) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
175	BAS06	830000000020	80040300000000000001720413	CASA FISCAL OFICIALES TIPO 10 (A-19) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
176	BAS06	830000000013	80040300000000000001720406	CASA FISCAL OFICIALES TIPO 06 (A-12) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
177	BAS06	830000000012	80040300000000000001720405	CASA FISCAL OFICIALES TIPO 06 (A-11) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
178	BAS06	830000000014	80040300000000000001720407	CASA FISCAL OFICIALES (A-13) CASA CDO BASPC6-ICFE	3Q2D00011
179	BAS06	830000000036	80040300000000000001720530	CASA FISCAL OFICIALES TIPO 2 (B-21) BASPC6-ICFE	3Q2D00011
180	BAS06	164000000415	80040300000000000002300351	CASA ESCOLTAS COMANDO BR-06, BAS06	3Q2D00009
181	BAS06	164000000145	80040300000000000000061303	CASA DE MAQUINAS, BAS06 LA PENINSULA	3Q2D00009

182	BAS06	1640000004112	800403000000000002300348	CASA COMANDO QUINTA DIVISION (NUEVA), BAS06	3Q2D00009
183	BAS06	1640000000032	800403000000000000060019	CASA COMANDO BASE DE TANQUES, BAS06	3Q2D00009
184	BAS06	1640000001513	800403000000000000059891	CARCAMO (ANTES AREA DE LAVADO VEHICULOS), BAS06	3Q2D00009
185	BAS06	1640000002222	800403000000000000060023	CAPILLA, BAS06	3Q2D00009
186	BAS06	1640000004332	800403000000000002501718	CANCHA SINTETICA DE FUTBOL, BAS06	3Q2D00009
187	BAS06	1640000002334	800403000000000000059697	CANCHA DE TENNIS, BAS06	3Q2D00009
188	BAS06	1640000004048	800403000000000002300331	CANCHA DE TENIS, DIV5	3Q2D00009
189	BAS06	1640000002007	800403000000000001789201	CABAÑAS SUBOFICIALES, BAS06	3Q2D00009
190	BAS06	1640000002226	800403000000000000060617	BODEGA TRANSPORTES, BAS06	3Q2D00009
191	BAS06	1640000004223	800403000000000002300359	BODEGA EXCLUIDOS BIPAT, BAS06	3Q2D00009
192	BAS06	1640000002227	800403000000000000059606	BODEGA DE EXCLUIDOS RANCHO, BAS06	3Q2D00009
193	BAS06	1640000001612	800403000000000000061496	BODEGA BASE TANQUES, BAS06	3Q2D00009
194	BAS06	1640000002220	800403000000000000060906	BLOQUE TALLERES CARPINT, PANAD Y ZAPATERIA, BAS06	3Q2D00009
195	BAS06	1640000002009	800403000000000001789733	BLOQUE SUITE DE OFICIALES, BAS06	3Q2D00009
196	BAS06	1640000002002	800403000000000001789189	BLOQUE LOCALES Y ADMON CASAS FISCALES, BAS06	3Q2D00009
197	BAS06	1640000000000	800403000000000000059819	BLOQUE DE ALOJAMIENTO SUBOFICIALES, BAS06	3Q2D00009

198	BAS06	164000000105	80040300000000000000059588	BLOQUE CASINO SEDE SOCIAL DE SUBOFICIALES, BAS06	3Q2D00009
199	BAS06	164000000106	80040300000000000000060758	BLOQUE CASINO OFICIALES COCINA Y OFICINA, BAS06	3Q2D00009
200	BAS06	164000000001	80040300000000000000059825	BLOQUE ALOJAMIENTO OFICIALES, BAS06	3Q2D00009
201	BAS06	164000000100	80040300000000000000060753	BLOQUE ALMACEN DE INTENDENCIA, BAS06	3Q2D00009
202	BAS06	164000000411	80040300000000000002300347	BATERIA DE BAÑOS BASE TANQUE (NUEVO), BAS06	3Q2D00009
203	BAS06	164000000424	80040300000000000002300360	BATERIA BAÑOS, BAS06 MARTINICA	3Q2D00009
204	BAS06	164000000214	80040300000000000000061122	BATERIA BAÑOS DE TROPA, BAS06	3Q2D00009
205	BAS06	160500000031	80040300000000000002169480	BATALLON DE A.S.P.C. 6, TERRENO MARTINICA	3Q2D00009
206	BAS06	160500000032	80040300000000000000059798	BATALLON DE A.S.P.C. 6, TERRENO LA PENINSULA	3Q2D00009
207	BAS06	160500000022	80040300000000000000059318	BATALLON DE A.S.P.C. 6, TERRENO LA ESMERALDA	3Q2D00009
208	BAS06	164000000438	80040300000000000002076415	BAHIAS DE INSTRUCCION 2 (NUEVA), BAS06	3Q2D00009
209	BAS06	164000000437	80040300000000000002076414	BAHIAS DE INSTRUCCION 1 (NUEVA), BAS06	3Q2D00009
210	BAS06	164000000417	80040300000000000002300353	ARCHIVO BRIM26 Y BASER 06 (NUEVO), BAS06	3Q2D00009
211	BAS06	164000000007	80040300000000000000059332	ALOJAMIENTO SLR. DISTRITO, DIV5	3Q2D00009
212	BAS06	164000000548	80040300000000000002649022	ALOJAMIENTO GUARDIA, BITER06	3Q2D00009

213	BAS06	164000000542	8004030000000000002976823	ALOJAMIENTO FEMENINO, BAS06	3Q2D00009
214	BAS06	164000000216	8004030000000000000059724	ALOJAMIENTO DESMOVILIZADOS, BAS06	3Q2D00009
215	BAS06	164000000002	8004030000000000000059829	ALOJAMIENTO DE TROPA 1 (NORTE), BAS06	3Q2D00009
216	BAS06	164000000218	8004030000000000001789183	ALOJAMIENTO DE LA GUARDIA, DIV5	3Q2D00009
217	BAS06	164000000224	8004030000000000000060092	ALOJAMIENTO DE LA GUARDIA, BAS06	3Q2D00009
218	BAS06	164000000546	8004030000000000000061346	ALOJAMIENTO CONDUCTORES Y OFICINA TRANSPORT, BAS06	3Q2D00009
219	BAS06	164000000190	8004030000000000001788839	ALMACEN SANIDAD CENTRAL HISTORIAS CLINICAS, BAS06	3Q2D00009
220	BICAI	160500000009	8004030000000000001365835	BAT. JOSE DOMINGO CAICEDO, TERRENO ALGODON	3Q2D111356
221	BICAI	160500000026	8004030000000000001365836	BICAI17, TERRENO FINCA EL EGIDAL	3Q2D111356
222	BICAI	160500000027	8004030000000000001719359	BATOT18, TERRENO LOTE DE TERRENO	3Q2D111356
223	BICAI	160500000028	8004030000000000001719193	BATOT18, TERRENO BASE MILITAR JUPITER	3Q2D111356
224	BICAI	160500000029	8004030000000000001719185	BATOT17, TERRENO SAN LUIS POTOSI	3Q2D111356

225	BICAI	160500000030	8004030000000000001719355	BATOT18, TERRENO LOS ALMENDROS	3Q2D111356
226	BICAI	164000000258	8004030000000000001365839	ALOJAMIENTO EN U No 1 CP TRANSEUNTES, BICAI17	3Q2D111356
227	BICAI	164000000259	8004030000000000001365840	ALOJAMIENTO EN U No 2 CP INSTRUCCION IR, BICAI17	3Q2D111356
228	BICAI	164000000261	8004030000000000001365842	ALOJAMIENTO GUARDIA, BICAI17	3Q2D111356
229	BICAI	164000000266	8004030000000000001365847	CAPILLA, BICAI17	3Q2D111356
230	BICAI	164000000267	8004030000000000001365848	CASA SOLDADOS GRANJA, BICAI17	3Q2D111356
231	BICAI	164000000269	8004030000000000001365854	DISTRITO MILITAR 57, BICAI17	3Q2D111356
232	BICAI	164000000270	8004030000000000001365856	COMANDO, BICAI17	3Q2D111356
233	BICAI	164000000271	8004030000000000001365857	OFICINA DDHH O CORD JURIDICA Y ALOJ FUDRA5, BICAI	3Q2D111356
234	BICAI	164000000272	8004030000000000001365858	OFICINA DE COMUNICACIONES, BICAI17	3Q2D111356
235	BICAI	164000000273	8004030000000000001365859	OFICINAS FUERZA DE TAREA REMODELADA, BICAI17	3Q2D111356

236	BICAI	164000000274	80040300000000000001365860	ARCHIVO JUZGADO, BICAI17	3Q2D111356
237	BICAI	164000000275	80040300000000000001365861	ALMACEN DE ARMAMENTO E INTENDENCIA, BICAI17	3Q2D111356
238	BICAI	164000000276	80040300000000000001365862	COMEDOR DE TROPA, BICAI17	3Q2D111356
239	BICAI	164000000277	80040300000000000001365863	RANCHO DE TROPA, BICAI17	3Q2D111356
240	BICAI	164000000278	80040300000000000001365864	CASINO DE SUBOFICIALES (SEDE SOCIAL), BICAI17	3Q2D111356
241	BICAI	164000000279	80040300000000000001365865	CASINO DE SUBOFICIALES (ALOJAMIENTO), BICAI17	3Q2D111356
242	BICAI	164000000282	80040300000000000001365868	CASINO DE OFICIALES (SEDE SOCIAL, BICAI17	3Q2D111356
243	BICAI	164000000283	80040300000000000001365869	CASINO DE OFICIALES (ALOJAMIENTO), BICAI17	3Q2D111356
244	BICAI	164000000287	80040300000000000001365873	KIOSCO CASA DE SUBOFICIALES, BICAI17	3Q2D111356
245	BICAI	164000000288	80040300000000000001365874	DEPOSITO PISCINA SUBOFICIALES, BICAI17	3Q2D111356
246	BICAI	164000000289	80040300000000000001365875	DISPENSARIO MEDICO, BICAI17	3Q2D111356

247	BICAI	164000000290	8004030000000000001365876	CASETA DE VISITA SOLDADOS, BICAI17	3Q2D111356
248	BICAI	164000000291	8004030000000000001365877	CASETA VISITA SOLDADOS, BICAI17	3Q2D111356
249	BICAI	164000000292	8004030000000000001365878	CASETA DE VISITA SOLDADOS, BICAI17	3Q2D111356
250	BICAI	164000000293	8004030000000000001365879	CASETA DE VISITA SOLDADOS, BICAI17	3Q2D111356
251	BICAI	164000000296	8004030000000000001365882	GUARDIA, BICAI17	3Q2D111356
252	BICAI	164000000297	8004030000000000001365883	CASETA PARA LA PLANTA ELECTRICA, BICAI17	3Q2D111356
253	BICAI	164000000298	8004030000000000001365885	CENTRO DE COMPOSTAJE, BICAI17	3Q2D111356
254	BICAI	164000000302	8004030000000000001365889	CANCHA DE TENIS, BICAI17	3Q2D111356
255	BICAI	164000000303	8004030000000000001365890	PISCINA DE SUBOFICIALES, BICAI17	3Q2D111356
256	BICAI	164000000304	8004030000000000001365891	PISCINA DE OFICIALES, BICAI17	3Q2D111356
257	BICAI	164000000305	8004030000000000001365892	PISCINA DE SOLDADOS, BICAI17	3Q2D111356

258	BICAI	164000000309	8004030000000000001365901	TANQUE ELEVADO (REMODELADO), BICAI17	3Q2D111356
259	BICAI	164000000311	8004030000000000001869255	GARITA DE SEGURIDAD, BICAI17	3Q2D111356
260	BICAI	164000000312	8004030000000000001869269	MONITORIA, BICAI17	3Q2D111356
261	BICAI	164000000314	8004030000000000001869286	CANCHA MULTIPLE, BICAI17	3Q2D111356
262	BICAI	164000000317	8004030000000000001365851	POLVORINES No 1, BICAI17	3Q2D111356
263	BICAI	164000000318	8004030000000000001365852	POLVORINES No 2, BICAI17	3Q2D111356
264	BICAI	164000000319	8004030000000000001869043	POLVORINES No 3, BICAI17	3Q2D111356
265	BICAI	164000000320	8004030000000000001869046	POLVORINES No 4, BICAI17	3Q2D111356
266	BICAI	164000000326	8004030000000000001869248	CABANA DE OFICIALES, BICAI17	3Q2D111356
267	BICAI	164000000327	8004030000000000001869249	CANILES, BICAI17	3Q2D111356
268	BICAI	164000000328	8004030000000000001869253	KIOSCO SOLDADOS, BICAI17	3Q2D111356

269	BICAI	164000000329	8004030000000000001869254	PUNTOS LIMPIOS - 10 UNIDADES, BICAI17	3Q2D111356
270	BICAI	164000000330	8004030000000000001365897	PABELLON DE BANDERAS, BICAI17	3Q2D111356
271	BICAI	164000000331	8004030000000000001869285	PABELLON DE BANDERAS COMANDO, BICAI17	3Q2D111356
272	BICAI	164000000391	8004030000000000002300314	ALOJAMIENTO EN U No 3 CP DE A.S.P.C , BICAI17	3Q2D111356
273	BICAI	164000000392	8004030000000000002300315	ATENCION PRIORITARIA, BICAI17	3Q2D111356
274	BICAI	164000000393	8004030000000000002300316	PALACIO JPMP, ARCH.CEN - GIMNASIO, BICAI17	3Q2D111356
275	BICAI	164000000394	8004030000000000002300317	JUZGADO PENAL MILITAR, BICAI17	3Q2D111356
276	BICAI	164000000395	8004030000000000002300318	HABITACIONES OFICIALES FUDRA5, BICAI	3Q2D111356
277	BICAI	164000000396	8004030000000000002300319	TIENDA Y BAÑOS SOLDADOS, BICAI17	3Q2D111356
278	BICAI	164000000397	8004030000000000002300320	HABITACIONES SUBOFICIALES FUDRA5, BICAI	3Q2D111356
279	BICAI	164000000398	8004030000000000002300321	POLVORIN No 5, BICAI17	3Q2D111356

280	BICAI	164000000399	80040300000000000023000322	GARITA DE SEGURIDAD, BICAI17	3Q2D111356
281	BICAI	164000000400	80040300000000000023000323	ZONA TANQUEO, BICAI17	3Q2D111356
282	BICAI	164000000401	80040300000000000023000324	GARITA DE SEGURIDAD, BICAI17	3Q2D111356
283	BICAI	164000000402	80040300000000000023000325	CASETA CONTRAINTELIGENCIA, BICAI17	3Q2D111356
284	BICAI	164000000427	80040300000000000023616641	CASETA PARQUEO CASAS SUBOFICIALES, BICAI17	3Q2D111356
285	BICAI	164000000439	80040300000000000025550170	ALOJAMIENTO TIPO GUARDIA, BICAI17	3Q2D111356
286	BICAI	164000000492	80040300000000000027140049	LOCAL Y BAÑOS TIENDA DEL SOLDADO, BICAI17	3Q2D111356
287	BICAI	164000000495	80040300000000000027140052	CAFETERIA Y BAÑOS, BICAI17	3Q2D111356
288	BICAI	164000000496	80040300000000000027140053	TANQUE DE AGUA No.1, BICAI17	3Q2D111356
289	BICAI	164000000497	80040300000000000027140054	TANQUE DE AGUA No.2, BICAI17	3Q2D111356
290	BICAI	164000000498	80040300000000000027140057	BATERIA DE BAÑOS Y PLANTA DE TRATAMIENTO, BICAI17	3Q2D111356

291	BICAI	164000000509	8004030000000000001881222	BUNKER DE REACCIÓN N° CASA COMANDO, BICAI17	3Q2D111356
292	BICAI	164000000510	8004030000000000001365845	BUNKER SEGURIDAD Y RESISTENCIA No 3, BICAI17	3Q2D111356
293	BICAI	164000000511	8004030000000000001365846	BUNKER DE REACCIÓN CDO FUDRA5, BICAI	3Q2D111356
294	BICAI	164000000512	8004030000000000001365843	BUNKER SEGURIDAD Y RESISTENCIA No 1, BICAI17	3Q2D111356
295	BICAI	164000000513	8004030000000000001365844	BUNKER SEGURIDAD Y RESISTENCIA No 2, BICAI17	3Q2D111356
296	BICAI	164000000514	8004030000000000001365870	KIOSCO CASINO DE OFICIALES, BICAI17	3Q2D111356
297	BICAI	164000000515	8004030000000000001365871	KIOSCO CASINO SUBOFICIALES, BICAI17	3Q2D111356
298	BICAI	164000000516	8004030000000000001365872	KIOSCO TURNO DE GUARDIA, BICAI17	3Q2D111356
299	BICAI	164000000549	8004030000000000001869272	ALOJAMIENTO SOLDADOS SATELITE, BICAI17	3Q2D111356
300	BICAI	164000000551	8004030000000000001365866	ALOJAMIENTO SUBOFICIALES TRANSEUNTES, BICAI17	3Q2D111356
301	BICAI	164000000558	8004030000000000001365888	TRANSPORTES Y HANGAR, BICAI17	3Q2D111356

302	BICAI	164000000559	80040300000000000001365902	HELIPUERTO, BICAI17	3Q2D111356
303	BICAI	164000000560	80040300000000000001365894	STAND POLIGONO DE ARMAS LARGAS, BICAI17	3Q2D111356
304	BICAI	164000000561	80040300000000000001365850	PANADERIA, BICAI17	3Q2D111356
305	BICAI	164000000562	80040300000000000001365853	LAVANDERIA, SASTRERIA Y CALDERA, BICAI17	3Q2D111356
306	BICAI	164000000563	80040300000000000001365855	EDIFICACION EMISORA, BICAI17	3Q2D111356
307	BICAI	165000000011	80040300000000000001372753	RED SANITARIA - BICAI	3Q2D111356
308	BICAI	165000000017	80040300000000000001372752	RED DE VOZ Y DATOS - BICAI	3Q2D111356
309	BICAI	165000000027	80040300000000000002302260	RED HIDRAULICA BICAI	3Q2D111356
310	BICAI	830000000072	80040300000000000001372868	CASA A-01	3Q2D111356
311	BICAI	830000000074	80040300000000000001372870	CASA A-04	3Q2D111356
312	BICAI	830000000075	80040300000000000001372871	CASA A-05	3Q2D111356

313	BICAI	830000000076	8004030000000000001372872	CASA A-06	3Q2D111356
314	BICAI	830000000077	8004030000000000001372873	CASA A-07	3Q2D111356
315	BICAI	830000000078	8004030000000000001372874	CASA A-08	
316	BICAI	830000000079	8004030000000000001372875	CASA CH B16	
317	BICAI	830000000080	8004030000000000001372876	CASA CH B17	3Q2D111356
318	BICAI	830000000081	8004030000000000001372877	CASA CH B18	3Q2D111356
319	BICAI	830000000082	8004030000000000001372878	CASA CH B19	3Q2D111356
320	BICAI	830000000083	8004030000000000001372879	CASA CH B20	3Q2D111356
321	BICAI	830000000084	8004030000000000001372880	CASA CH B21	3Q2D111356
322	BICAI	830000000085	8004030000000000001372881	CASA CH B22	3Q2D111356
323	BICAI	830000000086	8004030000000000001372882	CASA CH B23	3Q2D111356

324	BICAI	830000000087	8004030000000000001372883	CASA CH B24	3Q2D111356
325	BICAI	830000000088	8004030000000000001372884	CASA CH B25	3Q2D111356
326	BIPAT	160500000017	8004030000000000001407107	TERRENO CUARTEL DE LA POPA	3Q2D140068
327	BIPAT	160500000018	8004030000000000001407150	TERRENO HACIENDA SAN JACINTO	3Q2D140068
328	BIPAT	164000000337	8004030000000000001407162	GUARDIA	3Q2D140068
329	BIPAT	164000000338	8004030000000000001407165	ALOJAMIENTO DE LA GUARDIA, BIPAT16	3Q2D140068
330	BIPAT	164000000340	8004030000000000001407171	ALTAR PATRIO, BIPAT16	3Q2D140068
331	BIPAT	164000000341	8004030000000000001407174	CAPILLA, BIPAT16	3Q2D140068
332	BIPAT	164000000342	8004030000000000001407177	DISPENSARIO, BIPAT16	3Q2D140068
333	BIPAT	164000000343	8004030000000000001407180	POLVORINES, BIPAT16	3Q2D140068
334	BIPAT	164000000344	8004030000000000001407183	RANCHO DE TROPA Y COMEDOR, BIPAT16	3Q2D140068

335	BIPAT	164000000345	80040300000000000001407185	CALDERA Y LAVANDERIA, BIPAT16	3Q2D140068
336	BIPAT	164000000346	80040300000000000001407188	SALA DE DETENIDOS, BIPAT16	3Q2D140068
337	BIPAT	164000000347	80040300000000000001407192	ALOJAMIENTO EN H 1, BIPAT16	3Q2D140068
338	BIPAT	164000000348	80040300000000000001407194	ALOJAMIENTO EN H 2, BIPAT16	3Q2D140068
339	BIPAT	164000000349	80040300000000000001407198	ALOJAMIENTO EN I, BIPAT16	3Q2D140068
340	BIPAT	164000000351	80040300000000000001407203	DISTRITO MILITAR, BIPAT16	3Q2D140068
341	BIPAT	164000000353	80040300000000000001407212	EDIFICACION LA POPA	3Q2D140068
342	BIPAT	164000000354	80040300000000000001407215	COMANDO BATALLON, BIPAT16	3Q2D140068
343	BIPAT	164000000355	80040300000000000001407219	DEPOSITO DE ARMAMENTO, BIPAT16	3Q2D140068
344	BIPAT	164000000356	80040300000000000001407222	BODEGAS ALM. INTENDENCIA, BIPAT16	3Q2D140068
345	BIPAT	164000000357	80040300000000000001407225	CASINO SUBOFICIALES, BIPAT16	3Q2D140068

346	BIPAT	1640000003559	80040300000000000001407232	PISCINAS OFICIALES, BIPAT16	3Q2D140068
347	BIPAT	164000000360	80040300000000000001407236	TIENDA DEL SOLDADO Y SALA DE GUERRA, BIPAT16	3Q2D140068
348	BIPAT	164000000362	80040300000000000001407243	CASINO DE OFICIALES, BIPAT16	3Q2D140068
349	BIPAT	164000000363	80040300000000000001407247	CANCHA DE TENNIS, BIPAT16	3Q2D140068
350	BIPAT	164000000365	80040300000000000001407287	CASETA PLANTA DE AGUA POTABLE, BIPAT16	3Q2D140068
351	BIPAT	164000000366	80040300000000000001407291	LAVADEROS - 12 DIVISIONES, BIPAT16	3Q2D140068
352	BIPAT	164000000367	80040300000000000001407294	CARCAMO (RAMPA CONCRETO-TANQUE-CASETA MOTOB, BIPAT	3Q2D140068
353	BIPAT	164000000369	80040300000000000001407302	POLIDEPORTIVO NO 01, BIPAT16	3Q2D140068
354	BIPAT	164000000370	80040300000000000001407306	POLIDEPORTIVO NO 02, BIPAT16	3Q2D140068
355	BIPAT	164000000371	80040300000000000001407310	TRIBUNA Y GRADAS CAMPO DE PARADAS, BIPAT16	3Q2D140068
356	BIPAT	164000000372	80040300000000000001407315	STAND POLIGONO ARMAS LARGAS, BIPAT16	3Q2D140068

357	BIPAT	164000000375	800403000000000001984361	DEPOSITO DE INTENDENCIA, BIPAT16	3Q2D140068
358	BIPAT	164000000378	800403000000000002297484	POLVORIN 2 NUEVO, BIPAT16	3Q2D140068
359	BIPAT	164000000381	800403000000000002299278	CASETA PLANTA ELECTRICA, BIPAT16	3Q2D140068
360	BIPAT	164000000382	800403000000000002299279	PISCINA SUBOFICIALES, BIPAT16	3Q2D140068
361	BIPAT	164000000383	800403000000000002299280	PISCINA PARQUE DEL SOLDADO, BIPAT16	3Q2D140068
362	BIPAT	164000000385	800403000000000002299282	PARQUE DEL SOLDADO, BIPAT16	3Q2D140068
363	BIPAT	164000000386	800403000000000002299283	SECCION SEGUNDA, BIPAT16	3Q2D140068
364	BIPAT	164000000387	800403000000000002299284	OFICINA DEPOSITOS, BIPAT16	3Q2D140068
365	BIPAT	164000000388	800403000000000002299285	OFICINA CONTRAINTELIGENCIA, BIPAT16	3Q2D140068
366	BIPAT	164000000389	800403000000000002299286	GARITA ANTIGUA (CASETA COMUNICACIONES), BIPAT16	3Q2D140068
367	BIPAT	164000000425	800403000000000001407168	TIENDA GUARDIA, BIPAT16	3Q2D140068

368	BIPAT	164000000478	80040300000000000027140020	ALOJAMIENTO DISTRITO MILITAR, BIPAT16	3Q2D140068
369	BIPAT	164000000479	80040300000000000027140021	BODEGA DISTRITO MILITAR, BIPAT16	3Q2D140068
370	BIPAT	164000000480	80040300000000000027140022	TANQUE ELEVADO, BIPAT16	3Q2D140068
371	BIPAT	164000000483	80040300000000000027140025	CANILES, BIPAT16	3Q2D140068
372	BIPAT	164000000488	80040300000000000027140030	ALOJAMIENTO DISTRTITO MILITAR, BIPAT16	3Q2D140068
373	BIPAT	164000000500	80040300000000000027140063	ALOJAMIENTO DE CONDUCTORES, BIPAT16	3Q2D140068
374	BIPAT	164000000517	80040300000000000022990281	KIOSCO PISCINA DE SUBOFICIALES, BIPAT16	3Q2D140068
375	BIPAT	164000000544	80040300000000000014070228	ALOJAMIENTO SUBOFICIALES, BIPAT16	3Q2D140068
376	BIPAT	164000000564	80040300000000000014070298	HANGARES DE TRANSPORTES, BIPAT16	3Q2D140068
377	BIPAT	164000000566	80040300000000000025230132	POLIGONO BIPAT, BIPAT16	3Q2D140068
378	BIPAT	165000000007	80040300000000000014070490	RED ELECTRICA BAJA TENSION LA POPA	3Q2D140068

379	BIPAT	165000000008	8004030000000000001407493	RED HIDRAULICA BIPAT	3Q2D140068
380	BIPAT	165000000009	8004030000000000001407500	RED HIDRAULICA LA POPA	3Q2D140068
381	BIPAT	165000000010	8004030000000000001407503	RED SANITARIA LA POPA	3Q2D140068
382	BIPAT	165000000013	8004030000000000001407482	RED ELECTRICA MEDIA TENSION	3Q2D140068
383	BIPAT	165000000025	8004030000000000002299487	RED SANITARIA BIPAT	3Q2D140068
384	BIPAT	830000000108	8004030000000000001406752	CASA FISCAL B26	3Q2D140068
385	BIPAT	830000000113	8004030000000000001406768	CASA FISCAL DE MATERIAL B1	3Q2D140068
386	BIPAT	830000000114	8004030000000000001406772	CASA FISCAL DE MATERIAL B2	3Q2D140068
387	BIPAT	830000000115	8004030000000000001406775	CASA FISCAL DE MATERIAL B3	3Q2D140068
388	BIPAT	830000000116	8004030000000000001406778	CASA FISCAL DE MATERIAL B4	3Q2D140068
389	BIPAT	830000000117	8004030000000000001406781	CASA FISCAL DE MATERIAL B5	3Q2D140068

390	BIPAT	830000000118	8004030000000000001406784	CASA FISCAL DE MATERIAL B6	3Q2D140068
391	BIPAT	830000000119	8004030000000000001406787	CASA FISCAL DE MATERIAL B7	3Q2D140068
392	BIPAT	830000000120	8004030000000000001406789	CASA FISCAL DE MATERIAL B8	3Q2D140068
393	BIPAT	830000000121	8004030000000000001406793	CASA FISCAL DE MATERIAL B9	3Q2D140068
394	BIPAT	830000000122	8004030000000000001406796	CASA FISCAL DE MATERIAL B10	3Q2D140068
395	BIPAT	830000000123	8004030000000000001406799	CASA FISCAL DE MATERIAL A01	3Q2D140068
396	BIPAT	830000000124	8004030000000000001406802	CASA FISCALDE MATERIAL A 02	3Q2D140068
397	BIPAT	830000000125	8004030000000000001406805	CASA FISCAL DE MATERIAL A 03	3Q2D140068
398	BIPAT	830000000126	8004030000000000001406807	CASA FISCALDE MATERIAL A 04	3Q2D140068
399	BIPAT	830000000127	8004030000000000001406811	CASA FISCAL DE MATERIAL A 05	3Q2D140068
400	BITER6	160500000033	8004030000000000002630980	BATALLON INTRUCCION Y ENTRENAMIENTO 6, TERRENO	3Q2D10670

401	BITER6	164000000428	8004030000000000002423037	ALOJAMIENTO 1 TIPO KSPAN, BITER06	3Q2D10670
402	BITER6	164000000429	8004030000000000002423039	ALOJAMIENTO 2 TIPO KSPAN, BITER06	3Q2D10670
403	BITER6	164000000430	8004030000000000002423041	ALOJAMIENTO 3 TIPO KSPAN, BITER06	3Q2D10670
404	BITER6	164000000440	8004030000000000002631513	CABAÑA DE 4 HABITACIONES, BITER06	3Q2D10670
405	BITER6	164000000441	8004030000000000002632247	CABAÑA DE 4 HABITACIONES, BITER06	3Q2D10670
406	BITER6	164000000443	8004030000000000002649008	HABITACIONES SUBOFICIALES, BITER06	3Q2D10670
407	BITER6	164000000444	8004030000000000002649009	RANCHO DE TROPA, BITER06	3Q2D10670
408	BITER6	164000000445	8004030000000000002649010	BLOQUE ENFEERMERIA-OFICINAS, BITER06	3Q2D10670
409	BITER6	164000000446	8004030000000000002649011	TIENDA SOLDADO, BITER06	3Q2D10670
410	BITER6	164000000447	8004030000000000002649013	RECINTO BODEGA ARMAMENTO, BITER06	3Q2D10670
411	BITER6	164000000448	8004030000000000002649014	COMEDOR MIXTO, BITER06	3Q2D10670
412	BITER6	164000000449	8004030000000000002649015	BLOQUE COMANDO, BITER06	3Q2D10670

413	BITER6	164000000451	800403000000000002649017	BAHIA No. 1, BITER06	3Q2D10670
414	BITER6	164000000452	800403000000000002649018	AUDITORIO, BITER06	3Q2D10670
415	BITER6	164000000453	800403000000000002649019	BAHIA INSTRUCCION No.4, BITER06	3Q2D10670
416	BITER6	164000000454	800403000000000002649020	BAHIA INSTRUCCION No.8, BITER06	3Q2D10670
417	BITER6	164000000455	800403000000000002649021	BAHIA INSTRUCCION No.10, BITER06	3Q2D10670
418	BITER6	164000000457	800403000000000002649023	BATERIA BAÑOS GUARDIA, BITER06	3Q2D10670
419	BITER6	164000000458	800403000000000002649024	RECINTO DE LA GUARDIA, BITER06	3Q2D10670
420	BITER6	164000000459	800403000000000002649025	BATERIA BAÑOS AREA VIVAC BIPAT, BITER06	3Q2D10670
421	BITER6	164000000460	800403000000000002649027	AREA VIVAC BIPAT-TIENDA SOLDADO, BITER06	3Q2D10670
422	BITER6	164000000461	800403000000000002649028	AREA VIVAC BATERIA BAÑOS, BITER06	3Q2D10670
423	BITER6	164000000462	800403000000000002649029	AREA VIVAC BIROK-TIENDA SOLDADO, BITER06	3Q2D10670
424	BITER6	164000000463	800403000000000002649030	AREA VIVAC, BICAI17-BATERIA BAÑOS, BITER06	3Q2D10670
425	BITER6	164000000464	800403000000000002649031	AREA VIVAC, BICAI17-TIENDA DEL SOLDADO, BITER06	3Q2D10670
426	BITER6	164000000465	800403000000000002649032	AREA VIVAC, BICAI17-ALOJAMIENTO, BITER06	3Q2D10670
427	BITER6	164000000466	800403000000000002649033	BAHIA INSTRUCCION No.1, BITER06	3Q2D10670

428	BITER6	164000000467	80040300000000000026490034	BAHIA INSTRUCCION No.3, BITER06	3Q2D10670
429	BITER6	164000000468	80040300000000000026490035	BAHIA INSTRUCCION No.7, BITER06	3Q2D10670
430	BITER6	164000000469	80040300000000000026490036	DEPOSITO PARA AYUDAS, BITER06	3Q2D10670
431	BITER6	164000000470	80040300000000000026490164	TORRE DE ASALTO AEREO, BITER06	3Q2D10670
432	BITER6	164000000471	80040300000000000026490165	TARIMA CAMPO PARADAS, BITER06	3Q2D10670
433	BITER6	164000000472	80040300000000000026490166	DEPOSITO DE INTENDENCIA-SALA AYUDAS, BITER06	3Q2D10670
434	BITER6	164000000473	80040300000000000026490167	CONSTRUCCION ADECUADA COMO POLVORIN, BITER06	3Q2D10670
435	BITER6	164000000527	80040300000000000029150124	AREA TECNICA DE POLIGONO DE ARMAS LARGAS, BITER06	3Q2D10670
436	BITER6	164000000547	80040300000000000026490007	ALOJAMIENTO CONDUCTORES, BITER06	3Q2D10670
437	BITER6	164000000550	80040300000000000028850718	CONSTRUCCION BATERIAS SANITARIAS, BITER06	3Q2D10670
438	BITER6	164000000565	80040300000000000026490016	BLOQUE LAVAPLATOS, BITER06	3Q2D10670
439	BITER6	164000000567	80040300000000000028390443	SISTEMA MODULAR CENTRO ACOPIO RESIDUOS, BITER06	3Q2D10670
430	BACOM 2	164000000506	80040300000000000028200071	ECAP COMANDO ENLACES, BACOM2, BAS06	3Q2D212086

BACOM2 AREA A INTERVENIR (20 M2)

El BACOM 2, con el Centro de Costo N°3Q2D212086N, área a intervenir de (20 M2). Donde se realiza el mantenimiento del Bien para la presente vigencia

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK -	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC

1	54129	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	1	72152605	2000019	OMITIDO
2	54129	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
3	54129	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
4	54129	DESMONTE DE CIELO RASO DE DRAIBOL E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC INCLUYE (SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
5	54129	DEMOLICIÓN - RETIRO PAÑETE DETERIORADO (Incluye cargue y retiro de escombros)	M2	0	1	72141202	2000019	OMITIDO
6	54129	ALISTADO PISOS Mortero 1:4 e= 0.03	M2	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
7	54129	DEMOLICIÓN AREA LIBRE PISO DURO (Incluye cargue y retiro de escombros).	ML	0	1	72141511	2000019	OMITIDO
8	54129	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES HIDROSANITARIAS INFRAESTRUCTURA h=2 m. como máximo (Incluye cargue y retiro de material excavado).	UNIDAD	0	1	72152602	2000019	OMITIDO
9	54129	INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA INCLUYE (GUARDA ESCOBAS EN CERÁMICA TIPO ANTIQUE H = 10 CM. TIPO ALFA O EQUIVALENTE. COLOR BEIGE O BLANCO SEGÚN DISEÑO (INCLUYE BOQUILLA Y MORTERO DE PEGA Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE)	ML	0	1	72152204	2000019	OMITIDO
10	54129	DESMONTE E INSTALACIÓN CERAMICA PARED. INCLUYE (CERÁMICA ANTIQUE 15X15 CM. TIPO ALFA O EQUIVALENTE. COLOR BEIGE O BLANCO SEGÚN DISEÑO (INCLUYE BOQUILLA COLOR Y WIN Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE)	UNIDAD	0	1	72101501	2000019	OMITIDO
11	54129	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TUBERIA DE ACUEDCTO MEDIA PULGADA 30 METROS LINEALES	ML	0	1	72101507	2000019	OMITIDO
12	54129	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	0	1	72152701	2000019	OMITIDO
13	54129	INSTALACIÓN DE LLAVES DE PRESIÓN O REGISTROS DE 1/2" EN PVC INCLUYE (LLAVE DE PRESIÓN O REGISTRO DE 1/2" EN PVC Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE)	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO

14	54129	INSTALACION DE LLAVES DE PRESIÓN O REGISTROS DE 1" EN PVC incluye (LLAVES DE PRESIÓN O REGISTROS DE 1" EN PVC Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE).	M2	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
15	54129	mantenimiento sistema de iluminación pasillo interno. (incluye retiro luz análoga y suministro de Panel Led de sobreponer) Redondo. Potencia Máx.: 18W. Tensión de Operación: 85/265V. Temperatura Color: 6500K - 4100K -3000K Frío Neutro Cálido. Material Cubierta: ABS. Uso: Interior. Garantía: 1 Año	M2	0	1	72151501	2000019	OMITIDO
16	54129	mantenimiento ventanales bloque Comando – bloque de Estado Mayor (incluye herramientas e instrumentos para el retiro de vidrios fisurados y/o faltantes retiros pegantes de juntas. suministros de vidrio templado 6mm plano y cambio de los mecanismos de apertura e cierre de ventanas y marcos de los ventanales que estén en mal estado y polarización de las ventanas y ventanales al 20 %, y mantenimiento preventivo de las mismas con herramientas e instrumentos necesarios para realizar dicha actividad	M2	0	1	72151301	2000019	OMITIDO
17	54129	INSTALACION TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE	UNIDAD	0	1	72141121	2000019	OMITIDO
18	54129	MANTENIMIENTO DE MUROS EXTERIORES INCLUYE LIMPIEZA MECÁNICA DE MUROS. RESANE CON ESTUCO ACRÍLICO. PINTURA DE ACABADO CON PROTECCIÓN ACRÍLICA A TRES MANOS. FILOS Y DILATACIONES. ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS	M2	0	1	72152001	2000019	OMITIDO
19	54129	MANTENIMIENTO GENERAL DE PAREDES CON HUMEDAD (INCLUYE PINTURA TIPO 1 COLOR BLANCO. TRES MANOS. ESTUCO ACRÍLICO. LIMPIEZA MECÁNICA DE PAREDES. RETIRO DE PAÑETE EN MAL ESTADO. A TRES MANOS. ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS.	M2	0	1	72151507	2000019	OMITIDO
20	54129	RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA INCLUYE (REJILLA EN ALUMINIO PARA SIFÓN DE 2" ANTICUCARACHA CON SOSCO. RETIRO DE LA EXISTENTE EN MAL ESTADO E INSTALACIÓN DE LA NUEVA. RESANE Y/O EMBOQUILLADO DEL PISO.	Unidad	0	1	72154402	2000019	OMITIDO
21	54129	RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA INCLUYE (REJILLA EN ALUMINIO PARA SIFÓN DE 4" ANTICUCARACHA CON SOSCO. RETIRO DE LA EXISTENTE EN MAL ESTADO E INSTALACIÓN DE LA NUEVA. RESANE Y/O EMBOQUILLADO DEL PISO.	Unidad	0	1	72152402	2000019	OMITIDO
22	54129	DEMARCACIÓN LÍNEAS SOBRE ASFALTO Y/O CONCRETO INCLUYE (PINTURA ACRÍLICA AMARILLA PARA ALTO TRÁFICO. INCLUYE PREPARACIÓN Y/O LIMPIEZA DE SUPERFICIE. ASEO. LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS)	ML	0	1	72151501	2000019	OMITIDO
23	54129	MATENIMIENTO DE MURO (INCLUYE ESTUCO Y PINTURA TIPO 1. 3 MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS COLOR BLANCO ALMENDRA. VERDE PINO Y VERDE CIPRES Y DILATACIONES) M2	M2	0	1	72151301	2000019	OMITIDO
24	54129	Remoción de graniplast, revoque de paredes dañadas y pañete de paredes desgastadas, impermeabilización con producto 12 años (188,4 m2 lineales)	M²	0	1	72152701	2000019	OMITIDO
25	54129	Suministro y aplicación graniplast blanco, pintura verde ciprés tipo 1 y blanco almendra tipo 1	M²	0	1	72152701	2000019	OMITIDO
26	54129	ENCERRAMIENTO CON BLOQUE Y AMPLIACIÓN ÁREA DE DUCHAS INCLUYENDO UBICACIÓN DE LAVADEROS, ENCHAPE DE PISO ENCHAPE DE PAREDES,2M X 4M	ML	0	1	72154402	2000019	OMITIDO

27	54129	Mantenimiento de cubierta tipo cindurib (incluye revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja tipo cindurib, con desmonte, cargue y retiro de escombros).	M2	0	1	72152901	2000019	OMITIDO
28	54129	Mantenimiento de estructura de cielo raso. (nivelación y ajuste de perfilería)	M2	0	1	30161604	2000019	OMITIDO
29	54129	Mantenimiento de carpintería madera - incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, soldadura, aplicación de anti corrosivo, pintura de esmalte y reinstalación.	M2	0	1	72152400	2000019	OMITIDO
30	54129	Mantenimiento de carpintería metálica - (puertas y ventanas) incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, aplicación de anticorrosivo, pintura esmalte y reinstalación).	M2	0	1	72101501	2000019	OMITIDO
31	54129	Mantenimiento de cubierta (incluye revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja fibrocemento, con desmonte, cargue y retiro de escombros).	M2	0	1	72152901	2000019	OMITIDO
32	54129	Estuco y pintura tipo coraza o equivalente 3 manos fachada de las instalaciones (incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo coraza o equivalente, filos y dilataciones). color según diseño.	M2	0	1	72152005	2000019	OMITIDO
33	54129	Estuco y vinilo 3 manos sobre paredes interiores de las instalaciones (incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones). color según diseño	M2	0	1	72152005	2000019	OMITIDO

BR06 AREA A INTERVENIR (6 M2)

La Sexta Brigada el bloque COMANDO SEXTA BRIGADA, BAS06, SAP No. 80040300000000000001789193 se encuentra el centro de costo 3Q2D00009

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54129	Retiro, suministro e instalación ventanal color humo calibre 0.5 mm medidas 2,14m * 0,93m	UNIDAD	0	1	72152400	2000019	OMITIDO
2	54129	Retiro, suministro e instalación mecanismos de apertura ventana frontal medidas 85cm*70cm	UNIDAD	0	1	72152400	2000019	OMITIDO
3	54129	Retiro, suministro e instalación ventanal color humo calibre 0.5 mm medidas 0,81m * 0,70m	UNIDAD	0	2	72152400	2000019	OMITIDO

La Sexta Brigada el bloque EDIFICIO JEFATURA DE ESTADO MAYOR BR6, BAS06 (5 m²) SAP No. 80040300000000000001789197 se encuentra el centro de costo 3Q2D00009

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC

1	54129	mantenimiento sistema de iluminación. (incluye retiro luz análoga y suministro de Panel Led de sobreponer) PANEL LED 18W. Potencia 18W. CRI (RA) >70%. Voltaje 85v-210v. Flujo lumínico 1440Lm. Vida Útil 20000 horas. Color luminaria Blanca Material Aluminio y PMAM. Luz Blanca 6500k. Dimensiones borde externo X altura. Dimensiones cuadrado Sobreponer 220X28 mm. Certificados	M2	0	5	72154014	2000019	OMITIDO
2	54129	Retiro, suministro e instalación ventanal color humo calibre 0.5 mm medidas 2,14m * 0,93m	UNIDAD	0	1	72152400	2000019	OMITIDO

La Sexta Brigada el bloque SECCION SEGUNDA SEXTA BRIGADA, BAS06 (1 m²), SAP No 800403000000000000059704, se encuentra el centro de costo 3Q2D00009.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54129	mantenimiento sistema de iluminación. (incluye retiro luz análoga y suministro de Panel Led de sobreponer) PANEL LED 18W. Potencia 18W. CRI (RA) >70%. Voltaje 85v-210v. Flujo lumínico 1440Lm. Vida Útil 20000 horas. Color luminaria Blanca Material Aluminio y PMAM. Luz Blanca 6500k. Dimensiones borde externo X altura. Dimensiones cuadrado Sobreponer 220X28 mm. Certificados	M2	0	1	72154014	2000019	OMITIDO

GGTOL AREA A INTERVENIR (66 M2)

El GGTOL GAULA BLOQUE 1, DIV5 (46 m^2), SAP No. 800403000000000000059583 se encuentra el centro de costo 3Q2D00009.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54290	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	22	72152605	2000019	OMITIDO
2	54619	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE METALICO VERDE (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	24	72151501	2000019	OMITIDO

3	54619	MANTENIMIENTO GENERAL DE PUERTA DE MADERA DOBLE DE 2 X 2 INCLUYE (LIJADA. MASILLADO Y PINTURA DE ACABADO CON LACA A TRES MANOS. POR AMBAS CARAS. MARCO. ARREGLO DE CHAPAS TIPO YALE ASEO RETIROS DE ESCOMBROS. MATERIALES EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA SU INSTALACIÓN).	Servicio	0	1	72154032	2000019	OMITIDO
4	54129	Instalación ventanales bloque comando. (incluye herramientas e instrumentos vidrios vidrio templado 6mm plano. con herramientas e instrumentos necesarios para realizar dicha actividad	Unidad	0	1	72152400	2000019	OMITIDO

El GGTOL GAULA BLOQUE 2, DIV5 (20 m^2) se encuentra el centro de costo 3Q2D00009.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54619	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE METALICO VERDE (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	20	72151501	2000019	OMITIDO

BITER06 AREA A INTERVENIR (163 M2)

El BITER06 ALOJAMIENTO 1 TIPO KSPAN, BITER06 (82 M2), SAP No. 800403000000000002423037 se encuentra el centro de costo 3Q2D10670

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54290	INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	82	72152605	2000019	OMITIDO

El BITER06 ALOJAMIENTO 2 TIPO KSPAN, BITER06 (81 M2), SAP No. 800403000000000002423039 se encuentra el centro de costo 3Q2D10670

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC

1	54290	INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	81	72152605	2000019	OMITIDO

BAS06 AREA A INTERVENIR (320 M2)

COMANDO BASER 06 (198m^2), SAP No. 8004030000000000000059909 se encuentra el centro de costo 3Q2D00009

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54129	DESMONTE E INSTALACIÓN DE TEJA ONDULADA DE FIBROCEMENTO. INCLUYE (TEJA ONDULADA DE FIBROCEMENTO No 7 DE 3 MTS LARGO X 92 CM DE ANCHO CARGUE Y RETIRO DE TEJAS Y CABALLETES. GANCHOS PARA TIPO ETERNIT Y SU REEMPLAZO POR NUEVAS CON SU RESPECTIVA NIVELACION AL MOMENTO DE MONTAJE DE CUBIERTA	M2	0	50	72141510	2000019	OMITIDO
2	54129	DESMONTE DE CIELO RASO DE DRAIBOL E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC INCLUYE (SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	68	72141510	2000019	OMXITIDO
3	54129	MATENIMIENTO DE TEJAS INCLUYE (PINTURA TIPO 1. 3 MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS COLOR. VERDE PINO Y VERDE CIPRES Y DILATACIONES) M2	M2	0	80	72151301	2000019	OMITIDO

ALOJAMIENTO DE TROPA 2 (SUR) (42m^2), SAP No. 8004030000000000000059835 se encuentra el centro de costo 3Q2D00009.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC

1	54129	DESMONTE DE CIELO RASO DE DRAIBOL E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC INCLUYE (SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	42	72141510	2000019	OMITIDO

PABELLON DE COMANDO BIROK (80m^2), SAP No. 800403000000000000059562 se encuentra el centro de costo 3Q2D00009.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54129	DESMONTE DE CIELO RASO DE DRAIBOL E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC INCLUYE (SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	80	72141510	2000019	OMITIDO

DIV05 AREA A INTERVENIR (150 M2)

DIV05 QUINTA DIVISIÓN, TERRENO CUARTEL GENERAL ANCON (150 m^2) se encuentra en el centro de costo 3Q2D00009

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54129	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	0	150	72152701	2000019	OMITIDO
2	54129	INSTALACIÓN DE DRYWALL EXTERNO E INTERNO INCLUYE (LAMINA EN DRYWALL DE 12.7 MM DE ESPESOR. RESANE. CINTA MALLA. ESTUCO ESTRUCTURA METÁLICA. MASILLA DE JUNTAS CON CINTA MALLA Y PINTURA TIPO 1 COLOR BLANCO A TRES MANOS. HERRAMIENTAS. EQUIPOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. RETIRO DE ESCOMBROS	UNIDAD	0	20	72152402	2000019	OMITIDO

3	54790	MANTENIMIENTO DE CANALETA METÁLICA INCLUYE (CANALETA METÁLICA EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18. CON UN DESARROLLO MÁXIMO DE 1.50 MT. SOPORTES. ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ACABADO EN ESMALTE A DOS MANOS POR AMBAS CARAS. DESMONTE DE LA EXISTENTE EN CASO DE SER NECESARIO. ASEO. RETIRO DE ESCOMBROS. MATERIALES. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN)	ML	0	10	72152602	2000019	OMITIDO

ZONA6 AREA A INTERVENIR (18 M2)

Sexta Zona de Reclutamiento y Control Reservas, Distrito. Militar N° 38, en el cantón DIV5 con el Centro de Costo N°3Q2D00009, tiene un área general. (18 M2). Donde se realiza el mantenimiento del Bien para la presente vigencia.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54129	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
2	54129	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	0	2	72141510	2000019	OMITIDO
3	54129	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCLUYE (LAVAMANOS COLOR BLANCO. MATERIAL PORCELANO SANITARIO. ALTO 19.3CM. LARGO 39CM. ANCHO 53.5 CM. FORMA OVALADA. PROFUNDIDAD DEL POZO 18CM. DIMENSIÓN DEL POZO 48.50CM. DIÁMETRO DEL DESAGÜE 41MM. LAVAMANOS DE COLGAR. INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO. SIFÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO

4	54129	DESMONTE E INSTALACIÓN DE TEJA ONDULADA DE FIBROCEMENTO. INCLUYE (TEJA ONDULADA DE FIBROCEMENTO No 7 DE 3 MTS LARGO X 92 CM DE ANCHO CARGUE Y RETIRO DE TEJAS Y CABALLETES. GANCHOS PARA TIPO ETERNIT Y SU REEMPLAZO POR NUEVAS CON SU RESPECTIVA NIVELACION AL MOMENTO DE MONTAJE DE CUBIERTA	M2	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
5	54129	DESMONTE DE CIELO RASO DE DRAIBOL E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC INCLUYE (SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
6	54129	DEMOLICIÓN - RETIRO PAÑETE DETERIORADO (Incluye cargue y retiro de escombros)	M2	0	1	72141202	2000019	OMITIDO
7	54129	DESMONTE E INSTALACIONES DE PUERTAS METALICAS (INCLUYE PUERTAS METALICAS LAMINA COLD ROLLED CAL. 18 TIPO PANEL CON MARCO MONTANTE DE REJILLA ANTICORROSIVO + PINTURA ELECTROSTATICA + MARCO COLD ROLLED CAL. 18 CARGADOS EN CONCRETO INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE	M2	0	1	72154032	2000019	OMITIDO
8	54129	MANTENIMIENTO DE RED EXISTENTE INTERNA (incluye cableado. tubería conductora. puntos eléctricos. renovación de iluminarias ahorradoras.)	ML	0	1	72151501	2000019	OMITIDO
9	54129	MANTENIMIENTO REDES ELECTRICAS (incluye tomacorrientes. switches dobles y sencillos) UNIDAD	UNIDAD	0	1	72151501	2000019	OMITIDO
10	54129	mantenimiento sistema de iluminación pasillo interno. (incluye retiro luz análoga y suministro de Panel Led de sobreponer) Redondo. Potencia Máx.: 18W. Tensión de Operación: 85/265V. Temperatura Color: 6500K - 4100K -3000K Frío Neutro Cálido. Material Cubierta: ABS. Uso: Interior. Garantía: 1 Año	M2	0	3	72151501	2000019	OMITIDO

11	54790	MANTENIMIENTO GENERAL EN CANALETA METÁLICA EN CUBIERTA INCLUYE LIMPIEZA MANUAL. ANTICORROSIVO. PINTURA DE ACABADO EN ESMALTE. EN CASO DE SER NECESARIO. PENDIENTADO DE LA CANAL EN MORTERO IMPERMEABILIZADO. PERMEABILIZACIÓN CON MANTO EDIL DE 4 MM Y ACABADO CON PINTURA BITUMINOSA Y/O REMPLAZO DEL ÁREA AFECTA EN LAMINA CALIBRE 18 CON SOLDADURA. CAMBIO DE SOPORTES EN CASO DE SER NECESARIO	M	0	1	72152104	2000019	OMITIDO
12	54619	MANTENIMIENTO GENERAL DE PAREDES CON HUMEDAD (INCLUYE PINTURA TIPO 1 COLOR BLANCO. TRES MANOS. ESTUCO ACRÍLICO. LIMPIEZA MECÁNICA DE PAREDES. RETIRO DE PAÑETE EN MAL ESTADO. A TRES MANOS. ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS.	M2	0	1	72151507	2000019	OMITIDO
13	54750	MANTENIMIENTO DE PUNTOS ELÉCTRICOS PARA TOMAS E INTERRUPTORES INCLUYE (MATERIAL DE TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA O INTERRUPTOR DOBLE Y/O TOMACORRIENTE DOBLE CERTIFICADOS CON RETIE. MATERIALES. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA SU ADECUACIÓN.	Unidad	0	1	72151501	2000019	OMITIDO
14	54750	RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA INCLUYE (REJILLA EN ALUMINIO PARA SIFÓN DE 2" ANTICUCARACHA CON SOSCO. RETIRO DE LA EXISTENTE EN MAL ESTADO E INSTALACIÓN DE LA NUEVA. RESANE Y/O EMBOQUILLADO DEL PISO.	Unidad	0	1	72154402	2000019	OMITIDO
15	54619	MANTENIMIENTO GENERAL DE PUERTA DE MADERA DOBLE DE 2 X 2 INCLUYE (LIJADA. MASILLADO Y PINTURA DE ACABADO CON LACA A TRES MANOS. POR AMBAS CARAS. MARCO. ARREGLO DE CHAPAS TIPO YALE ASEO RETIROS DE ESCOMBROS. MATERIALES EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA SU INSTALACIÓN).	M2	0	1	72154032	2000019	OMITIDO
16	54750	MANTENIMIENTO DE PUERTAS. REJAS Y VENTANAS METÁLICAS CON SOLDADURA 6011 Y/O 6013 INCLUYE LIMPIEZA MANUAL. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO EN LA APLICACIÓN DE LA SOLDADURA.	M2	0	1	72154032	2000019	OMITIDO
17	54619	DEMARCACIÓN LÍNEAS SOBRE ASFALTO Y/O CONCRETO INCLUYE (PINTURA ACRÍLICA AMARILLA PARA ALTO TRÁFICO. INCLUYE PREPARACIÓN Y/O LIMPIEZA DE SUPERFICIE. ASEO. LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS)	ML	0	2	72151501	2000019	OMITIDO

18	54750	INSTALACIÓN DE REFLECTOR PARA INTEMPERIE INCLUYE (LAMPARA LED DE 50 W LUZ BLANCA. REFLECTOR. EMPALMES Y FOTOCELDA DE ENCENDIDO AUTOMÁTICO. MATERIALES. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN)	Unidad	0	2	72151501	2000019	OMITIDO
19	54129	ENCHAPE DE BAÑOS (RETIRO ENCHAPE DAÑADO. RESANE. ENCHAPE Y ADECUACION SISTEMA DESAGUE) CON DISPOSICI'ON FINAL DE LOS RESIDUOS	M2	0	5	72151301	2000019	OMITIDO

BIPAT AREA A INTERVENIR (178 M2)

ALOJAMIENTO ASPC 1 activo fijo 164000000347 (2 M2) número de inventario 800403000000000000001407192 centro de costo 3Q2D140068

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54290	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	**1**	72152605	2000019	OMITIDO
2	54129	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
3	54129	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO

4	54621	DESMONTE E INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE ORINAL INCLUYE (ORINAL COLOR BLANCO ANCHO 32.5 CM. ALTO 43 CM. MATERIAL EN PUCELANA SANITARIA. PESO 7.9 KILOS. SISTEMA DE DESCARGUE FLUXÓMETRO 1.9 LITROS POR DESCARGUE. COMPATIBLE CON DIFERENTES TIPOS DE GRIFERÍA CUMPLE CON LA NORMA ASME A112 .19.2-2008 / CSA B45.1 - 08 Y LA NORMA NTC 920 (ICONTEC) (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE ORINALES NUEVOS CON SUS ACCESORIOS) POSTERIORMENTE PUESTOS EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
5	54129	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCLUYE (LAVAMANOS COLOR BLANCO. MATERIAL PORCELANO SANITARIO. ALTO 19.3CM. LARGO 39CM. ANCHO 53.5 CM. FORMA OVALADA. PROFUNDIDAD DEL POZO 18CM. DIMENSIÓN DEL POZO 48.50CM. DIÁMETRO DEL DESAGÜE 41MM. LAVAMANOS DE COLGAR. INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO. SIFÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
6	54129	DESMONTE PUERTAS METALICAS E INSTALACION DE PUERTAS EN ALUMINIO INCLUYE (SUMINISTRO DE PUERTAS EN ALUMINIO CON MARCO EN ALUMINIO PARA BAÑOS CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y MARCO DE ALUMINIO NUEVA DE 1.70 MTS DE LARGO X 1.3 MTS DE ANCHO) POSTERIORMENTE PUESTO EN FUNCIONAMIENTO 1,15 ANCHO X 2 MTS DE ALTO EN MATRIMONIO	M2	0	1	72154032	2000019	OMITIDO

ALOJAMIENTO ASPC 2, BIPAT16 activo fijo 164000000348 (11 M2) número de inventario 800403000000000000001407194.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTEN CIAS	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54290	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	10	72152605	2000019	OMITIDO

2	54129	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
3	54129	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
4	54621	DESMONTE E INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE ORINAL INCLUYE (ORINAL COLOR BLANCO ANCHO 32.5 CM. ALTO 43 CM. MATERIAL EN PUCELANA SANITARIA. PESO 7.9 KILOS. SISTEMA DE DESCARGUE FLUXÓMETRO 1.9 LITROS POR DESCARGUE. COMPATIBLE CON DIFERENTES TIPOS DE GRIFERÍA CUMPLE CON LA NORMA ASME A112 .19.2-2008 / CSA B45.1 - 08 Y LA NORMA NTC 920 (ICONTEC) (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE ORINALES NUEVOS CON SUS ACCESORIOS) POSTERIORMENTE PUESTOS EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
5	54129	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCLUYE (LAVAMANOS COLOR BLANCO. MATERIAL PORCELANO SANITARIO. ALTO 19.3CM. LARGO 39CM. ANCHO 53.5 CM. FORMA OVALADA. PROFUNDIDAD DEL POZO 18CM. DIMENSIÓN DEL POZO 48.50CM. DIÁMETRO DEL DESAGÜE 41MM. LAVAMANOS DE COLGAR. INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO. SIFÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
6	54129	DESMONTE PUERTAS METALICAS E INSTALACION DE PUERTAS EN ALUMINIO INCLUYE (SUMINISTRO DE PUERTAS EN ALUMINIO CON MARCO EN ALUMINIO PARA BAÑOS CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y MARCO DE ALUMINIO NUEVA DE 1.70 MTS DE LARGO X 1.3 MTS DE ANCHO) POSTERIORMENTE PUESTO EN FUNCIONAMIENTO 1,15 ANCHO X 2 MTS DE ALTO EN MATRIMON	M2	0	1	72154032	2000019	OMITIDO

GUARDIA activo fijo 164000000337 (12 M2) número de inventario 800403000000000000001407162.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTEN CIAS	NECESID AD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54290	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	10	72152605	2000019	OMITIDO
2	54129	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
3	54129	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
4	54129	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCLUYE (LAVAMANOS COLOR BLANCO. MATERIAL PORCELANO SANITARIO. ALTO 19.3CM. LARGO 39CM. ANCHO 53.5 CM. FORMA OVALADA. PROFUNDIDAD DEL POZO 18CM. DIMENSIÓN DEL POZO 48.50CM. DIÁMETRO DEL DESAGÜE 41MM. LAVAMANOS DE COLGAR. INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO. SIFÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
5	54129	DESMONTE PUERTAS METALICAS E INSTALACION DE PUERTAS EN ALUMINIO INCLUYE (SUMINISTRO DE PUERTAS EN ALUMINIO CON MARCO EN ALUMINIO PARA BAÑOS CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y MARCO DE ALUMINIO NUEVA DE 1.70 MTS DE LARGO X 1.3 MTS DE ANCHO) POSTERIORMENTE PUESTO EN FUNCIONAMIENTO 1,15 ANCHO X 2 MTS DE ALTO EN MATRIMONIO	M2	0	1	72154032	2000019	OMITIDO

6	54129	INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA 8" X 6 METROS PARA DESAGÜE DE AGUAS NEGRAS INCLUYE TUBERIA PVC SANITARIA 8" X 6 METROS Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	ML	0	1	72141121	2000019	OMITIDO
7	54129	MANTENIMIENTO VENTANALES BLOQUE COMANDO – BLOQUE DE ESTADO MAYOR (INCLUYE HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS PARA EL RETIRO DE VIDRIOS FISURADOS Y/O FALTANTES RETIROS PEGANTES DE JUNTAS. SUMINISTROS DE VIDRIO TEMPLADO 6MM PLANO Y CAMBIO DE LOS MECANISMOS DE APERTURA E CIERRE DE VENTANAS Y MARCOS DE LOS VENTANALES QUE ESTÉN EN MAL ESTADO Y POLARIZACIÓN DE LAS VENTANAS Y VENTANALES AL 20 %, Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS MISMAS CON HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR DICHA ACTIVIDAD	M2	0	1	72151301	2000019	OMITIDO

ALOJAMIENTO DE LA GUARDIA activo fijo 164000000338 (21 M2) número de inventario 800403000000000000001407165.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENC IAS	NECESIDA D	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54290	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	10	72152605	2000019	OMITIDO
2	54129	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
3	54129	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO

4	54129	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCLUYE (LAVAMANOS COLOR BLANCO. MATERIAL PORCELANO SANITARIO. ALTO 19.3CM. LARGO 39CM. ANCHO 53.5 CM. FORMA OVALADA. PROFUNDIDAD DEL POZO 18CM. DIMENSIÓN DEL POZO 48.50CM. DIÁMETRO DEL DESAGÜE 41MM. LAVAMANOS DE COLGAR. INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO. SIFÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
5	54129	DESMONTE PUERTAS METALICAS E INSTALACION DE PUERTAS EN ALUMINIO INCLUYE (SUMINISTRO DE PUERTAS EN ALUMINIO CON MARCO EN ALUMINIO PARA BAÑOS CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y MARCO DE ALUMINIO NUEVA DE 1.70 MTS DE LARGO X 1.3 MTS DE ANCHO) POSTERIORMENTE PUESTO EN FUNCIONAMIENTO 1,15 ANCHO X 2 MTS DE ALTO EN MATRIMONIO	M2	0	1	72154032	2000019	OMITIDO
6	54129	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	0	10	72152701	2000019	OMITIDO

CAPILLA número de activo 164000000341 (11 m2) número de inventario 8004030000000000001407174.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54129	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	0	10	72152701	2000019	OMITIDO
2	54760	Mantenimiento de carpintería madera – incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, soldadura, aplicación de anti corrosivo, pintura de esmalte y reinstalación.	M2	0	1	72152400	2000019	OMITIDO

ALOJAMIENTO EN I número de activo 164000000349 (10m2) número de inventario 8004030000000000001407198.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTEN CIAS	NECESID AD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIA L SAP	CÓDIGO OTAN - NOC

1	54290	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	5	72152605	2000019	OMITIDO
2	54129	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
3	54129	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
4	54129	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCLUYE (LAVAMANOS COLOR BLANCO. MATERIAL PORCELANO SANITARIO. ALTO 19.3CM. LARGO 39CM. ANCHO 53.5 CM. FORMA OVALADA. PROFUNDIDAD DEL POZO 18CM. DIMENSIÓN DEL POZO 48.50CM. DIÁMETRO DEL DESAGÜE 41MM. LAVAMANOS DE COLGAR. INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO. SIFÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
5	54129	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	0	5	72152701	2000019	OMITIDO

COMANDO BATALLON número de activo 164000000354 (26m2) número de inventario 800403000000000000001407215.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC

1	54290	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	5	72152605	2000019	OMITIDO
2	54129	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	0	20	72152701	2000019	OMITIDO
3	54129	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	0	5	72141510	2000019	OMITIDO
4	54129	mantenimiento ventanales bloque Comando – bloque de Estado Mayor (incluye herramientas e instrumentos para el retiro de vidrios fisurados y/o faltantes retiros pegantes de juntas. suministros de vidrio templado 6mm plano y cambio de los mecanismos de apertura e cierre de ventanas y marcos de los ventanales que estén en mal estado y polarización de las ventanas y ventanales al 20 %, y mantenimiento preventivo de las mismas con herramientas e instrumentos necesarios para realizar dicha actividad	M2	0	1	72151301	2000019	OMITIDO

PISCINA SUBOFICIALES número de activo 164000000382 (10m2) número de inventario 800403000000000002299279.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54129	CAMBIO DE BALDOSAS PISCINA PRINCIPAL PA RTE PERIMETRAL INCLUYE: -DEMOLICION ENCHAPE DE PISO (BALDOSAS EXISTENTE)- SUMINISTRO E INSTALACION DE BALDOSA COLOR AZUL OSCURO DE 25X20 (INCLUYE MORTERO 1:3 ALISTADO DE PISOS. BOQUILLA COLOR Y PEGANTE)	M2	0	10	72151301	2000019	OMITIDO

CANILES número de activo 164000000483 (27 m2) número de inventario 800403000000000002714025

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC

1	54290	Mantenimiento de cubierta (incluye revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja en acero galvanizado, con desmonte, cargue y retiro de escombros).	M2	0	16	72152901	2000019	OMITIDO
2	54750	MANTENIMIENTO DE PUERTAS. REJAS Y VENTANAS METÁLICAS CON SOLDADURA 6011 Y/O 6013 INCLUYE LIMPIEZA MANUAL. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO EN LA APLICACIÓN DE LA SOLDADURA.	M2	0	1	72154032	2000019	OMITIDO
3	54129	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	0	10	72152701	2000019	OMITIDO

DISPENSARIO número de activo 164000000342 (50m2) número de inventario 800403000000000000001407177.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTEN CIAS	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54290	Mantenimiento de cubierta (incluye revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja en acero galvanizado, con desmonte, cargue y retiro de escombros).	M2	0	20	72152901	2000019	OMITIDO
2	54129	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	0	20	72152701	2000019	OMITIDO
3	54129	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
4	54290	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	10	72152605	2000019	OMITIDO

DIM40 AREA A INTERVENIR (31 M2)

Distrito. Militar N°40, en el área genera del BIPAT16 con el Centro de Costo N°3Q2D140068, tiene un área general. (25 M2). Donde se realiza el mantenimiento del Bien para la presente vigencia.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTEN CIAS	NECESID AD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54290	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	5	72152605	2000019	OMITIDO
2	54129	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	0	10	72152701	2000019	OMITIDO
3	54129	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	0	5	72141510	2000019	OMITIDO
4	54290	Mantenimiento de cubierta (incluye revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja en acero galvanizado, con desmonte, cargue y retiro de escombros).	M2	0	10	72152901	2000019	OMITIDO
5	54129	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
6	54129	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCLUYE (LAVAMANOS COLOR BLANCO. MATERIAL PORCELANO SANITARIO. ALTO 19.3CM. LARGO 39CM. ANCHO 53.5 CM. FORMA OVALADA. PROFUNDIDAD DEL POZO 18CM. DIMENSIÓN DEL POZO 48.50CM. DIÁMETRO DEL DESAGÜE 41MM. LAVAMANOS DE COLGAR. INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO. SIFÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO

ALOJAMIENTO DISTRITO MILITAR numero de activo 164000000478 (6m2) número de inventario 800403000000000000002714020.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54290	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	**1**	72152605	2000019	OMITIDO
2	54129	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
3	54129	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
4	54129	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCLUYE (LAVAMANOS COLOR BLANCO. MATERIAL PORCELANO SANITARIO. ALTO 19.3CM. LARGO 39CM. ANCHO 53.5 CM. FORMA OVALADA. PROFUNDIDAD DEL POZO 18CM. DIMENSIÓN DEL POZO 48.50CM. DIÁMETRO DEL DESAGÜE 41MM. LAVAMANOS DE COLGAR. INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO. SIFÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
5	54129	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	0	5	72152701	2000019	OMITIDO

BICAI AREA A INTERVENIR (291 M2)

ALOJAMIENTO EN U No 1 CP TRANSEUNTES, BICAI17 (36 m2) 80040300000000000001365839 3Q2D111356

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK INVENTARIO)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54290	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	5	72152605	2000019	OMITIDO
2	54129	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	0	5	72141510	2000019	OMITIDO
3	54129	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
4	54621	DESMONTE E INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE ORINAL INCLUYE (ORINAL COLOR BLANCO ANCHO 32.5 CM. ALTO 43 CM. MATERIAL EN PUCELANA SANITARIA. PESO 7.9 KILOS. SISTEMA DE DESCARGUE FLUXÓMETRO 1.9 LITROS POR DESCARGUE. COMPATIBLE CON DIFERENTES TIPOS DE GRIFERÍA CUMPLE CON LA NORMA ASME A112 .19.2-2008 / CSA B45.1 - 08 Y LA NORMA NTC 920 (ICONTEC) (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE ORINALES NUEVOS CON SUS ACCESORIOS) POSTERIORMENTE PUESTOS EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO

5	54129	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCLUYE (LAVAMANOS COLOR BLANCO. MATERIAL PORCELANO SANITARIO. ALTO 19.3CM. LARGO 39CM. ANCHO 53.5 CM. FORMA OVALADA. PROFUNDIDAD DEL POZO 18CM. DIMENSIÓN DEL POZO 48.50CM. DIÁMETRO DEL DESAGÜE 41MM. LAVAMANOS DE COLGAR. INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO. SIFÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
6	54129	DESMONTE PUERTAS METALICAS E INSTALACION DE PUERTAS EN ALUMINIO INCLUYE (SUMINISTRO DE PUERTAS EN ALUMINIO CON MARCO EN ALUMINIO PARA BAÑOS CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y MARCO DE ALUMINIO NUEVA DE 1.70 MTS DE LARGO X 1.3 MTS DE ANCHO) POSTERIORMENTE PUESTO EN FUNCIONAMIENTO 1,15 ANCHO X 2 MTS DE ALTO EN MATRIMONIO	M2	0	1	72154032	2000019	OMITIDO
7	54129	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	0	30	72152701	2000019	OMITIDO

ALOJAMIENTO EN U No 2 CP INSTRUCCION IR, BICAI17 (21 m2) 80040300000000000001365840 3Q2D111356

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTEN CIAS	NECESID AD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54290	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	20	72152605	2000019	OMITIDO
2	54129	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	0	5	72141510	2000019	OMITIDO

3	54129	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
4	54621	DESMONTE E INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE ORINAL INCLUYE (ORINAL COLOR BLANCO ANCHO 32.5 CM. ALTO 43 CM. MATERIAL EN PUCELANA SANITARIA. PESO 7.9 KILOS. SISTEMA DE DESCARGUE FLUXÓMETRO 1.9 LITROS POR DESCARGUE. COMPATIBLE CON DIFERENTES TIPOS DE GRIFERÍA CUMPLE CON LA NORMA ASME A112 .19.2-2008 / CSA B45.1 - 08 Y LA NORMA NTC 920 (ICONTEC) (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE ORINALES NUEVOS CON SUS ACCESORIOS) POSTERIORMENTE PUESTOS EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
5	54129	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCLUYE (LAVAMANOS COLOR BLANCO. MATERIAL PORCELANO SANITARIO. ALTO 19.3CM. LARGO 39CM. ANCHO 53.5 CM. FORMA OVALADA. PROFUNDIDAD DEL POZO 18CM. DIMENSIÓN DEL POZO 48.50CM. DIÁMETRO DEL DESAGÜE 41MM. LAVAMANOS DE COLGAR. INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO. SIFÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
6	54129	DESMONTE PUERTAS METALICAS E INSTALACION DE PUERTAS EN ALUMINIO INCLUYE (SUMINISTRO DE PUERTAS EN ALUMINIO CON MARCO EN ALUMINIO PARA BAÑOS CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y MARCO DE ALUMINIO NUEVA DE 1.70 MTS DE LARGO X 1.3 MTS DE ANCHO) POSTERIORMENTE PUESTO EN FUNCIONAMIENTO 1,15 ANCHO X 2 MTS DE ALTO EN MATRIMONIO	M2	0	1	72154032	2000019	OMITIDO

ALOJAMIENTO GUARDIA, BICAI17 (52 m2) 8004030000000000001365842` 3Q2D111356

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTEN CIAS	NECESID AD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54290	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	20	72152605	2000019	OMITIDO
2	54129	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	0	5	72141510	2000019	OMITIDO
3	54129	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
4	54621	DESMONTE E INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE ORINAL INCLUYE (ORINAL COLOR BLANCO ANCHO 32.5 CM. ALTO 43 CM. MATERIAL EN PUCELANA SANITARIA. PESO 7.9 KILOS. SISTEMA DE DESCARGUE FLUXÓMETRO 1.9 LITROS POR DESCARGUE. COMPATIBLE CON DIFERENTES TIPOS DE GRIFERÍA CUMPLE CON LA NORMA ASME A112 .19.2-2008 / CSA B45.1 - 08 Y LA NORMA NTC 920 (ICONTEC) (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE ORINALES NUEVOS CON SUS ACCESORIOS) POSTERIORMENTE PUESTOS EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
5	54129	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCLUYE (LAVAMANOS COLOR BLANCO. MATERIAL PORCELANO SANITARIO. ALTO 19.3CM. LARGO 39CM. ANCHO 53.5 CM. FORMA OVALADA. PROFUNDIDAD DEL POZO 18CM. DIMENSIÓN DEL POZO 48.50CM. DIÁMETRO DEL DESAGÜE 41MM. LAVAMANOS DE COLGAR. INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO. SIFÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO

6	54129	DESMONTE PUERTAS METALICAS E INSTALACION DE PUERTAS EN ALUMINIO INCLUYE (SUMINISTRO DE PUERTAS EN ALUMINIO CON MARCO EN ALUMINIO PARA BAÑOS CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y MARCO DE ALUMINIO NUEVA DE 1.70 MTS DE LARGO X 1.3 MTS DE ANCHO) POSTERIORMENTE PUESTO EN FUNCIONAMIENTO 1,15 ANCHO X 2 MTS DE ALTO EN MATRIMONIO	M2	0	1	72154032	2000019	OMITIDO
7	54129	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	0	30	72152701	2000019	OMITIDO
8	54129	INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA 8" X 6 METROS PARA DESAGÜE DE AGUAS NEGRAS INCLUYE TUBERIA PVC SANITARIA 8" X 6 METROS Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	ML	0	1	72141121	2000019	OMITIDO

ALOJAMIENTO SOLDADOS SATELITE, BICAI17 (31 m2)80040300000000000001869272 Q2D11135

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54290	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	10	72152605	2000019	OMITIDO
2	54129	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO

3	54129	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
4	54621	DESMONTE E INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE ORINAL INCLUYE (ORINAL COLOR BLANCO ANCHO 32.5 CM. ALTO 43 CM. MATERIAL EN PUCELANA SANITARIA. PESO 7.9 KILOS. SISTEMA DE DESCARGUE FLUXÓMETRO 1.9 LITROS POR DESCARGUE. COMPATIBLE CON DIFERENTES TIPOS DE GRIFERÍA CUMPLE CON LA NORMA ASME A112 .19.2-2008 / CSA B45.1 - 08 Y LA NORMA NTC 920 (ICONTEC) (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE ORINALES NUEVOS CON SUS ACCESORIOS) POSTERIORMENTE PUESTOS EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
5	54129	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCLUYE (LAVAMANOS COLOR BLANCO. MATERIAL PORCELANO SANITARIO. ALTO 19.3CM. LARGO 39CM. ANCHO 53.5 CM. FORMA OVALADA. PROFUNDIDAD DEL POZO 18CM. DIMENSIÓN DEL POZO 48.50CM. DIÁMETRO DEL DESAGÜE 41MM. LAVAMANOS DE COLGAR. INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO. SIFÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
6	54129	DESMONTE PUERTAS METALICAS E INSTALACION DE PUERTAS EN ALUMINIO INCLUYE (SUMINISTRO DE PUERTAS EN ALUMINIO CON MARCO EN ALUMINIO PARA BAÑOS CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y MARCO DE ALUMINIO NUEVA DE 1.70 MTS DE LARGO X 1.3 MTS DE ANCHO) POSTERIORMENTE PUESTO EN FUNCIONAMIENTO 1,15 ANCHO X 2 MTS DE ALTO EN MATRIMONIO	M2	0	1	72154032	2000019	OMITIDO
7	54129	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	0	20	72152701	2000019	OMITIDO

CAPILLA, BICAI17 (11 m2) 8004030000000000001365847 3Q2D111356

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK -	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54129	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	0	10	72152701	2000019	OMITIDO
2	54760	Mantenimiento de carpintería madera - incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, soldadura, aplicación de anti corrosivo, pintura de esmalte y reinstalación.	M2	0	1	72152400	2000019	OMITIDO

COMANDO, BICAI17 (40 m2) 80040300000000000001365856 3Q2D111356

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTEN	NECESID AD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIA L SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54290	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	10	72152605	2000019	OMITIDO
2	54129	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	0	2	72141510	2000019	OMITIDO
3	54129	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO

4	54621	DESMONTE E INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE ORINAL INCLUYE (ORINAL COLOR BLANCO ANCHO 32.5 CM. ALTO 43 CM. MATERIAL EN PUCELANA SANITARIA. PESO 7.9 KILOS. SISTEMA DE DESCARGUE FLUXÓMETRO 1.9 LITROS POR DESCARGUE. COMPATIBLE CON DIFERENTES TIPOS DE GRIFERÍA CUMPLE CON LA NORMA ASME A112 .19.2-2008 / CSA B45.1 - 08 Y LA NORMA NTC 920 (ICONTEC) (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE ORINALES NUEVOS CON SUS ACCESORIOS) POSTERIORMENTE PUESTOS EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
5	54129	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCLUYE (LAVAMANOS COLOR BLANCO. MATERIAL PORCELANO SANITARIO. ALTO 19.3CM. LARGO 39CM. ANCHO 53.5 CM. FORMA OVALADA. PROFUNDIDAD DEL POZO 18CM. DIMENSIÓN DEL POZO 48.50CM. DIÁMETRO DEL DESAGÜE 41MM. LAVAMANOS DE COLGAR. INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO. SIFÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	0	1	72141510	2000019	OMITIDO
6	54129	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	0	30	72152701	2000019	OMITIDO

PISCINA DE SUBOFICIALES, BICAI17 (5 m2) 80040300000000000001365890 3Q2D111356

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54129	CAMBIO DE BALDOSAS PISCINA PRINCIPAL PA RTE PERIMETRAL INCLUYE: -DEMOLICION ENCHAPE DE PISO (BALDOSAS EXISTENTE)- SUMINISTRO E INSTALACION DE BALDOSA COLOR AZUL OSCURO DE 25X20 (INCLUYE MORTERO 1:3 ALISTADO DE PISOS. BOQUILLA COLOR Y PEGANTE)	M2	0	5	72151301	2000019	OMITIDO

PISCINA DE OFICIALES, BICAI17 (5 m2) 80040300000000000001365891 3Q2D111356

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK -	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54129	CAMBIO DE BALDOSAS PISCINA PRINCIPAL PA RTE PERIMETRAL INCLUYE: -DEMOLICION ENCHAPE DE PISO (BALDOSAS EXISTENTE)- SUMINISTRO E INSTALACION DE BALDOSA COLOR AZUL OSCURO DE 25X20 (INCLUYE MORTERO 1:3 ALISTADO DE PISOS. BOQUILLA COLOR Y PEGANTE)	M2	0	5	72151301	2000019	OMITIDO

CANILES, BICAI17 (31 m2) 80040300000000000001869249 3Q2D111356

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK -	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54290	Mantenimiento de cubierta (incluye revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja en acero galvanizado, con desmonte, cargue y retiro de escombros).	M2	0	20	72152901	2000019	OMITIDO
2	54750	MANTENIMIENTO DE PUERTAS. REJAS Y VENTANAS METÁLICAS CON SOLDADURA 6011 Y/O 6013 INCLUYE LIMPIEZA MANUAL. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO EN LA APLICACIÓN DE LA SOLDADURA.	M2	0	1	72154032	2000019	OMITIDO
3	54129	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	0	10	72152701	2000019	OMITIDO

DISPENSARIO MEDICO, BICAI17 (60 m2) 80040300000000000001365875 3Q2D111356

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTEN CIAS	NECESID AD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIA L SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54290	Mantenimiento de cubierta (incluye revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja en acero galvanizado, con desmonte, cargue y retiro de escombros).	M2	0	20	72152901	2000019	OMITIDO
2	54129	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA	M2	0	30	72152701	2000019	OMITIDO

		Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2						
3	54129	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	0	5	72141510	2000019	OMITIDO
4	54290	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	0	10	72152605	2000019	OMITIDO

DISTRITO MILITRA N° 57 AREA A INTERVENIR (20 M2)

DISTRITO MILITAR 57, BICAI17 (20m2) 800403000000000000001365854 3Q2D111356

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	54129	DESMONTE PUERTAS METALICAS E INSTALACION DE PUERTAS EN ALUMINIO INCLUYE (SUMINISTRO DE PUERTAS EN ALUMINIO CON MARCO EN ALUMINIO PARA BAÑOS CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y MARCO DE ALUMINIO NUEVA DE 1.70 MTS DE LARGO X 1.3 MTS DE ANCHO) POSTERIORMENTE PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	M2	0	20	72154032	2000019	OMITIDO
2	54129	MANTENIMIENTO DE RED EXISTENTE INTERNA (incluye cableado. tubería conductora. puntos eléctricos. renovación de iluminarias ahorradoras.)	ML	0	17	72151501	2000019	OMITIDO
3	54129	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN LÁMPARAS FLUORESCENTES DE TECHO TIPO LED INCLUYE (REPUESTO DE LÁMPARA BALA DE 4" Y 6". TUBERÍA ELÉCTRICA MT DE 1/2" CERTIFICADA CON ACCESORIOS. CABLEADO ELÉCTRICO. EXCAVACIÓN CON TAPADO LIMPIEZA Y AJUSTE).	UNIDAD	0	4	72152001	2000019	OMITIDO

3.4 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

De conformidad con la Resolución ANCP-CCE N.° 540 de 2025 y con el Documento Base del Sector Institucional, las condiciones técnicas adicionales solo pueden ser las habilitadas por dichos documentos. En el presente proceso corresponden a las exigencias de calidad, seguridad y sujeción normativa propias del mantenimiento de infraestructura de seguridad pública (NSR-10, RETIE, RETILAP, NTC y NFPA), sin que se incorporen exigencias de experiencia exclusiva con entidades estatales, experiencia previa en territorio específico, limitada en el tiempo o que incluya volúmenes o cantidades de obra específica, todo ello en acatamiento del artículo 4, numerales 3 y 4, de la Resolución 540 de 2025.

3.5 ORIGEN DEL BIEN Y/O SERVICIO

El servicio es de origen nacional, prestado en el territorio colombiano sobre bienes inmuebles a cargo del Ejército Nacional. La determinación del origen y la aplicación de las reglas de Servicios Nacionales, Trato Nacional y reciprocidad se rige por el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes y por el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 680 de 2021), y se desarrolla en el numeral de apoyo a la industria nacional (4.3.1 del Documento Base) y en el capítulo de acuerdos comerciales del presente documento.

3.5.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

Conforme al artículo 4, numeral 4, de la Resolución 540 de 2025, la experiencia y el objeto se clasifican hasta el tercer nivel del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), incluyendo exclusivamente los códigos directamente relacionados con el objeto:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72101500	72. Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento 10. Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones. 15. Servicios para apoyo a la construcción.
72141100	72. Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento 14. Servicios de Construcción pesada. 11. Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura

72153600	72. Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento 15. Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado 36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
95122700	95. Terrenos, Edificios, Estructuras y vías 12. Estructuras y edificios permanentes 27. Edificios y estructuras de defensa

4 MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, INCLUYENDO FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN SU SELECCIÓN.

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, consistente en el **MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ PARA LA VIGENCIA 2026**, y en consideración al presupuesto oficial estimado para su ejecución, que asciende a la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS AIU INCLUIDO ($237.130.044,00) MCTE**, la escogencia del contratista se adelantará mediante la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, con fundamento en las siguientes consideraciones jurídicas:

4.1 Fundamento Constitucionales

La actuación se adelanta en observancia del artículo 209 de la Constitución Política, que sujeta la función administrativa a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, y del artículo 2 superior, que erige el interés general y la efectividad de los derechos como fines esenciales del Estado. La contratación, como instrumento de gestión pública, se orienta a la satisfacción del interés general mediante la prestación eficiente del servicio en el marco del Estado Social de Derecho (art. 1 C.P.).

4.2 Fundamento Legal — Modalidad de Selección

De conformidad con el **artículo 2°, numeral 2°, literal b) de la Ley 1150 de 2007**, la **Selección Abreviada** es la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. Dentro de las causales expresamente consagradas para esta modalidad, el literal b) del numeral 2° del citado artículo establece **la contratación de menor cuantía** como causal autónoma e independiente, siendo esta la que sustenta la modalidad adoptada en el presente proceso.

Así mismo, el **Parágrafo 6° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007**, modificado por el **artículo 88 de la Ley 1474 de 2011**, faculta al Gobierno Nacional para establecer procedimientos

diferenciados al interior de las causales de selección abreviada, de manera que los mismos se acomoden a las particularidades del objeto a contratar. Esta facultad fue ejercida mediante el **Decreto 1082 de 2015**, que compila la reglamentación aplicable al presente proceso.

4.3 Determinación de la Menor Cuantía

De conformidad con el literal b) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, la menor cuantía se determina en función del presupuesto anual de la entidad expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV). Los cálculos correspondientes se presentan a continuación:

2026		
Decreto 1469 de 2025: Salario Mínimo Legal Mensual Vigente $1.750.905		
Presupuesto anual	**Menor cuantía***	**Mínima cuantía 10% de la menor cuantía**
Superior o igual a 1.200.000 SMLMV	**Hasta 1.000 SMLMV**	**Hasta**
$ 2.101.086.000.000	$ 1.750.905.000	$ 175.090.500
Superior o igual a 850.000 SMLMV e inferiores a 1.200.000 SMLMV	**Hasta 850 SMLMV**	**Hasta**
$ 1.488.269.250.000 a $ 2.101.085.999.999	$ 1.488.269.250	$ 148.826.925
Superior o igual a 400.000 SMLMV e inferior a 850.000 SMLMV	**Hasta 650 SMLMV**	**Hasta**
$ 700.362.000.000 a $ 1.488.269.249.999	$ 1.138.088.250	$ 113.808.825
Superior o igual a 120.000 SMLMV e inferior a 400.000 SMLMV	**Hasta 450 SMLMV**	**Hasta**
$ 210.108.600.000 a $ 700.361.999.999	$787.907.250	$78.790.725
Inferior a 120.000 SMLMV	**Hasta 280 SMLMV**	**Hasta**
$210.108.599.999	$490.253.400	$49.025.340
www.contratacionenlinea.co		

Nota: El Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, mediante el cual se fijó el salario mínimo legal mensual vigente para el año 2026, fue suspendido provisionalmente mediante auto con radicado UTO 11001-03-25-000-2026-00004-00, de fecha 12 de febrero de 2026, proferido por la Sección Segunda, Subsección A, de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado.

En consecuencia, el Gobierno Nacional expidió el Decreto No. 0159 del 19 de febrero de 2026, "por el cual se fija transitoriamente el salario mínimo mensual legal vigente para el año 2026", manteniendo el incremento del 23%.

Por lo anterior, la presente tabla de cuantías para los procesos de contratación estatal continúa siendo aplicable, en tanto se sustenta en el salario mínimo vigente fijado transitoriamente por el citado decreto.

Asi las cosas, el presupuesto oficial del presente proceso de **$237.130.044,00 MCTE NO supera** el tope de menor cuantía, lo que **confirma la plena procedencia jurídica de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.**

4.4 Procedimiento Aplicable

El procedimiento específico que regirá el presente proceso está contemplado en el **artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015**, que establece las siguientes reglas para la Selección Abreviada de Menor Cuantía:

1. *En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del proceso, los interesados deben manifestar su intención de participar a través del mecanismo establecido en los pliegos de condiciones.*
2. *Si la Entidad recibe más de diez (10) manifestaciones de interés, puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el proceso de contratación. La Entidad debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en que lo realizará.*
3. *Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en que la Entidad informe a los interesados el resultado del sorteo.*
4. *La Entidad debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles.*

4.5 Criterios de Evaluación

De conformidad con el **artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015**, en concordancia con el **numeral 2° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007**, en la presente selección abreviada se tendrá como criterio de evaluación la ponderación de los elementos de calidad y precio, soportados en puntajes o fórmulas, para lo cual el pliego de condiciones establecerá las condiciones que representen ventajas cuantificables para la Entidad. Lo anterior garantiza la **selección objetiva del contratista**, entendida como la escogencia de la oferta más favorable para la entidad y los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés ajenos a los fines del Estado.

4.6 Fundamento Especial — Régimen de Defensa y Seguridad Nacional

En atención a que la entidad contratante es una unidad del **Ejército Nacional de Colombia** y el objeto del contrato está directamente destinado al mantenimiento de sus instalaciones militares, la contratación se enmarca igualmente en lo dispuesto por la **Ley 1089 de 2006** y su decreto reglamentario **Decreto 660 de 2007**, compilado en el **Decreto 1074 de 2015**, normas que regulan la adquisición de bienes y servicios destinados a la defensa y seguridad nacional. La Ley 1150 de 2007 modificó la modalidad de selección para este tipo de

adquisiciones, estableciendo la **Selección Abreviada** como modalidad aplicable, lo que resulta plenamente armónico con la modalidad adoptada en el presente proceso.

4.7 Tipo de Contrato

El contrato que se derive del presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía será un **CONTRATO DE OBRA**, en los términos del **numeral 1° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993**, que define los contratos de obra como aquellos que celebran las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles.

4.8 Principios Rectores del Proceso

La presente modalidad de selección se adelantará con arreglo a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva consagrados en los artículos 23, 24, 25, 26 y 29 de la Ley 80 de 1993, así como a los postulados que rigen la función administrativa previstos en el artículo 209 de la Constitución Política, garantizando la libre concurrencia, la pluralidad de oferentes y la escogencia de la propuesta más favorable para la entidad y los fines del Estado.

4.9 Marco Normativo General Aplicable

Con el fin de garantizar el carácter garantista, transparente y plural del presente proceso, se atenderán con rigor los parámetros normativos de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015 y sus modificatorios, la Ley 1089 de 2006, el Decreto 1074 de 2015, la Ley 816 de 2003, el Decreto 680 de 2021, y demás normas concordantes y reglamentarias que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso. Las normas vigentes que resulten pertinentes se presumirán conocidas por todos los interesados y oferentes.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	APLICA
LICITACIÓN PUBLICA	
SELECCIÓN ABREVIADA	**X**
CONCURSO DE MERITOS	
CONTRATACIÓN DIRECTA	
MINIMA CUANTIA	

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Y PROHIBICIÓN DE LA CESIÓN A TERCEROS DEL DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCESO.

Será requisito habilitante que el posible oferente haya manifestado su interés de participar en el proceso de selección dentro de los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Las personas naturales, jurídicas, Consorcios o Uniones Temporales que pretendan participar en el proceso, manifestarán su interés en un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del presente proceso, con el fin de conformar una lista de posibles oferentes.

Para manifestar interés en el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, el oferente debe dar clic en el botón **"Manifestación de interés"** que habilita el SECOP II cuando la entidad estatal publica los pliegos definitivos del proceso. Consulte el cronograma del proceso para identificar la fecha límite de manifestación. Mientras el plazo esté vigente, el SECOP II muestra un cronómetro en cuenta regresiva en el área de trabajo del proceso.

ATENCION	*Las manifestaciones de interés enviadas por otro medio distinto al boton habilitado en el SECOP II (tales como mensajes a traves del area de trabajo con documentos adjuntos) NO son validas. El SECOP II habilita la funcionalidad de presentacion de ofertas exclusivamente para los proponentes que manifestaron interes a traves del boton Manifestar Interes.*

La manifestación de interés es adicional a la suscripción que el oferente realiza al proceso. Es decir, para participar en un proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía es necesario que el proveedor, en primer lugar, se suscriba al proceso y, posteriormente, cuando la entidad publique el pliego definitivo, realice la manifestación de interés a través del botón correspondiente en el SECOP II.

La no manifestación del interés de participar por parte del (los) interesado(s), dentro del término establecido en el presente numeral, acarreará la no recepción de la oferta por parte de la entidad en el día y hora establecidos para el cierre del proceso, toda vez que dicha manifestación constituye requisito habilitante para la presentación de ofertas, conforme al numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

4.2 CONVOCATORIA A MIPYMES

Comercio, Industria y Turismo

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

UMBRAL DE MIPYMES 2026	
US$	125.000
COL$	**511.708.497**

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/Umbrales-2026.pdf

Por la cuantía del proceso equivalente a **DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS AIU INCLUIDO ($237.130.044,00 M/CTE.)**, y en atención al límite establecido por Colombia Compra Eficiente, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo fijó el valor umbral para que los procesos de contratación sean susceptibles de limitación a MiPymes en la vigencia 2026 en **COP $511.708.497**. En consecuencia, el presente proceso es susceptible de convocatoria limitada a MiPymes, pudiendo dicha limitacion tener alcance nacional o territorial (departamental o municipal), conforme a las reglas previstas en los articulos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

La entidad no podra declarar de forma anticipada la limitacion a MiPymes en los estudios previos ni en el proyecto de pliego de condiciones. Dicha limitacion se configurará unicamente si, antes de la expedicion del acto administrativo de apertura, se reciben solicitudes de al menos dos (2) MiPymes colombianas que cumplan los requisitos legales. En ese momento, la entidad determinara si la convocatoria limitada tendra alcance nacional o territorial, decision que quedara consignada en el acto de apertura o en el pliego de condiciones definitivo.

IMPORTANTE	*Que de conformidad con el numeral 2.5. del documento base (proyecto de pliego de condiciones) de los documentos tipo, Los interesados manifestarán su intención de limitar las convocatorias a Mipyme en la sección mensajes o en el módulo dispuesto en la plataforma del SECOP II. Asimismo, los interesados deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, para cual diligenciarán el* ***Formato 13 – Acreditación de Mipyme*** *y aportarán los soportes requeridos para que proceda la limitación de la convocatoria a Mipyme. En caso de que la condición de Mipyme se pruebe con la presentación del RUP, en los términos contemplados en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, no será necesario presentar el formato indicado.*

4.1.1. Requisitos para la limitación

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, las entidades estatales deben limitar la convocatoria de los procesos de contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del proceso de contratación sea inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD $125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria. Dichas solicitudes deben presentarse mínimo un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura. Tratándose de personas jurídicas, solo podrán realizar la solicitud aquellas MiPymes cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato objeto del proceso contractual.

PARÁGRAFO: Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que ostenten la calidad de MiPyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo (Decreto 1860 de 2021, artículo 5).

Así mismo, el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del mismo decreto dispone que las entidades estatales pueden realizar convocatorias limitadas a MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios donde se va a ejecutar el contrato, debiendo cada MiPyme acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el artículo siguiente.

4.1.2. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas a MiPymes

Las MiPymes colombianas de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.4.deben acreditar su tamaño empresarial de la siguiente manera:

1. Las personas naturales, mediante certificación expedida por ellas mismas y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas, mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal —si están obligados a tenerlo—, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente.
3. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos conforme a la Ley 590 de 2000, el Decreto 1074 de 2015 y las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen.

NOTA 1	*En todo caso, las MiPymes podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.*

NOTA 2	*Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del RUP, según corresponda, con una fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del proceso para el inicio del plazo de solicitud de convocatoria limitada.*

NOTA 3	*En el presente proceso de selección, de encontrarse satisfechos los requisitos para limitar a MiPymes, solo se aceptarán las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.*

4.1.3. Alcance territorial de la limitacion a MiPyme

De conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal puede realizar convocatorias limitadas a MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios donde se vaya a ejecutar el contrato. El alcance territorial de la limitacion —nacional o departamental/municipal— no se determina en los estudios previos, sino en el acto administrativo de apertura, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos del articulo 2.2.1.2.4.2.2, en particular la recepcion de las solicitudes de limitacion.

Para los efectos del presente proceso, la CENAC IBAGUE, en su calidad de delegataria del Ministerio de Defensa Nacional — Ejercito Nacional (entidad del orden nacional), conforme a la Resolucion Ministerial de Delegacion de Funciones y Competencias No. 4223 del 23 de junio de 2022, establece las siguientes reglas en materia de alcance territorial de la limitacion:

ESCENARIO	CONSECUENCIA JURIDICA
Solicitudes MiPymes de caracter NACIONAL	La convocatoria se limitará a MiPymes colombianas sin restriccion de domicilio. Podran participar MiPymes de cualquier departamento del territorio nacional. Esta es la modalidad que corresponde a la naturaleza de la CENAC IBAGUE como delegataria de una entidad del orden nacional.
Solicitudes MiPymes de	Si las MiPymes solicitantes indicaren domicilio en el departamento del Tolima o en el municipio de Ibague (lugar de ejecucion del contrato) y

caracter TERRITORIAL	acreditaren dicho domicilio conforme al articulo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, la entidad podra, de manera facultativa, limitar la convocatoria a MiPymes con domicilio en esa circunscripcion territorial. Esta decision sera motivada en el acto de apertura.
Sin solicitudes o requisitos no satisfechos	El proceso continuara como convocatoria abierta a todos los proponentes habilitados, sin limitacion por tamano empresarial.

IMPORTANTE	*La limitacion territorial es una FACULTAD de la entidad, no una obligacion. Aun cuando se reciban solicitudes de MiPymes con domicilio en el Tolima, la CENAC IBAGUE puede optar por mantener el alcance nacional de la limitacion, siempre que motive adecuadamente dicha decision en el acto de apertura.*

4.3 NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS

El fundamento normativo de los estudios previos se encuentra en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, y en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 399 del 13 de abril de 2021. Los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato, y deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación. Contendrán, como mínimo, los siguientes elementos:

1. La descripción de la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el proceso de contratación.
2. El objeto a contratar, con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución y, cuando el contrato incluya diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.
3. La modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos.
4. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor esté determinado por precios unitarios, la entidad debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales. Si el contrato es de concesión, no se publicará el modelo financiero utilizado en su estructuración.
5. Los criterios para seleccionar la oferta más favorable.
6. El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.

7. Las garantías que la Entidad Estatal contempla exigir en el proceso de contratación.
8. La indicación de si el proceso de contratación está cobijado por un acuerdo comercial.

4.4 NORMAS APLICABLES

El presente proceso de selección se fundamenta, en primer lugar, en lo dispuesto por el artículo 209 de la Constitución Política, que consagra los principios rectores de la función administrativa. A continuación, se enuncian las normas aplicables:

Leyes y Códigos:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 57 de 1887 — Código Civil.
- Decreto 410 de 1971 — Código de Comercio.
- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 99 de 1993, mediante la cual se crea el Ministerio de Medio Ambiente y se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA).
- Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Ley 1437 de 2011 — Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA).
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1564 de 2012 — Código General del Proceso (CGP).
- Ley 1882 de 2018, por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia y la ley de infraestructura.
- Ley 2040 de 2020, por medio de la cual se adoptan medidas para impulsar el trabajo para adultos mayores.
- Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, mediante la cual se establece un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas.
- Ley 2160 de 2021, por medio de la cual se modifican la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.
- Ley 2195 del 18 de enero de 2022, por medio de la cual se dictan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.

- Ley 2277 de 2022, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social.

Decretos:

- Decreto 4632 de 2011, por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1474 de 2011 en lo que se refiere a la Comisión Nacional para la Moralización y la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción.
- Decreto 4170 de 2011, por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública —Colombia Compra Eficiente—.
- Decreto Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios en la Administración Pública.
- Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Decreto 358 de 2020, por el cual se reglamentan los artículos 511, 615, 616-1, 616-2, 616-4, 617, 618, 618-2 y 771-2 del Estatuto Tributario, entre otros, en materia de sistemas de facturación.
- Decreto 310 de 2021, por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019 sobre condiciones para implementar la obligatoriedad de Acuerdos Marco de Precio.
- Decreto 438 de 2021, por el cual se modifica el Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.
- Decreto 680 de 2021, por el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.3.1 y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9 al Decreto 1082 de 2015, en relación con la regla de origen de servicios en el sistema de compras públicas.
- Decreto 1860 de 2021, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015 para reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020 en lo relativo al sistema de compras públicas.
- Decreto 0142 de 2023, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015 para promover el acceso al sistema de compras públicas de las MiPymes, las cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, e incorporar criterios sociales y ambientales en los procesos de contratación.

Resoluciones:

- Resolución 042 de 2020, por la cual se desarrollan los sistemas de facturación y se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta.
- Resolución de Ordenación del Gasto No. 4223 del 23 de junio de 2022.
- Resolución 4130 del 16 de junio de 2022, modificada por la Resolución Ministerial 4213 del 13 de octubre de 2023 — Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa.
- Directiva Permanente No. 112 de 2020 del Ministerio de Defensa Nacional — Lineamientos de Contratación para el Sector Defensa.

- Resolución ANCP-CCE N.° 540 de 2025 — Documentos Tipo de menor cuantía de obra pública de infraestructura social (transversales y Sector Institucional).

Guías y Manuales de Colombia Compra Eficiente:

- Guía para la elaboración de Estudios del Sector (versión 3 — 2025).
- Guía de Garantías en Procesos de Contratación (G-GPC-01).
- Guía para la participación de proveedores extranjeros en procesos de contratación.
- Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación.
- Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas V.14.080.
- Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad.
- Guía para entender los Acuerdos Marco de Precios.
- Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones.
- Guía para la liquidación de los procesos de contratación.
- Guía rápida para hacer solicitudes de información a proveedores a través del SECOP II.
- Guía para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II.
- Guía rápida para hacer un Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía en el SECOP II.
- Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación (M-DVRHPC-05).
- Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (M-ICR-01).
- Manual para el manejo de los incentivos en los procesos de contratación.
- Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación.
- Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente, con sus actualizaciones.

Las demás normas concordantes con la materia que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección serán igualmente aplicables, en tanto no contraríen las disposiciones del régimen especial de contratación pública.

5 PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN PLAN DE COMPRAS.

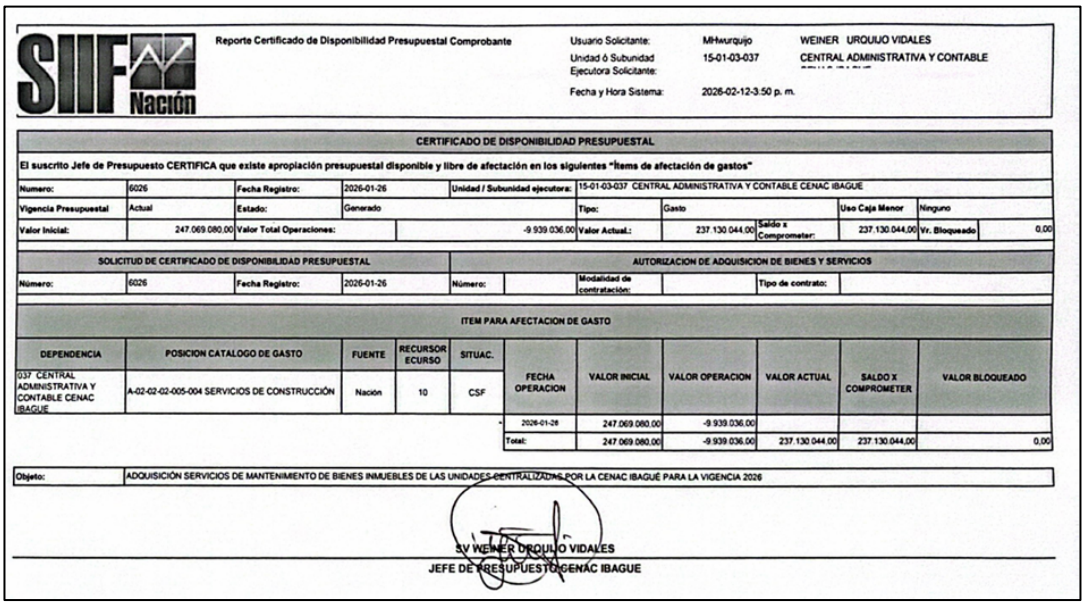
Mediante Decreto No. 1477 del 30 de diciembre de 2025 "Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las

apropiaciones y se clasifican y definen los gastos. La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN-Ejército Nacional, fue realizada por la Jefatura Financiera y Presupuestal del Ejército, de acuerdo con las necesidades previamente establecidas.

El presupuesto oficial asignado para del presente proceso es de **DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS AIU INCLUIDO ($237.130.044,00) MCTE**, respaldado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **(CDP) No. 6026 del 26 de enero de 2026** por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS AIU INCLUIDO ($237.130.044,00) MCTE. Los recursos fueron situados bajo apropiación por el rubro No. A-02-02-02-005-004 "SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN" RECURSO 10 CSF dicho** concepto presupuestal fue verificado en el CATALOGO RUBROS PRESUPUESTALES GASTOS GENERALES ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS emitido por el MINISTERIO DE DEFENSA:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA.	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DIV05	12.023.028,00
			BR06	9.618.420,00
			BAS06	57.909.312,00
			GGTOL	17.633.772,00
			ZONA6	7.935.192,00
			BICAI	51.485.808,00
			DIM57	6.011.508,00
			BIPAT	39.643.932,00
			DIM40	6.011.508,00
			BITER6	24.062.088,00
			BACOM 2	4.795.476,00
	SUBTOTAL RUBRO A-02-02-02-005-004			**237.130.044,00**

Certificado de Disponibilidad Presupuestal –CDP



SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHwurquijo WEINER URQUIJO VIDALES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-037 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2026-02-12-3:50 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	6026	Fecha Registro:	2026-01-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-037 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC IBAGUE				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	247.069.080,00	Valor Total Operaciones:	-9.939.036,00	Valor Actual.:	237.130.044,00	Saldo x Comprometer:	237.130.044,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	6026	Fecha Registro:	2026-01-26	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
037 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC IBAGUE	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nacion	10	CSF	2026-01-26	247.069.080,00	-9.939.036,00			
					Total:	247.069.080,00	-9.939.036,00	237.130.044,00	237.130.044,00	0,00

Objeto:	ADQUISICIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC IBAGUÉ PARA LA VIGENCIA 2026

SV WEINER URQUIJO VIDALES
JEFE DE PRESUPUESTO CENAC IBAGUE

5.1 ANALISIS ECONÓMICO DE PROYECCIÓN DE PRECIO Y CANTIDADES

5.1.1 PRECIO HISTÓRICO

De acuerdo a la **GUIA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR GEES – VERSIÓN 3 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, expedida por Colombia Compra Eficiente; para emplear el mecanismo de análisis de precios históricos se debe verificar la variación de los mismos derivados del índice de precios al consumidor en cada año, examinando si se han presentado fenómenos económicos que hayan implicado fluctuaciones importantes en la prestación de los servicios. En todo caso, las características del bien o servicio deben ser las mismas entre una contratación y otra.

De acuerdo a lo citado en el Numeral 1.1 del presente estudio previo la Central Administrativa y Contable CENAC IBAGUÉ, cuenta con información de contratos con el mismo objeto al del presente estudio, el comité económico tomará como precios históricos para los servicios que presentan características técnicas iguales a las del presente proceso, los precios adjudicados según el siguiente contrato:

Por ello, considerando que la CENAC REGIONAL IBAGUÉ, CUENTA con antecedentes relacionados con el objeto del presente proceso durante la vigencia de 2025, por tanto, el comité económico tomará como precios históricos para los bienes y servicios que presentan características técnicas iguales a las del presente proceso, de los precios adjudicados en el **CONTRATO N° 042-CENACIBAGUÉ- 2025**, proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, cuyo objeto a contratar fue el: **"MANTENIMIENTO A**

TODO COSTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE PARA LA VIGENCIA 2025”, por valor de **TRESCIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS IVA INCLUIDO ($ 309.106.780,00) MCTE**, es de precisar que la oferta adjudicada en la vigencia 2025, por tanto, dichos precios indexados al IPC 5.10% seràn considerandos como una cotización màs.

Para calcular un valor equivalente en el presente de un valor monetario de un año atrás, se utiliza la siguiente operación matemática:

$$Valor\ presente\ equivalente_t = Valor\ monetario_{t-1}\ (1 + inflación_{t-1})$$

Por tanto, se hace la proyección con el IPC, que para el año 2025 es del **5.10%.**

ITEM	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	HISTORICO ACEPTACION DE OFERTA N°042	VALOR INDEXADO AL 5,1%
1	72152605	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	318	110.358,00	115.986,26
2	72141510	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	41	82.406,00	86.608,71
3	72141510	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	12	590.335,00	620.442,09
4	72141510	DESMONTE DE CIELO RASO DE DRAIBOL E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC INCLUYE (SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	192	73.591,00	77.344,14
5	72141202	DEMOLICIÓN - RETIRO PAÑETE DETERIORADO (Incluye cargue y retiro de escombros)	M2	2	19.049,00	20.020,50
6	72141510	ALISTADO PISOS Mortero 1:4 e= 0.03	M2	1	43.613,00	45.837,26
7	72141511	DEMOLICIÓN AREA LIBRE PISO DURO (Incluye cargue y retiro de escombros).	ML	1	26.650,00	28.009,15
8	72152602	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES HIDROSANITARIAS INFRAESTRUCTURA h=2 m. como máximo (Incluye cargue y retiro de material excavado).	UNIDAD	1	57.983,00	60.940,13
9	72152204	INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA INCLUYE (GUARDA ESCOBAS EN CERÁMICA TIPO ANTIQUE H = 10 CM. TIPO ALFA O EQUIVALENTE. COLOR BEIGE O BLANCO SEGÚN DISEÑO (INCLUYE BOQUILLA Y MORTERO DE PEGA Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE)	ML	1	33.243,00	34.938,39
10	72101501	DESMONTE E INSTALACIÓN CERAMICA PARED. INCLUYE (CERÁMICA ANTIQUE 15X15 CM. TIPO ALFA O EQUIVALENTE. COLOR BEIGE O BLANCO SEGÚN DISEÑO (INCLUYE BOQUILLA COLOR Y WIN Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE)	UNIDAD	1	85.125,00	89.466,38
11	72101507	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TUBERIA DE ACUEDCTO MEDIA PULGADA 30 METROS LINEALES	ML	1	48.614,00	51.093,31

12	72152701	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	401	29.236,00	30.727,04
13	72141510	INSTALACIÓN DE LLAVES DE PRESIÓN O REGISTROS DE 1/2" EN PVC INCLUYE (LLAVE DE PRESIÓN O REGISTRO DE 1/2" EN PVC Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE)	UNIDAD	1	59.097,00	62.110,95
14	72141510	INSTALACION DE LLAVES DE PRESIÓN O REGISTROS DE 1" EN PVC incluye (LLAVES DE PRESIÓN O REGISTROS DE 1" EN PVC Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE).	M2	1	84.641,00	88.957,69
15	72151501	mantenimiento sistema de iluminación pasillo interno. (incluye retiro luz análoga y suministro de Panel Led de sobreponer) Redondo. Potencia Máx.: 18W. Tensión de Operación: 85/265V. Temperatura Color: 6500K - 4100K -3000K Frío Neutro Cálido. Material Cubierta: ABS. Uso: Interior. Garantía: 1 Año	M2	4	-	-
16	72151301	mantenimiento ventanales bloque Comando – bloque de Estado Mayor (incluye herramientas e instrumentos para el retiro de vidrios fisurados y/o faltantes retiros pegantes de juntas. suministros de vidrio templado 6mm plano y cambio de los mecanismos de apertura e cierre de ventanas y marcos de los ventanales que estén en mal estado y polarización de las ventanas y ventanales al 20 %, y mantenimiento preventivo de las mismas con herramientas e instrumentos necesarios para realizar dicha actividad	M2	3	-	-
17	72141121	INSTALACION TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE	UNIDAD	1	-	-
18	72152001	MANTENIMIENTO DE MUROS EXTERIORES INCLUYE LIMPIEZA MECÁNICA DE MUROS. RESANE CON ESTUCO ACRÍLICO. PINTURA DE ACABADO CON PROTECCIÓN ACRÍLICA A TRES MANOS. FILOS Y DILATACIONES. ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS	M2	1	42.859,00	45.044,81
19	72151507	MANTENIMIENTO GENERAL DE PAREDES CON HUMEDAD (INCLUYE PINTURA TIPO 1 COLOR BLANCO. TRES MANOS. ESTUCO ACRÍLICO. LIMPIEZA MECÁNICA DE PAREDES. RETIRO DE PAÑETE EN MAL ESTADO. A TRES MANOS. ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS.	M2	2	45.531,00	47.853,08
20	72154402	RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA INCLUYE (REJILLA EN ALUMINIO PARA SIFÓN DE 2" ANTICUCARACHA CON SOSCO. RETIRO DE LA EXISTENTE EN MAL ESTADO E INSTALACIÓN DE LA NUEVA. RESANE Y/O EMBOQUILLADO DEL PISO.	Unidad	2	49.336,00	51.852,14
21	72152402	RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA INCLUYE (REJILLA EN ALUMINIO PARA SIFÓN DE 4" ANTICUCARACHA CON SOSCO. RETIRO DE LA EXISTENTE EN MAL ESTADO E INSTALACIÓN DE LA NUEVA. RESANE Y/O EMBOQUILLADO DEL PISO.	Unidad	1	58.984,00	61.992,18
22	72151501	DEMARCACIÓN LÍNEAS SOBRE ASFALTO Y/O CONCRETO INCLUYE (PINTURA ACRÍLICA AMARILLA PARA ALTO TRÁFICO. INCLUYE PREPARACIÓN Y/O LIMPIEZA DE SUPERFICIE. ASEO. LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS)	ML	3	45.170,00	47.473,67
23	72151301	MATENIMIENTO DE MURO (INCLUYE ESTUCO Y PINTURA TIPO 1. 3 MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS COLOR BLANCO ALMENDRA. VERDE PINO Y VERDE CIPRES Y DILATACIONES) M2	M2	1	38.992,00	40.980,59
24	72152701	Remoción de graniplast, revoque de paredes dañadas y pañete de paredes desgastadas, impermeabilización con producto 12 años (188,4 m2 lineales)	M2	1	57.677,00	60.618,53
25	72152701	Suministro y aplicación graniplast blanco, pintura verde ciprés tipo 1 y blanco almendra tipo 1	M2	1	57.475,00	60.406,23
26	72154402	ENCERRAMIENTO CON BLOQUE Y AMPLIACIÓN ÁREA DE DUCHAS INCLUYENDO UBICACIÓN DE LAVADEROS, ENCHAPE DE PISO ENCHAPE DE PAREDES,2M X 4M	ML	1	484.404,00	509.108,60
27	72152901	Mantenimiento de cubierta tipo cindurib (incluye revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja tipo cindurib, con desmonte, cargue y retiro de escombros).	M2	1	-	-
28	30161604	Mantenimiento de estructura de cielo raso. (nivelación y ajuste de perfilería)	M2	1	-	-
29	72152400	Mantenimiento de carpintería madera - incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, soldadura, aplicación de anti corrosivo, pintura de esmalte y reinstalación.	M2	3	-	-
30	72101501	Mantenimiento de carpintería metálica - (puertas y ventanas) incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, aplicación de anticorrosivo, pintura esmalte y reinstalación).	M2	1	-	-
31	72152901	Mantenimiento de cubierta (incluye revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja fibrocemento, con desmonte, cargue y retiro de escombros).	M2	1	-	-
32	72152005	Estuco y pintura tipo coraza o equivalente 3 manos fachada de las instalaciones (incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo coraza o equivalente, filos y dilataciones). color según diseño.	M2	1	-	-
33	72152005	Estuco y vinilo 3 manos sobre paredes interiores de las instalaciones (incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones). color según diseño	M2	1	-	-
34	72152400	Retiro, suministro e instalación ventanal color humo calibre 0.5 mm medidas 2,14m * 0,93m	UNIDAD	2	1.023.334,00	1.075.524,03

35	72152400	Retiro, suministro e instalación mecanismos de apertura ventana frontal medidas 85cm*70cm	UNIDAD	1	405.571,00	426.255,12
36	72152400	Retiro, suministro e instalación ventanal color humo calibre 0.5 mm medidas 0,81m * 0,70m	UNIDAD	2	-	-
37	72154014	mantenimiento sistema de iluminación bloque estado mayor. (incluye retiro luz análoga y suministro de Panel Led de sobreponer) PANEL LED 18W. Potencia 18W. CRI (RA) >70%. Voltaje 85v-210v. Flujo lumínico 1440Lm. Vida Útil 20000 horas. Color luminaria Blanca Material Aluminio y PMAM. Luz Blanca 6500k. Dimensiones borde externo X altura. Dimensiones cuadrado Sobreponer 220X28 mm. Certificados	M2	6	405.127,00	425.788,48
38	72151501	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE METALICO VERDE (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	44	-	-
39	72154032	MANTENIMIENTO GENERAL DE PUERTA DE MADERA DOBLE DE 2 X 2 INCLUYE (LIJADA. MASILLADO Y PINTURA DE ACABADO CON LACA A TRES MANOS. POR AMBAS CARAS. MARCO. ARREGLO DE CHAPAS TIPO YALE ASEO RETIROS DE ESCOMBROS. MATERIALES EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA SU INSTALACIÓN).	Servicio	2	462.256,00	485.831,06
40	72152400	Instalación ventanales bloque comando. (incluye herramientas e instrumentos vidrios vidrio templado 6mm plano. con herramientas e instrumentos necesarios para realizar dicha actividad	Unidad	1	-	-
41	72141510	DESMONTE E INSTALACIÓN DE TEJA ONDULADA DE FIBROCEMENTO. INCLUYE (TEJA ONDULADA DE FIBROCEMENTO No 7 DE 3 MTS LARGO X 92 CM DE ANCHO CARGUE Y RETIRO DE TEJAS Y CABALLETES. GANCHOS PARA TIPO ETERNIT Y SU REEMPLAZO POR NUEVAS CON SU RESPECTIVA NIVELACION AL MOMENTO DE MONTAJE DE CUBIERTA	M2	51	100.688,00	105.823,09
42	72151301	MATENIMIENTO DE TEJAS INCLUYE (PINTURA TIPO 1. 3 MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS COLOR. VERDE PINO Y VERDE CIPRES Y DILATACIONES) M2	M2	80	-	-
43	72152402	INSTALACIÓN DE DRYWALL EXTERNO E INTERNO INCLUYE (LAMINA EN DRYWALL DE 12.7 MM DE ESPESOR. RESANE. CINTA MALLA. ESTUCO ESTRUCTURA METÁLICA. MASILLA DE JUNTAS CON CINTA MALLA Y PINTURA TIPO 1 COLOR BLANCO A TRES MANOS. HERRAMIENTAS. EQUIPOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. RETIRO DE ESCOMBROS	UNIDAD	20	123.775,00	130.087,53
44	72152602	MANTENIMIENTO DE CANALETA METÁLICA INCLUYE (CANALETA METÁLICA EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18. CON UN DESARROLLO MÁXIMO DE 1.50 MT. SOPORTES. ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ACABADO EN ESMALTE A DOS MANOS POR AMBAS CARAS. DESMONTE DE LA EXISTENTE EN CASO DE SER NECESARIO. ASEO. RETIRO DE ESCOMBROS. MATERIALES. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN)	ML	10	146.378,00	153.843,28
45	72141510	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCLUYE (LAVAMANOS COLOR BLANCO. MATERIAL PORCELANO SANITARIO. ALTO 19.3CM. LARGO 39CM. ANCHO 53.5 CM. FORMA OVALADA. PROFUNDIDAD DEL POZO 18CM. DIMENSIÓN DEL POZO 48.50CM. DIÁMETRO DEL DESAGÜE 41MM. LAVAMANOS DE COLGAR. INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO. SIFÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	11	452.168,00	475.228,57
46	72154032	DESMONTE E INSTALACIONES DE PUERTAS METALICAS (INCLUYE PUERTAS METALICAS LAMINA COLD ROLLED CAL. 18 TIPO PANEL CON MARCO MONTANTE DE REJILLA ANTICORROSIVO + PINTURA ELECTROSTATICA + MARCO COLD ROLLED CAL. 18 CARGADOS EN CONCRETO INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE	M2	1	-	-
47	72151501	MANTENIMIENTO DE RED EXISTENTE INTERNA (incluye cableado. tubería conductora. puntos eléctricos. renovación de iluminarias ahorradoras.)	ML	18	81.110,00	85.246,61
48	72151501	MANTENIMIENTO REDES ELECTRICAS (incluye tomacorrientes. switches dobles y sencillos) UNIDAD	UNIDAD	1	321.577,00	337.977,43
49	72152104	MANTENIMIENTO GENERAL EN CANALETA METÁLICA EN CUBIERTA INCLUYE LIMPIEZA MANUAL. ANTICORROSIVO. PINTURA DE ACABADO EN ESMALTE. EN CASO DE SER NECESARIO. PENDIENTADO DE LA CANAL EN MORTERO IMPERMEABILIZADO. PERMEABILIZACIÓN CON MANTO EDIL DE 4 MM Y ACABADO CON PINTURA BITUMINOSA Y/O REMPLAZO DEL ÁREA AFECTA EN LAMINA CALIBRE 18 CON SOLDADURA. CAMBIO DE SOPORTES EN CASO DE SER NECESARIO	M2	1	122.165,00	128.395,42
50	72151501	MANTENIMIENTO DE PUNTOS ELÉCTRICOS PARA TOMAS E INTERRUPTORES INCLUYE (MATERIAL DE TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA O INTERRUPTOR DOBLE Y/O TOMACORRIENTE DOBLE CERTIFICADOS CON RETIE. MATERIALES. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA SU ADECUACIÓN.	Unidad	1	92.750,00	97.480,25

51	72154032	MANTENIMIENTO DE PUERTAS. REJAS Y VENTANAS METÁLICAS CON SOLDADURA 6011 Y/O 6013 INCLUYE LIMPIEZA MANUAL. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO EN LA APLICACIÓN DE LA SOLDADURA.	M2	3	273.972,00	287.944,57
52	72151501	INSTALACIÓN DE REFLECTOR PARA INTEMPERIE INCLUYE (LAMPARA LED DE 50 W LUZ BLANCA. REFLECTOR. EMPALMES Y FOTOCELDA DE ENCENDIDO AUTOMÁTICO. MATERIALES. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN)	Unidad	2	217.463,00	228.553,61
53	72151301	ENCHAPE DE BAÑOS (RETIRO ENCHAPE DAÑADO. RESANE. ENCHAPE Y ADECUACION SISTEMA DESAGUE) CON DISPOSICI'ON FINAL DE LOS RESIDUOS	M2	5	163.557,00	171.898,41
54	72141510	DESMONTE E INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE ORINAL INCLUYE (ORINAL COLOR BLANCO ANCHO 32.5 CM. ALTO 43 CM. MATERIAL EN PUCELANA SANITARIA. PESO 7.9 KILOS. SISTEMA DE DESCARGUE FLUXÓMETRO 1.9 LITROS POR DESCARGUE. COMPATIBLE CON DIFERENTES TIPOS DE GRIFERÍA CUMPLE CON LA NORMA ASME A112 .19.2-2008 / CSA B45.1 - 08 Y LA NORMA NTC 920 (ICONTEC) (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE ORINALES NUEVOS CON SUS ACCESORIOS) POSTERIORMENTE PUESTOS EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	7	-	-
55	72154032	DESMONTE PUERTAS METALICAS E INSTALACION DE PUERTAS EN ALUMINIO INCLUYE (SUMINISTRO DE PUERTAS EN ALUMINIO CON MARCO EN ALUMINIO PARA BAÑOS CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y MARCO DE ALUMINIO NUEVA DE 1.70 MTS DE LARGO X 1.3 MTS DE ANCHO) POSTERIORMENTE PUESTO EN FUNCIONAMIENTO 1,15 ANCHO X 2 MTS DE ALTO EN MATRIMONIO	M2	28	1.232.637,00	1.295.501,49
56	72141121	INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA 8" X 6 METROS PARA DESAGÜE DE AGUAS NEGRAS INCLUYE TUBERIA PVC SANITARIA 8" X 6 METROS Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	ML	2	182.159,00	191.449,11
57	72151301	CAMBIO DE BALDOSAS PISCINA PRINCIPAL PA RTE PERIMETRAL INCLUYE: -DEMOLICION ENCHAPE DE PISO (BALDOSAS EXISTENTE)-SUMINISTRO E INSTALACION DE BALDOSA COLOR AZUL OSCURO DE 25X20 (INCLUYE MORTERO 1:3 ALISTADO DE PISOS. BOQUILLA COLOR Y PEGANTE)	M2	20	158.315,00	166.389,07
58	72152901	Mantenimiento de cubierta (incluye revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja en acero galvanizado, con desmonte, cargue y retiro de escombros).	M2	86	-	-
59	72152001	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN LÁMPARAS FLUORESCENTES DE TECHO TIPO LED INCLUYE (REPUESTO DE LÁMPARA BALA DE 4" Y 6". TUBERÍA ELÉCTRICA MT DE 1/2" CERTIFICADA CON ACCESORIOS. CABLEADO ELÉCTRICO. EXCAVACIÓN CON TAPADO LIMPIEZA Y AJUSTE).	UNIDAD	4	301.921,00	317.318,97

5.1.2 PRECIOS DE MERCADO.

Tal y como es reglado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. "Estudios y documentos previos" del Decreto 1082 de 2015, el cual señala: "El valor estimado del contrato y la De acuerdo a lo reglamentado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. "Estudios y documentos previos" del Decreto 1082 de 2015, el cual señala: "El valor estimado del contrato y su justificación, se procedió a consolidar las cotizaciones obtenidas por la Oficina de planes para los ítems objeto de los bienes y servicios a prestar.

La Central Administrativa y Contable Regional Ibaguè, a través de su Dirección Administrativa, solicitó en una ocasion cotización a través de la plataforma del SECOP II. **SIP N° 008 – MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES**, donde no se logró obtener ninguna cotizacion a través de este medio:



Además, el área de planes realizó solicitud de cotización sin obligación de contratar a través de correo electrónico a empresas legalmente constituidas, sin recibir respuestra a través de este medio. Por tanto, la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL IBAGUÉ, procedió a consolidar las cotizaciones obtenidas por medio de la plataforma SECOPII y a través del correo electrónico, disponiendo de solo **TRES (03)** cotizaciones para realizar el estudio de mercado así:

EMPRESA	NIT	FECHA SOLICITUD COTIZACIÓN	FECHA COTIZACIÓN	MEDIO RECEPCIÓN	CONCEPTO TÉCNICO
JHBM INGENIERIA SAS	901.441.908-2	19/05/2026	20/05/2026	CORREO ELECTRONICO	CUMPLE
IAM, INGENIERIA ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE SAS	900.300.610-5	19/05/2026	20/05/2026	CORREO ELECTRONICO	CUMPLE
OLAYA ARQUITECTOS DISEÑO & CONSTRUCCION SAS	901.538.201-2	19/05/2026	20/05/2026	CORREO ELECTRONICO	CUMPLE

Nota: Las cotizaciones recibidas reposan en la carpeta maestra del proceso.

Después de recibir las cotizaciones, el comité económico estructurador procedió a efectuar la verificación de las identificaciones tributarias de las empresas cotizantes y avaladas por el comité técnico, en el Registro Único Empresarial y Social de la Cámara de Comercio, evidenciando que las firmas se encuentren activas y que su actividad económica guarde relación con el objeto del presente proceso de contratación para dar continuidad con el estudio de mercado.

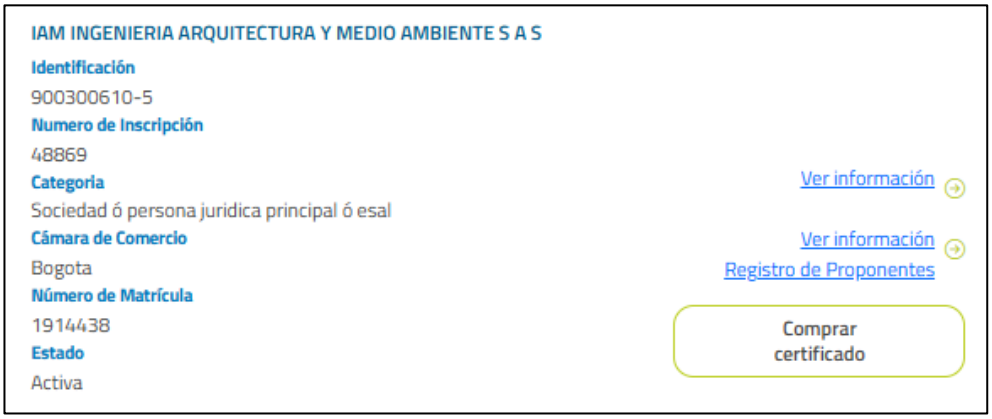
5.1.2.1 VERIFICACIÓN RUES

Se consultó en la página RUES-Registro Único Empresarial; a continuación, se anexa el resultado de la verificación de las empresas cotizantes: https://www.rues.org.co/

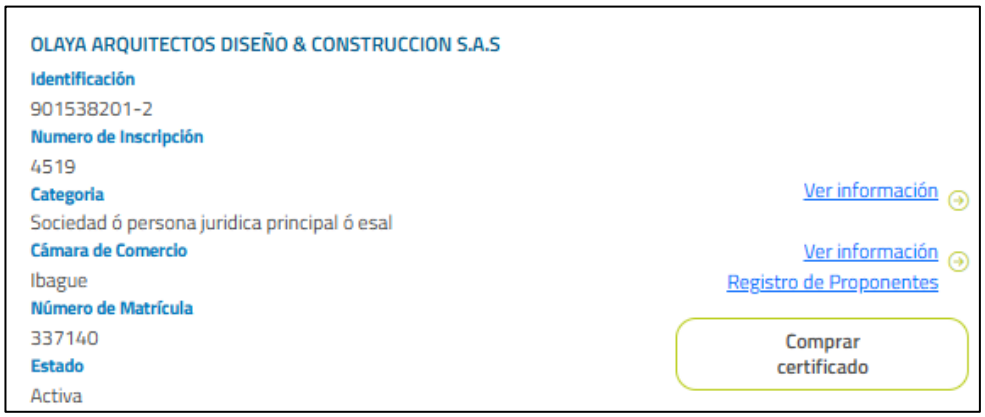
JHBM INGENIERIA SAS NIT 901.441.908-2



IAM INGENIERIA ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE SAS NIT 900.300.610-5



OLAYA ARQUITECTOS DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S NIT 901.538.201-2



OLAYA ARQUITECTOS DISEÑO & CONSTRUCCION S.A.S

Identificación

901538201-2

Numero de Inscripción

4519

Categoria

Sociedad ó persona juridica principal ó esal

Cámara de Comercio

Ibague

Número de Matrícula

337140

Estado

Activa

Ver información

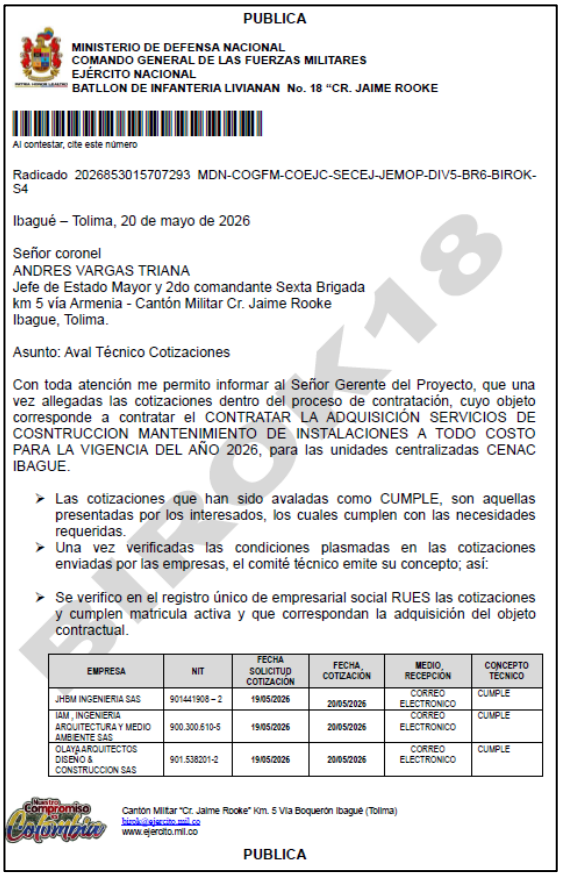
Ver información

Registro de Proponentes

Comprar certificado

5.1.2.2 AVAL TÉCNICO DE COTIZACIONES

Una vez recibidas las cotizaciones, el comité técnico estructurador da su concepto de las cotizaciones recibidas así:



PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATLLON DE INFANTERIA LIVIANAN No. 18 “CR. JAIME ROOKE

Al contestar, cite este número

Radicado 2026853015707293 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV5-BR6-BIROK-S4

Ibagué – Tolima, 20 de mayo de 2026

Señor coronel
ANDRES VARGAS TRIANA
Jefe de Estado Mayor y 2do comandante Sexta Brigada
km 5 vía Armenia - Cantón Militar Cr. Jaime Rooke
Ibague, Tolima.

Asunto: Aval Técnico Cotizaciones

Con toda atención me permito informar al Señor Gerente del Proyecto, que una vez allegadas las cotizaciones dentro del proceso de contratación, cuyo objeto corresponde a contratar el CONTRATAR LA ADQUISICIÓN SERVICIOS DE COSNTRUCCION MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES A TODO COSTO PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2026, para las unidades centralizadas CENAC IBAGUE.

- Las cotizaciones que han sido avaladas como CUMPLE, son aquellas presentadas por los interesados, los cuales cumplen con las necesidades requeridas.
- Una vez verificadas las condiciones plasmadas en las cotizaciones enviadas por las empresas, el comité técnico emite su concepto; así:

- Se verifico en el registro único de empresarial social RUES las cotizaciones y cumplen matricula activa y que correspondan la adquisición del objeto contractual.

EMPRESA	NIT	FECHA SOLICITUD COTIZACION	FECHA COTIZACIÓN	MEDIO, RECEPCIÓN	CONCEPTO TECNICO
JHBM INGENIERIA SAS	901441908 – 2	19/05/2026	20/05/2026	CORREO ELECTRONICO	CUMPLE
IAM , INGENIERIA ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE SAS	900.300.610-5	19/05/2026	20/05/2026	CORREO ELECTRONICO	CUMPLE
OLAYA ARQUITECTOS DISEÑO & CONSTRUCCION SAS	901.538201-2	19/05/2026	20/05/2026	CORREO ELECTRONICO	CUMPLE

Cantón Militar “Cr. Jaime Rooke” Km. 5 Vía Boquerón Ibagué (Tolima)
birok@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PUBLICA



PÚBLICA

Pág. 2 de 2

Radicado 2026853015707293 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV5-BR6-BIROK-S4

Anexo soporte pantallazo de SECOPII

Respetuosamente,

Sargento Primero MIGUEL ANTONIO CASTILLO FACUNDO
Comité Técnico Estructurador

Cantón Militar “Cr. Jaime Rooke” Km. 5 Vía Boquerón Ibagué (Tolima)
birok@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PUBLICA

NOTA: documento original reposa en la carpeta maestra del proceso

De acuerdo al el AVAL técnico de las cotizaciones el Comité Económico Estructurador hace los siguientes análisis:

5.1.2.3 ANÁLISIS DE COTIZACIONES

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1., del Decreto 1082 de 2015 "Estudios y documentos previos", el cual señala: "El valor estimado del contrato y la justificación del mismo". Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los cálculos y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. "(…), en virtud a lo anterior, La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ –, procedió a consolidar las cotizaciones obtenidas para cada uno de los ítems objeto de adquisición.

El Comité Económico Estructurador, una vez avaladas las cotizaciones anteriores por el comité técnico realizará la siguiente proyección, el cual será la base para determinar el presupuesto con el cual se podrá suplir la necesidad de la entidad para cuyo efecto se hace el siguiente análisis:

1. A continuación se presentan los diferentes precios unitarios de mercado cotizados, incluido el AIU para cada uno de los servicios a adquirir.
2. Las tres (03) cotizaciones recibidas fueron avaladas por el Comité Técnico Estructurador, de acuerdo al nombramiento realizado mediante Resolución emitida por el Ordenador del Gasto del CENAC REGIONAL IBAGUÉ, Se toma el histórico actaulizado como una cotización más.
3. Tal como se regla en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. "Estudios y documentos previos" del Decreto 1082 de 2015.

5.1.3 ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES, PROYECCION PRECIO DE REFERENCIA, CANTIDADES A ADQUIRIR Y PRESUPUESTO OFICIAL CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

Luego de verificadas las cotizaciones se procede a identificar la dispersión existente entre los precios de las cotizaciones y los precios históricos, el comité económico tuvo en cuenta los siguientes criterios y las siguientes formulas estadístas:

- **DESVIACIÓN ESTANDAR:** determinada entre los precios cotizados
- **MENOR VALOR:** determinada entre los precios cotizados
- **PROMEDIO:** determinada entre los precios cotizados
- **MEDIA GEOMÉTRICA:** determinada entre los precios cotizados
- **MEDIA ARMÓNICA:** determinada entre los precios cotizados
- **MEDIANA:** determinada entre los precios cotizados

- **DISPERSION:** (coeficiente de variación relativa) se determina de la decisión de la DESVIACION ESTANDAR y el PROMEDIO.
- **PRECIO DE REFERENCIA:** Precio Unitario que este comité económico recomienda establecer como precio máximo de referencia para las invitaciones (precio techo que incluye todos los impuestos de ley para la presentación de las ofertas), considerando costo beneficio, optimización de los costos para la administración.

Una vez hecho el análisis de las cotizaciones, el comité económico estructurador con el fin de establecer el criterio de selección del **PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA UNITARIO O PRECIO DE REFERENCIA TECHO INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY**, se determina escoger la métrica más conveniente para las partes teniendo en cuenta factor precio, calidad y pluralidad al proceso de selección cumpliendo con el principio de economía.

Con el fin de establecer el criterio estadístico de selección del VALOR PRECIO DE REFERENCIA (AIU INCLUIDO) se determinan las siguientes condiciones para establecer el precio de referencia de cada uno de los ítems, esto en consideración a la dispersión presentada entre las medidas de tendencia central:

NOTA 1. Cuando el porcentaje de dispersión sea igual o inferior al 10% el precio de referencia será MENOR VALOR.

NOTA 2. Cuando el porcentaje de dispersión sea superior al 10% el precio de referencia será la MEDIA ARMÓNICA.

NOTA 3. Cuando el porcentaje de dispersión sea superior al 30% el precio de referencia será el menor valor entre el promedio, la mediana y la media geométrica.

ADVERTENCIA: Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia por cada uno de los ítems el cual incluye IVA (cuando aplique) de acuerdo a la normatividad tributaria colombiana vigente. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo por haber sobrepasado los valores de referencia establecidos por la entidad.

ESPACIO EN BLANCO

ITEM	COD UNSPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR IDEXADO MC-042-CENACARMENIA-2025	JHBM INGENIERIA SAS	IAM INGENIERIA	OLAYA ARQUITECTOS	MENOR VALOR	MEDIA ARMONICA	MEDIA GEOMETRICA	DESVIACION ESTANDAR	COEFICIENTE DE VARIACIÓN	PRECIOS DE REFERENCIA	MÉTRICA
1	72152605	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	115.986,26	132.636,00	126.288,00	119.500,00	115.986,26	123.275,10	123.438,17	7.385,88	0,06	115.986,26	MENOR VALOR
2	72141510	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	86.608,71	101.486,00	96.630,00	91.436,00	86.608,71	93.709,46	93.874,84	6.433,14	0,07	86.608,71	MENOR VALOR
3	72141510	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG	UNIDAD	620.442,09	417.882,00	397.888,00	376.500,00	376.500,00	436.010,71	443.935,82	112.782,36	0,26	436.010,71	MEDIA ARMONICA

		TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)												
4	72141510	DESMONTE DE CIELO RASO DE DRAIBOL E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC INCLUYE (SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	77.344,14	157.180,00	149.660,00	141.615,00	77.344,14	121.085,27	126.695,13	36.626,08	0,30	121.085,27	MEDIA ARMONICA
5	72141202	DEMOLICIÓN - RETIRO PAÑETE DETERIORADO (Incluye cargue y retiro de escombros)	M2	20.020,50	34.582,00	32.926,00	31.156,00	20.020,50	28.301,90	29.030,29	6.584,08	0,23	28.301,90	MEDIA ARMONICA
6	72141510	ALISTADO PISOS Mortero 1:4 e= 0.03	M2	45.837,26	35.074,00	33.396,00	31.600,00	31.600,00	35.740,86	36.090,79	6.399,50	0,18	35.740,86	MEDIA ARMONICA
7	72141511	DEMOLICIÓN AREA LIBRE PISO DURO (Incluye cargue y retiro de escombros).	ML	28.009,15	45.730,00	43.542,00	41.200,00	28.009,15	38.164,92	38.933,79	7.958,69	0,21	38.164,92	MEDIA ARMONICA
8	72152602	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES HIDROSANITARIAS INFRAESTRUCTURA h=2 m. como máximo (Incluye cargue y retiro de material excavado).	UNIDAD	60.940,13	79.076,00	75.292,00	71.245,00	60.940,13	70.955,57	71.303,83	7.816,10	0,11	70.955,57	MEDIA ARMONICA
9	72152204	INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA INCLUYE (GUARDA ESCOBAS EN CERÁMICA TIPO ANTIQUE H = 10 CM. TIPO ALFA O	ML	34.938,39	43.510,00	41.428,00	39.200,00	34.938,39	39.504,81	39.638,57	3.669,96	0,09	34.938,39	MENOR VALOR

		EQUIVALENTE. COLOR BEIGE O BLANCO SEGÚN DISEÑO (INCLUYE BOQUILLA Y MORTERO DE PEGA Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE)												
10	72101501	DESMONTE E INSTALACIÓN CERAMICA PARED. INCLUYE (CERÁMICA ANTIQUE 15X15 CM. TIPO ALFA O EQUIVALENTE. COLOR BEIGE O BLANCO SEGÚN DISEÑO (INCLUYE BOQUILLA COLOR Y WIN Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE)	UNIDAD	89.466,38	107.134,00	102.008,00	96.525,00	89.466,38	98.341,35	98.563,31	7.572,71	0,08	89.466,38	MENOR VALOR
11	72101507	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TUBERIA DE ACUEDCTO MEDIA PULGADA 30 METROS LINEALES	ML	51.093,31	76.086,00	72.444,00	68.550,00	51.093,31	65.459,26	66.285,67	11.069,63	0,17	65.459,26	MEDIA ARMONICA
12	72152701	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	30.727,04	40.784,00	38.834,00	36.745,00	30.727,04	36.353,96	36.568,34	4.354,70	0,12	36.353,96	MEDIA ARMONICA
13	72141510	INSTALACIÓN DE LLAVES DE PRESIÓN O REGISTROS DE 1/2" EN PVC INCLUYE (LLAVE DE PRESIÓN O REGISTRO DE 1/2" EN PVC Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE)	UNIDAD	62.110,95	82.024,00	78.098,00	73.900,00	62.110,95	73.222,52	73.637,39	8.612,65	0,12	73.222,52	MEDIA ARMONICA

14	72141510	INSTALACION DE LLAVES DE PRESIÓN O REGISTROS DE 1" EN PVC incluye (LLAVES DE PRESIÓN O REGISTROS DE 1" EN PVC Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE).	M2	88.957,69	103.384,00	98.436,00	93.145,00	88.957,69	95.673,62	95.826,93	6.276,97	0,07	88.957,69	MENOR VALOR
15	72151501	mantenimiento sistema de iluminación pasillo interno. (incluye retiro luz análoga y suministro de Panel Led de sobreponer) Redondo. Potencia Máx.: 18W. Tensión de Operación: 85/265V. Temperatura Color: 6500K - 4100K - 3000K Frío Neutro Cálido. Material Cubierta: ABS. Uso: Interior. Garantía: 1 Año	M2		98.910,00	94.178,00	89.115,00	89.115,00	93.897,16	93.982,46	4.898,43	0,05	89.115,00	MENOR VALOR
16	72151301	mantenimiento ventanales bloque Comando – bloque de Estado Mayor (incluye herramientas e instrumentos para el retiro de vidrios fisurados y/o faltantes retiros pegantes de juntas. suministros de vidrio templado 6mm plano y cambio de los mecanismos de apertura e cierre de ventanas y marcos de los ventanales que estén en mal estado y polarización de las ventanas y ventanales al 20 %, y mantenimiento preventivo de las mismas con herramientas e instrumentos necesarios para	M2		705.570,00	671.810,00	635.700,00	635.700,00	669.810,46	670.418,92	34.941,59	0,05	635.700,00	MENOR VALOR

		realizar dicha actividad												
17	72141121	INSTALACION TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE	UNIDAD		46.356,00	44.138,00	41.765,00	41.765,00	44.006,41	44.046,39	2.295,94	0,05	41.765,00	MENOR VALOR
18	72152001	MANTENIMIENTO DE MUROS EXTERIORES INCLUYE LIMPIEZA MECÁNICA DE MUROS. RESANE CON ESTUCO ACRÍLICO. PINTURA DE ACABADO CON PROTECCIÓN ACRÍLICA A TRES MANOS. FILOS Y DILATACIONES. ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS	M2	45.044,81	63.022,00	60.006,00	56.780,00	45.044,81	55.291,06	55.767,57	7.869,76	0,14	55.291,06	MEDIA ARMONICA
19	72151507	MANTENIMIENTO GENERAL DE PAREDES CON HUMEDAD (INCLUYE PINTURA TIPO 1 COLOR BLANCO. TRES MANOS. ESTUCO ACRÍLICO. LIMPIEZA MECÁNICA DE PAREDES. RETIRO DE PAÑETE EN MAL ESTADO. A TRES MANOS. ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS.	M2	47.853,08	42.966,00	40.910,00	38.710,00	38.710,00	42.351,11	42.478,76	3.903,70	0,09	38.710,00	MENOR VALOR
20	72154402	RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA INCLUYE (REJILLA EN ALUMINIO PARA SIFÓN DE 2" ANTICUCARACHA CON SOSCO. RETIRO DE LA EXISTENTE EN MAL ESTADO E INSTALACIÓN DE LA NUEVA. RESANE Y/O EMBOQUILLADO DEL PISO.	Unidad	51.852,14	63.154,00	60.134,00	56.900,00	51.852,14	57.699,96	57.856,21	4.834,72	0,08	51.852,14	MENOR VALOR
21	72152402	RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA INCLUYE (REJILLA EN ALUMINIO PARA SIFÓN DE 4"	Unidad	61.992,18	75.364,00	71.758,00	67.900,00	61.992,18	68.890,37	69.073,31	5.720,41	0,08	61.992,18	MENOR VALOR

		ANTICUCARACHA CON SOSCO. RETIRO DE LA EXISTENTE EN MAL ESTADO E INSTALACIÓN DE LA NUEVA. RESANE Y/O EMBOQUILLADO DEL PISO.												
22	72151501	DEMARCACIÓN LÍNEAS SOBRE ASFALTO Y/O CONCRETO INCLUYE (PINTURA ACRÍLICA AMARILLA PARA ALTO TRÁFICO. INCLUYE PREPARACIÓN Y/O LIMPIEZA DE SUPERFICIE. ASEO. LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS)	ML	47.473,67	67.928,00	64.678,00	61.200,00	47.473,67	59.183,11	59.772,64	8.994,01	0,15	59.183,11	MEDIA ARMONICA
23	72151301	MATENIMIENTO DE MURO (INCLUYE ESTUCO Y PINTURA TIPO 1. 3 MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS COLOR BLANCO ALMENDRA. VERDE PINO Y VERDE CIPRES Y DILATACIONES) M2	M2	40.980,59	54.276,00	51.678,00	48.900,00	40.980,59	48.410,54	48.691,16	5.753,90	0,12	48.410,54	MEDIA ARMONICA
24	72152701	Remoción de graniplast, revoque de paredes dañadas y pañete de paredes desgastadas, impermeabilización con producto 12 años (188,4 m2 lineales)	M2	60.618,53	76.474,00	72.814,00	68.900,00	60.618,53	69.179,79	69.444,57	6.799,44	0,10	60.618,53	MENOR VALOR
25	72152701	Suministro y aplicación graniplast blanco, pintura verde ciprés tipo 1 y blanco almendra tipo 1	M2	60.406,23	76.474,00	72.814,00	68.900,00	60.406,23	69.110,49	69.383,69	6.894,15	0,10	60.406,23	MENOR VALOR
26	72154402	ENCERRAMIENTO CON BLOQUE Y AMPLIACIÓN ÁREA DE DUCHAS INCLUYENDO UBICACIÓN DE LAVADEROS,	ML	509.108,60	745.082,00	709.434,00	671.300,00	509.108,60	644.581,90	651.944,74	104.198,74	0,16	644.581,90	MEDIA ARMONICA

		ENCHAPE DE PISO ENCHAPE DE PAREDES,2M X 4M												
27	72152901	Mantenimiento de cubierta tipo cindurib (incluye revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja tipo cindurib, con desmonte, cargue y retiro de escombros).	M2		186.244,00	177.332,00	167.800,00	167.800,00	176.804,27	176.964,89	9.223,74	0,05	167.800,00	MENOR VALOR
28	30161604	Mantenimiento de estructura de cielo raso. (nivelación y ajuste de perfilería)	M2		79.026,00	75.246,00	71.200,00	71.200,00	75.021,10	75.089,26	3.913,75	0,05	71.200,00	MENOR VALOR
29	72152400	Mantenimiento de carpintería madera - incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, soldadura, aplicación de anti corrosivo, pintura de esmalte y reinstalación.	M2		161.714,00	153.978,00	145.700,00	145.700,00	153.518,58	153.658,04	8.008,53	0,05	145.700,00	MENOR VALOR
30	72101501	Mantenimiento de carpintería metálica - (puertas y ventanas) incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, aplicación de anticorrosivo, pintura esmalte y reinstalación).	M2		161.714,00	153.978,00	145.700,00	145.700,00	153.518,58	153.658,04	8.008,53	0,05	145.700,00	MENOR VALOR
31	72152901	Mantenimiento de cubierta (incluye revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja fibrocemento, con desmonte, cargue y retiro de escombros).	M2		139.628,00	132.946,00	125.800,00	125.800,00	132.550,61	132.671,04	6.915,30	0,05	125.800,00	MENOR VALOR
32	72152005	Estuco y pintura tipo coraza o equivalente 3 manos fachada de las instalaciones (incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo	M2		50.612,00	48.192,00	45.600,00	45.600,00	48.047,42	48.091,07	2.506,49	0,05	45.600,00	MENOR VALOR

		coraza o equivalente, filos y dilataciones). color según diseño.												
33	72152005	Estuco y vinilo 3 manos sobre paredes interiores de las instalaciones (incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones). color según diseño	M2		28.414,00	27.056,00	25.600,00	25.600,00	26.974,34	26.998,85	1.407,28	0,05	25.600,00	MENOR VALOR
34	72152400	Retiro, suministro e instalación ventanal color humo calibre 0.5 mm medidas 2,14m * 0,93m	UNIDAD	1.075.524,03	3.220.066,00	3.065.998,00	2.901.200,00	1.075.524,03	2.092.953,30	2.355.909,52	1.001.944,38	0,48	2.092.953,30	MEDIA ARMONICA
35	72152400	Retiro, suministro e instalación mecanismos de apertura ventana frontal medidas 85cm*70cm	UNIDAD	426.255,12	519.216,00	494.374,00	467.800,00	426.255,12	474.359,71	475.645,49	39.764,72	0,08	426.255,12	MENOR VALOR
36	72152400	Retiro, suministro e instalación ventanal color humo calibre 0.5 mm medidas 0,81m * 0,70m	UNIDAD		1.063.070,00	1.012.208,00	957.800,00	957.800,00	1.009.193,63	1.010.110,35	52.644,95	0,05	957.800,00	MENOR VALOR
37	72154014	mantenimiento sistema de iluminación bloque estado mayor. (incluye retiro luz análoga y suministro de Panel Led de sobreponer) PANEL LED 18W. Potencia 18W. CRI (RA) >70%. Voltaje 85v-210v. Flujo lumínico 1440Lm. Vida Útil 20000 horas. Color luminaria Blanca Material Aluminio y PMAM. Luz Blanca 6500k. Dimensiones borde externo X altura. Dimensiones cuadrado Sobreponer 220X28 mm. Certificados	M2	425.788,48	98.910,00	94.178,00	89.115,00	89.115,00	116.623,41	137.114,57	165.908,62	1,42	137.114,57	MEDIA GEOMETRICA
38	72151501	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE METALICO VERDE (INCLUYE SUMINISTRO	M2		183.580,00	174.796,00	165.400,00	165.400,00	174.275,53	174.433,86	9.091,72	0,05	165.400,00	MENOR VALOR

		ESTRUCTURA METÁLICA TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE												
39	72154032	MANTENIMIENTO GENERAL DE PUERTA DE MADERA DOBLE DE 2 X 2 INCLUYE (LIJADA. MASILLADO Y PINTURA DE ACABADO CON LACA A TRES MANOS. POR AMBAS CARAS. MARCO. ARREGLO DE CHAPAS TIPO YALE ASEO RETIROS DE ESCOMBROS. MATERIALES EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA SU INSTALACIÓN).	Servicio	485.831,06	1.238.214,00	1.178.970,00	1.115.600,00	485.831,06	867.581,07	943.133,26	349.486,58	0,40	867.581,07	MEDIA ARMONICA
40	72152400	Instalación ventanales bloque comando. (incluye herramientas e instrumentos vidrios vidrio templado 6mm plano. con herramientas e instrumentos necesarios para realizar dicha actividad	Unidad		3.679.346,00	3.503.304,00	3.315.000,00	3.315.000,00	3.492.874,72	3.496.047,54	182.207,39	0,05	3.315.000,00	MENOR VALOR
41	72141510	DESMONTE E INSTALACIÓN DE TEJA ONDULADA DE FIBROCEMENTO. INCLUYE (TEJA ONDULADA DE FIBROCEMENTO No 7 DE 3 MTS LARGO X 92 CM DE ANCHO CARGUE Y RETIRO DE TEJAS Y CABALLETES. GANCHOS PARA TIPO ETERNIT Y SU REEMPLAZO POR NUEVAS CON SU RESPECTIVA	M2	105.823,09	173.124,00	164.842,00	155.980,00	105.823,09	144.386,43	147.322,35	30.234,37	0,21	144.386,43	MEDIA ARMONICA

		NIVELACION AL MOMENTO DE MONTAJE DE CUBIERTA												
42	72151301	MATENIMIENTO DE TEJAS INCLUYE (PINTURA TIPO 1. 3 MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS COLOR. VERDE PINO Y VERDE CIPRES Y DILATACIONES) M2	M2		167.820,00	159.790,00	151.200,00	151.200,00	159.314,01	159.458,75	8.311,57	0,05	151.200,00	MENOR VALOR
43	72152402	INSTALACIÓN DE DRYWALL EXTERNO E INTERNO INCLUYE (LAMINA EN DRYWALL DE 12.7 MM DE ESPESOR. RESANE. CINTA MALLA. ESTUCO ESTRUCTURA METÁLICA. MASILLA DE JUNTAS CON CINTA MALLA Y PINTURA TIPO 1 COLOR BLANCO A TRES MANOS. HERRAMIENTAS. EQUIPOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. RETIRO DE ESCOMBROS	UNIDAD	130.087,53	141.712,00	134.932,00	127.679,00	127.679,00	133.391,23	133.496,28	6.190,70	0,05	127.679,00	MENOR VALOR
44	72152602	MANTENIMIENTO DE CANALETA METÁLICA INCLUYE (CANALETA METÁLICA EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18. CON UN DESARROLLO MÁXIMO DE 1.50 MT. SOPORTES. ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ACABADO EN ESMALTE A DOS MANOS POR AMBAS CARAS. DESMONTE DE LA EXISTENTE EN CASO DE SER	ML	153.843,28	205.666,00	195.826,00	185.300,00	153.843,28	182.935,73	184.075,80	22.472,33	0,12	182.935,73	MEDIA ARMONICA

		NECESARIO. ASEO. RETIRO DE ESCOMBROS. MATERIALES. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN)												
45	72141510	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCLUYE (LAVAMANOS COLOR BLANCO. MATERIAL PORCELANO SANITARIO. ALTO 19.3CM. LARGO 39CM. ANCHO 53.5 CM. FORMA OVALADA. PROFUNDIDAD DEL POZO 18CM. DIMENSIÓN DEL POZO 48.50CM. DIÁMETRO DEL DESAGÜE 41MM. LAVAMANOS DE COLGAR. INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO. SIFÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	475.228,57	417.560,00	397.580,00	376.210,00	376.210,00	413.546,84	415.067,83	42.549,32	0,10	413.546,84	MEDIA ARMONICA
46	72154032	DESMONTE E INSTALACIONES DE PUERTAS METALICAS (INCLUYE PUERTAS METALICAS LAMINA COLD ROLLED CAL. 18 TIPO PANEL CON MARCO MONTANTE DE REJILLA ANTICORROSIVO + PINTURA ELECTROSTATICA + MARCO COLD ROLLED CAL. 18 CARGADOS EN CONCRETO INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL	M2		960.848,00	914.876,00	865.700,00	865.700,00	912.151,81	912.980,39	47.582,99	0,05	865.700,00	MENOR VALOR

		CORRECTO MONTAJE												
47	72151501	MANTENIMIENTO DE RED EXISTENTE INTERNA (incluye cableado. tubería conductora. puntos eléctricos. renovación de iluminarias ahorradoras.)	ML	85.246,61	108.384,00	103.198,00	97.651,00	85.246,61	97.828,72	98.230,77	9.934,46	0,10	97.828,72	MEDIA ARMONICA
48	72151501	MANTENIMIENTO REDES ELECTRICAS (incluye tomacorrientes. switches dobles y sencillos) UNIDAD	UNIDAD	337.977,43	405.894,00	386.474,00	365.700,00	337.977,43	372.285,13	373.152,53	29.093,77	0,08	337.977,43	MENOR VALOR
49	72152104	MANTENIMIENTO GENERAL EN CANALETA METÁLICA EN CUBIERTA INCLUYE LIMPIEZA MANUAL. ANTICORROSIVO. PINTURA DE ACABADO EN ESMALTE. EN CASO DE SER NECESARIO. PENDIENTADO DE LA CANAL EN MORTERO IMPERMEABILIZADO. PERMEABILIZACIÓN CON MANTO EDIL DE 4 MM Y ACABADO CON PINTURA BITUMINOSA Y/O REMPLAZO DEL ÁREA AFECTA EN LAMINA CALIBRE 18 CON SOLDADURA. CAMBIO DE SOPORTES EN CASO DE SER NECESARIO	M2	128.395,42	128.306,00	122.168,00	115.600,00	115.600,00	123.387,19	123.503,12	6.088,02	0,05	115.600,00	MENOR VALOR
50	72151501	MANTENIMIENTO DE PUNTOS ELÉCTRICOS PARA TOMAS E INTERRUPTORES INCLUYE (MATERIAL DE TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA O	Unidad	97.480,25	161.604,00	153.872,00	145.600,00	97.480,25	134.167,43	137.063,69	28.855,58	0,22	134.167,43	MEDIA ARMONICA

		INTERRUPTOR DOBLE Y/O TOMACORRIENTE DOBLE CERTIFICADOS CON RETIE. MATERIALES. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA SU ADECUACIÓN.												
51	72154032	MANTENIMIENTO DE PUERTAS. REJAS Y VENTANAS METÁLICAS CON SOLDADURA 6011 Y/O 6013 INCLUYE LIMPIEZA MANUAL. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO EN LA APLICACIÓN DE LA SOLDADURA.	M2	287.944,57	412.220,00	392.498,00	371.400,00	287.944,57	359.096,14	362.684,78	54.651,14	0,15	359.096,14	MEDIA ARMONICA
52	72151501	INSTALACIÓN DE REFLECTOR PARA INTEMPERIE INCLUYE (LAMPARA LED DE 50 W LUZ BLANCA. REFLECTOR. EMPALMES Y FOTOCELDA DE ENCENDIDO AUTOMÁTICO. MATERIALES. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN)	Unidad	228.553,61	319.066,00	303.800,00	287.470,00	228.553,61	280.116,91	282.495,95	39.606,06	0,14	280.116,91	MEDIA ARMONICA
53	72151301	ENCHAPE DE BAÑOS (RETIRO ENCHAPE DAÑADO. RESANE. ENCHAPE Y ADECUACION SISTEMA DESAGUE) CON DISPOSICI'ON FINAL DE LOS RESIDUOS	M2	171.898,41	199.230,00	189.698,00	179.500,00	171.898,41	184.507,96	184.794,25	11.922,52	0,06	171.898,41	MENOR VALOR
54	72141510	DESMONTE E INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE ORINAL INCLUYE (ORINAL COLOR BLANCO ANCHO	UNIDAD		1.471.522,00	1.401.116,00	1.325.804,00	1.325.804,00	1.396.944,22	1.398.213,18	72.872,76	0,05	1.325.804,00	MENOR VALOR

		32.5 CM. ALTO 43 CM. MATERIAL EN PUCELANA SANITARIA. PESO 7.9 KILOS. SISTEMA DE DESCARGUE FLUXÓMETRO 1.9 LITROS POR DESCARGUE. COMPATIBLE CON DIFERENTES TIPOS DE GRIFERÍA CUMPLE CON LA NORMA ASME A112 .19.2-2008 / CSA B45.1 - 08 Y LA NORMA NTC 920 (ICONTEC) (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE ORINALES NUEVOS CON SUS ACCESORIOS) POSTERIORMENTE PUESTOS EN FUNCIONAMIENTO												
55	72154032	DESMONTE PUERTAS METALICAS E INSTALACION DE PUERTAS EN ALUMINIO INCLUYE (SUMINISTRO DE PUERTAS EN ALUMINIO CON MARCO EN ALUMINIO PARA BAÑOS CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y MARCO DE ALUMINIO NUEVA DE 1.70 MTS DE LARGO X 1.3 MTS DE ANCHO) POSTERIORMENTE PUESTO EN FUNCIONAMIENTO 1,15 ANCHO X 2 MTS DE ALTO EN MATRIMONIO	M2	1.295.501,49	1.551.792,00	1.477.544,00	1.398.125,00	1.295.501,49	1.424.318,54	1.427.543,87	109.844,43	0,08	1.295.501,49	MENOR VALOR

56	72141121	INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA 8" X 6 METROS PARA DESAGÜE DE AGUAS NEGRAS INCLUYE TUBERIA PVC SANITARIA 8" X 6 METROS Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	ML	191.449,11	229.518,00	218.538,00	206.790,00	191.449,11	210.615,40	211.096,80	16.313,41	0,08	191.449,11	MENOR VALOR
57	72151301	CAMBIO DE BALDOSAS PISCINA PRINCIPAL PA RTE PERIMETRAL INCLUYE: - DEMOLICION ENCHAPE DE PISO (BALDOSAS EXISTENTE)- SUMINISTRO E INSTALACION DE BALDOSA COLOR AZUL OSCURO DE 25X20 (INCLUYE MORTERO 1:3 ALISTADO DE PISOS. BOQUILLA COLOR Y PEGANTE)	M2	166.389,07	220.120,00	209.588,00	198.321,00	166.389,07	196.400,15	197.528,54	23.248,43	0,12	196.400,15	MEDIA ARMONICA
58	72152901	Mantenimiento de cubierta (incluye revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja en acero galvanizado, con desmonte, cargue y retiro de escombros).	M2		183.580,00	174.796,00	165.400,00	165.400,00	174.275,53	174.433,86	9.091,72	0,05	165.400,00	MENOR VALOR
59	72152001	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN LÁMPARAS FLUORESCENTES DE TECHO TIPO LED INCLUYE (REPUESTO DE LÁMPARA BALA DE 4” Y 6”. TUBERÍA ELÉCTRICA MT DE 1/2" CERTIFICADA CON	UNIDAD	317.318,97	241.474,00	229.922,00	217.562,00	217.562,00	246.330,78	248.818,40	44.907,45	0,18	246.330,78	MEDIA ARMONICA

		ACCESORIOS. CABLEADO ELÉCTRICO. EXCAVACIÓN CON TAPADO LIMPIEZA Y AJUSTE).												

ESPACIO EN BLANCO

5.1.3.1 PRECIO DE REFERENCIA

Los precios de referencia se considerarán como **fijos y firmes**, por ende, serán de carácter **obligatorio** para las partes en la cuantificación del contrato y, en consecuencia, será de carácter obligatorio durante la totalidad del período de ejecución del contrato a celebrarse y no se podrá cambiar este condicionamiento contractual.

ITEM	COD UNSPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIOS DE REFERENCIA	VALOR TOTAL	MÉTRICA
1	72152605	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	318	142.604,79	45.348.322,27	MENOR VALOR
2	72141510	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	42	106.485,77	4.472.402,15	MENOR VALOR
3	72141510	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	15	536.075,52	8.041.132,87	MEDIA ARMONICA
4	72141510	DESMONTE DE CIELO RASO DE DRAIBOL E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC INCLUYE (SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	192	148.874,01	28.583.809,44	MEDIA ARMONICA
5	72141202	DEMOLICIÓN - RETIRO PAÑETE DETERIORADO (Incluye cargue y retiro de escombros)	M2	2	34.797,31	69.594,62	MEDIA ARMONICA
6	72141510	ALISTADO PISOS Mortero 1:4 e= 0.03	M2	1	43.943,56	43.943,56	MEDIA ARMONICA
7	72141511	DEMOLICIÓN AREA LIBRE PISO DURO (Incluye cargue y retiro de escombros).	ML	1	46.923,87	46.923,87	MEDIA ARMONICA
8	72152602	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES HIDROSANITARIAS INFRAESTRUCTURA h=2 m. como máximo (Incluye cargue y retiro de material excavado).	UNIDAD	1	87.240,40	87.240,40	MEDIA ARMONICA
9	72152204	INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA INCLUYE (GUARDA ESCOBAS EN CERÁMICA TIPO ANTIQUE H = 10 CM. TIPO ALFA O EQUIVALENTE. COLOR BEIGE O BLANCO SEGÚN DISEÑO (INCLUYE BOQUILLA Y MORTERO DE PEGA Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE)	ML	1	42.956,27	42.956,27	MENOR VALOR
10	72101501	DESMONTE E INSTALACIÓN CERAMICA PARED. INCLUYE (CERÁMICA ANTIQUE 15X15 CM. TIPO ALFA O EQUIVALENTE. COLOR BEIGE O BLANCO SEGÚN DISEÑO (INCLUYE BOQUILLA COLOR Y WIN Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE)	UNIDAD	1	109.998,45	109.998,45	MENOR VALOR
11	72101507	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TUBERIA DE ACUEDCTO MEDIA PULGADA 30 METROS LINEALES	ML	1	80.481,84	80.481,84	MEDIA ARMONICA
12	72152701	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	401	44.697,24	17.923.594,44	MEDIA ARMONICA

13	72141510	INSTALACIÓN DE LLAVES DE PRESIÓN O REGISTROS DE 1/2" EN PVC INCLUYE (LLAVE DE PRESIÓN O REGISTRO DE 1/2" EN PVC Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE)	UNIDAD	1	90.027,68	90.027,68	MEDIA ARMONICA
14	72141510	INSTALACION DE LLAVES DE PRESIÓN O REGISTROS DE 1" EN PVC incluye (LLAVES DE PRESIÓN O REGISTROS DE 1" EN PVC Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE).	M2	1	109.373,86	109.373,86	MENOR VALOR
15	72151501	mantenimiento sistema de iluminación pasillo interno. (incluye retiro luz análoga y suministro de Panel Led de sobreponer) Redondo. Potencia Máx.: 18W. Tensión de Operación: 85/265V. Temperatura Color: 6500K - 4100K -3000K Frío Neutro Cálido. Material Cubierta: ABS. Uso: Interior. Garantía: 1 Año	M2	4	109.566,89	438.267,57	MENOR VALOR
16	72151301	mantenimiento ventanales bloque Comando – bloque de Estado Mayor (incluye herramientas e instrumentos para el retiro de vidrios fisurados y/o faltantes retiros pegantes de juntas. suministros de vidrio templado 6mm plano y cambio de los mecanismos de apertura e cierre de ventanas y marcos de los ventanales que estén en mal estado y polarización de las ventanas y ventanales al 20 %, y mantenimiento preventivo de las mismas con herramientas e instrumentos necesarios para realizar dicha actividad	M2	3	781.593,15	2.344.779,45	MENOR VALOR
17	72141121	INSTALACION TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE	UNIDAD	1	51.350,07	51.350,07	MENOR VALOR
18	72152001	MANTENIMIENTO DE MUROS EXTERIORES INCLUYE LIMPIEZA MECÁNICA DE MUROS. RESANE CON ESTUCO ACRÍLICO. PINTURA DE ACABADO CON PROTECCIÓN ACRÍLICA A TRES MANOS. FILOS Y DILATACIONES. ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS	M2	1	67.980,28	67.980,28	MEDIA ARMONICA
19	72151507	MANTENIMIENTO GENERAL DE PAREDES CON HUMEDAD (INCLUYE PINTURA TIPO 1 COLOR BLANCO. TRES MANOS. ESTUCO ACRÍLICO. LIMPIEZA MECÁNICA DE PAREDES. RETIRO DE PAÑETE EN MAL ESTADO. A TRES MANOS. ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS.	M2	2	47.593,95	95.187,89	MENOR VALOR
20	72154402	RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA INCLUYE (REJILLA EN ALUMINIO PARA SIFÓN DE 2" ANTICUCARACHA CON SOSCO. RETIRO DE LA EXISTENTE EN MAL ESTADO E INSTALACIÓN DE LA NUEVA. RESANE Y/O EMBOQUILLADO DEL PISO.	Unidad	2	63.752,03	127.504,07	MENOR VALOR
21	72152402	RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA INCLUYE (REJILLA EN ALUMINIO PARA SIFÓN DE 4" ANTICUCARACHA CON SOSCO. RETIRO DE LA EXISTENTE EN MAL ESTADO E INSTALACIÓN DE LA NUEVA. RESANE Y/O EMBOQUILLADO DEL PISO.	Unidad	1	76.219,16	76.219,16	MENOR VALOR
22	72151501	DEMARCACIÓN LÍNEAS SOBRE ASFALTO Y/O CONCRETO INCLUYE (PINTURA ACRÍLICA AMARILLA PARA ALTO TRÁFICO. INCLUYE PREPARACIÓN Y/O LIMPIEZA DE SUPERFICIE. ASEO. LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS)	ML	3	72.765,50	218.296,50	MEDIA ARMONICA
23	72151301	MATENIMIENTO DE MURO (INCLUYE ESTUCO Y PINTURA TIPO 1. 3 MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS COLOR BLANCO ALMENDRA. VERDE PINO Y VERDE CIPRES Y DILATACIONES) M2	M2	1	59.521,32	59.521,32	MEDIA ARMONICA
24	72152701	Remoción de graniplast, revoque de paredes dañadas y pañete de paredes desgastadas, impermeabilización con producto 12 años (188,4 m2 lineales)	M2	1	74.531,06	74.531,06	MENOR VALOR
25	72152701	Suministro y aplicación graniplast blanco, pintura verde ciprés tipo 1 y blanco almendra tipo 1	M2	1	74.269,18	74.269,18	MENOR VALOR
26	72154402	ENCERRAMIENTO CON BLOQUE Y AMPLIACIÓN ÁREA DE DUCHAS INCLUYENDO UBICACIÓN DE LAVADEROS, ENCHAPE DE PISO ENCHAPE DE PAREDES,2M X 4M	ML	1	792.513,57	792.513,57	MEDIA ARMONICA
27	72152901	Mantenimiento de cubierta tipo cindurib (incluye revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas,	M2	1	206.310,10	206.310,10	MENOR VALOR

		caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja tipo cindurib, con desmonte, cargue y retiro de escombros).					
28	30161604	Mantenimiento de estructura de cielo raso. (nivelación y ajuste de perfilería)	M2	1	87.540,40	87.540,40	MENOR VALOR
29	72152400	Mantenimiento de carpintería madera - incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, soldadura, aplicación de anti corrosivo, pintura de esmalte y reinstalación.	M2	3	179.138,15	537.414,45	MENOR VALOR
30	72101501	Mantenimiento de carpintería metálica - (puertas y ventanas) incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, aplicación de anticorrosivo, pintura esmalte y reinstalación).	M2	1	179.138,15	179.138,15	MENOR VALOR
31	72152901	Mantenimiento de cubierta (incluye revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja fibrocemento, con desmonte, cargue y retiro de escombros).	M2	1	154.671,10	154.671,10	MENOR VALOR
32	72152005	Estuco y pintura tipo coraza o equivalente 3 manos fachada de las instalaciones (incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo coraza o equivalente, filos y dilataciones). color según diseño.	M2	1	56.065,20	56.065,20	MENOR VALOR
33	72152005	Estuco y vinilo 3 manos sobre paredes interiores de las instalaciones (incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones). color según diseño	M2	1	31.475,20	31.475,20	MENOR VALOR
34	72152400	Retiro, suministro e instalación ventanal color humo calibre 0.5 mm medidas 2,14m * 0,93m	UNIDAD	2	2.573.285,71	5.146.571,43	MEDIA ARMONICA
35	72152400	Retiro, suministro e instalación mecanismos de apertura ventana frontal medidas 85cm*70cm	UNIDAD	1	524.080,52	524.080,52	MENOR VALOR
36	72152400	Retiro, suministro e instalación ventanal color humo calibre 0.5 mm medidas 0,81m * 0,70m	UNIDAD	2	1.177.615,10	2.355.230,20	MENOR VALOR
37	72154014	mantenimiento sistema de iluminación bloque estado mayor. (incluye retiro luz análoga y suministro de Panel Led de sobreponer) PANEL LED 18W. Potencia 18W. CRI (RA) >70%. Voltaje 85v-210v. Flujo lumínico 1440Lm. Vida Útil 20000 horas. Color luminaria Blanca Material Aluminio y PMAM. Luz Blanca 6500k. Dimensiones borde externo X altura. Dimensiones cuadrado Sobreponer 220X28 mm. Certificados	M2	6	168.582,89	1.011.497,36	MEDIA GEOMETRICA
38	72151501	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE METALICO VERDE (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	44	203.359,30	8.947.809,20	MENOR VALOR
39	72154032	MANTENIMIENTO GENERAL DE PUERTA DE MADERA DOBLE DE 2 X 2 INCLUYE (LIJADA. MASILLADO Y PINTURA DE ACABADO CON LACA A TRES MANOS. POR AMBAS CARAS. MARCO. ARREGLO DE CHAPAS TIPO YALE ASEO RETIROS DE ESCOMBROS. MATERIALES EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA SU INSTALACIÓN).	Servicio	2	1.066.690,84	2.133.381,68	MEDIA ARMONICA
40	72152400	Instalación ventanales bloque comando. (incluye herramientas e instrumentos vidrios vidrio templado 6mm plano. con herramientas e instrumentos necesarios para realizar dicha actividad	Unidad	1	4.075.792,50	4.075.792,50	MENOR VALOR
41	72141510	DESMONTE E INSTALACIÓN DE TEJA ONDULADA DE FIBROCEMENTO. INCLUYE (TEJA ONDULADA DE FIBROCEMENTO No 7 DE 3 MTS LARGO X 92 CM DE ANCHO CARGUE Y RETIRO DE TEJAS Y CABALLETES. GANCHOS PARA TIPO ETERNIT Y SU REEMPLAZO POR NUEVAS CON SU RESPECTIVA NIVELACION AL MOMENTO DE MONTAJE DE CUBIERTA	M2	51	177.522,59	9.053.651,94	MEDIA ARMONICA
42	72151301	MATENIMIENTO DE TEJAS INCLUYE (PINTURA TIPO 1. 3 MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS COLOR. VERDE PINO Y VERDE CIPRES Y DILATACIONES) M2	M2	80	185.900,40	14.872.032,00	MENOR VALOR
43	72152402	INSTALACIÓN DE DRYWALL EXTERNO E INTERNO INCLUYE (LAMINA EN DRYWALL DE 12.7 MM DE ESPESOR. RESANE. CINTA MALLA. ESTUCO ESTRUCTURA METÁLICA. MASILLA DE JUNTAS CON CINTA MALLA Y PINTURA TIPO 1	UNIDAD	20	156.981,33	3.139.626,61	MENOR VALOR

		COLOR BLANCO A TRES MANOS. HERRAMIENTAS. EQUIPOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. RETIRO DE ESCOMBROS					
44	72152602	MANTENIMIENTO DE CANALETA METÁLICA INCLUYE (CANALETA METÁLICA EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18. CON UN DESARROLLO MÁXIMO DE 1.50 MT. SOPORTES. ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ACABADO EN ESMALTE A DOS MANOS POR AMBAS CARAS. DESMONTE DE LA EXISTENTE EN CASO DE SER NECESARIO. ASEO. RETIRO DE ESCOMBROS. MATERIALES. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN)	ML	10	224.919,81	2.249.198,12	MEDIA ARMONICA
45	72141510	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCLUYE (LAVAMANOS COLOR BLANCO. MATERIAL PORCELANO SANITARIO. ALTO 19.3CM. LARGO 39CM. ANCHO 53.5 CM. FORMA OVALADA. PROFUNDIDAD DEL POZO 18CM. DIMENSIÓN DEL POZO 48.50CM. DIÁMETRO DEL DESAGÜE 41MM. LAVAMANOS DE COLGAR. INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO. SIFÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	13	508.456,04	6.609.928,47	MEDIA ARMONICA
46	72154032	DESMONTE E INSTALACIONES DE PUERTAS METALICAS (INCLUYE PUERTAS METALICAS LAMINA COLD ROLLED CAL. 18 TIPO PANEL CON MARCO MONTANTE DE REJILLA ANTICORROSIVO + PINTURA ELECTROSTATICA + MARCO COLD ROLLED CAL. 18 CARGADOS EN CONCRETO INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE	M2	1	1.064.378,15	1.064.378,15	MENOR VALOR
47	72151501	MANTENIMIENTO DE RED EXISTENTE INTERNA (incluye cableado. tubería conductora. puntos eléctricos. renovación de iluminarias ahorradoras.)	ML	18	120.280,76	2.165.053,60	MEDIA ARMONICA
48	72151501	MANTENIMIENTO REDES ELECTRICAS (incluye tomacorrientes. switches dobles y sencillos) UNIDAD	UNIDAD	1	415.542,72	415.542,72	MENOR VALOR
49	72152104	MANTENIMIENTO GENERAL EN CANALETA METÁLICA EN CUBIERTA INCLUYE LIMPIEZA MANUAL. ANTICORROSIVO. PINTURA DE ACABADO EN ESMALTE. EN CASO DE SER NECESARIO. PENDIENTADO DE LA CANAL EN MORTERO IMPERMEABILIZADO. PERMEABILIZACIÓN CON MANTO EDIL DE 4 MM Y ACABADO CON PINTURA BITUMINOSA Y/O REMPLAZO DEL ÁREA AFECTA EN LAMINA CALIBRE 18 CON SOLDADURA. CAMBIO DE SOPORTES EN CASO DE SER NECESARIO	M2	1	142.130,20	142.130,20	MENOR VALOR
50	72151501	MANTENIMIENTO DE PUNTOS ELÉCTRICOS PARA TOMAS E INTERRUPTORES INCLUYE (MATERIAL DE TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA O INTERRUPTOR DOBLE Y/O TOMACORRIENTE DOBLE CERTIFICADOS CON RETIE. MATERIALES. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA SU ADECUACIÓN.	Unidad	1	164.958,33	164.958,33	MEDIA ARMONICA
51	72154032	MANTENIMIENTO DE PUERTAS. REJAS Y VENTANAS METÁLICAS CON SOLDADURA 6011 Y/O 6013 INCLUYE LIMPIEZA MANUAL. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO EN LA APLICACIÓN DE LA SOLDADURA.	M2	3	441.508,53	1.324.525,60	MEDIA ARMONICA
52	72151501	INSTALACIÓN DE REFLECTOR PARA INTEMPERIE INCLUYE (LAMPARA LED DE 50 W LUZ BLANCA. REFLECTOR. EMPALMES Y FOTOCELDA DE ENCENDIDO AUTOMÁTICO. MATERIALES. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN)	Unidad	2	344.403,85	688.807,70	MEDIA ARMONICA
53	72151301	ENCHAPE DE BAÑOS (RETIRO ENCHAPE DAÑADO. RESANE. ENCHAPE Y ADECUACION SISTEMA DESAGUE) CON DISPOSICI'ON FINAL DE LOS RESIDUOS	M2	5	211.348,59	1.056.742,96	MENOR VALOR
54	72141510	DESMONTE E INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE ORINAL INCLUYE (ORINAL COLOR BLANCO ANCHO 32.5 CM. ALTO 43 CM. MATERIAL EN PUCELANA SANITARIA. PESO 7.9 KILOS.	UNIDAD	7	1.630.076,02	11.410.532,13	MENOR VALOR

		SISTEMA DE DESCARGUE FLUXÓMETRO 1.9 LITROS POR DESCARGUE. COMPATIBLE CON DIFERENTES TIPOS DE GRIFERÍA CUMPLE CON LA NORMA ASME A112 .19.2-2008 / CSA B45.1 - 08 Y LA NORMA NTC 920 (ICONTEC) (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE ORINALES NUEVOS CON SUS ACCESORIOS) POSTERIORMENTE PUESTOS EN FUNCIONAMIENTO					
55	72154032	DESMONTE PUERTAS METALICAS E INSTALACION DE PUERTAS EN ALUMINIO INCLUYE (SUMINISTRO DE PUERTAS EN ALUMINIO CON MARCO EN ALUMINIO PARA BAÑOS CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y MARCO DE ALUMINIO NUEVA DE 1.70 MTS DE LARGO X 1.3 MTS DE ANCHO) POSTERIORMENTE PUESTO EN FUNCIONAMIENTO 1,15 ANCHO X 2 MTS DE ALTO EN MATRIMONIO	M2	28	1.592.818,48	44.598.917,43	MENOR VALOR
56	72141121	INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA 8" X 6 METROS PARA DESAGÜE DE AGUAS NEGRAS INCLUYE TUBERIA PVC SANITARIA 8" X 6 METROS Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	ML	2	235.386,55	470.773,09	MENOR VALOR
57	72151301	CAMBIO DE BALDOSAS PISCINA PRINCIPAL PA RTE PERIMETRAL INCLUYE: -DEMOLICION ENCHAPE DE PISO (BALDOSAS EXISTENTE)- SUMINISTRO E INSTALACION DE BALDOSA COLOR AZUL OSCURO DE 25X20 (INCLUYE MORTERO 1:3 ALISTADO DE PISOS. BOQUILLA COLOR Y PEGANTE)	M2	20	241.473,80	4.829.476,00	MEDIA ARMONICA
58	72152901	Mantenimiento de cubierta (incluye revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja en acero galvanizado, con desmonte, cargue y retiro de escombros).	M2	86	203.359,30	17.488.899,80	MENOR VALOR
59	72152001	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN LÁMPARAS FLUORESCENTES DE TECHO TIPO LED INCLUYE (REPUESTO DE LÁMPARA BALA DE 4” Y 6”. TUBERÍA ELÉCTRICA MT DE 1/2" CERTIFICADA CON ACCESORIOS. CABLEADO ELÉCTRICO. EXCAVACIÓN CON TAPADO LIMPIEZA Y AJUSTE).	UNIDAD	4	302.863,96	1.211.455,86	MEDIA ARMONICA

PORCENTAJE AIU DE REFERENCIA PARA EL PRESENTE

LOS PRECIOS DE REFERENCIA TIENEN INCLUIDO EL AIU: ADMINISTRACIÓN= 15%; IMPREVISTOS= 2%; UTILIDAD= 5%; IVA 19% Sobre la utilidad.

El porcentaje de AIU se estableció con la finalidad de dar cumplimiento al Principio de Economía, el cual se traduce en la optimización de los recursos públicos, a su vez para permitir la pluralidad de oferentes, proyectando que el valor de los servicios objeto del presente proceso se encuentran dentro de un margen coherente y razonable que permita que los agentes del mercado puedan competir de manera positiva en un mercado abierto y a su vez que la entidad pueda satisfacer su necesidad maximizando el uso de los recursos públicos..

NOTA 1: Los porcentajes de AIU establecidos en el presente proceso **no podrán ser modificados o redistribuidos por parte de los oferentes interesados en participar**, dicha actuación por parte del oferente constituirá causal de rechazo del ofrecimiento realizado.

NOTA 2: Los interesados en participar en el presente proceso deberán **ofertar la totalidad de los ítems exigidos**, cumpliendo con las especificaciones técnicas sin sobrepasar el precio de referencia por cada uno de los ítems, el cual incluye el AIU costos directos, indirectos y demás impuestos, es de anotar que, **es deber del oferente asesorarse correctamente para la elaboración de la propuesta económica y ofertar conforme a su condición tributaria teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes**; dado que, los precios de referencia estipulados por la entidad, son precios fijos e inmodificables que incluyen todos los impuestos demandados por la Ley y que los interesados no podrán sobrepasar, de no ser así, se entendería que se encuentra incurso **en causal de rechazo** por haber sobrepasado los valores de referencia establecidos por la entidad.

NOTA 3: LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ, en aras de garantizar la aplicación al principio de igualdad y de selección objetiva, y dando aplicación los lineamientos dados por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, esta entidad adelantará la evaluación de las propuestas económicas sobre el precio real ofrecido por cada proponente, esto es, con la inclusión de los impuestos, que se entienden parte del precio. Así, si un oferente ES RESPONSABLE DE IVA y ello influye en el precio ofertado, la evaluación se debe hacer sobre el precio final, sin importar si en el proceso existen otros oferentes **NO RESPONSABLES DE IVA (ANTES REGIMEN SIMPLIFICADO)**; lo anterior de conformidad con el concepto 4201912000006059 y al Radicado N°: 2202013000002353 de Colombia Compra Eficiente.

En este sentido, **la CENAC-REGIONAL IBAGUÉ**, para garantizar la igualdad y transparencia en la participación de los proponentes, la entidad evaluará las ofertas teniendo en cuenta el costo total de la mismas, independientemente de si los proponentes son o no responsables del IVA

NOTAS ECONÓMICAS:

Nota 1: El cuestionario económico deberá diligenciarse de acuerdo con el Pliego de Condiciones establecido en la plataforma virtual del SECOP II en la pregunta económica correspondiente, como se describe a continuación:

Por tratarse de un proceso con cantidades definidas, el oferente deberá dar respuesta a la pregunta que encontrará en el cuestionario económico, de la siguiente manera:

- **CUESTIONARIO ECONÓMICO:** El oferente deberá dar respuesta a una (1) pregunta del cuestionario económico en el Secop II en la que diligenciará el valor total de su propuesta económica (sumatoria de los valores ofertados para los todos frentes) la cual deberá incluir A.I.U, IVA, Y DEMÁS IMPUESTOS, TASAS Y DEMÁS EROGACIONES APLICABLES, conforme a la normatividad tributaria vigente, tal y

como se describe a continuación:

a. Lista de precios valor total de la Propuesta Económica SECOP II:

En esta pregunta el oferente deberá diligenciar el **Valor Total de la Propuesta Económica** (dicha propuesta será elaborada a través de un archivo documento Excel). Adicionalmente y para verificar que el valor total de la lista corresponda al Valor Total de la Propuesta Económica, ésta permitirá que el documento Excel se adjunte como evidencia, este documento se denominará **FORMULARIO 1 (FORMULARIO DE PRESUPUESTO OFICIAL) que constituye la PROPUESTA ECONÓMICA,** y será cargado por la CENAC IBAGUE en la sección documentos del SECOP II.

Los valores unitarios ofertados no podrán superar los precios de referencia para cada frente establecidos por la administración, así como el valor total de la propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial del proceso, la adjudicación es total debiendo ofertar la totalidad de los ítems para cada frente so pena de incurrir en causal de rechazo.
Adicionalmente el oferente deberá tener en cuenta las notas económicas que hacen parte del presente estudio previo y pliego de condiciones.

Nota 2: El oferente al elaborar su propuesta deberá evaluar **todos los costos, impuestos, tasas, tributos y demás erogaciones** que se causan para la ejecución del objeto del presente proceso, y el MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE IBAGUE, en ningún caso se hará responsable por su omisión.

Nota 3: Los precios ofertados por quien resulte adjudicatario se mantendrán firmes y fijos durante la vigencia del contrato, por lo tanto, NO se aceptan variación o cobros indirectos, al precio final del objeto contratado, excepto cuando las directrices dictadas por el Gobierno Nacional o las entidades pertinentes estipulen un manejo diferente de acuerdo con el proceso.

Nota 4: La adjudicación será total debiendo ofertar todos los ítems de cada frente, toda vez que llevará al oferente a estar incurso en causal de rechazo.

Nota 5: El valor unitario de referencia incluye costos directos, indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y cualquier otra erogación. Adicional a lo anterior, el valor de la propuesta económica debe presentarse en pesos colombianos y contemplar todos los costos, impuestos y tributos que se causan para la ejecución del objeto del presente proceso, y el MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE IBAGUE, en ningún caso se hará responsable por su omisión.

Nota 6: La oferta debe contener dos partes, la primera en la cual el interesado acredite todos los documentos económicos y financieros exigidos para participar en el Proceso de Contratación y los demás habilitantes requeridos en el mismo; y la segunda parte debe

contener el sobre económico en el cual se debe estipular el valor total ofertado, se resalta que dicho sobre estará encriptado y se abrirá el día asignado en el cronograma para la audiencia de adjudicación. Por lo anterior, **en ninguna circunstancia el oferente podrá dar a conocer el sobre económico que hace parte de su oferta antes de la fecha prevista para la apertura del mismo, de no ser así el oferente se encontrará incurso en causal de rechazo.**

Nota 7: El sobre Económico, será abierto únicamente para los proponentes habilitados jurídica, técnica y económicamente.

Nota 8: El oferente deberá ofertar conforme a su condición tributaria teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes, entendiéndose por parte de la administración que el precio ofertado es el precio final el cual *incluye* costos directos, indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y cualquier otra erogación.

5.1.3.2 PROYECCIÓN CANTIDADES MÍNIMAS, CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD Y PRESUPUESTO OFICIAL

PROYECCIÓN CANTIDADES MÍNIMAS

BACOM

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA			PRESUPUESTO ASIGNADO	CANTIDADES MINIMAS	VALOR TOTAL
A-02-02-02-005-004			SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN					
ITEM	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO DE REFERECIA			
1	72152605	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	1	142.604,79	4.795.476,00	1	4.790.475,03
2	72141510	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	1	106.485,77		1	
3	72141510	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	1	536.075,52		1	
4	72141510	DESMONTE DE CIELO RASO DE DRAIBOL E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC INCLUYE (SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	1	148.874,01		1	
5	72141202	DEMOLICIÓN - RETIRO PAÑETE DETERIORADO (Incluye cargue y retiro de escombros)	M2	1	34.797,31		1	
6	72141510	ALISTADO PISOS Mortero 1:4 e= 0.03	M2	1	43.943,56		1	
7	72141511	DEMOLICIÓN AREA LIBRE PISO DURO (Incluye cargue y retiro de escombros).	ML	1	46.923,87		1	
8	72152602	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES HIDROSANITARIAS INFRAESTRUCTURA h=2 m.	UNIDAD	1	87.240,40		1	

		como máximo (Incluye cargue y retiro de material excavado).						
9	72152204	INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA INCLUYE (GUARDA ESCOBAS EN CERÁMICA TIPO ANTIQUE H = 10 CM. TIPO ALFA O EQUIVALENTE. COLOR BEIGE O BLANCO SEGÚN DISEÑO (INCLUYE BOQUILLA Y MORTERO DE PEGA Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE)	ML	1	42.956,27		1	
10	72101501	DESMONTE E INSTALACIÓN CERAMICA PARED. INCLUYE (CERÁMICA ANTIQUE 15X15 CM. TIPO ALFA O EQUIVALENTE. COLOR BEIGE O BLANCO SEGÚN DISEÑO (INCLUYE BOQUILLA COLOR Y WIN Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE)	UNIDAD	1	109.998,45		1	
11	72101507	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TUBERIA DE ACUEDCTO MEDIA PULGADA 30 METROS LINEALES	ML	1	80.481,84		1	
12	72152701	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	1	44.697,24		1	
13	72141510	INSTALACIÓN DE LLAVES DE PRESIÓN O REGISTROS DE 1/2" EN PVC INCLUYE (LLAVE DE PRESIÓN O REGISTRO DE 1/2" EN PVC Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE)	UNIDAD	1	90.027,68		1	
14	72141510	INSTALACION DE LLAVES DE PRESIÓN O REGISTROS DE 1" EN PVC incluye (LLAVES DE PRESIÓN O REGISTROS DE 1" EN PVC Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE).	M2	1	109.373,86		1	
15	72151501	mantenimiento sistema de iluminación pasillo interno. (incluye retiro luz análoga y suministro de Panel Led de sobreponer) Redondo. Potencia Máx.: 18W. Tensión de Operación: 85/265V. Temperatura Color: 6500K - 4100K -3000K Frío Neutro Cálido. Material Cubierta: ABS. Uso: Interior. Garantía: 1 Año	M2	1	109.566,89		1	
16	72151301	mantenimiento ventanales bloque Comando – bloque de Estado Mayor (incluye herramientas e instrumentos para el retiro de vidrios fisurados y/o faltantes retiros pegantes de juntas. suministros de vidrio templado 6mm plano y cambio de los mecanismos de apertura e cierre de ventanas y marcos de los ventanales que estén en mal estado y polarización de las ventanas y ventanales al 20 %, y mantenimiento preventivo de las mismas con herramientas e instrumentos necesarios para realizar dicha actividad	M2	1	781.593,15		1	
17	72141121	INSTALACION TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE	UNIDAD	1	51.350,07		1	
18	72152001	MANTENIMIENTO DE MUROS EXTERIORES INCLUYE LIMPIEZA MECÁNICA DE MUROS. RESANE CON ESTUCO ACRÍLICO. PINTURA DE ACABADO CON PROTECCIÓN ACRÍLICA A TRES MANOS. FILOS Y DILATACIONES. ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS	M2	1	67.980,28		1	
19	72151507	MANTENIMIENTO GENERAL DE PAREDES CON HUMEDAD (INCLUYE PINTURA TIPO 1 COLOR BLANCO. TRES MANOS. ESTUCO ACRÍLICO. LIMPIEZA MECÁNICA DE PAREDES. RETIRO DE PAÑETE EN MAL ESTADO. A TRES MANOS. ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS.	M2	1	47.593,95		1	
20	72154402	RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA INCLUYE (REJILLA EN ALUMINIO PARA SIFÓN DE 2" ANTICUCARACHA CON SOSCO. RETIRO DE LA EXISTENTE EN MAL ESTADO E INSTALACIÓN DE LA NUEVA. RESANE Y/O EMBOQUILLADO DEL PISO.	Unidad	1	63.752,03		1	
21	72152402	RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA INCLUYE (REJILLA EN ALUMINIO PARA SIFÓN DE 4" ANTICUCARACHA CON SOSCO. RETIRO DE LA EXISTENTE EN MAL ESTADO E INSTALACIÓN DE LA NUEVA. RESANE Y/O EMBOQUILLADO DEL PISO.	Unidad	1	76.219,16		1	
22	72151501	DEMARCACIÓN LÍNEAS SOBRE ASFALTO Y/O CONCRETO INCLUYE (PINTURA ACRÍLICA AMARILLA PARA ALTO TRÁFICO. INCLUYE PREPARACIÓN Y/O LIMPIEZA DE SUPERFICIE. ASEO. LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS)	ML	1	72.765,50		1	
23	72151301	MATENIMIENTO DE MURO (INCLUYE ESTUCO Y PINTURA TIPO 1. 3 MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS COLOR BLANCO ALMENDRA. VERDE PINO Y VERDE CIPRES Y DILATACIONES) M2	M2	1	59.521,32		1	
24	72152701	Remoción de graniplast, revoque de paredes dañadas y pañete de paredes desgastadas,	M2	1	74.531,06		1	

		impermeabilización con producto 12 años (188,4 m2 lineales)						
25	72152701	Suministro y aplicación graniplast blanco, pintura verde ciprés tipo 1 y blanco almendra tipo 1	M2	1	74.269,18		1	
26	72154402	ENCERRAMIENTO CON BLOQUE Y AMPLIACIÓN ÁREA DE DUCHAS INCLUYENDO UBICACIÓN DE LAVADEROS, ENCHAPE DE PISO ENCHAPE DE PAREDES,2M X 4M	ML	1	792.513,57		1	
27	72152901	Mantenimiento de cubierta tipo cindurib (incluye revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja tipo cindurib, con desmonte, cargue y retiro de escombros).	M2	1	206.310,10		1	
28	30161604	Mantenimiento de estructura de cielo raso. (nivelación y ajuste de perfilería)	M2	1	87.540,40		1	
29	72152400	Mantenimiento de carpintería madera - incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, soldadura, aplicación de anti corrosivo, pintura de esmalte y reinstalación.	M2	1	179.138,15		1	
30	72101501	Mantenimiento de carpintería metálica - (puertas y ventanas) incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, aplicación de anticorrosivo, pintura esmalte y reinstalación).	M2	1	179.138,15		1	
31	72152901	Mantenimiento de cubierta (incluye revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja fibrocemento, con desmonte, cargue y retiro de escombros).	M2	1	154.671,10		1	
32	72152005	Estuco y pintura tipo coraza o equivalente 3 manos fachada de las instalaciones (incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo coraza o equivalente, filos y dilataciones). color según diseño.	M2	1	56.065,20		1	
33	72152005	Estuco y vinilo 3 manos sobre paredes interiores de las instalaciones (incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones). color según diseño	M2	1	31.475,20		1	

BR06

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA			PRESUPUESTO ASIGNADO	CANTIDADES MINIMAS	VALOR TOTAL
A-02-02-02-005-004			SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN					
ITEM	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO DE REFERECIA			
1	72152400	Retiro, suministro e instalación ventanal color humo calibre 0.5 mm medidas 2,14m * 0,93m	UNIDAD	2	2.573.285,71	9.618.420,00	2	9.037.379,50
2	72152400	Retiro, suministro e instalación mecanismos de apertura ventana frontal medidas 85cm*70cm	UNIDAD	1	524.080,52		1	
3	72152400	Retiro, suministro e instalación ventanal color humo calibre 0.5 mm medidas 0,81m * 0,70m	UNIDAD	2	1.177.615,10		2	
4	72154014	mantenimiento sistema de iluminación bloque estado mayor. (incluye retiro luz análoga y suministro de Panel Led de sobreponer) PANEL LED 18W. Potencia 18W. CRI (RA) >70%. Voltaje 85v-210v. Flujo lumínico 1440Lm. Vida Útil 20000 horas. Color luminaria Blanca Material Aluminio y PMAM. Luz Blanca 6500k. Dimensiones borde externo X altura. Dimensiones cuadrado Sobreponer 220X28 mm. Certificados	M2	6	168.582,89		6	

GAULA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA			PRESUPUESTO ASIGNADO	CANTIDADES MINIMAS	VALOR TOTAL
A-02-02-02-005-004			SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN					
ITEM	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO DE REFERECIA			
1	72152605	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	22	142.604,79	17.633.772,00	22	17.227.597,85
2	72151501	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE METALICO VERDE (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	44	203.359,30		44	
3	72154032	MANTENIMIENTO GENERAL DE PUERTA DE MADERA DOBLE DE 2 X 2 INCLUYE (LIJADA. MASILLADO Y PINTURA DE ACABADO CON LACA A TRES MANOS. POR AMBAS CARAS.	Servicio	1	1.066.690,84		1	

		MARCO. ARREGLO DE CHAPAS TIPO YALE ASEO RETIROS DE ESCOMBROS. MATERIALES EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA SU INSTALACIÓN).						
4	72152400	Instalación ventanales bloque comando. (incluye herramientas e instrumentos vidrios vidrio templado 6mm plano. con herramientas e instrumentos necesarios para realizar dicha actividad	Unidad	1	4.075.792,50		1	

BITER06

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA			PRESUPUESTO ASIGNADO	CANTIDADES MINIMAS	VALOR TOTAL
A-02-02-02-005-004			SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN					
ITEM	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO DE REFERECIA			
1	72152605	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	163	142.604,79	24.062.088,00	163	23.244.580,28

BAS06

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA			PRESUPUESTO ASIGNADO	CANTIDADES MINIMAS	VALOR TOTAL
A-02-02-02-005-004			SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN					
ITEM	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO DE REFERECIA			
1	72141510	DESMONTE DE CIELO RASO DE DRAIBOL E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC INCLUYE (SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	190	148.874,01	57.909.312,00	190	52.034.222,78
2	72141510	DESMONTE E INSTALACIÓN DE TEJA ONDULADA DE FIBROCEMENTO. INCLUYE (TEJA ONDULADA DE FIBROCEMENTO No 7 DE 3 MTS LARGO X 92 CM DE ANCHO CARGUE Y RETIRO DE TEJAS Y CABALLETES. GANCHOS PARA TIPO ETERNIT Y SU REEMPLAZO POR NUEVAS CON SU RESPECTIVA NIVELACION AL MOMENTO DE MONTAJE DE CUBIERTA	M2	50	177.522,59		50	
3	72151301	MATENIMIENTO DE TEJAS INCLUYE (PINTURA TIPO 1. 3 MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS COLOR. VERDE PINO Y VERDE CIPRES Y DILATACIONES) M2	M2	80	185.900,40		80	

DIV05

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA			PRESUPUESTO ASIGNADO	CANTIDADES MINIMAS	VALOR TOTAL
A-02-02-02-005-004			SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN					
ITEM	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO DE REFERECIA			
1	72152701	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	150	44.697,24	12.023.028,00	150	11.936.429,85
2	72152402	INSTALACIÓN DE DRYWALL EXTERNO E INTERNO INCLUYE (LAMINA EN DRYWALL DE 12.7 MM DE ESPESOR. RESANE. CINTA MALLA. ESTUCO ESTRUCTURA METÁLICA. MASILLA DE JUNTAS CON CINTA MALLA Y PINTURA TIPO 1 COLOR BLANCO A TRES MANOS. HERRAMIENTAS. EQUIPOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. RETIRO DE ESCOMBROS	UNIDAD	20	156.981,33		19	
3	72152602	MANTENIMIENTO DE CANALETA METÁLICA INCLUYE (CANALETA METÁLICA EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18. CON UN DESARROLLO MÁXIMO DE 1.50 MT. SOPORTES. ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ACABADO EN ESMALTE A DOS MANOS POR AMBAS CARAS. DESMONTE DE LA EXISTENTE EN CASO DE SER NECESARIO. ASEO. RETIRO DE ESCOMBROS. MATERIALES. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN)	ML	10	224.919,81		10	

ZONA 6

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA			PRESUPUESTO ASIGNADO	CANTIDADES MINIMAS	VALOR TOTAL
A-02-02-02-005-004			SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN					
ITEM	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO DE REFERECIA			
1	72141510	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	1	106.485,77	7.935.192,00	1	7.794.904,59
2	72141510	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	2	536.075,52		2	
3	72141510	DESMONTE DE CIELO RASO DE DRAIBOL E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC INCLUYE (SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	1	148.874,01		1	
4	72141202	DEMOLICIÓN - RETIRO PAÑETE DETERIORADO (Incluye cargue y retiro de escombros)	M2	1	34.797,31		1	
5	72151501	mantenimiento sistema de iluminación pasillo interno. (incluye retiro luz análoga y suministro de Panel Led de sobreponer) Redondo. Potencia Máx.: 18W. Tensión de Operación: 85/265V. Temperatura Color: 6500K - 4100K -3000K Frío Neutro Cálido. Material Cubierta: ABS. Uso: Interior. Garantía: 1 Año	M2	3	109.566,89		3	
6	72151507	MANTENIMIENTO GENERAL DE PAREDES CON HUMEDAD (INCLUYE PINTURA TIPO 1 COLOR BLANCO. TRES MANOS. ESTUCO ACRÍLICO. LIMPIEZA MECÁNICA DE PAREDES. RETIRO DE PAÑETE EN MAL ESTADO. A TRES MANOS. ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS.	M2	1	47.593,95		1	
7	72154402	RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA INCLUYE (REJILLA EN ALUMINIO PARA SIFÓN DE 2" ANTICUCARACHA CON SOSCO. RETIRO DE LA EXISTENTE EN MAL ESTADO E INSTALACIÓN DE LA NUEVA. RESANE Y/O EMBOQUILLADO DEL PISO.	Unidad	1	63.752,03		1	
8	72151501	DEMARCACIÓN LÍNEAS SOBRE ASFALTO Y/O CONCRETO INCLUYE (PINTURA ACRÍLICA AMARILLA PARA ALTO TRÁFICO. INCLUYE PREPARACIÓN Y/O LIMPIEZA DE SUPERFICIE. ASEO. LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS)	ML	2	72.765,50		2	
9	72154032	MANTENIMIENTO GENERAL DE PUERTA DE MADERA DOBLE DE 2 X 2 INCLUYE (LIJADA. MASILLADO Y PINTURA DE ACABADO CON LACA A TRES MANOS. POR AMBAS CARAS. MARCO. ARREGLO DE CHAPAS TIPO YALE ASEO RETIROS DE ESCOMBROS. MATERIALES EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA SU INSTALACIÓN).	Servicio	1	1.066.690,84		1	
10	72141510	DESMONTE E INSTALACIÓN DE TEJA ONDULADA DE FIBROCEMENTO. INCLUYE (TEJA ONDULADA DE FIBROCEMENTO No 7 DE 3 MTS LARGO X 92 CM DE ANCHO CARGUE Y RETIRO DE TEJAS Y CABALLETES. GANCHOS PARA TIPO ETERNIT Y SU REEMPLAZO POR NUEVAS CON SU RESPECTIVA NIVELACION AL MOMENTO DE MONTAJE DE CUBIERTA	M2	1	177.522,59		1	
11	72141510	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCLUYE (LAVAMANOS COLOR BLANCO. MATERIAL PORCELANO SANITARIO. ALTO 19.3CM. LARGO 39CM. ANCHO 53.5 CM. FORMA OVALADA. PROFUNDIDAD DEL POZO 18CM. DIMENSIÓN DEL POZO 48.50CM. DIÁMETRO DEL DESAGÜE 41MM. LAVAMANOS DE COLGAR. INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO. SIFÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	1	508.456,04		1	
12	72154032	DESMONTE E INSTALACIONES DE PUERTAS METALICAS (INCLUYE PUERTAS METALICAS LAMINA COLD ROLLED CAL. 18 TIPO PANEL CON MARCO MONTANTE DE REJILLA	M2	1	1.064.378,15		1	

		ANTICORROSIVO + PINTURA ELECTROSTATICA + MARCO COLD ROLLED CAL. 18 CARGADOS EN CONCRETO INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE						
13	72151501	MANTENIMIENTO DE RED EXISTENTE INTERNA (incluye cableado. tubería conductora. puntos eléctricos. renovación de iluminarias ahorradoras.)	ML	1	120.280,76		1	
14	72151501	MANTENIMIENTO REDES ELECTRICAS (incluye tomacorrientes. switches dobles y sencillos) UNIDAD	UNIDAD	1	415.542,72		1	
15	72152104	MANTENIMIENTO GENERAL EN CANALETA METÁLICA EN CUBIERTA INCLUYE LIMPIEZA MANUAL. ANTICORROSIVO. PINTURA DE ACABADO EN ESMALTE. EN CASO DE SER NECESARIO. PENDIENTADO DE LA CANAL EN MORTERO IMPERMEABILIZADO. PERMEABILIZACIÓN CON MANTO EDIL DE 4 MM Y ACABADO CON PINTURA BITUMINOSA Y/O REMPLAZO DEL ÁREA AFECTA EN LAMINA CALIBRE 18 CON SOLDADURA. CAMBIO DE SOPORTES EN CASO DE SER NECESARIO	M2	1	142.130,20		1	
16	72151501	MANTENIMIENTO DE PUNTOS ELÉCTRICOS PARA TOMAS E INTERRUPTORES INCLUYE (MATERIAL DE TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA O INTERRUPTOR DOBLE Y/O TOMACORRIENTE DOBLE CERTIFICADOS CON RETIE. MATERIALES. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA SU ADECUACIÓN.	Unidad	1	164.958,33		1	
17	72154032	MANTENIMIENTO DE PUERTAS. REJAS Y VENTANAS METÁLICAS CON SOLDADURA 6011 Y/O 6013 INCLUYE LIMPIEZA MANUAL. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO EN LA APLICACIÓN DE LA SOLDADURA.	M2	1	441.508,53		1	
18	72151501	INSTALACIÓN DE REFLECTOR PARA INTEMPERIE INCLUYE (LAMPARA LED DE 50 W LUZ BLANCA. REFLECTOR. EMPALMES Y FOTOCELDA DE ENCENDIDO AUTOMÁTICO. MATERIALES. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN)	Unidad	2	344.403,85		2	
19	72151301	ENCHAPE DE BAÑOS (RETIRO ENCHAPE DAÑADO. RESANE. ENCHAPE Y ADECUACION SISTEMA DESAGUE) CON DISPOSICI'ON FINAL DE LOS RESIDUOS	M2	5	211.348,59		5	

BIPAT

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA			PRESUPUESTO ASIGNADO	CANTIDADES MINIMAS	VALOR TOTAL
A-02-02-02-005-004			SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN					
ITEM	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO DE REFERECIA			
1	72152605	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	51	142.604,79	39.643.932,00	51	38.805.456,87
2	72141510	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	11	106.485,77		11	
3	72141510	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	5	536.075,52		5	
4	72152701	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	75	44.697,24		75	
5	72151301	mantenimiento ventanales bloque Comando – bloque de Estado Mayor (incluye herramientas e instrumentos para el retiro de vidrios fisurados y/o faltantes retiros pegantes de juntas. suministros de	M2	2	781.593,15		2	

		vidrio templado 6mm plano y cambio de los mecanismos de apertura e cierre de ventanas y marcos de los ventanales que estén en mal estado y polarización de las ventanas y ventanales al 20 %, y mantenimiento preventivo de las mismas con herramientas e instrumentos necesarios para realizar dicha actividad						
6	72152400	Mantenimiento de carpintería madera - incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, soldadura, aplicación de anti corrosivo, pintura de esmalte y reinstalación.	M2	1	179.138,15		1	
7	72141510	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCLUYE (LAVAMANOS COLOR BLANCO. MATERIAL PORCELANO SANITARIO. ALTO 19.3CM. LARGO 39CM. ANCHO 53.5 CM. FORMA OVALADA. PROFUNDIDAD DEL POZO 18CM. DIMENSIÓN DEL POZO 48.50CM. DIÁMETRO DEL DESAGÜE 41MM. LAVAMANOS DE COLGAR. INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO. SIFÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	5	508.456,04		5	
8	72154032	MANTENIMIENTO DE PUERTAS. REJAS Y VENTANAS METÁLICAS CON SOLDADURA 6011 Y/O 6013 INCLUYE LIMPIEZA MANUAL. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO EN LA APLICACIÓN DE LA SOLDADURA.	M2	1	441.508,53		1	
9	72141510	DESMONTE E INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE ORINAL INCLUYE (ORINAL COLOR BLANCO ANCHO 32.5 CM. ALTO 43 CM. MATERIAL EN PUCELANA SANITARIA. PESO 7.9 KILOS. SISTEMA DE DESCARGUE FLUXÓMETRO 1.9 LITROS POR DESCARGUE. COMPATIBLE CON DIFERENTES TIPOS DE GRIFERÍA CUMPLE CON LA NORMA ASME A112 .19.2-2008 / CSA B45.1 - 08 Y LA NORMA NTC 920 (ICONTEC) (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE ORINALES NUEVOS CON SUS ACCESORIOS) POSTERIORMENTE PUESTOS EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	2	1.630.076,02		2	
10	72154032	DESMONTE PUERTAS METALICAS E INSTALACION DE PUERTAS EN ALUMINIO INCLUYE (SUMINISTRO DE PUERTAS EN ALUMINIO CON MARCO EN ALUMINIO PARA BAÑOS CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y MARCO DE ALUMINIO NUEVA DE 1.70 MTS DE LARGO X 1.3 MTS DE ANCHO) POSTERIORMENTE PUESTO EN FUNCIONAMIENTO 1,15 ANCHO X 2 MTS DE ALTO EN MATRIMONIO	M2	4	1.592.818,48		4	
11	72141121	INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA 8" X 6 METROS PARA DESAGÜE DE AGUAS NEGRAS INCLUYE TUBERIA PVC SANITARIA 8" X 6 METROS Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	ML	1	235.386,55		1	
12	72151301	CAMBIO DE BALDOSAS PISCINA PRINCIPAL PA RTE PERIMETRAL INCLUYE: -DEMOLICION ENCHAPE DE PISO (BALDOSAS EXISTENTE)-SUMINISTRO E INSTALACION DE BALDOSA COLOR AZUL OSCURO DE 25X20 (INCLUYE MORTERO 1:3 ALISTADO DE PISOS. BOQUILLA COLOR Y PEGANTE)	M2	10	241.473,80		10	
13	72152901	Mantenimiento de cubierta (incluye revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja en acero galvanizado, con desmonte, cargue y retiro de escombros).	M2	36	203.359,30		36	

DIM40

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA			PRESUPUESTO ASIGNADO	CANTIDADES MINIMAS	VALOR TOTAL
A-02-02-02-005-004			SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN					
ITEM	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO DE REFERECIA			
1	72152605	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	6	142.604,79	6.011.508,00	6	5.977.813,02
2	72141510	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR	UNIDAD	6	106.485,77		5	

		CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.						
3	72141510	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	2	536.075,52		2	
4	72152701	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	15	44.697,24		15	
5	72141510	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCLUYE (LAVAMANOS COLOR BLANCO. MATERIAL PORCELANO SANITARIO. ALTO 19.3CM. LARGO 39CM. ANCHO 53.5 CM. FORMA OVALADA. PROFUNDIDAD DEL POZO 18CM. DIMENSIÓN DEL POZO 48.50CM. DIÁMETRO DEL DESAGÜE 41MM. LAVAMANOS DE COLGAR. INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO. SIFÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	2	508.456,04		2	
6	72152901	Mantenimiento de cubierta (incluye revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja en acero galvanizado, con desmonte, cargue y retiro de escombros).	M2	10	203.359,30		9	

BICAI

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA			PRESUPUESTO ASIGNADO	CANTIDADES MINIMAS	VALOR TOTAL
A-02-02-02-005-004			SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN					
ITEM	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO DE REFERECIA			
1	72152605	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	75	142.604,79	51.485.808,00	75	51.445.545,55
2	72141510	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	23	106.485,77		23	
3	72141510	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	5	536.075,52		5	
4	72152701	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	160	44.697,24		160	
5	72152400	Mantenimiento de carpintería madera - incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, soldadura, aplicación de anti corrosivo, pintura de esmalte y reinstalación.	M2	1	179.138,15		1	
6	72141510	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCLUYE (LAVAMANOS COLOR BLANCO. MATERIAL PORCELANO SANITARIO. ALTO 19.3CM. LARGO 39CM. ANCHO 53.5 CM. FORMA OVALADA. PROFUNDIDAD DEL POZO 18CM. DIMENSIÓN DEL POZO 48.50CM. DIÁMETRO DEL DESAGÜE 41MM. LAVAMANOS DE COLGAR. INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO. SIFÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	5	508.456,04		5	
7	72154032	MANTENIMIENTO DE PUERTAS. REJAS Y VENTANAS METÁLICAS CON SOLDADURA 6011 Y/O 6013 INCLUYE LIMPIEZA MANUAL. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE	M2	1	441.508,53		1	

		ANTICORROSIVO EN LA APLICACIÓN DE LA SOLDADURA.						
8	72141510	DESMONTE E INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE ORINAL INCLUYE (ORINAL COLOR BLANCO ANCHO 32.5 CM. ALTO 43 CM. MATERIAL EN PUCELANA SANITARIA. PESO 7.9 KILOS. SISTEMA DE DESCARGUE FLUXÓMETRO 1.9 LITROS POR DESCARGUE. COMPATIBLE CON DIFERENTES TIPOS DE GRIFERÍA CUMPLE CON LA NORMA ASME A112 .19.2-2008 / CSA B45.1 - 08 Y LA NORMA NTC 920 (ICONTEC) (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE ORINALES NUEVOS CON SUS ACCESORIOS) POSTERIORMENTE PUESTOS EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	5	1.630.076,02		5	
9	72154032	DESMONTE PUERTAS METALICAS E INSTALACION DE PUERTAS EN ALUMINIO INCLUYE (SUMINISTRO DE PUERTAS EN ALUMINIO CON MARCO EN ALUMINIO PARA BAÑOS CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y MARCO DE ALUMINIO NUEVA DE 1.70 MTS DE LARGO X 1.3 MTS DE ANCHO) POSTERIORMENTE PUESTO EN FUNCIONAMIENTO 1,15 ANCHO X 2 MTS DE ALTO EN MATRIMONIO	M2	4	1.592.818,48		4	
10	72141121	INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA 8" X 6 METROS PARA DESAGÜE DE AGUAS NEGRAS INCLUYE TUBERIA PVC SANITARIA 8" X 6 METROS Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	ML	1	235.386,55		1	
11	72151301	CAMBIO DE BALDOSAS PISCINA PRINCIPAL PA RTE PERIMETRAL INCLUYE: -DEMOLICION ENCHAPE DE PISO (BALDOSAS EXISTENTE)-SUMINISTRO E INSTALACION DE BALDOSA COLOR AZUL OSCURO DE 25X20 (INCLUYE MORTERO 1:3 ALISTADO DE PISOS. BOQUILLA COLOR Y PEGANTE)	M2	10	241.473,80		10	
12	72152901	Mantenimiento de cubierta (incluye revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja en acero galvanizado, con desmonte, cargue y retiro de escombros).	M2	40	203.359,30		40	

DIM57

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA			PRESUPUESTO ASIGNADO	CANTIDADES MINIMAS	VALOR TOTAL
A-02-02-02-005-004			SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN					
ITEM	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO DE REFERECIA			
1	72151501	MANTENIMIENTO DE RED EXISTENTE INTERNA (incluye cableado. tubería conductora. puntos eléctricos. renovación de iluminarias ahorradoras.)	ML	17	120.280,76	6.011.508,00	17	5.836.137,73
2	72154032	DESMONTE PUERTAS METALICAS E INSTALACION DE PUERTAS EN ALUMINIO INCLUYE (SUMINISTRO DE PUERTAS EN ALUMINIO CON MARCO EN ALUMINIO PARA BAÑOS CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y MARCO DE ALUMINIO NUEVA DE 1.70 MTS DE LARGO X 1.3 MTS DE ANCHO) POSTERIORMENTE PUESTO EN FUNCIONAMIENTO 1,15 ANCHO X 2 MTS DE ALTO EN MATRIMONIO	M2	20	1.592.818,48		2	
3	72152001	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN LÁMPARAS FLUORESCENTES DE TECHO TIPO LED INCLUYE (REPUESTO DE LÁMPARA BALA DE 4” Y 6”. TUBERÍA ELÉCTRICA MT DE 1/2" CERTIFICADA CON ACCESORIOS. CABLEADO ELÉCTRICO. EXCAVACIÓN CON TAPADO LIMPIEZA Y AJUSTE).	UNIDAD	4	302.863,96		2	

CONSOLIDADO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA			PRESUPUESTO ASIGNADO	CANTIDADES MINIMAS	VALOR TOTAL
A-02-02-02-005-004			SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN					
ITEM	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO DE REFERECIA			
1	72152605	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA	M2	318	142.604,79	237.130.044,00	318	228.130.543,05

		PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE						
2	72141510	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	42	106.485,77		41	
3	72141510	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	15	536.075,52		15	
4	72141510	DESMONTE DE CIELO RASO DE DRAIBOL E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC INCLUYE (SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	192	148.874,01		192	
5	72141202	DEMOLICIÓN - RETIRO PAÑETE DETERIORADO (Incluye cargue y retiro de escombros)	M2	2	34.797,31		2	
6	72141510	ALISTADO PISOS Mortero 1:4 e= 0.03	M2	1	43.943,56		1	
7	72141511	DEMOLICIÓN AREA LIBRE PISO DURO (Incluye cargue y retiro de escombros).	ML	1	46.923,87		1	
8	72152602	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES HIDROSANITARIAS INFRAESTRUCTURA h=2 m. como máximo (Incluye cargue y retiro de material excavado).	UNIDAD	1	87.240,40		1	
9	72152204	INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA INCLUYE (GUARDA ESCOBAS EN CERÁMICA TIPO ANTIQUE H = 10 CM. TIPO ALFA O EQUIVALENTE. COLOR BEIGE O BLANCO SEGÚN DISEÑO (INCLUYE BOQUILLA Y MORTERO DE PEGA Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE)	ML	1	42.956,27		1	
10	72101501	DESMONTE E INSTALACIÓN CERAMICA PARED. INCLUYE (CERÁMICA ANTIQUE 15X15 CM. TIPO ALFA O EQUIVALENTE. COLOR BEIGE O BLANCO SEGÚN DISEÑO (INCLUYE BOQUILLA COLOR Y WIN Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE)	UNIDAD	1	109.998,45		1	
11	72101507	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TUBERIA DE ACUEDCTO MEDIA PULGADA 30 METROS LINEALES	ML	1	80.481,84		1	
12	72152701	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	401	44.697,24		401	
13	72141510	INSTALACIÓN DE LLAVES DE PRESIÓN O REGISTROS DE 1/2" EN PVC INCLUYE (LLAVE DE PRESIÓN O REGISTRO DE 1/2" EN PVC Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE)	UNIDAD	1	90.027,68		1	
14	72141510	INSTALACION DE LLAVES DE PRESIÓN O REGISTROS DE 1" EN PVC incluye (LLAVES DE PRESIÓN O REGISTROS DE 1" EN PVC Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE).	M2	1	109.373,86		1	
15	72151501	mantenimiento sistema de iluminación pasillo interno. (incluye retiro luz análoga y suministro de Panel Led de sobreponer) Redondo. Potencia Máx.: 18W. Tensión de Operación: 85/265V. Temperatura Color: 6500K - 4100K -3000K Frío Neutro Cálido. Material Cubierta: ABS. Uso: Interior. Garantía: 1 Año	M2	4	109.566,89		4	
16	72151301	mantenimiento ventanales bloque Comando – bloque de Estado Mayor (incluye herramientas e instrumentos para el retiro de vidrios fisurados y/o faltantes retiros pegantes de juntas. suministros de vidrio templado 6mm plano y cambio de los mecanismos de apertura e cierre de ventanas y marcos de los ventanales que estén en mal estado y polarización de las ventanas y ventanales al 20 %, y mantenimiento preventivo	M2	3	781.593,15		3	

		de las mismas con herramientas e instrumentos necesarios para realizar dicha actividad						
17	72141121	INSTALACION TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE	UNIDAD	1	51.350,07		1	
18	72152001	MANTENIMIENTO DE MUROS EXTERIORES INCLUYE LIMPIEZA MECÁNICA DE MUROS. RESANE CON ESTUCO ACRÍLICO. PINTURA DE ACABADO CON PROTECCIÓN ACRÍLICA A TRES MANOS. FILOS Y DILATACIONES. ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS	M2	1	67.980,28		1	
19	72151507	MANTENIMIENTO GENERAL DE PAREDES CON HUMEDAD (INCLUYE PINTURA TIPO 1 COLOR BLANCO. TRES MANOS. ESTUCO ACRÍLICO. LIMPIEZA MECÁNICA DE PAREDES. RETIRO DE PAÑETE EN MAL ESTADO. A TRES MANOS. ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS.	M2	2	47.593,95		2	
20	72154402	RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA INCLUYE (REJILLA EN ALUMINIO PARA SIFÓN DE 2" ANTICUCARACHA CON SOSCO. RETIRO DE LA EXISTENTE EN MAL ESTADO E INSTALACIÓN DE LA NUEVA. RESANE Y/O EMBOQUILLADO DEL PISO.	Unidad	2	63.752,03		2	
21	72152402	RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA INCLUYE (REJILLA EN ALUMINIO PARA SIFÓN DE 4" ANTICUCARACHA CON SOSCO. RETIRO DE LA EXISTENTE EN MAL ESTADO E INSTALACIÓN DE LA NUEVA. RESANE Y/O EMBOQUILLADO DEL PISO.	Unidad	1	76.219,16		1	
22	72151501	DEMARCACIÓN LÍNEAS SOBRE ASFALTO Y/O CONCRETO INCLUYE (PINTURA ACRÍLICA AMARILLA PARA ALTO TRÁFICO. INCLUYE PREPARACIÓN Y/O LIMPIEZA DE SUPERFICIE. ASEO. LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS)	ML	3	72.765,50		3	
23	72151301	MATENIMIENTO DE MURO (INCLUYE ESTUCO Y PINTURA TIPO 1. 3 MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS COLOR BLANCO ALMENDRA. VERDE PINO Y VERDE CIPRES Y DILATACIONES) M2	M2	1	59.521,32		1	
24	72152701	Remoción de graniplast, revoque de paredes dañadas y pañete de paredes desgastadas, impermeabilización con producto 12 años (188,4 m2 lineales)	M2	1	74.531,06		1	
25	72152701	Suministro y aplicación graniplast blanco, pintura verde ciprés tipo 1 y blanco almendra tipo 1	M2	1	74.269,18		1	
26	72154402	ENCERRAMIENTO CON BLOQUE Y AMPLIACIÓN ÁREA DE DUCHAS INCLUYENDO UBICACIÓN DE LAVADEROS, ENCHAPE DE PISO ENCHAPE DE PAREDES,2M X 4M	ML	1	792.513,57		1	
27	72152901	Mantenimiento de cubierta tipo cindurib (incluye revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja tipo cindurib, con desmonte, cargue y retiro de escombros).	M2	1	206.310,10		1	
28	30161604	Mantenimiento de estructura de cielo raso. (nivelación y ajuste de perfilería)	M2	1	87.540,40		1	
29	72152400	Mantenimiento de carpintería madera - incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, soldadura, aplicación de anti corrosivo, pintura de esmalte y reinstalación.	M2	3	179.138,15		3	
30	72101501	Mantenimiento de carpintería metálica - (puertas y ventanas) incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, aplicación de anticorrosivo, pintura esmalte y reinstalación).	M2	1	179.138,15		1	
31	72152901	Mantenimiento de cubierta (incluye revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja fibrocemento, con desmonte, cargue y retiro de escombros).	M2	1	154.671,10		1	
32	72152005	Estuco y pintura tipo coraza o equivalente 3 manos fachada de las instalaciones (incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo coraza o equivalente, filos y dilataciones). color según diseño.	M2	1	56.065,20		1	
33	72152005	Estuco y vinilo 3 manos sobre paredes interiores de las instalaciones (incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones). color según diseño	M2	1	31.475,20		1	
34	72152400	Retiro, suministro e instalación ventanal color humo calibre 0.5 mm medidas 2,14m * 0,93m	UNIDAD	2	2.573.285,71		2	
35	72152400	Retiro, suministro e instalación mecanismos de apertura ventana frontal medidas 85cm*70cm	UNIDAD	1	524.080,52		1	
36	72152400	Retiro, suministro e instalación ventanal color humo calibre 0.5 mm medidas 0,81m * 0,70m	UNIDAD	2	1.177.615,10		2	
37	72154014	mantenimiento sistema de iluminación bloque estado mayor. (incluye retiro luz análoga y	M2	6	168.582,89		6	

		suministro de Panel Led de sobreponer) PANEL LED 18W. Potencia 18W. CRI (RA) >70%. Voltaje 85v-210v. Flujo lumínico 1440Lm. Vida Útil 20000 horas. Color luminaria Blanca Material Aluminio y PMAM. Luz Blanca 6500k. Dimensiones borde externo X altura. Dimensiones cuadrado Sobreponer 220X28 mm. Certificados						
38	72151501	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE METALICO VERDE (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	44	203.359,30		44	
39	72154032	MANTENIMIENTO GENERAL DE PUERTA DE MADERA DOBLE DE 2 X 2 INCLUYE (LIJADA. MASILLADO Y PINTURA DE ACABADO CON LACA A TRES MANOS. POR AMBAS CARAS. MARCO. ARREGLO DE CHAPAS TIPO YALE ASEO RETIROS DE ESCOMBROS. MATERIALES EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA SU INSTALACIÓN).	Servicio	2	1.066.690,84		2	
40	72152400	Instalación ventanales bloque comando. (incluye herramientas e instrumentos vidrios vidrio templado 6mm plano. con herramientas e instrumentos necesarios para realizar dicha actividad	Unidad	1	4.075.792,50		1	
41	72141510	DESMONTE E INSTALACIÓN DE TEJA ONDULADA DE FIBROCEMENTO. INCLUYE (TEJA ONDULADA DE FIBROCEMENTO No 7 DE 3 MTS LARGO X 92 CM DE ANCHO CARGUE Y RETIRO DE TEJAS Y CABALLETES. GANCHOS PARA TIPO ETERNIT Y SU REEMPLAZO POR NUEVAS CON SU RESPECTIVA NIVELACION AL MOMENTO DE MONTAJE DE CUBIERTA	M2	51	177.522,59		51	
42	72151301	MATENIMIENTO DE TEJAS INCLUYE (PINTURA TIPO 1. 3 MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS COLOR. VERDE PINO Y VERDE CIPRES Y DILATACIONES) M2	M2	80	185.900,40		80	
43	72152402	INSTALACIÓN DE DRYWALL EXTERNO E INTERNO INCLUYE (LAMINA EN DRYWALL DE 12.7 MM DE ESPESOR. RESANE. CINTA MALLA. ESTUCO ESTRUCTURA METÁLICA. MASILLA DE JUNTAS CON CINTA MALLA Y PINTURA TIPO 1 COLOR BLANCO A TRES MANOS. HERRAMIENTAS. EQUIPOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. RETIRO DE ESCOMBROS	UNIDAD	20	156.981,33		19	
44	72152602	MANTENIMIENTO DE CANALETA METÁLICA INCLUYE (CANALETA METÁLICA EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18. CON UN DESARROLLO MÁXIMO DE 1.50 MT. SOPORTES. ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ACABADO EN ESMALTE A DOS MANOS POR AMBAS CARAS. DESMONTE DE LA EXISTENTE EN CASO DE SER NECESARIO. ASEO. RETIRO DE ESCOMBROS. MATERIALES. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN)	ML	10	224.919,81		10	
45	72141510	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCLUYE (LAVAMANOS COLOR BLANCO. MATERIAL PORCELANO SANITARIO. ALTO 19.3CM. LARGO 39CM. ANCHO 53.5 CM. FORMA OVALADA. PROFUNDIDAD DEL POZO 18CM. DIMENSIÓN DEL POZO 48.50CM. DIÁMETRO DEL DESAGÜE 41MM. LAVAMANOS DE COLGAR. INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO. SIFÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	13	508.456,04		13	
46	72154032	DESMONTE E INSTALACIONES DE PUERTAS METALICAS (INCLUYE PUERTAS METALICAS LAMINA COLD ROLLED CAL. 18 TIPO PANEL CON MARCO MONTANTE DE REJILLA ANTICORROSIVO + PINTURA ELECTROSTATICA + MARCO COLD ROLLED CAL. 18 CARGADOS EN CONCRETO INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE	M2	1	1.064.378,15		1	
47	72151501	MANTENIMIENTO DE RED EXISTENTE INTERNA (incluye cableado. tubería conductora. puntos eléctricos. renovación de iluminarias ahorradoras.)	ML	18	120.280,76		18	
48	72151501	MANTENIMIENTO REDES ELECTRICAS (incluye tomacorrientes. switches dobles y sencillos) UNIDAD	UNIDAD	1	415.542,72		1	

49	72152104	MANTENIMIENTO GENERAL EN CANALETA METÁLICA EN CUBIERTA INCLUYE LIMPIEZA MANUAL. ANTICORROSIVO. PINTURA DE ACABADO EN ESMALTE. EN CASO DE SER NECESARIO. PENDIENTADO DE LA CANAL EN MORTERO IMPERMEABILIZADO. PERMEABILIZACIÓN CON MANTO EDIL DE 4 MM Y ACABADO CON PINTURA BITUMINOSA Y/O REMPLAZO DEL ÁREA AFECTA EN LAMINA CALIBRE 18 CON SOLDADURA. CAMBIO DE SOPORTES EN CASO DE SER NECESARIO	M2	1	142.130,20		1	
50	72151501	MANTENIMIENTO DE PUNTOS ELÉCTRICOS PARA TOMAS E INTERRUPTORES INCLUYE (MATERIAL DE TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA O INTERRUPTOR DOBLE Y/O TOMACORRIENTE DOBLE CERTIFICADOS CON RETIE. MATERIALES. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA SU ADECUACIÓN.	Unidad	1	164.958,33		1	
51	72154032	MANTENIMIENTO DE PUERTAS. REJAS Y VENTANAS METÁLICAS CON SOLDADURA 6011 Y/O 6013 INCLUYE LIMPIEZA MANUAL. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO EN LA APLICACIÓN DE LA SOLDADURA.	M2	3	441.508,53		3	
52	72151501	INSTALACIÓN DE REFLECTOR PARA INTEMPERIE INCLUYE (LAMPARA LED DE 50 W LUZ BLANCA. REFLECTOR. EMPALMES Y FOTOCELDA DE ENCENDIDO AUTOMÁTICO. MATERIALES. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN)	Unidad	2	344.403,85		2	
53	72151301	ENCHAPE DE BAÑOS (RETIRO ENCHAPE DAÑADO. RESANE. ENCHAPE Y ADECUACION SISTEMA DESAGUE) CON DISPOSICI'ON FINAL DE LOS RESIDUOS	M2	5	211.348,59		5	
54	72141510	DESMONTE E INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE ORINAL INCLUYE (ORINAL COLOR BLANCO ANCHO 32.5 CM. ALTO 43 CM. MATERIAL EN PUCELANA SANITARIA. PESO 7.9 KILOS. SISTEMA DE DESCARGUE FLUXÓMETRO 1.9 LITROS POR DESCARGUE. COMPATIBLE CON DIFERENTES TIPOS DE GRIFERÍA CUMPLE CON LA NORMA ASME A112 .19.2-2008 / CSA B45.1 - 08 Y LA NORMA NTC 920 (ICONTEC) (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE ORINALES NUEVOS CON SUS ACCESORIOS) POSTERIORMENTE PUESTOS EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	7	1.630.076,02		7	
55	72154032	DESMONTE PUERTAS METALICAS E INSTALACION DE PUERTAS EN ALUMINIO INCLUYE (SUMINISTRO DE PUERTAS EN ALUMINIO CON MARCO EN ALUMINIO PARA BAÑOS CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y MARCO DE ALUMINIO NUEVA DE 1.70 MTS DE LARGO X 1.3 MTS DE ANCHO) POSTERIORMENTE PUESTO EN FUNCIONAMIENTO 1,15 ANCHO X 2 MTS DE ALTO EN MATRIMONIO	M2	28	1.592.818,48		10	
56	72141121	INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA 8" X 6 METROS PARA DESAGÜE DE AGUAS NEGRAS INCLUYE TUBERIA PVC SANITARIA 8" X 6 METROS Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	ML	2	235.386,55		2	
57	72151301	CAMBIO DE BALDOSAS PISCINA PRINCIPAL PA RTE PERIMETRAL INCLUYE: -DEMOLICION ENCHAPE DE PISO (BALDOSAS EXISTENTE)-SUMINISTRO E INSTALACION DE BALDOSA COLOR AZUL OSCURO DE 25X20 (INCLUYE MORTERO 1:3 ALISTADO DE PISOS. BOQUILLA COLOR Y PEGANTE)	M2	20	241.473,80		20	
58	72152901	Mantenimiento de cubierta (incluye revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja en acero galvanizado, con desmonte, cargue y retiro de escombros).	M2	86	203.359,30		85	
59	72152001	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN LÁMPARAS FLUORESCENTES DE TECHO TIPO LED INCLUYE (REPUESTO DE LÁMPARA BALA DE 4” Y 6”. TUBERÍA ELÉCTRICA MT DE 1/2" CERTIFICADA CON ACCESORIOS. CABLEADO ELÉCTRICO. EXCAVACIÓN CON TAPADO LIMPIEZA Y AJUSTE).	UNIDAD	4	302.863,96		2	

CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

ITEM	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	TOTAL ADQUISICION	PROYECTADO A ADQUIRIR		LIMITACION	
					CANT	%	CANT	%
1	72152605	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE PVC COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	318	318	100	0	0
2	72141510	INSTALACIÓN PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W. (INCLUYE SUMINISTRO PANEL LED DE EMPOTRAR CIRCULAR 1800 LÚMENES 24W Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	42	41	98	1	2
3	72141510	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO INCLUYE (SANITARIO DOS PIEZAS COLOR BLANCO ANCHO 71.8CM TIPO DE CIERRE TRADICIONAL PORCELADA SANITARIA CAPACIDAD 250 GRAMOS ALTO 43.4 CM USO DOMESTICO PESO 26.52KG TIPO DE DESCARGA ÚNICA DE 4.8 LT POR FUNCIÓN FORMA DEL ASIENTO REDONDO. TAPA. TANQUE. GRIFERÍA. ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN)	UNIDAD	15	15	100	0	0
4	72141510	DESMONTE DE CIELO RASO DE DRAIBOL E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC INCLUYE (SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA PVC. LAMINA PVC 5.95 METROS X 27 CENTÍMETROS DE ANCHO X 7.5 MILÍMETROS DE ESPESOR Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	192	192	100	0	0
5	72141202	DEMOLICIÓN - RETIRO PAÑETE DETERIORADO (Incluye cargue y retiro de escombros)	M2	2	2	100	0	0
6	72141510	ALISTADO PISOS Mortero 1:4 e= 0.03	M2	1	1	100	0	0
7	72141511	DEMOLICIÓN AREA LIBRE PISO DURO (Incluye cargue y retiro de escombros).	ML	1	1	100	0	0
8	72152602	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES HIDROSANITARIAS INFRAESTRUCTURA h=2 m. como máximo (Incluye cargue y retiro de material excavado).	UNIDAD	1	1	100	0	0
9	72152204	INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA INCLUYE (GUARDA ESCOBAS EN CERÁMICA TIPO ANTIQUE H = 10 CM. TIPO ALFA O EQUIVALENTE. COLOR BEIGE O BLANCO SEGÚN DISEÑO (INCLUYE BOQUILLA Y MORTERO DE PEGA Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE)	ML	1	1	100	0	0
10	72101501	DESMONTE E INSTALACIÓN CERAMICA PARED. INCLUYE (CERÁMICA ANTIQUE 15X15 CM. TIPO ALFA O EQUIVALENTE. COLOR BEIGE O BLANCO SEGÚN DISEÑO (INCLUYE BOQUILLA COLOR Y WIN Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE)	UNIDAD	1	1	100	0	0
11	72101507	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TUBERIA DE ACUEDCTO MEDIA PULGADA 30 METROS LINEALES	ML	1	1	100	0	0
12	72152701	APLICACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS. SOBRE MURO INTERNO Y EXTERNO (INCLUYE ESTUCO. 1 MANO EN PINTURA Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS Y DILATACIONES) M2	M2	401	401	100	0	0
13	72141510	INSTALACIÓN DE LLAVES DE PRESIÓN O REGISTROS DE 1/2" EN PVC INCLUYE (LLAVE DE PRESIÓN O REGISTRO DE 1/2" EN PVC Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE)	UNIDAD	1	1	100	0	0
14	72141510	INSTALACION DE LLAVES DE PRESIÓN O REGISTROS DE 1" EN PVC incluye (LLAVES DE PRESIÓN O REGISTROS DE 1" EN PVC Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE).	M2	1	1	100	0	0
15	72151501	mantenimiento sistema de iluminación pasillo interno. (incluye retiro luz análoga y suministro de Panel Led de sobreponer) Redondo. Potencia Máx.: 18W. Tensión de Operación: 85/265V. Temperatura Color: 6500K - 4100K -3000K Frío Neutro Cálido. Material Cubierta: ABS. Uso: Interior. Garantía: 1 Año	M2	4	4	100	0	0
16	72151301	mantenimiento ventanales bloque Comando – bloque de Estado Mayor (incluye herramientas e instrumentos para el retiro de vidrios fisurados y/o faltantes retiros pegantes de juntas. suministros de vidrio templado 6mm plano y cambio de los mecanismos de apertura e cierre de ventanas y marcos de los ventanales que estén en mal estado y polarización de las ventanas y ventanales al 20 %, y mantenimiento preventivo de las mismas con herramientas e instrumentos necesarios para realizar dicha actividad	M2	3	3	100	0	0
17	72141121	INSTALACION TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE	UNIDAD	1	1	100	0	0
18	72152001	MANTENIMIENTO DE MUROS EXTERIORES INCLUYE LIMPIEZA MECÁNICA DE MUROS. RESANE CON ESTUCO ACRÍLICO. PINTURA DE ACABADO CON PROTECCIÓN ACRÍLICA A TRES MANOS. FILOS Y DILATACIONES. ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS	M2	1	1	100	0	0
19	72151507	MANTENIMIENTO GENERAL DE PAREDES CON HUMEDAD (INCLUYE PINTURA TIPO 1 COLOR BLANCO. TRES MANOS. ESTUCO ACRÍLICO. LIMPIEZA MECÁNICA DE PAREDES. RETIRO DE PAÑETE EN MAL ESTADO. A TRES MANOS. ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS.	M2	2	2	100	0	0
20	72154402	RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA INCLUYE (REJILLA EN ALUMINIO PARA SIFÓN DE 2" ANTICUCARACHA CON SOSCO. RETIRO DE LA EXISTENTE EN MAL ESTADO E INSTALACIÓN DE LA NUEVA. RESANE Y/O EMBOQUILLADO DEL PISO.	Unidad	2	2	100	0	0
21	72152402	RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA INCLUYE (REJILLA EN ALUMINIO PARA SIFÓN DE 4" ANTICUCARACHA CON SOSCO. RETIRO DE LA EXISTENTE EN MAL ESTADO E INSTALACIÓN DE LA NUEVA. RESANE Y/O EMBOQUILLADO DEL PISO.	Unidad	1	1	100	0	0
22	72151501	DEMARCACIÓN LÍNEAS SOBRE ASFALTO Y/O CONCRETO INCLUYE (PINTURA ACRÍLICA AMARILLA PARA ALTO TRÁFICO. INCLUYE PREPARACIÓN Y/O LIMPIEZA DE SUPERFICIE. ASEO. LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS)	ML	3	3	100	0	0
23	72151301	MATENIMIENTO DE MURO (INCLUYE ESTUCO Y PINTURA TIPO 1. 3 MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS COLOR BLANCO ALMENDRA. VERDE PINO Y VERDE CIPRES Y DILATACIONES) M2	M2	1	1	100	0	0

24	72152701	Remoción de graniplast, revoque de paredes dañadas y pañete de paredes desgastadas, impermeabilización con producto 12 años (188,4 m2 lineales)	M2	1	1	100	0	0
25	72152701	Suministro y aplicación graniplast blanco, pintura verde ciprés tipo 1 y blanco almendra tipo 1	M2	1	1	100	0	0
26	72154402	ENCERRAMIENTO CON BLOQUE Y AMPLIACIÓN ÁREA DE DUCHAS INCLUYENDO UBICACIÓN DE LAVADEROS, ENCHAPE DE PISO ENCHAPE DE PAREDES,2M X 4M	ML	1	1	100	0	0
27	72152901	Mantenimiento de cubierta tipo cindurib (incluye revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja tipo cindurib, con desmonte, cargue y retiro de escombros).	M2	1	1	100	0	0
28	30161604	Mantenimiento de estructura de cielo raso. (nivelación y ajuste de perfilería)	M2	1	1	100	0	0
29	72152400	Mantenimiento de carpintería madera - incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, soldadura, aplicación de anti corrosivo, pintura de esmalte y reinstalación.	M2	3	3	100	0	0
30	72101501	Mantenimiento de carpintería metálica - (puertas y ventanas) incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, aplicación de anticorrosivo, pintura esmalte y reinstalación).	M2	1	1	100	0	0
31	72152901	Mantenimiento de cubierta (incluye revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja fibrocemento, con desmonte, cargue y retiro de escombros).	M2	1	1	100	0	0
32	72152005	Estuco y pintura tipo coraza o equivalente 3 manos fachada de las instalaciones (incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo coraza o equivalente, filos y dilataciones). color según diseño.	M2	1	1	100	0	0
33	72152005	Estuco y vinilo 3 manos sobre paredes interiores de las instalaciones (incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones). color según diseño	M2	1	1	100	0	0
34	72152400	Retiro, suministro e instalación ventanal color humo calibre 0.5 mm medidas 2,14m * 0,93m	UNIDAD	2	2	100	0	0
35	72152400	Retiro, suministro e instalación mecanismos de apertura ventana frontal medidas 85cm*70cm	UNIDAD	1	1	100	0	0
36	72152400	Retiro, suministro e instalación ventanal color humo calibre 0.5 mm medidas 0,81m * 0,70m	UNIDAD	2	2	100	0	0
37	72154014	mantenimiento sistema de iluminación bloque estado mayor. (incluye retiro luz análoga y suministro de Panel Led de sobreponer) PANEL LED 18W. Potencia 18W. CRI (RA) >70%. Voltaje 85v-210v. Flujo lumínico 1440Lm. Vida Útil 20000 horas. Color luminaria Blanca Material Aluminio y PMAM. Luz Blanca 6500k. Dimensiones borde externo X altura. Dimensiones cuadrado Sobreponer 220X28 mm. Certificados	M2	6	6	100	0	0
38	72151501	DESMONTE TECHO E INSTALACIÓN DE TECHO DE METALICO VERDE (INCLUYE SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	M2	44	44	100	0	0
39	72154032	MANTENIMIENTO GENERAL DE PUERTA DE MADERA DOBLE DE 2 X 2 INCLUYE (LIJADA. MASILLADO Y PINTURA DE ACABADO CON LACA A TRES MANOS. POR AMBAS CARAS. MARCO. ARREGLO DE CHAPAS TIPO YALE ASEO RETIROS DE ESCOMBROS. MATERIALES EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA SU INSTALACIÓN).	Servicio	2	2	100	0	0
40	72152400	Instalación ventanales bloque comando. (incluye herramientas e instrumentos vidrios vidrio templado 6mm plano. con herramientas e instrumentos necesarios para realizar dicha actividad	Unidad	1	1	100	0	0
41	72141510	DESMONTE E INSTALACIÓN DE TEJA ONDULADA DE FIBROCEMENTO. INCLUYE (TEJA ONDULADA DE FIBROCEMENTO No 7 DE 3 MTS LARGO X 92 CM DE ANCHO CARGUE Y RETIRO DE TEJAS Y CABALLETES. GANCHOS PARA TIPO ETERNIT Y SU REEMPLAZO POR NUEVAS CON SU RESPECTIVA NIVELACION AL MOMENTO DE MONTAJE DE CUBIERTA	M2	51	51	100	0	0
42	72151301	MATENIMIENTO DE TEJAS INCLUYE (PINTURA TIPO 1. 3 MANOS EN PINTURA TIPO 1 FILOS COLOR. VERDE PINO Y VERDE CIPRES Y DILATACIONES) M2	M2	80	80	100	0	0
43	72152402	INSTALACIÓN DE DRYWALL EXTERNO E INTERNO INCLUYE (LAMINA EN DRYWALL DE 12.7 MM DE ESPESOR. RESANE. CINTA MALLA. ESTUCO ESTRUCTURA METÁLICA. MASILLA DE JUNTAS CON CINTA MALLA Y PINTURA TIPO 1 COLOR BLANCO A TRES MANOS. HERRAMIENTAS. EQUIPOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. RETIRO DE ESCOMBROS	UNIDAD	20	19	95	1	5
44	72152602	MANTENIMIENTO DE CANALETA METÁLICA INCLUYE (CANALETA METÁLICA EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18. CON UN DESARROLLO MÁXIMO DE 1.50 MT. SOPORTES. ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ACABADO EN ESMALTE A DOS MANOS POR AMBAS CARAS. DESMONTE DE LA EXISTENTE EN CASO DE SER NECESARIO. ASEO. RETIRO DE ESCOMBROS. MATERIALES. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN)	ML	10	10	100	0	0
45	72141510	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCLUYE (LAVAMANOS COLOR BLANCO. MATERIAL PORCELANO SANITARIO. ALTO 19.3CM. LARGO 39CM. ANCHO 53.5 CM. FORMA OVALADA. PROFUNDIDAD DEL POZO 18CM. DIMENSIÓN DEL POZO 48.50CM. DIÁMETRO DEL DESAGÜE 41MM. LAVAMANOS DE COLGAR. INCLUYE DESAGÜE AUTOMÁTICO. SIFÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	13	13	100	0	0
46	72154032	DESMONTE E INSTALACIONES DE PUERTAS METALICAS (INCLUYE PUERTAS METALICAS LAMINA COLD ROLLED CAL. 18 TIPO PANEL CON MARCO MONTANTE DE REJILLA ANTICORROSIVO + PINTURA ELECTROSTATICA + MARCO COLD ROLLED CAL. 18 CARGADOS EN CONCRETO INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE	M2	1	1	100	0	0
47	72151501	MANTENIMIENTO DE RED EXISTENTE INTERNA (incluye cableado. tubería conductora. puntos eléctricos. renovación de iluminarias ahorradoras.)	ML	18	18	100	0	0
48	72151501	MANTENIMIENTO REDES ELECTRICAS (incluye tomacorrientes. switches dobles y sencillos) UNIDAD	UNIDAD	1	1	100	0	0

49	72152104	MANTENIMIENTO GENERAL EN CANALETA METÁLICA EN CUBIERTA INCLUYE LIMPIEZA MANUAL. ANTICORROSIVO. PINTURA DE ACABADO EN ESMALTE. EN CASO DE SER NECESARIO. PENDIENTADO DE LA CANAL EN MORTERO IMPERMEABILIZADO. PERMEABILIZACIÓN CON MANTO EDIL DE 4 MM Y ACABADO CON PINTURA BITUMINOSA Y/O REMPLAZO DEL ÁREA AFECTA EN LAMINA CALIBRE 18 CON SOLDADURA. CAMBIO DE SOPORTES EN CASO DE SER NECESARIO	M2	1	1	100	0	0
50	72151501	MANTENIMIENTO DE PUNTOS ELÉCTRICOS PARA TOMAS E INTERRUPTORES INCLUYE (MATERIAL DE TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA O INTERRUPTOR DOBLE Y/O TOMACORRIENTE DOBLE CERTIFICADOS CON RETIE. MATERIALES. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA SU ADECUACIÓN.	Unidad	1	1	100	0	0
51	72154032	MANTENIMIENTO DE PUERTAS. REJAS Y VENTANAS METÁLICAS CON SOLDADURA 6011 Y/O 6013 INCLUYE LIMPIEZA MANUAL. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO EN LA APLICACIÓN DE LA SOLDADURA.	M2	3	3	100	0	0
52	72151501	INSTALACIÓN DE REFLECTOR PARA INTEMPERIE INCLUYE (LAMPARA LED DE 50 W LUZ BLANCA. REFLECTOR. EMPALMES Y FOTOCELDA DE ENCENDIDO AUTOMÁTICO. MATERIALES. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN)	Unidad	2	2	100	0	0
53	72151301	ENCHAPE DE BAÑOS (RETIRO ENCHAPE DAÑADO. RESANE. ENCHAPE Y ADECUACION SISTEMA DESAGUE) CON DISPOSICI'ON FINAL DE LOS RESIDUOS	M2	5	5	100	0	0
54	72141510	DESMONTE E INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE ORINAL INCLUYE (ORINAL COLOR BLANCO ANCHO 32.5 CM. ALTO 43 CM. MATERIAL EN PUCELANA SANITARIA. PESO 7.9 KILOS. SISTEMA DE DESCARGUE FLUXÓMETRO 1.9 LITROS POR DESCARGUE. COMPATIBLE CON DIFERENTES TIPOS DE GRIFERÍA CUMPLE CON LA NORMA ASME A112 .19.2-2008 / CSA B45.1 - 08 Y LA NORMA NTC 920 (ICONTEC) (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE ORINALES NUEVOS CON SUS ACCESORIOS) POSTERIORMENTE PUESTOS EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	7	7	100	0	0
55	72154032	DESMONTE PUERTAS METALICAS E INSTALACION DE PUERTAS EN ALUMINIO INCLUYE (SUMINISTRO DE PUERTAS EN ALUMINIO CON MARCO EN ALUMINIO PARA BAÑOS CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y MARCO DE ALUMINIO NUEVA DE 1.70 MTS DE LARGO X 1.3 MTS DE ANCHO) POSTERIORMENTE PUESTO EN FUNCIONAMIENTO 1,15 ANCHO X 2 MTS DE ALTO EN MATRIMONIO	M2	28	10	36	18	64
56	72141121	INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA 8" X 6 METROS PARA DESAGÜE DE AGUAS NEGRAS INCLUYE TUBERIA PVC SANITARIA 8" X 6 METROS Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE	ML	2	2	100	0	0
57	72151301	CAMBIO DE BALDOSAS PISCINA PRINCIPAL PA RTE PERIMETRAL INCLUYE: -DEMOLICION ENCHAPE DE PISO (BALDOSAS EXISTENTE)-SUMINISTRO E INSTALACION DE BALDOSA COLOR AZUL OSCURO DE 25X20 (INCLUYE MORTERO 1:3 ALISTADO DE PISOS. BOQUILLA COLOR Y PEGANTE)	M2	20	20	100	0	0
58	72152901	Mantenimiento de cubierta (incluye revisión, cambio, ajuste e instalación de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja en acero galvanizado, con desmonte, cargue y retiro de escombros).	M2	86	85	99	1	1
59	72152001	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN LÁMPARAS FLUORESCENTES DE TECHO TIPO LED INCLUYE (REPUESTO DE LÁMPARA BALA DE 4” Y 6”. TUBERÍA ELÉCTRICA MT DE 1/2" CERTIFICADA CON ACCESORIOS. CABLEADO ELÉCTRICO. EXCAVACIÓN CON TAPADO LIMPIEZA Y AJUSTE).	UNIDAD	4	2	50	2	50

Finalmente, en el proceso actual se enfrentarán limitaciones económicas y en cantidades puesto que para dar cubrimiento a la necesidad en un 100% se requiere de un presupuesto de $ 257.873.830,01 para adquirir 1.419 elementos (cantidad) según unidad de medida; sin embargo se cuenta con el presepuesto de $ 237.130.044,00 para la misma cantidad de elementos, así pues se procede a realizar análisis y determinación de cantidades máximas a adquirir las cuales serían de 1.396 elementos por valor de $ 228.130.543,05 que equivale a un **97,92%**; resultando una limitación del **2,08%** con un valor de ($29.743.286,96) representado en 33 elementos por adquirir.

Se detallan los rubros presepuestales en los cuales quedarán tales limitaciones:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA.	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL	VALOR PROYECTADO ADQUISICION	VALOR PROYECTADO ADQUISICION POR UNIDAD	VALOR FALTANTE
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DIV05	12.023.028,00	12.093.411,18	11.936.429,85	-156.981,33
			BR06	9.618.420,00	9.037.379,50	9.037.379,50	0,00
			BAS06	57.909.312,00	52.034.222,78	52.034.222,78	0,00
			GGTOL	17.633.772,00	17.227.597,85	17.227.597,85	0,00

			ZONA6	7.935.192,00	7.794.904,59	7.794.904,59	0,00
			BICAI	51.485.808,00	51.445.545,55	51.445.545,55	0,00
			DIM57	6.011.508,00	35.112.598,29	5.836.137,73	-29.276.460,56
			BIPAT	39.643.932,00	38.805.456,87	38.805.456,87	0,00
			DIM40	6.011.508,00	6.287.658,08	5.977.813,02	-309.845,07
			BITER6	24.062.088,00	23.244.580,28	23.244.580,28	0,00
			BACOM 2	4.795.476,00	4.790.475,03	4.790.475,03	0,00
	TOTAL			**237.130.044,00**	**257.873.830,01**	**228.130.543,05**	**-29.743.286,96**

6 JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA(S) OFERTA MÁS FAVORABLE

Conforme al numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y al numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, se distinguen los requisitos habilitantes —condiciones mínimas de capacidad jurídica, financiera, organizacional y de experiencia que no otorgan puntaje y operan como filtro de cumplimiento— de los factores de ponderación —criterios que, mediante puntajes, permiten comparar las ofertas ya habilitadas para identificar la más favorable—. La verificación de requisitos habilitantes se sujeta a la regla de inalterabilidad de los Documentos Tipo (art. 3 de la Resolución 540 de 2025), por lo que sus parámetros se incorporan sin modificación.

REQUISITOS HABILITANTES

La determinación de los requisitos habilitantes y su verificación se efectuará conforme a las disposiciones contenidas en los Documentos Tipo adoptados por la Resolución No. 540 de 2025, en concordancia con la normatividad vigente que regula la modalidad de selección aplicable al presente proceso. Para todos los efectos jurídicos, técnicos, financieros y procedimentales, serán aplicables las condiciones, criterios, requisitos y reglas establecidos en el documento base de los Documentos Tipo, el cual hace las veces de Proyecto de Pliego de Condiciones y forma parte integral del presente proceso de selección.

6.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO OBJETO DE VERIFICACION.

Para efectos de la acreditación, verificación y evaluación de los requisitos jurídicos habilitantes, los interesados deberán sujetarse a las condiciones, documentos, criterios y reglas establecidos en el **Capítulo III – Requisitos Habilitantes y su Verificación** del documento base de los Documentos Tipo adoptados mediante la Resolución No. 540 de 2025, el cual hace parte integral del presente proceso y constituye el referente aplicable para la determinación de la capacidad jurídica de los proponentes.

6.2 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA

6.2.1 OFERTA ECONOMICA

Nota 1: El cuestionario económico deberá diligenciarse de acuerdo con el Pliego de Condiciones establecido en la plataforma virtual del SECOP II en la pregunta económica correspondiente, como se describe a continuación:

Por tratarse de un proceso con cantidades definidas, el oferente deberá dar respuesta a la pregunta que encontrará en el cuestionario económico, de la siguiente manera:

- **CUESTIONARIO ECONÓMICO:** El oferente deberá dar respuesta a una (1) pregunta del cuestionario económico en el Secop II en la que diligenciará el valor total de su propuesta económica (sumatoria de los valores ofertados para los todos frentes) la cual deberá incluir A.I.U, IVA, Y DEMÁS IMPUESTOS, TASAS Y DEMÁS EROGACIONES APLICABLES, conforme a la normatividad tributaria vigente, tal y como se describe a continuación:

a. Lista de precios valor total de la Propuesta Económica SECOP II:

En esta pregunta el oferente deberá diligenciar el **Valor Total de la Propuesta Económica** (dicha propuesta será elaborada a través de un archivo documento Excel). Adicionalmente y para verificar que el valor total de la lista corresponda al Valor Total de la Propuesta Económica, ésta permitirá que el documento Excel se adjunte como evidencia, este documento se denominará **FORMULARIO 1 (FORMULARIO DE PRESUPUESTO OFICIAL) que constituye la PROPUESTA ECONÓMICA,** y será cargado por la CENAC IBAGUE en la sección documentos del SECOP II.

Los valores unitarios ofertados no podrán superar los precios de referencia para cada frente establecidos por la administración, así como el valor total de la propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial del proceso, la adjudicación es total debiendo ofertar la totalidad de los ítems para cada frente so pena de incurrir en causal de rechazo.
Adicionalmente el oferente deberá tener en cuenta las notas económicas que hacen parte del presente estudio previo y pliego de condiciones.

Nota 2: El oferente al elaborar su propuesta deberá evaluar **todos los costos, impuestos, tasas, tributos y demás erogaciones** que se causan para la ejecución del objeto del presente proceso, y el MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE IBAGUE, en ningún caso se hará responsable por su omisión.

Nota 3: Los precios ofertados por quien resulte adjudicatario se mantendrán firmes y fijos durante la vigencia del contrato, por lo tanto, NO se aceptan variación o cobros indirectos, al precio final del objeto contratado, excepto cuando las directrices dictadas por el Gobierno Nacional o las entidades pertinentes estipulen un manejo diferente de acuerdo con el proceso.

Nota 4: La adjudicación será total debiendo ofertar todos los ítems de cada frente, toda vez que llevará al oferente a estar incurso en causal de rechazo.

Nota 5: El valor unitario de referencia incluye costos directos, indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y cualquier otra erogación. Adicional a lo anterior, el valor de la propuesta económica debe presentarse en pesos colombianos y contemplar todos los costos, impuestos y tributos que se causan para la ejecución del objeto del presente proceso, y el MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE IBAGUE, en ningún caso se hará responsable por su omisión.

Nota 6: La oferta debe contener dos partes, la primera en la cual el interesado acredite todos los documentos económicos y financieros exigidos para participar en el Proceso de Contratación y los demás habilitantes requeridos en el mismo; y la segunda parte debe contener el sobre económico en el cual se debe estipular el valor total ofertado, se resalta que dicho sobre estará encriptado y se abrirá el día asignado en el cronograma para la audiencia de adjudicación. Por lo anterior, **en ninguna circunstancia el oferente podrá dar a conocer el sobre económico que hace parte de su oferta antes de la fecha prevista para la apertura del mismo, de no ser así el oferente se encontrará incurso en causal de rechazo.**

Nota 7: El sobre Económico, será abierto únicamente para los proponentes habilitados jurídica, técnica y económicamente.

Nota 8: El oferente deberá ofertar conforme a su condición tributaria teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes, entendiéndose por parte de la administración que el precio ofertado es el precio final el cual *incluye* costos directos, indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y cualquier otra erogación.

6.2.2 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP Y/O ESTADOS FINANCIEROS

De conformidad con lo establecido en el numeral tres (3) y cuatro (4) del artículo 2.2.1.1.1.5.3, del Decreto 1082 de 2015, **el MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE IBAGUE,** verificará directamente el cumplimiento de los siguientes Indicadores Financieros y la capacidad organizacional, con base en:

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS DOMICILIADAS O CON SUCURSAL EN COLOMBIA:

La información sobre la cual se calcularán tanto los indicadores financieros como la capacidad organizacional y el cumplimiento de los mismos, será la contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP"; para lo cual se tendrá en cuenta la informacion vigente y en firme en el RUP, esta información corresponde al Balance General y Estado de Resultados con corte a **31 de diciembre 2025**.

NOTA 1: De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 "La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año", la información certificada en el RUP quedará en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, siempre que no sea objeto de recurso (Art. 6.3 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012). Durante el período de tiempo que tarde en quedar en firme el RUP, la información que se encuentra inscrita durante el año anterior en el RUP continúa vigente, por cuanto sus efectos no han cesado.

NOTA 2: La información certificada en el RUP quedará en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, siempre que no sea objeto de recurso (Art. 6.3 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012).

PERSONAS NATURALES EXTRANJERAS SIN DOMICILIO EN EL PAÍS O LAS PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS QUE NO TENGAN ESTABLECIDA SUCURSAL EN COLOMBIA.

Los oferentes extranjeros deberán presentar:

a) Balance General, el Estado de Resultados y las Notas explicativas a los mismos, correspondientes al corte de Ejercicio del último periodo contable, debidamente aprobados por el órgano competente y de conformidad con lo establecido en las leyes y normas del respectivo país.
b) Estos estados financieros deben estar acompañados de los traducidos oficialmente al castellano y convertidos a pesos colombianos ($COP).

EL BALANCE GENERAL DEBE SER PRESENTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:
ACTIVOS: Corrientes, Fijos, otros activos y Total
PASIVOS: Corrientes, otros pasivos y Total
PATRIMONIO: en las cuentas que lo conforman

EL ESTADO DE RESULTADO DEBE CONTENER PUNTUALMENTE LAS SIGUIENTES CUENTAS:

INGRESOS BRUTOS OPERACIONALES
UTILIDAD OPERACIONAL
GASTOS DE INTERESES

De igual manera, se requiere se allegue el dictamen a los estados financieros debidamente suscrito por el revisor fiscal del oferente o por una auditoría externa del país de origen con su correspondiente traducción oficial al castellano.

c) En documento independiente debidamente suscrito por el representante legal o el apoderado del oferente y un Contador público colombiano, se deberá manifestar que la clasificación de las cuentas y la conversión de los estados financieros a pesos colombianos fue verificada y que por lo tanto dichos estados son fidedignos. En este documento se debe indicar la tasa o las tasas de cambio aplicado (s) para la conversión de los citados estados financieros a pesos colombianos

d) El CONTADOR PÚBLICO colombiano que avala la clasificación de cuentas y la conversión de los estados financieros a la moneda funcional colombiana, debe allegar copia de la tarjeta profesional y de la certificación de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, la cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la oferta.

e) Cuando el MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE IBAGUE en desarrollo de la verificación financiera requiera documentos adicionales del oferente, podrá solicitar los que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de cortes anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte requerido por el MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE IBAGUE. Así mismo, requerir las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el oferente allegue a solicitud del MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE IBAGUE puedan modificar, adicionar o complementar la oferta.

f) En el evento de que cualquiera de estos requerimientos no sea aplicable en el país del domicilio de la empresa extranjera, el representante legal de esta última, así como el apoderado en Colombia, deberán hacerlo constar en documento independiente y certificarlo a través de la autoridad competente del respectivo país o de una auditoría externa del país del oferente."

g) Las personas naturales o jurídicas extranjeras deben presentar sus estados financieros y demás documentación originada en el país de las mismas, consularizada y visada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, acompañada de traducción oficial al

castellano, expresados a la moneda funcional colombiana, a la tasa de cambio de la fecha de cierre de los mismos indicando la tasa de conversión.

h) Las disposiciones de esta solicitud de oferta en cuanto a oferentes extranjeros se refieren, regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales.

i) Cuando el oferente extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia provenga de un país que hace parte de la "Convención sobre la abolición de requisitos de legalización para documentos públicos extranjeros", no se requiere de la consularización a que se refiere en el párrafo anterior, sino que será suficiente que los documentos se adicionen con el certificado de "apostilla" por parte de la autoridad competente del país donde se origina el documento.

La información sobre la cual se calcularán los indicadores financieros y verificará el cumplimiento de los mismos, será sobre los Estados Financieros requeridos para las **PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS DOMICILIADAS O CON SUCURSAL EN COLOMBIA.**

FORMULARIO - ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN, Y CAPACIDAD PATRIMONIAL:

Este formulario deberá diligenciarse única y exclusivamente por los oferentes en Calidad de Personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o personas jurídicas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia con base en la información financiera del último periodo contable. Lo anterior, con la finalidad de verificar su capacidad financiera y de organización, la suscripción del mencionado formulario debe hacerse por parte del apoderado en Colombia y el contador público colombiano que avala la clasificación de cuentas y la conversión de los estados financieros a la moneda funcional colombiana.

FORMULARIO (ÚNICAMENTE QUIENES NO ESTÁN OBLIGADOS A ESTAR INSCRITOS EN EL RUP)

Acreditación de la Capacidad Financiera, Capacidad de Organización y Capacidad Patrimonial. Este formulario solo aplicará para quienes no estén obligados a tener inscrito el Registro Único de Proponentes (RUP); de lo contrario, para los oferentes que cuenten con el Registro Único de Proponentes (RUP) la validación de la información financiera, de capacidad organizacional y patrimonial se realizará con base en el RUP.

Se deberá diligenciar el **"ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN Y CAPACIDAD PATRIMONIAL DEL PROPONENTE**", teniendo en cuenta que la información allí consignada corresponde al cierre contable reglamentado en el país de origen y debe ser correlativa con los Estados financieros homologados de acuerdo con el Plan Único de Cuentas para Colombia. El mismo debe ser suscrito por el Representante

Legal o Apoderado, el Contador Público que elabora los Estados financieros y/o por el Revisor Fiscal o Contador Público Independiente que los dictamina.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE IBAGUE, efectuará el análisis a los indicadores financieros teniendo en cuenta la información reportada en el **RUP** de acuerdo con las condiciones establecidas en el numeral **6.2.5 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP Y/O ESTADOS FINANCIEROS** del presente documento.

Cuando **EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE IBAGUE** en desarrollo de la verificación financiera requiera documentos adicionales del proponente, podrá solicitar los que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte requerido por **EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE IBAGUE,** así mismo, requerir las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el proponente allegue a solicitud del **MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE IBAGUE** puedan modificar, adicionar o complementar la propuesta.

Teniendo en cuenta lo señalado en el **"MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN M-DVRHPC-05**; donde se establece que la Entidad podrá exigir indicadores adicionales a los establecidos en el numeral tres del artículo 2.2.1.1.1.5.3, del Decreto 1082 de 2015, con ocasión de la naturaleza o complejidad del proceso; para ello se hace necesario contar con la información financiera señalada anteriormente.

La entidad podrá exigir a los proponentes la información y documentación que no sea objeto de verificación documental por parte de la Cámara de comercio, o la que se requiera para constatar requisitos adicionales de los proponentes cuando las características del objeto a contratar lo exijan.

PERSONAS NATURALES EXTRANJERAS SIN DOMICILIO EN EL PAÍS O PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS QUE NO TENGAN ESTABLECIDA SUCURSAL EN COLOMBIA.

La información sobre la cual se calcularán los indicadores financieros y verificará el cumplimiento de los mismos, será sobre los Estados Financieros requeridos para las **PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS DOMICILIADAS O CON SUCURSAL EN COLOMBIA.**

NOTA: Se deberá diligenciar el "ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN Y CAPACIDAD PATRIMONIAL DEL PROPONENTE" del pliego de condiciones definitivo, teniendo en cuenta que la información allí consignada debe ser correlativa con la señalada en el Balance General y notas explicativas allegadas.

6.2.6 INDICADORES FINANCIEROS REQUERIDOS

ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONALES PARA MIPYME

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

INDICADOR	VALOR CONCERTADO
Índice de liquidez	≥1,1
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	≥ $75.283.079,21
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONALES PARA LOS DEMÁS PROPONENTES

Los Proponentes que NO demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

INDICADOR	VALOR CONCERTADO
Índice de liquidez	≥1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	≥ $75.283.079,21
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

6.2.3 CAPACIDAD RESIDUAL O K DE CONTRATACIÓN:

Para el cálculo o análisis de la Capacidad Residual para la Contratación de Obras, el CENAC ARMENIA se basa en lo dispuesto para tal fin en la Guía establecida por Colombia Compra Eficiente para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente y del Proceso de Contratación de Obra Pública.

La capacidad residual para el presente proceso de contratación es:

Si el plazo estimado del contrato es menor o igual a 12 meses, el cálculo de la CRPC deberá tener en cuenta el siguiente proceso:

$$CRPC = POE - Anticipo\ y - o\ pago\ anticipado$$

Donde:

CRPC = Capacidad residual del Proceso de Contratación
POE = Presupuesto oficial estimado

CRPC = $ 228.130.543,05 – N/A
CRPC = $ 228.130.543,05

<u>CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE</u>

La capacidad residual del proponente se calculará de la siguiente manera:

$$CRP = CO * \left[\frac{(E + CT + CF)}{100}\right] - SCE$$

En donde:

CRP = Capacidad residual del Proponente
CO = Capacidad de Organización
E = Experiencia
CT = Capacidad Técnica

CF = Capacidad Financiera
SCE = Saldos de Contratos en Ejecución

La CRP del proponente plural es la suma de la capacidad residual de cada uno de sus miembros, sin tener en cuenta el porcentaje de participación de los integrantes de la estructura plural; lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto para tal fin en la Guía para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública, de Colombia Compra Eficiente. En caso de ser negativa la capacidad residual de uno de los miembros, este valor se restará de la capacidad residual total del proponente plural.

De acuerdo a la metodología y al aplicativo en formato Excel definida por Colombia Compra Eficiente, a cada uno de los factores se le asigna el siguiente puntaje máximo:

FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO
Experiencia (E)	120
Capacidad Financiera (CF)	40
Capacidad Técnica (CT)	40
Total	200

La Capacidad de Organización no tiene asignación de puntaje en la fórmula porque su unidad de medida es en pesos colombianos y constituye un factor multiplicador de los demás factores.

La información aportada por el proponente al momento de presentar su propuesta será consignada por el comité económico evaluador en el aplicativo en formato Excel llamado "Capacidad Residual" suministrado por Colombia Compra Eficiente, el cual permite a la Entidad calcular la Capacidad Residual y validar que los oferentes cumplan con la Capacidad Residual del Proceso de Contratación.

El proponente deberá acreditar una Capacidad Residual superior o igual a la Capacidad Residual establecida en los pliegos de condiciones, así:

PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS.

La capacidad residual o K de Contratación por el oferente al momento de presentar su propuesta deberá acreditarse así:

Capacidad Residual del proponente ≥ $228.130.543,05

Se solicita que el Proponente acredite una capacidad residual o K de Contratación igual o superior al 100% del presupuesto oficial, lo cual es equivalente a $228.130.543,05

CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES

Para Consorcios, Uniones Temporales, la capacidad residual de contratación será la sumatoria de la capacidad residual acreditada de cada uno de los integrantes. La capacidad residual o K de Contratación por el oferente plural al momento de presentar su propuesta deberá acreditarse así:

Capacidad Residual del proponente ≥ $228.130.543,05

Se solicita que el Proponente acredite una capacidad residual o K de Contratación igual o superior al 100% del presupuesto oficial, lo cual es equivalente a $228.130.543,05

Para lo anterior El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENAC IBAGUÉ calculará la Capacidad Residual o K de Contratación con la información registrada en el Registro Único de Proponentes y **FORMULARIO No.16 – "INFORMACIÓN PARA EL CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL".**

OFERENTES EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA.

Capacidad Residual del proponente ≥ $228.130.543,05

Los proponentes extranjeros sin sucursal en Colombia deben acreditar los factores de ponderación para el cálculo de la Capacidad Residual de la siguiente forma:

(a) Capacidad de organización y financiera: deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos. El proponente y la Entidad Estatal para efectos de acreditar y verificar los requisitos tendrán en cuenta la tasa representativa del mercado vigente en la fecha en la cual los estados financieros fueron expedidos. Para el efecto, el proponente y la Entidad Estatal tendrán en cuenta las tasas de cambio certificadas por la Superintendencia Financiera.

(b) Experiencia: debe presentar diligenciado **FORMULARIO No.16 – "INFORMACIÓN PARA EL CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL",** suscrito por el representante legal y revisor fiscal o contador del proponente. El proponente debe aportar copia de los contratos ejecutados o certificaciones de terceros que hubieran recibido los servicios de construcción de obras civiles con terceros, bien sean públicos o privados.

Los proponentes extranjeros que de acuerdo con las normas aplicables aprueben sus estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre en una fecha posterior al quinto día hábil del mes de abril, pueden presentar sus estados financieros a 31 de diciembre suscritos por el representante legal junto con un preinforme de auditoría en el cual el auditor o el revisor fiscal certifique que:
(a) la información financiera presentada a la Entidad Estatal es la entregada al auditor o revisor fiscal para cumplir su función de auditoría; y (b) el proponente en forma regular y para ejercicios contables anteriores ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para preparar su información y estados financieros.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

El proponente debe demostrar que su operación o actividad comercial le permite asumir nuevas obligaciones derivadas del contrato objeto del Proceso de Contratación. Por lo cual, el proponente en un Proceso de Contratación de una obra pública debe presentar la siguiente información para acreditar su Capacidad Residual:

1. La lista de los Contratos en Ejecución, así como el valor y plazo de tales contratos.
2. La lista de los Contratos en Ejecución, suscritos por sociedades, consorcios o uniones temporales, en los cuales el proponente tenga participación, así como el valor y plazo de tales contratos.

   Nota: En caso de que los Contratos en Ejecución se encuentren suspendidos, esta circunstancia también deberá ser indicada de igual forma.
3. El estado de resultados auditado que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años y el balance general auditado del último año, suscrito por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal. Si se trata de proponentes obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP), las Entidades Estatales solo deben solicitar como documento adicional el estado de resultados que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años puesto que la información de la liquidez se encuentra contenida en el RUP.

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Una oferta es artificialmente baja cuando, a criterio de la Entidad Estatal, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo a la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector.

Las ofertas artificialmente bajas llevan a: (a) los sobrecostos en que pueden incurrir las Entidades Estatales pues deben invertir tiempo y dinero adicional para gestionar el bajo desempeño del contratista con ocasión del precio artificialmente bajo o para encontrar un nuevo proveedor que entregue los bienes requeridos; y (b) distorsiones del mercado.
Hay tres explicaciones iníciales para una oferta artificialmente baja: (i) el proponente desconoce los costos e ingresos verdaderos del contrato; (ii) el proponente utiliza su oferta como parte de una estrategia colusoria o (iii) pretende debilitar a otros proponentes durante el proceso de selección.

De acuerdo a lo anterior el comité económico evaluador se basará en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 donde se establece que la **ENTIDAD ESTATAL SOLICITARÁ ACLARACIONES AL PROPONENTE,** que presente una oferta que parece artificialmente baja. La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

La CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ, se acoge a las recomendaciones dadas por Colombia Compra Eficiente y puede solicitar en la solicitud de aclaración de la oferta donde el oferente justifique los costos del bien, servicio u obra (insumos, equipos, inventarios, personal, facturas de compra), gastos generales, imprevistos, utilidad entre otros, balance general y estados de resultados a corte del ejercicio anterior.

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

La Entidad contratante puede solicitar aclaraciones tantas veces como lo considere necesario.

6.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACION

La verificación técnica recae sobre el cumplimiento de las especificaciones del Anexo 1 – Anexo Técnico y de las normas de obligatorio cumplimiento (NSR-10, RETIE, RETILAP, NTC, NFPA, NTC 1500 y Resolución 0330 de 2017, en lo aplicable), así como sobre la aceptación de las condiciones de ejecución bajo la modalidad a todo costo, en instalaciones militares de acceso restringido.

6.3.1 NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS

Que para todos los efectos son las establecidas en el punto 3.3. del presente estudio previo y asi mismo establecidas en el anexo 1 anexo técnico en el punto 3.3. RELACIÓN ESPECIFICA DE ACTIVIDADES, BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR POR CADA UNIDAD (EDIFICACIÓN A INTERVENIR*)*

6.3.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Corresponden a las habilitadas por el Documento Base del Sector Institucional, sin incorporar exigencias que restrinjan la pluralidad de oferentes, en aplicación del artículo 4, numerales 3 y 4, de la Resolución 540 de 2025 (prohibición de experiencia exclusiva con entidades estatales, en territorio específico, limitada en el tiempo o con volúmenes o cantidades de obra específicos, y clasificación de la experiencia solo hasta el tercer nivel del UNSPSC).

6.3.3. VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

La experiencia se exige conforme a la Matriz 1 – Experiencia del Sector Institucional, subsector Seguridad Pública, sin modificar los requisitos de experiencia general, específica ni los porcentajes de dimensionamiento (regla de inalterabilidad, art. 3 de la Resolución 540 de 2025), y con observancia del literal A del numeral 3.5.1 del Documento Base sobre combinación de actividades. La estructuración de la experiencia responde a los principios de proporcionalidad, economía y pluralidad de oferentes (art. 5 de la Ley 1150 de 2007 y art. 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015).

Actividad principal — 1.2. Se exige la actividad principal 1.2 (adecuación, conservación, intervención, instalación, mantenimiento y reparación locativa de infraestructura de seguridad pública), con experiencia general y específica. Aplicado el área efectivamente a intervenir de 1.263 m² (confirmada y desagregada por unidad) y el factor de dimensionamiento F% = 0,5 previsto en la Matriz 1 para el rango inferior a 350 SMMLV, la experiencia específica exigible corresponde a un área intervenida o construida igual o superior a 631,5 m² acreditada en al menos uno de los contratos válidos.

Actividad secundaria — 1.7 (Cubiertas). De conformidad con el literal A), numeral iii), del numeral 3.5.1 del Documento Base —que permite incluir máximo dos (2) actividades secundarias—, se exige una (1) actividad secundaria: la 1.7 (Cubiertas de infraestructura de seguridad pública), atendido el componente relevante y técnicamente sensible de cubiertas del objeto (mantenimiento y cambio de teja, techo en PVC y metálico, cubierta tipo Cindu, canaletas e impermeabilización). Para esta actividad secundaria se exige únicamente experiencia específica, pues el literal A) prohíbe exigir simultáneamente la experiencia general y la específica para la actividad secundaria.

Dimensionamiento de la 1.7. Conforme al numeral ii) del literal A), cuando el requisito está expresado como porcentaje del Presupuesto Oficial y la Entidad desagrega el valor de las actividades, la acreditación se realiza respecto del valor de la actividad secundaria desagregada. Aplicada la metodología de la Matriz 4 sobre el Presupuesto Oficial, la actividad de cubiertas representa el 38,35% del costo de las obras; referido ese porcentaje al presupuesto oficial del proceso ($237.130.044), el valor de la actividad de cubiertas asciende a $90.542.501, cuyo cincuenta por ciento (50%) constituye el umbral de la experiencia específica: $45.271.250. En consecuencia, por lo menos uno de los contratos válidos aportados debe contemplar intervención de cubiertas en edificaciones por un valor igual o superior a CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($45.271.250).

Selección de un único requisito y opción de cubiertas tradicionales. En aplicación del numeral iv) del literal A) —según el cual, si la experiencia específica de la actividad secundaria contempla más de un requisito, la Entidad escogerá solo el de mayor relevancia—, se adopta como único requisito la intervención de cubiertas medida por valor, bajo la opción (i) cubiertas tradicionales, descartando la opción (ii) cubiertas especializadas.

Reglas conexas. Por exigirse experiencia específica para una actividad secundaria, se incluyen la Nota 9 —según la cual dicha experiencia específica se entiende en el contexto de la experiencia general de la actividad, sin que se exija la general como requisito autónomo y separado— y la Nota 10 —conforme a la cual, en experiencias combinadas, el proponente podrá acreditar la experiencia en una o más actividades con un contrato o con contratos distintos—. La verificación del número de contratos, su vigencia, los códigos UNSPSC y las equivalencias normativas (NSR-98 / NSR-10) se sujeta al Capítulo III del Documento Base. El detalle de cantidades y la clasificación ítem por ítem que soporta el valor de la actividad de cubiertas obran en el Formulario 1 – Presupuesto Oficial.

Coherencia presupuestal. El presupuesto oficial del proceso ($237.130.044) corresponde al valor del CDP N.° 6026 y constituye el tope legal de la contratación (art. 71 del Decreto 111 de 1996). El Formulario 1, que refleja el costo real de las obras ($257.873.830), deberá ajustarse para no exceder dicho tope; el umbral de la experiencia de cubiertas se calculó referido al presupuesto oficial, garantizando su coherencia con el numeral del valor del contrato.

Justificación de la actividad secundaria exigida (1.7 – Cubiertas)

De conformidad con lo previsto en el literal A), numeral iii), de la sección 3.5.1 del Documento Base de los Documentos Tipo adoptados mediante la Resolución No. 540 de 2025, la Entidad podrá exigir hasta dos (2) actividades secundarias, siempre que la necesidad de dicha exigencia se encuentre debidamente justificada en los estudios previos y guarde relación directa con el alcance técnico del objeto contractual.

En el presente proceso se exige la actividad secundaria **1.7 – Cubiertas de infraestructura de seguridad pública**, mediante la acreditación de experiencia específica en la opción (i) correspondiente a cubiertas tradicionales, toda vez que una parte significativa de las actividades contempladas dentro del alcance contractual corresponde a intervenciones especializadas sobre sistemas de cubiertas y elementos asociados, incluyendo labores de mantenimiento, reparación, reposición e impermeabilización de cubiertas en teja metálica, fibrocemento y PVC, así como la intervención de canales, bajantes, remates, elementos de drenaje y componentes destinados a garantizar la hermeticidad y protección de las edificaciones.

La Entidad considera técnicamente necesario verificar experiencia específica en esta actividad debido a que las cubiertas constituyen uno de los sistemas constructivos más sensibles dentro de la infraestructura objeto de intervención, puesto que de su adecuada ejecución depende la protección de elementos estructurales, acabados arquitectónicos, redes internas, equipos y bienes institucionales. Una ejecución deficiente de estas actividades puede generar filtraciones, humedades, deterioro progresivo de la infraestructura, afectación

de condiciones de habitabilidad y operación de las instalaciones militares, así como la necesidad de incurrir en costos adicionales de mantenimiento correctivo.

Adicionalmente, las actividades de cubiertas presentan particularidades técnicas asociadas al trabajo en alturas, manejo de materiales especializados, sistemas de fijación, pendientes, impermeabilización, evacuación de aguas lluvias y control de puntos críticos de infiltración, circunstancias que demandan experiencia verificable y específica por parte del contratista. En tal sentido, la sola acreditación de experiencia general en obras de mantenimiento o infraestructura no permite evidenciar de manera suficiente la idoneidad técnica requerida para ejecutar este componente del proyecto bajo los estándares de calidad y seguridad exigidos.

La exigencia propuesta resulta igualmente proporcional y adecuada al objeto contractual, toda vez que el porcentaje de experiencia requerido se determina con fundamento en el valor correspondiente a las actividades de cubiertas incorporadas en el presupuesto oficial y no sobre la totalidad del presupuesto del proceso. De esta manera, la condición habilitante mantiene una relación objetiva con la magnitud y complejidad de las actividades a ejecutar, evitando imponer cargas excesivas o restricciones injustificadas a la participación de potenciales oferentes.

En consecuencia, la incorporación de la actividad secundaria 1.7 – Cubiertas responde a criterios de necesidad, razonabilidad, proporcionalidad y adecuación técnica, permitiendo a la Entidad seleccionar un contratista que demuestre experiencia específica en uno de los componentes constructivos de mayor incidencia funcional dentro del proyecto, sin afectar los principios de libre concurrencia, selección objetiva, igualdad y pluralidad de oferentes que rigen la contratación estatal.

FACTORES DE SELECCIÓN O PONDERACION

La oferta más favorable se determinará mediante la ponderación de los siguientes factores, cuya sumatoria asciende a cien (100) puntos, sin perjuicio de los puntajes adicionales por Mipyme y por emprendimientos y empresas de mujeres y de la reducción de puntaje del artículo 58 de la Ley 2195 de 2022, todo conforme al Capítulo IV del Documento Base y al artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

7. ASPECTOS OBJETO DE PONDERACIÓN

Factor	**Puntaje**	**Fundamento normativo**
Oferta económica	49,75	Art. 2.2.1.2.4.2.2 Decreto 1082/2015; numeral 4.1.4 del Documento Base.
Factor de calidad	30	Art. 5, num. 2, Ley 1150/2007; numeral 4.2 del Documento Base (factores de calidad).

Apoyo a la industria nacional	20	Art. 2 Ley 816/2003; Decreto 680/2021; numeral 4.3.1 del Documento Base.
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	Art. 31 y 32 Ley 2069 de 2020; numeral 4.4 del Documento Base.
Total	100	

7.1. ASPECTOS OBJETO DE PONDERACIÓN TÉCNICA (30 PUNTOS)

Se asignará conforme al numeral 4.2 del Documento Base, mediante los Formatos 7 y 14: factor de sostenibilidad técnico-ambiental agregado (Formato 14A), criterio social de vinculación de tipos poblacionales (Formato 14B), programa de gerencia de proyectos (Formato 7A) y plan de calidad conforme a las NTC ISO 9001:2015 y 10005:2018 (Formato 7C). Los ofrecimientos son opcionales; quien no los presente obtendrá cero (0) puntos en el factor respectivo, sin afectar el puntaje de los demás factores ni la sumatoria de los restantes.

7.2. PONDERACIÓN ECONÓMICA — FACTOR PRECIO (49,75 PUNTOS)

Se asignará conforme al numeral 4.1.4 del Documento Base. La Entidad asignará el máximo puntaje a la oferta económica hábil más favorable según el método de ponderación que defina la TRM aplicable (media aritmética, media aritmética alta, media geométrica con presupuesto o menor valor), aplicando las fórmulas a las propuestas válidas y no rechazadas, con aproximación hasta el séptimo decimal. Las propuestas con puntaje negativo obtendrán cero (0) puntos. La oferta que supere el presupuesto oficial será rechazada. Se aplicarán las reglas de corrección aritmética (numeral 4.1.2) y de identificación de precio artificialmente bajo (numeral 4.1.3 del Documento Base y Guía de la ANCP-CCE).

7.3. ASPECTOS OBJETO DE PONDERACIÓN - APOYO A LA INDUSTRIA Nacional (20 PUNTOS)

De conformidad con la consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales, realizada en fecha 26/05/2026, se determinó que los bienes relevantes para el desarrollo de la obra no se encuentran incluidos en dicho registro de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015. Por tal motivo, se otorgará el factor de desempate de preferir la oferta de bienes o servicios nacionales a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el setenta por ciento (70%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el setenta por ciento (70%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

8. REDUCCIÓN DE PUNTAJE ART 58 de la Ley 2195 de 2022

De conformidad con el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022, se reducirán dos (2) puntos a los proponentes a quienes se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año anterior al cierre, sin importar la cuantía. La reducción afectará a los proponentes plurales si alguno de sus integrantes está en dicha situación, y no se materializará cuando los actos sancionatorios sean objeto de control jurisdiccional, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 6 de la Ley 2020 de 2020.

9. PUNTAJES ADICIONALES — MIPYME Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

La Entidad otorgará cero punto veinticinco (0.25) puntos al proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres (art. 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, Formato 12) y cero punto veinticinco (0.25) puntos al que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia (art. 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el Decreto 1074 de 2015, mediante RUP o Formato 13). Para proponentes plurales, el puntaje se otorga si al menos uno de los integrantes acredita la condición y tiene participación igual o superior al diez por ciento (10%). En convocatorias limitadas a Mipyme no aplicará el puntaje adicional de Mipyme, que se trasladará al puntaje de la oferta económica.

10. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

El orden de elegibilidad se establecerá mediante la sumatoria de los puntajes obtenidos por cada propuesta en los factores de ponderación, ordenados de mayor a menor, conforme al Capítulo IV del Documento Base. La Entidad no desarrollará audiencia para la asignación de puntaje y orden de elegibilidad, y tendrá en cuenta hasta el séptimo decimal del valor obtenido.

11. FACTORES DE DESEMPATE Y SU ACREDITACIÓN:

En caso de empate en el puntaje total se aplicarán, de forma sucesiva y excluyente, los factores de desempate del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, reglamentados por el Decreto 1860 de 2021 e incorporados en el Documento Base, respetando las obligaciones de los acuerdos comerciales en materia de trato nacional: (i) preferencia de bienes y servicios nacionales (acreditada con los documentos del numeral 4.3.1); (ii) mujer cabeza de familia o

víctima de violencia intrafamiliar; (iii) personas jurídicas con participación mayoritaria de dichas mujeres; (iv) nómina con al menos 10% de personas en condición de discapacidad (art. 24 de la Ley 361 de 1997); (v) población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera o Rrom; (vi) personas en proceso de reincorporación o reintegración; (vii) Mipyme, cooperativas o asociaciones mutuales, y proponentes con al menos 25% de pagos a estas; entre los demás factores legales, hasta llegar, de persistir el empate, a métodos aleatorios. La acreditación se realizará con los Formatos 8A a 8G y demás documentos previstos en el Documento Base.

12. MATRIZ DE IDENTIFICACION, TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y del Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo (M-ICR-01) de la ANCP-CCE, la identificación, tipificación, estimación y asignación de riesgos se desarrolla en la Matriz 3 – Riesgos que hace parte de los Documentos del Proceso, diligenciada con catorce (14) riesgos valorados antes y después del tratamiento (probabilidad e impacto, con categorías Bajo, Medio, Alto y Extremo). Comprende, entre otros, los riesgos de mayor cantidad de obra bajo la modalidad a todo costo, acceso restringido a instalaciones militares, dispersión geográfica de la ejecución en cuatro municipios, afectación de la misión militar, reserva y confidencialidad de la Fuerza, seguridad y salud en el trabajo (trabajo en alturas), calidad de materiales, variación de precios, programación de pagos (PAC), parafiscales, corrupción y actividades por fuera del alcance. Cada riesgo se asigna a la parte que mejor lo controla, con medidas de tratamiento y monitoreo.

13. ANÁLISIS SOBRE LA EXIGENCIA DE GARANTÌAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO DEL CONTRATO

De conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y la Guía de Garantías (G-GPC-01) de la ANCP-CCE, se exigirán las garantías necesarias para amparar los perjuicios de naturaleza contractual y extracontractual derivados del incumplimiento. Conforme al artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, la garantía podrá consistir en (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo o (iii) garantía bancaria.

13.1. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El proponente presentará con la propuesta la garantía de seriedad. La no entrega de la garantía no es subsanable y se rechazará la oferta; cualquier error o imprecisión en su texto

será susceptible de aclaración hasta el término de traslado del informe de evaluación. Sus características son:

Característica	**Condición**
Clase	Cualquiera de las del art. 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015 (póliza, patrimonio autónomo o garantía bancaria).
Asegurado / beneficiario	Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – CENAC Ibagué, NIT 800.130.740-1.
Amparos	Perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento, en los eventos del art. 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	Tres (3) meses contados desde la fecha de cierre del proceso; ampliable si se modifica el cronograma, hasta el perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución.
Valor asegurado	Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso.

13.2. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

El contratista presentará la garantía de cumplimiento, en original, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato, sujeta a aprobación de la Entidad. Amparos, vigencias y valores asegurados:

Amparo	**Vigencia**	**Valor asegurado**
Cumplimiento general del contrato (incluye multas y cláusula penal)	Hasta la liquidación del contrato	25% del valor del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Plazo del contrato y tres (3) años más	5% del valor del contrato
Estabilidad y calidad de las obras	Cinco (5) años desde el acta de recibo final a satisfacción	30% del valor del contrato
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	Plazo de ejecución y seis (6) meses más	25% del valor del contrato

Calidad del servicio	Desde el acta de recibo a satisfacción y un (1) año más	25% del valor del contrato

Responsabilidad civil extracontractual y estabilidad de la obra

Se exigirá seguro de responsabilidad civil extracontractual por un valor de 200 SMMLV, con vigencia igual al período de ejecución, en los términos del numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015, con deducibles máximos del 10% de cada pérdida sin exceder 2.000 SMMLV y sin franquicias o coaseguros que trasladen pérdida a la Entidad. El contratista será responsable de la estabilidad de la obra por un período de garantía de cinco (5) años desde el recibo definitivo, obligándose a reparar a su costa los defectos imputables a materiales, procesos o mano de obra deficientes. El contratista deberá restablecer el valor de las garantías reducidas por reclamaciones y ampliarlas en los eventos de adición o prórroga, so pena de incumplimiento.

14. OTROS ASPECTOS Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL

Aspecto	Condición
16.1. Plazo de ejecución	Cuatro (4) meses contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución y la suscripción del acta de inicio.
16.2. Lugar de ejecución	Instalaciones militares de las unidades centralizadas por la CENAC Ibagué en Ibagué, Piedras, Honda y Chaparral (Tolima).
16.3. Cronograma de ejecución	Conforme al Anexo 2 – Cronograma y al plan de trabajo por frentes y unidades que apruebe el supervisor.
16.4. Valor	$228.130.543,05 M/CTE, AIU incluido (A=15%, I=2%, U=5%), con cargo al CDP N.° 6026. El Formulario 1 se ajustará para no exceder este tope (art. 71 del Decreto 111 de 1996).
16.5. Vigencia del contrato	El plazo de ejecución y el término necesario para su liquidación (art. 11 de la Ley 1150 de 2007).
16.6. Moneda	Peso colombiano (COP).
16.7. Forma de pago	Pagos parciales según avance de obra, previa acta y certificación del supervisor, sujetos a la disponibilidad del PAC.

14.1. PLAZO DE EJECUCION

Cuatro (4) meses contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución y la suscripción del acta de inicio.

14.2. LUGAR DE EJECUCION

Unidad (municipio)	**UBICACIÓN**	**Edificaciones intervenidas**
BACOM 2 (Ibagué)	KILOMETRO 3 VIA ARMENIA IBAGUE TOLIMA	BACOM 2 (ECAP Comando Enlaces)
BR06 – Sexta Brigada (Ibagué)	KILOMETRO 3 VIA ARMENIA IBAGUE TOLIMA / CALLE 12 N°8-122 BARRIO ANCON IBAGUE TOLIMA	Edificio Jefatura de Estado Mayor BR6; Sección Segunda Sexta Brigada
GAULA (Ibagué)	KILOMETRO 3 VIA ARMENIA IBAGUE TOLIMA / CALLE 12 N°8-122 BARRIO ANCON IBAGUE TOLIMA	GAULA Bloque 1; GAULA Bloque 2
BITER06 (Piedras)	KILOMETRO 9 VIA PIEDRAS - HACIENDA BUENAVISTA, MUNICIPIO PIEDRAS TOLIMA.	Alojamiento 1 y Alojamiento 2 (tipo KSPAN)
BAS06 (Ibagué)	KILOMETRO 3 VIA ARMENIA IBAGUE TOLIMA	BAS06 Comando; Alojamiento de Tropa 2 (Sur); Pabellón de Comando BIROK
DIV05 – Quinta División (Ibagué)	CALLE 12 N°8-122 BARRIO ANCON IBAGUE TOLIMA	Quinta División
ZONA6 – Zona de Reclutamiento N.° 6 (Ibagué)	CALLE 12 N°8-122 BARRIO ANCON IBAGUE TOLIMA	Sexta Zona de Reclutamiento y Control Reservas (DM38)
BIPAT16 (Honda)	CARRERA 2 # 2-22 MESETA EL TRIUNFO HONDA TOLIMA	Alojamiento ASPC 1 y 2; Guardia y Alojamiento de la Guardia; Capilla; Alojamiento en I; Comando Batallón; Piscina Suboficiales; Caniles; Dispensario

DIM40 – Distrito Militar N.° 40 (Honda)	CARRERA 2 # 2-22 MESETA EL TRIUNFO HONDA TOLIMA	Distrito Militar N.° 40; Alojamiento Distrito Militar
BICAI17 (Chaparral)	CALLE 14 CARRERA 15 BARRIO PUEBLO NUEVO - CHAPARRAL TOLIMA	Alojamiento en U No 1 y No 2; Alojamiento Guardia; Alojamiento Soldados Satélite; Capilla; Comando; Piscina de Suboficiales y de Oficiales; Caniles; Dispensario Médico
DIM57 – Distrito Militar N.° 57 (Chaparral)	CALLE 14 CARRERA 15 BARRIO PUEBLO NUEVO - CHAPARRAL TOLIMA	Redes eléctricas e iluminación; redes hidrosanitarias y aparatos.

14.3. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN:

Conforme al Anexo 2 – Cronograma y al plan de trabajo por frentes y unidades que apruebe el supervisor.

14.4. VALOR

$228.130.543,05 M/CTE, AIU incluido (A=15%, I=2%, U=5%), con cargo al CDP N.° 6026. El Formulario 1 se ajustará para no exceder este tope (art. 71 del Decreto 111 de 1996).

14.5. FORMA DE PAGO

El Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional - CENAC IBAGUÉ, pagará al Contratista el valor del contrato resultante de este proceso, así:

Mediante pagos parciales de acuerdo con los requerimientos efectuados por el contratante hasta el de ejecución mediante giro directo dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al recibo total de los bienes a satisfacción y según Asignación cupo PAC, previo visto bueno del supervisor del contrato y el cumplimiento de los demás trámites administrativos correspondientes.

a. Acta de recibo a satisfacción por parte del MDN-EJC- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ, este requisito será plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y un representante del contratista.
b. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (A DISPONIBILIDAD DE ASIGNACIÓN CUPO PAC).
c. Verificación por parte de la MDN-EJC- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los

propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014).
e. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

Facturación electrónica

El futuro contratista deberá dar cumplimiento a la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020, expedida por la DIAN "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación**".**

Si en llegado caso el oferente por la naturaleza de su empresa no está obligado a facturar el IVA u otros impuestos que se deriven por su actividad comercial, por su personería, etc. Se le solicitara que lo demuestre mediante certificado en donde da a conocer que se encuentra exento de aplicar el IVA u otros impuestos.

NOTA 1: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.
NOTA 2: En relación con la acreditación del pago de las obligaciones parafiscales se dará cumplimiento a lo estipulado en el artículo 7° EXONERACIÓN APORTE PARAFISCALES del Decreto 1828 de 2013, por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1807 de 2012.
NOTA 3: La facturación deberá presentarse dentro de los 10 primeros días del mes.
NOTA 4: El CENAC IBAGUE efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley incluyendo el IMPUESTO DEL TIMBRE de acuerdo con los procedimientos establecidos y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Y deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del CENAC IBAGUE o costo para ella.

NOTA 5: Así mismo el futuro contratista deberá enviar la facturación electrónica al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y en el espacio de notas finales u observaciones la siguiente información: #$15-01-03-037; Contrato Nº XXX-CENACIBAGUE 2025 Asunto: "**MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE PARA LA VIGENCIA 2026",** correo del supervisor: **cristian.lopezsal@ejercito.mil.co**

Es muy importante, que el envió de la factura electrónica, nota débito o nota crédito, cumpla con esas condiciones de envió ya que es una plataforma la que valida la factura y la entrega al CENAC- IBAGUE para que no sea rechazada por el Ministerio de Hacienda, y así garantizar su pago dentro de los tiempos establecidos en este contrato de acuerdo a la asignación de PAC

14.6. VIGENCIA DEL CONTRATO. (DURACION)

El plazo de ejecución y el término necesario para su liquidación (art. 11 de la Ley 1150 de 2007).

14.7. MONEDA DEL CONTRATO

Peso colombiano (COP).

14.8. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

14.8.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligaciones generales del contratista: ejecutar el objeto con calidad e idoneidad conforme al Anexo Técnico y las normas aplicables; suministrar materiales, mano de obra, equipos y herramientas bajo la modalidad a todo costo; cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 4272 de 2021 para alturas), ambientales y de manejo de residuos de construcción y demolición (Resolución 0472 de 2017); afiliar y pagar la seguridad social y los parafiscales de su personal (art. 50 de la Ley 789 de 2002); coordinar el ingreso con cada comando y guardar la reserva propia de la Fuerza; constituir y mantener vigentes las garantías; presentar informes y atender al supervisor; y las demás propias de la naturaleza del contrato. Obligaciones de la Entidad: ejercer la supervisión (arts. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011); pagar el valor pactado conforme al PAC; suministrar la información disponible y facilitar el acceso a los frentes; y las demás derivadas del contrato y de la Ley 80 de 1993.

14.8.2. DEL CONTRATANTE - MDN- EJÉRCITO NACIONAL

EL CONTRATANTE se obliga a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes:

- Recibir a satisfacción el objeto contratado, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el presente estudio y en el respectivo contrato.

- Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

15. SUPERVISION

El supervisor del contrato deberá ser un funcionario idóneo, que tenga conocimientos en el ramo y en las especificaciones técnicas, de acuerdo con la naturaleza de este contrato. En cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato la Entidad designará mediante acto administrativo que será notificado al funcionario, quien llevará a cabo el seguimiento y el control del contrato de conformidad con lo dispuesto de la Ley 1474 de 2011, el manual de contratación y convenios del MDN.

Nombre del funcionario:	**MY. CRISTIAN DAVID LÓPEZ SALAMANCA**
Cargo:	**EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE**
Dependencia:	**BIROK**

DOCUMENTOS CONFIDENCIALES Si se presenta alguna información o documentación que el proponente considere que es confidencial o privada, es necesario que en la carta de presentación de la propuesta se indique el carácter de confidencial de la misma, y que se cite la norma en que se apoya dicha confidencialidad, y debe marcar el icono de Confidencial en el SECOP II, despues de anexar cada documento.
INDISPONIBILIDAD EN EL SECOP II: En caso de indisponibilidad de la plataforma deberá aplicarse el protocolo de indisponibilidad dispuesto por CCE para la fecha de cierre del procesos

16. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento del numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales de la ANCP-CCE, se verificó la cobertura del proceso. Por tratarse de servicios de construcción contratados por una entidad del nivel nacional, el presupuesto oficial ($237.130.044) y aun el costo real total de las obras ($257.873.830) se sitúan muy por debajo del umbral más bajo previsto para servicios de construcción en los acuerdos comerciales para la vigencia 2026-2027 (del orden de $27.276 millones, según los umbrales publicados por la ANCP-CCE). En consecuencia, el proceso NO se encuentra cubierto por ningún Tratado de Libre Comercio por razón del umbral. No obstante, SÍ está cubierto por la Decisión 439 de 1998 de la Comunidad Andina de Naciones —que no contempla umbral—, por lo que se otorgará trato nacional a los servicios y

proveedores de Bolivia, Ecuador y Perú, así como a los oferentes extranjeros a quienes el Gobierno Nacional haya certificado trato nacional por reciprocidad (art. 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015).

Acuerdo Comercial	Entidad incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Canadá	Sí	$27.346.926.338	Presupuesto < umbral	**No cubierto**
Reino Unido	Sí	$27.276.479.385	Presupuesto < umbral	**No cubierto**
Estados Unidos	Sí	$27.357.983.079	Presupuesto < umbral	**No cubierto**
Chile	Sí	$27.276.479.385	Presupuesto < umbral	**No cubierto**
Costa Rica	Sí	$27.357.983.079	Presupuesto < umbral	**No cubierto**
Alianza del Pacífico (Chile, México, Perú)	Sí	$27.295.106.607	Presupuesto < umbral	**No cubierto**
México (TLC G-2/G-3)	Sí	$42.311.869.730	Presupuesto < umbral	**No cubierto**
Corea	Sí	$27.290.000.000	Presupuesto < umbral	**No cubierto**
Unión Europea	Sí	$28.280.689.315	Presupuesto < umbral	**No cubierto**
EFTA (Suiza, Noruega, Liechtenstein, Islandia)	Sí	$28.280.689.315	Presupuesto < umbral	**No cubierto**
Israel	Sí	5.000.000 DEG (≈ miles de millones COP)	Presupuesto < umbral	**No cubierto**
Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala, Honduras)	Sí	No se establecieron umbrales para obra	No aplicable a este proceso	**No cubierto**
CAN – Decisión 439	Sí	Sin umbral	Aplica sin umbral	**Sí (trato nacional)**

17. RELACION DE ANEXOS

a. Plan de Necesidades consolidado N° 00015638 DEL 04 DE JUNIO DE 2026
b. CDP No. 6026 del 26 de enero de 2026

c. Cotizaciones TRES (3)
d. Aval técnico de Cotizaciones.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO POR TODAS LAS PARTES
CORONEL ANDRES VARGAS TRIANA
Jefe De Estado Mayor Y Segundo Comomandante Br06
GERENTE DEL PROYECTO

ASJ. JESUS CHANCI	**ASE. WILLIAM MURCIA**	**SV. MIGUEL ANTONIO CASTILLO F.**
Comité Estructurador Jurídico	Comité Estructurador Económico	Comité Estructurador Técnico